



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Machismo puertas adentro

Representaciones sociales sobre trabajo doméstico y trabajo de cuidados en parejas de doble ingreso de la ciudad de Talca, Chile

Verónica Aravena Vega

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (diposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.



**Doctorado Interuniversitario en Estudios de Género:
Culturas, Sociedades y Políticas
Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujeres y Género**

Tesis Doctoral

Machismo puertas adentro

*Representaciones sociales sobre trabajo doméstico y trabajo de cuidados en
parejas de doble ingreso de la ciudad de Talca, Chile.*

Verónica Aravena Vega

Director y tutor:

Dr. Màrius Domínguez i Amorós

Facultad de Economía y Empresa

Universidad de Barcelona

2021



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

La realización de esta tesis doctoral fue posible gracias al financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile, a través del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado *Programa Becas Chile de Doctorado en el Extranjero*, convocatoria 2017.

*“Cuando me casé, me dijeron que tenía que cortarme el pelo, bien corto,
las mujeres casadas no podían tener el pelo largo...
y mi papá antes de casarme me dijo
que yo pasaba a formar parte de otra familia,
la de mi marido, esa era mi familia ahora, no ellos...”*

A mi madre...

Agradecimientos

Este trabajo doctoral, no es un trabajo de cuatro años, es más bien el resultado de años de preguntas, de confusiones, de rabias, de injusticias, de penas, de aprendizajes y que se traducen en este largo camino que me posiciona hoy frente a este computador, escribiendo sobre temas que me preocupan, que me importan, que he vivido y que necesito contar y aportar desde esta posición de privilegio en la que me encuentro hoy.

Los privilegios no han marcado mi vida precisamente, crecí en una familia obrera, donde el esfuerzo y sacrificio lo eran todo, la menor de cuatro hermanos, en una familia y en una sociedad profundamente machista, quizás estas circunstancias me empujaron desde muy pequeña a percibir la injusticia, a experimentar la rabia desde muy joven y preguntarme muchas cosas que hasta el día de hoy no tengo respuesta. Lo que sí sé, es que crecí con otro tipo de privilegios, desde muy niña aprendí el sentido de lo social, de lo común y de la lucha política, los largos relatos de mi madre que en vez de cuentos de hadas describían parte de la historia política de Chile, retratada en primera persona, me hizo descubrir una pasión y un deber en mí muy fuerte, el activismo político me hizo entender muchas cosas que me rodeaban y también de mi propia historia familiar y personal, tengo una suerte de obsesión con la dictadura política en Chile, porque también es mi historia, porque pese a que soy hija de la “democracia”, mi historia arrastra tortura, represión, encarcelamiento, desapariciones, y una ruptura total con la ilusión de esos bonitos tiempos de la Unidad popular que ya más nunca volverán.

Esta historia me emplaza a cuestionarme tantas cosas, a preguntar una y mil veces, que paso, donde están, y más que respuestas, hay incógnitas y penas crónicas.

En este camino, lleno de piedras, me fui encontrando con ellas, con esas mujeres que también luchan, la primera, mi madre, una mujer con un sentido político enorme, desde los 10 años repartía el diario “El siglo” el diario del partido comunista para todos(as) los vecinos del barrio, un barrio obrero marcadamente socialista, otros tiempos, participó activamente de numerosas campañas políticas pero lejos la que más recuerda es la del compañero Salvador Allende, a quien no conocí evidentemente, pero a quien tengo una profunda admiración. La historia de mi madre me marca profundamente, marca mis pasos y mis pensamientos, y me fijo en ella y en todas esas mujeres que siguen sufriendo por partida doble, por clase social y por ser mujeres, solo por serlo... Esto me conduce a estudiar, a intentar aportar desde alguna posición a estas situaciones cotidianas que observó cerca de mí y que yo también por ser mujer experimento. Todas estas interrogantes y situaciones las he experimentado en Chile, en Talca específicamente, una ciudad pequeña, con mucha tradición de pueblo pero que ha crecido en los últimos años, o como algunos dicen ha “progresado”, venir de Chile, para mi es importante en la manera en cómo me defino, y no hablo del sentido patriótico, hablo más bien de la miseria que se vive en países del sur del mundo, desde la colonización española, estadounidense y la propia invasión chilena al pueblo nación mapuche, se experimenta en Chile un sentimiento de usurpación, de apropiación y cuentas cosas más que hacen que me defina hoy como persona, mujer y activista feminista. Todos estos elementos me invitan desde lo que mejor se hacer a aportar no a la academia, si no a mis vecinas, a mis compañeras de trabajo, a mis amigas, a las trabajadoras

de casa particular, a las vendedoras ambulantes, a las profesoras, a las sanitarias, a las campesinas, a las trabajadoras domésticas no remuneradas, a las estudiantes, a las hijas, a las hermanas, a las nietas, a las madres, a mi madre...

Por ellas y por mí, es que decido emprender este camino, un viaje de 4 años, para adentrarme en la historia más profunda de muchas mujeres de Chile, pero en Barcelona, suena raro, pero que mejor manera que alejarse para mirar desde lejos con mayor claridad desde otro océano, han sido cuatro años intensos, pero es que muy intensos, con altos y bajos, con ganas de irme a Chile, de dejar todo, con una soledad a ratos profunda y desgarrante, y en otros momentos con una gran ilusión, por conocer gente valiosa, por conocer a grandes compañeras que al igual que yo, están al otro lado del charco cuestionándolo todo. Han sido 4 años cargados de experiencias, de conocimientos, de afectos y de proyectos que traspasan lo académico y que se instalan en lo más profundo de mi intimidad. Esta investigación tiene de todo eso, de amor, de opresión, de lucha política, de activismo feminista puro y duro, de rabia, de pena, de abandono, pero sobre todo de agradecimiento, profundo agradecimiento a todas las personas y las experiencias que he vivido, todas, las buenas y las malas se traducen sin duda alguna en estas páginas.

Agradezco en mi primer lugar a mi madre, que con su tremenda sabiduría, fuerza y convicción política, me ha transmitido el sentido de la lucha política y ha calado en mi profundamente.

Agradezco a todas las mujeres que me rodean, que, con diferentes acciones, palabras y miradas, han contribuido a la mujer que soy hoy, me han enseñado, me han hecho reír, y con sus vivencias me han mostrado otras caras de la moneda, que

no solo tiene dos. A mis amigas de Chile, y mis amigas del mundo en Barcelona, Gracias.

A mi familia que me ha apoyado siempre en mis proyectos, en mis ideas, y mis aventuras, que con sus palabras y silencios, me han abrazado a la distancia.

Al profesor Andrés Jiménez Figueroa, que con sus consejos y apoyo incondicional, me inspira a seguir en este camino de la investigación.

A Natalia López, que me ha acompañado desde que llegué a Barcelona, me acogió cuando no conocía a nadie, y ha estado conmigo durante estos cuatro años, agradezco sus risas, sus conversaciones de política, su música juvenil que no me gusta tanto, nuestros podcasts semanales, su honestidad, nuestros *carretes*, sus consejos académicos, todo y más.

A Luca Prestipino, mi compañero, mi amigo, mi pareja, él ha sido testigo de mis pasos y anécdotas por Barcelona, ha estado conmigo en los malos y buenos momentos, por suerte muchos más buenos que malos, por comprenderme, por querer saber de mí y mi país, por su honestidad profunda, por su lucidez contagiosa, gracias principalmente por su amor incondicional, por entender mi estrés en los momentos más críticos de esta investigación, por escuchar mis debates políticos y mis historias incoherentes por horas, por su frase “todo va a ir bien” que me tranquilizaba profundamente y especialmente por su gran humor...por siempre reír juntos.

A Márius Domínguez, el tutor de esta tesis, que me ha acompañado durante todo este tiempo, que con su experiencia y sabiduría incalculable me ha aconsejado y me ha tranquilizado en momentos críticos.

A Ana Villarroya, Coordinadora del Doctorado de la Universidad de Barcelona, que ha sabido calmarme en momentos difíciles, que me ha escuchado, cuando nadie más lo hizo, de una calidad profesional enorme, pero más aun como persona.

A las parejas que contribuyeron enormemente en esta investigación entregándome desde su intimidad sus testimonios de vida, de pareja y de familia que aportarán a este largo camino de visibilización del olvidado trabajo reproductivo, gracias por su tiempo y honestidad. Gracias principalmente a las mujeres que participaron de este estudio que con sus diversas opiniones y temores van cimentando el camino a las futuras generaciones de mujeres, que de seguro sentirán orgullo por ustedes.

Agraeixo també a aquesta encantadora ciutat Barcelona, que m'ha acollit al llarg d'aquests quatre anys, ha sigut un plaer descobrir-la, viure-la, i coneixer la seva gent qui ha fet d'aquest temps, un lloc calid per viure i que poc a poc m'ha conquerit amb els seus carrers, les seves tradicions, la seva historia i la seva resistència política.

Gracias a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID (antes CONICYT), y en especial a su *Programa Becas Chile*, para la formación de investigadoras e investigadores en universidades extranjeras. Sin lugar a duda, ha sido, a lo largo de sus años, un programa de formación de alto nivel, que ha

democratizado el acceso a la formación de posgrado, bajo criterios de descentralización del conocimiento y de equidad de género, y que ha servido para impulsar la formación de comunidades de investigadoras e investigadores de excelencia y con proyección internacional. Desde luego, este programa de formación merece todo nuestro reconocimiento y un mejor trato de parte de las autoridades de gobierno.

Finalmente agradezco a la Red Internacional para el análisis comparado de las desigualdades sociales (RED INCASI), que me permitió desarrollar dos estancias de investigación en colaboración con la Pontificia Universidad Católica de Chile y con la Universidad de Concepción, conociendo a grandes profesionales, que me guiaron en este camino tan complejo y diverso de la investigación.

Marichiweu

Mil veces venceremos...

Barcelona, septiembre, 2021.

Resumen

En un escenario de intensas transformaciones sociales y familiares, y de búsqueda de equilibrio en la distribución de roles al interior de las familias, la conciliación del trabajo productivo y reproductivo emerge como un elemento central en el desarrollo social de los países. Este estudio busca contribuir a dilucidar las representaciones sociales sobre trabajo doméstico y trabajo de cuidados, (según presencia o no de hijos/as y algunas variables socio demográficas de interés) utilizadas por parejas de doble ingreso de la ciudad de Talca (Chile), como también algunas estrategias para conciliar ambas esferas y su posible relación con variables sociodemográficas como género, grupo socioeconómico o nivel educacional. La metodología incluyó entrevistas semiestructuradas, seleccionando a 15 parejas de doble ingreso, menores de 45 años, en las cuales ambos integrantes trabajaran fuera del hogar, con el objetivo de identificar la perspectiva del sujeto estudiado, categorías recurrentes en sus discursos y los motivos de sus actos sobre la base de un marco comparable, pero flexible. A pesar de que los principales resultados constatan una mayor participación de los varones en las tareas domésticas, su presencia está marcada por una lógica patriarcal que define su rol desde la dominación en la esfera reproductiva.

Abstract

In a scenario of intense social and family transformations, and the search for balance in the distribution of roles within families, the productive-reproductive work balance emerges as a central aspect in the social development of the countries. This study seeks to contribute to elucidating the types of strategies for reconciling productive-reproductive work, according to the presence or absence of children and some socio-demographic variables of interest, used by double-income couples in the city of Talca (Chile), to work-life balance and its possible relationship with socio-demographic variables such as gender, socioeconomic group or educational level. The methodology included semi-structured interviews, selecting 15 double-income couples, under 45 years of age, in which both members worked outside the home, in order to identify the perspective of the subject studied, their mental categories and the reasons for their acts on the basis of a comparable, but flexible framework. Despite the fact that the main results confirm a greater participation of men in domestic tasks, their presence is marked by a patriarchal logic that defines their role from domination in the reproductive sphere.

Índice

Parte I	17
Introducción	17
Introducción.....	18
Parte II.....	28
Fundamentación teórica y conceptual	28
Capítulo 1.....	29
<i>Cogito ergo sum</i>	29
Trabajo no remunerado para el hogar	29
1.1 Entrelazando cuidados	31
1.2 Cuidados	36
1.3 Trabajo doméstico.....	40
1.4 Acumulación y superposición de actividades reproductivas	45
1.5 Cuidado directo frente a indirecto	46
1.6 Economías urgentes	46
1.7 Organización social de los cuidados	57
1.8 Estado y la provisión de cuidados	62
1.9 Crisis crónica.....	70
1.10 ¿Quién cuida a quién? Corresponsabilidad en Chile.....	76
1.11 Corresponsabilidad familiar/ con el varón	87
Capítulo II.....	95
“Juan tiende la ropa y María hace la barbacoa”	95
2.1 Estereotipos de género.....	97
2.2 Un destino ineludible	100
2.3 La Familia como unidad de amor y opresión	101
2.4 Tu deber	105
2.5 De Eva a la Virgen María	110
2.6 Glorificar a la madre	112
2.7 La cuestión del instinto	117
2.8 La fábrica de domésticas	120
2.9 Crisis de los roles de género.....	125
2.10 Feminismos	129
2.11 Las corrientes del feminismo	132
2.12 Masculinidades	137
Capítulo III	151

El hombre cero vs la Superwoman	151
Representaciones sociales	151
Capítulo 3. Las representaciones sociales	152
3.1 Representaciones sociales	153
3.2 Objetivación y anclaje	166
3.3 La representación y la categorización.....	175
3.4 Elementos periféricos y nucleares	182
3.5 Teoría del Núcleo Central: Una Aproximación Estructural	183
3.6 Sistema periférico	187
3.7 Representaciones, Género y cuidados.....	188
Parte III	195
Diseño metodológico de la investigación.....	195
Capítulo IV	198
Presentación: Génesis y planteamiento de la investigación	198
4.1 Contexto social en Chile	199
4.2 Fases de la investigación	213
4.3 Preguntas y objetivos de investigación.....	216
4.4 Modelo de análisis.....	219
4.5 Hipótesis	228
4.6 La aproximación metodológica: la investigación cualitativa.	231
4.7 Métodos de obtención de datos: entrevistas y uso de documentos	233
4.7.1 Contexto y Participantes	233
4.7.2 ¿Quiénes son?	239
Participantes	239
4.7.3 Entrevistas Informantes claves	242
4.8 Procedimiento fase empírica	246
Parte IV	256
Resultados y Conclusiones.....	256
Capítulo V	257
Resultados enfoque cuantitativo	257
5.1 Resultados cuantitativos.....	258
5.2 Recapitulando	283
Capítulo VI	285
Resultados enfoque cualitativo	285
6.1 Resultados enfoque cualitativo.....	286
6.2 Recapitulación	321

Capítulo VII	330
Conclusiones	330
7.1 Conclusiones	331
Parte V	359
Bibliografía	359
Parte VI.....	404
Anexos	404

Parte I
Introducción

Introducción

Este trabajo se propone develar las representaciones sociales sobre trabajo reproductivo en parejas sin hijos y parejas con hijos pequeños de la ciudad de Talca (Chile), y analizar como estas representaciones se vinculan con; procesos de negociación del trabajo doméstico y de cuidado dentro de la familia, adopción de estrategias concretas de “conciliación” trabajo productivo-reproductivo, y variables socio-demográficas de interés como edad, nivel socioeconómico (NSE), presencia/ausencia de hijos menores de 6 años, entre otras variables que nos aproximan a procesos de desigualdad social.

El Trabajo reproductivo y especialmente el Trabajo de Cuidados, han estado en el centro de la agenda de desarrollo social en Chile en la última década: cambios en las formas de constitución de la familia, envejecimiento demográfico y las transformaciones en la estructura productiva ocurridas en Chile, levantan interrogantes acerca de lo que se ha llamado la *des-institucionalización* de la familia (Valdés, 2007) –concepto acuñado para definir el alejamiento de los comportamientos sociales referidos a sexualidad y reproducción de las normas jurídicas y la tradición- y las nuevas formas de organizar la vida en pareja, la reproducción y la crianza de hijos e hijas que pueden surgir de ese vínculo.

Aunque la preocupación por la familia es de larga data en Chile, desde inicios de la década de 1990 se ha re-instalado en la discusión pública, el rol que ésta cumple en el bienestar de las sociedades, constatando sus aportes al bienestar y protección social a través de la reproducción social (Cepal, 2009). Esto ha permitido introducir el ámbito doméstico – y específicamente, el trabajo no remunerado- como un factor

clave para el análisis de las formas de funcionamiento de una sociedad, pero también de los núcleos de la desigualdad existentes en ella (Provoste, 2012).

El concepto de cuidado está comenzando a exhibirse en primer plano en las grandes líneas de las políticas públicas, y ya se deja notar con facilidad en las políticas sanitarias, educativas, de servicios sociales y de pensiones. También es clara su conexión con las políticas laborales, de transporte, alimentarias, de seguridad u orden público y de urbanismo. No obstante, el cuidado es un trabajo que necesita mayor desarrollo teórico y propuestas de consenso para homogenizar definiciones e índices como propone la ONU Mujeres con su documento titulado trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (ONU,2018) o la CEPAL con su contribución a estudios y publicaciones sobre cuidados, como también en la organización de eventos sobre esta temática.

Aunque se haya producido una proliferación de investigaciones sobre trabajo no remunerado y cuidado, desde el hito de la declaración de la plataforma de acción de la Conferencia de Naciones Unidas de Beijing 1995 hasta la actualidad, la mayoría de los estudios son poco comparables entre sí y no generan series temporales que permitan analizar su evolución (Durán,2018).

Los estudios sobre el cuidado, con tal nombre, son relativamente recientes. A medida que se alteran los sistemas productivos, la demografía y las estructuras familiares, el cuidado alcanza una importancia que antes pasaba desapercibida, se conforma como una necesidad colectiva que demanda una respuesta política eficaz.

Las transformaciones mencionadas arriba, plantean a las personas el reto de buscar nuevas formas para mantenerse unidas en un contexto donde los roles de género

rígidamente definidos se van desdibujando. Hombres y mujeres asumen una multiplicidad de tareas en esferas diversas. De especial importancia en este contexto son las estrategias que las personas adoptan para construir espacios corresponsables.

Los datos disponibles para Chile sugieren la persistencia de los patrones culturales tradicionales en la familia: si bien los varones muestran interés en pasar tiempo con sus hijos, las tareas tradicionalmente asociadas a la reproducción de cuerpos siguen siendo predominantemente realizadas por mujeres. En el ámbito del trabajo remunerado parece haber diferencias en el respeto a derechos ya consagrados por sexo y por nivel socioeconómico, lo cual da cuenta de cómo los espacios laborales y familiares aún se ven en tensión socialmente. Ello plantea una interrogante respecto de las posibilidades de avanzar hacia arreglos domésticos más equitativos desde el punto de vista de la autonomía de hombres y mujeres. Si bien dichas posibilidades están relacionadas con ciertos mandatos culturales y ciertas representaciones sociales que las personas tienen sobre el trabajo doméstico y de cuidado, y como enfrentan las familias esta situación, sería interesante analizar como estas concepciones interactúan con ciertas políticas públicas como sustentadoras de prácticas cotidianas en este ámbito, lo que sería un factor clave en las estrategias de distribución de responsabilidades familiares que hombres y mujeres adoptan para afrontar dichas demandas.

En este sentido, cabe mencionar que la realidad chilena es poco alentadora en estas temáticas, el Estado de Chile si bien ha mostrado interés por incluir ciertos debates en esta materia, estos no han sido fructíferos, la fuerte tradición familista

en Chile ha interrumpido miles de intentos por legislar al respecto y la Iglesia ha obstaculizado muchas demandas de esta índole, (derechos reproductivos, ley de divorcio, autonomía económica de la mujer) demostrando la gran influencia aún de esta institución. Sin embargo, en Chile la lucha y los cambios se exigen en las calles, este país cuenta con innumerables, diversos y coloridos movimientos sociales, que han exigido respuestas a diversas problemáticas de la comunidad. No obstante, hay un antes y un después del levantamiento popular ocurrido el 18 de octubre del año 2019, una revuelta que inspiró al mundo y que también, lamentablemente, derramó mucha sangre, este levantamiento popular fue el estallido de años de miseria y usurpación de derechos. Con la vuelta a la democracia en 1990, Chile no tan solo mantuvo el sistema económico-político que se gestó en Dictadura, sino que lo profundizó, y convirtió a sus ciudadanos en “sujetos neoliberales”, haciéndoles creer que eran “empresarios de sí mismos”, viviendo permanentemente en relación con el rendimiento y la competencia ilimitada. La idea del empresario de sí mismo, es la idea que tiene el neoliberalismo de lo que debería ser la subjetividad. Sujetos que se gestionan, se auto maximizan y se otorgan permanentemente valor. Y si hay algo que caracteriza al neoliberalismo es intentar definir al ser humano como capital, es una especie de programa de destrucción de lo común. En este contexto, las personas viven preocupadas por tomar buenas decisiones, inmersas en procesos constantes de evaluación y juicio del rendimiento. Este sistema construyó “individuos”, que, para enfrentar sus riesgos vitales, tanto familiares como personales, debían desarrollar la autoayuda, el ahorro y la previsión.

Todo este sistema nos enfermó, y nos llevó a un letargo profundo, pero la rebeldía de los estudiantes nos invitó con amor, a un camino de lucha y esperanza, como dice Violeta Parra (1963) *“Que vivan los estudiantes, jardín de las alegrías. Son aves que no se asustan de animal ni policía, y no le asustan las balas ni el ladrar de la jauría”*. Esta ruta de lucha y revolución sin duda alguna es histórica para Chile y para el mundo, la gente se reencontró, se miró y volvieron a sonreír en tribu, aparecían eslóganes como *“Nunca más nos soltemos”*, que refleja profundamente la necesidad de comunidad, de honestidad y de cuidar-nos, producto de la revolución de Octubre, la sociedad Chilena hoy enfrenta uno de sus mayores desafíos, la redacción de una nueva constitución paritaria, única en el mundo, y que deberá estar a la altura de las necesidades actuales, del sentir de todas y todos los que componen esta delgada franja de tierra y del modelo de sociedad que quieren construir.

Es por todo lo anterior que es fundamental enmarcar el cuidado como herramienta básica del cambio y transformación social, es en este momento donde se puede construir vínculos diferenciados para desmercantilizar la vida. El cuidado es un arma contra toda forma de violencia, especialmente la de género, es compatible con una acción cooperativa, más humana y respetuosa. Es una obligación ética enmarcar el cuidado desde una premisa básica; el cuidado es un interés humano y no solo un asunto de mujeres.

El Propósito de este estudio

Este trabajo tiene como objetivo caracterizar las representaciones sociales sobre trabajo doméstico y de cuidado en parejas sin hijos y parejas con hijos pequeños de la ciudad de Talca, y la vinculación de estas representaciones con a) procesos de negociación del trabajo doméstico y de cuidado dentro de la familia, b) adopción de estrategias concretas de conciliación trabajo productivo-reproductivo, y c) variables socio-demográficas como edad, nivel socioeconómico (NSE), presencia/ausencia de hijos menores de 6 años, entre otras variables que nos aproximan a procesos de desigualdad social.

En este sentido el interés se centra en responder las siguientes preguntas: ¿Qué representaciones sobre trabajo doméstico y de cuidado existen en parejas jóvenes?, Estas representaciones, ¿condicionan la identificación de márgenes de negociación en la familia y en el trabajo, para distanciarse de los patrones tradicionales?, ¿Cómo se traducen –o no– en prácticas y estrategias concretas para conciliar el mundo productivo y reproductivo?

Las interrogantes planteadas constituyen algunas de las cuestiones que tratará este trabajo, cuyos objetivos específicos consisten en: a) Describir la composición y núcleo figurativo de las representaciones sociales asociadas al trabajo doméstico y de cuidados en parejas con y sin hijos de la ciudad de Talca. b) Determinar patrones de contribución al trabajo doméstico y de cuidados, según tipo de trabajo (doméstico/cuidados), variables sociodemográficas y representaciones culturales de las relaciones de género. c) Establecer tipos de estrategias de conciliación trabajo productivo-reproductivo, basadas en los patrones identificados en b). Y

cómo parejas jóvenes- menores de 45 años enfrentan el reto de construir espacios corresponsables en la ciudad de Talca, Chile. Talca se vuelve un lugar oportuno por estar históricamente caracterizada por bajos niveles de desarrollo social (Ministerio de Desarrollo Social, 2017) y tradicionalismo propio de las ciudades intermedias. Nos hemos enfocado en las representaciones sociales que dichas parejas tienen sobre el trabajo doméstico y de cuidado en los procesos de negociación – si los hay- que explicarían sus arreglos domésticos actuales. Importa constatar si esta negociación existe en el ámbito del hogar y en qué medida el resultado de ella refleja cambios o persistencia en los patrones de género tradicionales. Como sustento de aquello se estima que las representaciones sociales son construidas por grupos reflexivos, condicionadas por determinantes sociales y culturales, ligadas a subgrupos de la población que comparten modos de socialización específicos.

En cuanto a nuestras hipótesis postulamos que; las representaciones sociales sobre trabajo doméstico y de cuidado, como sustento de prácticas cotidianas en este ámbito, son un factor clave en las estrategias de distribución de responsabilidades familiares que hombres y mujeres adoptan para conciliar el mundo productivo y reproductivo. Nuestras hipótesis específicas, señalan en primer lugar que existen diferentes patrones de negociación y de contribución al trabajo doméstico y de cuidado, y éstos difieren significativamente según variables socio demográficas y representaciones culturales de las relaciones de género. En segundo lugar, los discursos asociados a la negociación presentan diferencias entre los grupos de participantes, evidenciando estrategias particulares de conciliación entre cada grupo evaluado. El núcleo figurativo de las representaciones sociales difiere según

variables socio demográficas. Por último, las estrategias finalmente adoptadas para conciliar el trabajo productivo y reproductivo dependen tanto de las representaciones propias de los sujetos, como de las oportunidades que el contexto familiar y laboral ofrezca para superar la división tradicional de tareas entre hombres y mujeres. A mayor número de hijos y menor NSE, se espera una mayor opción por estrategias de conciliación familia-trabajo de tipo tradicional, debido a que este grupo contaría con márgenes de negociación menores.

La metodología que se utilizó es un enfoque mixto, con estatus dominante del método cualitativo, utilizándose de manera recurrente ambos enfoques. En cuanto a la etapa cualitativa este trabajo a través de técnicas de recolección de datos como la entrevista en profundidad, analizó los discursos asociados a la negociación de trabajo doméstico en parejas con y sin hijos, identificando la composición y núcleo figurativo de las representaciones sociales asociadas al trabajo doméstico. Con esto, se caracterizó el proceso de negociación familiar sobre responsabilidades domésticas y de cuidado y su posible relación con variables sociodemográficas como sexo, grupo socioeconómico o nivel educacional.

Respecto a la fase cuantitativa, se utilizó fuentes de información secundaria, específicamente información de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) que se aplicó en Chile en el año 2015, realizada por el Instituto Nacional de estadísticas. La encuesta tiene como objetivo obtener información sobre el uso del tiempo en la población a partir de los 12 años, respecto a actividades de trabajo realizadas en el mercado, el trabajo no remunerado y las actividades personales. Esta base de datos nos permitió visibilizar la carga global de trabajo de la población

que nos interesa, a través de la medición del tiempo que se dedica al trabajo en la ocupación y sus actividades conexas y al trabajo no remunerado; así como cuantificar el alcance de las desigualdades de género, como también otras variables de clasificación.

En cuanto al contenido de este trabajo, este se compone de una parte teórica conceptual, que consta de tres capítulos relacionados con la temática a investigar. En el capítulo 1 se realiza una revisión de los principales conceptos relacionados con el Trabajo reproductivo, profundizaremos sobre los cuidados, y sus diversas conceptualizaciones y alcances, se hará una revisión y distinción respecto al trabajo doméstico, y revisaremos otros fenómenos y conceptos que nos ayudan a situar el trabajo de cuidados en la actualidad; crisis de los cuidados, economía de los cuidados, organización social, protección social en Chile y corresponsabilidad social.

En el capítulo 2 abordamos algunas teorías y conceptos en torno a los roles de género y las transformaciones o crisis de las definiciones más tradicionales de género en los últimos años. Por último, en el tercer capítulo profundizaremos sobre la teoría de las representaciones sociales, su relación con los roles de género y su alcance en la actual forma de distribución del trabajo reproductivo en las parejas de doble ingreso en Chile, complementando así nuestro análisis de los resultados de la investigación. En la siguiente parte del trabajo, se expondrá el apartado empírico, compuesto por los aspectos metodológicos, el contexto social chileno y posteriormente los análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos,

para finalizar se aportarán las conclusiones del estudio con el propósito de que sean de interés y puedan aportar a futuras investigaciones del área.

Parte II

Fundamentación teórica y conceptual

Capítulo 1

Cogito ergo sum

Trabajo no remunerado para el hogar

Capítulo 1

Cogito ergo sum

En este capítulo se presentan las líneas generales que nos ayudarán a comprender conceptos claves como, trabajo reproductivo, que incluye trabajo doméstico y trabajo de cuidados, como fuentes inagotables de bienestar social y como también ciertos fenómenos sociales vinculados al trabajo no remunerado contribuyen en las desigualdades sociales de género.

En este sentido, esta tesis apunta a reafirmar un principio teórico feminista fundamental: las relaciones de género son relaciones constitutivas de poder, expresadas no sólo en el ámbito micro de las relaciones interpersonales, sino que, también, en estructuras sociales que, al reproducir y generar nuevas formas de exclusión y subordinación, impactan en la vida de las mujeres y, en el conjunto de la vida social.

La discusión teórica que aquí se presenta tiene un doble propósito. Por un lado, recuperar los conceptos, efectos y aplicaciones actuales del trabajo reproductivo en Chile. Y, por otro lado, establecer una crítica a la relación entre las prácticas de asignación y distribución de recursos desde el Estado, particularmente bajo el modelo de Estado neoliberal y, las relaciones de género que estas prácticas configuran en materia de trabajo reproductivo.

En tal sentido, este capítulo rescata fundamentos teóricos relevantes asociados a la práctica del trabajo reproductivo, y como este se experimenta al interior de las familias, y también el lamentable vaciamiento estatal que se observa en este ámbito.

1.1 . Entrelazando cuidados

Trabajo reproductivo

Los debates con respecto al trabajo doméstico se plantearon hace bastantes décadas atrás, en primer lugar, en el núcleo del movimiento feminista y posteriormente – y sin exentos de dificultades - en la academia. Lo más interesante que ha dejado este debate es el desarrollo del concepto de reproducción social, surgido con bastante fuerza desde el feminismo italiano. El sistema de reproducción social incluiría la estructura familiar, el trabajo remunerado y no remunerado, el rol del Estado en la reproducción de la sociedad y de la fuerza de trabajo y las organizaciones sociales y políticas vinculadas con los distintos trabajos. Por tanto, el proceso de reproducción social se entiende por el conjunto de tareas, trabajos y energías que tienen como objetivo la reproducción de la población y de las relaciones sociales y particularmente la reproducción de la fuerza de trabajo (Picchio, 1992).

Según esta definición, el trabajo doméstico integrado en el trabajo de reproducción incluiría la producción de bienes materiales para el mantenimiento físico de las personas, pero también el cuidado directo de niños(as) y de personas adultas que configuran la fuerza de trabajo, se suma a esto la gestión de los afectos y de las relaciones sociales, similar conceptualización para lo que hoy conocemos como trabajo de cuidados. Es por esta razón que en este trabajo de investigación se analizarán ambos conceptos de manera agregada, ya que el interés está más bien

en conocer los procesos de negociación y distribución de la carga total de trabajo no remunerado en las parejas de doble ingreso.

Es importante precisar que la transferencia de la carga del cuidado a las mujeres fue una operación política de enorme alcance que requirió de un proceso extenso en el que cabe señalar al menos tres hitos que lo permitieron. Primero la desvalorización del trabajo de las mujeres, segundo la exclusión de la ciudadanía y el subsiguiente acceso a una ciudadanía tardía e inacabada por parte de estas (Nielfa,2003), y por último la generalización desde mediados del siglo XIX del concepto de la familia del “hombre como ganador de pan, en cuya extensión coincidieron reformistas, fuerzas conservadoras y sindicatos, al mismo tiempo que el proceso de industrialización vaciaba a las familias de sus funciones productivas (Tilly y Scott,1978). Es así como la domesticidad se convirtió en una estrategia política, el trabajo doméstico dejó de ser denominado trabajo y los procesos de la vida humana se hicieron económica y políticamente invisibles. (Carbonell, Gálvez, y Rodríguez-Modroño, 2014).

Sin embargo, en las últimas décadas se ha comenzado a escuchar voces que cuestionan el cuidado como una misión natural de las mujeres, esto se relaciona principalmente con dos factores; en primer lugar, con la participación masiva de las mujeres en la economía y la política, y en segundo lugar con el desarrollo de las diferentes perspectivas feministas en las ciencias sociales, fenómenos que han interactuado y se han potenciado entre sí en las últimas décadas (Gálvez, 2016).

Considerando el desarrollo de este fenómeno social, la novedad entonces no es que las mujeres sean las principales responsables del cuidado, sino que radica en que esta especialización “natural” de las mujeres en el cuidado, se cuestione políticamente y comience a ser objetivo de análisis científico.

Como ya lo hemos mencionado, históricamente el cuidado ha estado estrechamente vinculado con el amor y el afecto, esto ha dificultado la capacidad, incluso, de diversas teóricas feministas para conceptualizar el cuidado como un trabajo (Torns, 2001), no obstante la significativa producción científica al respecto, ha facilitado la conceptualización del cuidado en su amplitud, pese a que se observa una recurrente identificación entre cuidados, trabajo de cuidados y economía de cuidados, nociones que no son excluyentes, pero es importante aclararlas (Durán,2018, Valdés, 2007, Arriagada, 2010).

Podemos comenzar por definir entonces; los cuidados como la gestión de recursos que requieren las personas a lo largo del ciclo vital, para garantizar el sostenimiento y reproducción de su vida, así como su bienestar físico y emocional (Gálvez,2016). En base a esta definición, los trabajos de cuidado serían entonces aquellas actividades que desarrollamos para responder a las necesidades de otros(as), y no solo las actividades que se realizan en la familia, que suele denominarse trabajo doméstico no remunerado (Gálvez, 2016), estos pueden ser remunerados monetariamente o no. En el caso de que sean remunerados pueden ser a través de prestaciones de servicios públicos o privados, de manera formal o informal (Arriagada, 2008, OCDE, 2013, Bubek, 1995).

Otras de las clasificaciones existentes, hace alusión a la interacción entre el cuidador y el receptor del cuidado, categorizando el cuidado como directo; que implicaría la prestación material del mismo, donde existe una transferencia de tiempo y una interacción cara a cara y cuidado indirecto que refiere más bien a la supervisión, incluyendo servicios de apoyo, como limpieza o cocina, sin que implique necesariamente una interacción directa (Batthyany,2010). Otra clasificación menciona el carácter social del cuidado y lo clasifica como; inevitable, otorgado a personas que no pueden satisfacer sus necesidades por sí mismas, por razón de edad, enfermedad o discapacidad, necesitando de otros para llevarlas a cabo, sin embargo la sociedad en diferentes momentos construye socialmente la necesidad de cuidado como una obligación moral difícil de renunciar (Diaz, 2014), por ejemplo; el cuidado que otorgan muchas mujeres a sus parejas o hijos(as) que si bien se encuentran en condiciones de satisfacer sus necesidades por sí mismos, se espera que sea una mujer que responda a estas demandas, sobre todo en sociedades patriarcales.

Por tanto, el trabajo de cuidados no remunerado comprende, todas aquellas actividades que desarrollamos para atender o apoyar a otros(as), de manera tanto física como emocional, para sobrevivir día a día, las cuales no admiten excepción, aunque sí grados distintos de exigencia y cumplimiento. Tiene una dimensión material, directa, pero también emocional y relacional (Gálvez, 2016).

Todas las características derivadas del concepto de cuidado, antes mencionadas, dan cuenta por su carácter transversal, que todos somos receptores(as) de cuidado y todos también en algún momento de nuestras vidas seremos cuidadoras(es)

cuestionando así la idea del cuidado como un hecho individual y la dependencia como una situación en dirección fija(dependientes- independientes), entendiéndose por el contrario, que todas las personas necesitamos cuidados en todos los momentos de nuestras vidas, siendo a la vez cuidadoras y objeto de cuidados. (García-Calvente, Mateo Rodríguez y Eguiguren, 2004). La clave es por tanto asumir, que la dependencia no se puede considerar como una excepción o un accidente, si no como un rasgo constitutivo de lo humano. Y el hecho de que se mantenga este imaginario colectivo del ideal del sujeto “independiente”, autosuficiente, libre de toda carga y plenamente disponible para las necesidades de mercado, no hace más que fortalecer la invisibilización de los trabajos que se reciben para satisfacer sus propias necesidades, como a los sujetos que se les proporciona sobre la base de ejes de explotación y desigualdad.

Lo recién mencionado es un aspecto crucial para comprender la desvalorización social e invisibilización analítica del trabajo de cuidados, cimentados sobre profundas desigualdades de género. El acceso a los cuidados en nuestras sociedades occidentales depende fundamentalmente de las redes sociales y familiares, ya que en los cuidados predomina una ideología familiarista que incluye una resistencia moral a delegar los cuidados a los hogares (Pérez Orozco,2010). Y dentro de los hogares el peso recae sobre las mujeres desde el punto de vista material como simbólicamente y esto debido a un potente mandato de género (Folbre, 1995).

Las mujeres cuidan a quien no puede valerse por sí mismo, pero también a otras personas que pudiendo hacerlo no lo hacen, tal como lo señalamos en el pasaje

anterior: cuidan de hombres adultos que, al comenzar a vivir en pareja, reducen su tiempo de trabajo doméstico, porque ellas les preparan la comida, les hacen la lista de la compra, la cama o lavan y planchan la ropa, aunque no haya ninguna excusa por la que ellos no puedan realizar estas tareas (Tobio, Agulló, Gómez y Martín 2010:26).

De todas formas, lo que unifica la noción de cuidado, es que se trata de una actividad desarrollada principalmente por mujeres, ya sea al interior de las familias o como prestación de servicios, explicando así la exclusión de las mujeres en el mercado laboral y el peso que recae casi exclusivamente en ellas, para conciliar dos esferas que el patriarcado y el capitalismo se han encargado discursiva y prácticamente de separar, el ámbito productivo y reproductivo (Batthyány ,2004).

1.2 . Cuidados

El concepto de Cuidado procede del latín *cogitus*, reflexión, pensamiento, que a su vez viene de agitar o dar vueltas a las cosas en compañía, y no es tanto una actividad física como mental. Así es como, poco a poco, vamos llegando a lo que tal vez un día sea una civilización, tantos siglos de filosofía para por fin comprender la famosa sentencia, *cogito ergo sum*, cuido luego existo o, mejor; cuidamos, por lo tanto, somos.

La Real Academia de la Lengua Española lo explica como “la solicitud y atención para hacer bien algo”: en su diccionario de uso del español, Moliner menciona su relación con “prevenir riesgos, atender a alguien para que esté bien y no sufra daños”. Ambas definiciones coinciden en lo sustancial pero la primera recalca más

el hacer y la segunda el evitar que acontezca lo indeseado. En resumen, podría indicarse que el cuidado es la gestión cotidiana del bienestar propio y ajeno; comprende actividades de transformación directa del entorno, pero también tareas de vigilancia que principalmente requieren disponibilidad y resultan compatibles con otras actividades simultáneas (Durán,2018).

Actualmente no se conoce una definición consensuada para el término, es un concepto polivalente condicionado a significativos matices culturales. En tres lenguas tan cercanas como el español, el inglés (*care*) y el francés (*soins*), existen sutiles diferencias, que hacen difícil la comparación de resultados entre estudios que aparentemente emplean idénticas metodologías. En inglés, *care*, deriva del antiguo vocablo *caru*, que significaba “tristeza” o “preocupación”. Se utiliza como nombre y como verbo. El *Cambridge Dictionary* lo define como preocupación, protección o atención. Puede ser sinónimo de precaución, y también de la expresión “prestación de servicios”, pero en general es más frecuente que se utilice en el sentido de una actitud más que una transformación del entorno o prestación física. En francés, *soin* es también utilizado de múltiples modos, pero lo más frecuente es hacerlo en plural, “*les soins*”, con un sentido más aplicado a tareas físicas concretas, por ejemplo, de enfermería. Toda esta riqueza de significados no posibilita su integración a un listado de tareas que puedan medirse por el tiempo invertido en su desarrollo.

El concepto de cuidado está comenzando a exhibirse en primer plano en las grandes líneas de las políticas públicas, y ya se deja notar con facilidad en las políticas sanitarias, educativas, de servicios sociales y de pensiones. También es

clara su conexión con las políticas laborales, de transporte, alimentarias, de seguridad u orden público y de urbanismo. No obstante, el cuidado es un trabajo que necesita mayor desarrollo teórico y propuestas de consenso para homogenizar definiciones e índices como propone la ONU Mujeres con su documento titulado trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (ONU,2016) o la CEPAL con su contribución a estudios y publicaciones sobre cuidados, como también en la organización de eventos sobre esta temática.

Aunque se haya producido una proliferación de investigaciones sobre trabajo no remunerado y cuidado, desde el hito de la declaración de la plataforma de acción de la conferencia de Naciones Unidas de Beijing 1995 hasta la actualidad, la mayoría de los estudios son poco comparables entre sí y no generan series temporales que permitan analizar su evolución.

Los estudios sobre el cuidado, con tal nombre, son relativamente recientes. A medida que se alteran los sistemas productivos, la demografía y las estructuras familiares, el cuidado alcanza una importancia que antes pasaba desapercibida, se conforma como una necesidad colectiva que demanda una respuesta política eficaz. Sobre el cuidado confluye el interés de los proveedores institucionales (el Estado, el Mercado y las organizaciones de voluntariado) con el de los prestadores de cuidado individuales no organizados, a través de los hogares. Entre el cuidado institucional, el provisto por el mercado laboral y el cuidado en los hogares hay una relación dinámica: cualquier cambio en uno de los subsistemas del cuidado afecta inmediatamente al otro y al conjunto. Esta interdependencia solo se ha hecho evidente hace algunos años, debido principalmente a los movimientos

reivindicativos de mujeres. Finalmente, la OIT ha reconocido que el trabajo no remunerado es también trabajo y lo ha incorporado a sus programas (Chamorro,2016).

La tendencia al crecimiento de la demanda de cuidados se refleja en todos los estudios realizados a partir del año 2000, aunque existan diferencias metodológicas que afectan los resultados. Este es un dato clave para entender su magnitud social, política y económica. Los estudios demográficos prevén que la demanda asociada al envejecimiento va a seguir incrementándose durante las próximas décadas, y este recaerá sobre grupos más restringidos de la población de edad intermedia, que además desean integrarse y mantenerse en el mercado de trabajo, y consecuentemente con menos tiempo disponible para el cuidado.

Para los proveedores estatales de cuidado, los más poderosos e institucionalizados, también es necesaria una labor de clarificación conceptual. Países como Uruguay han llevado el concepto de cuidado a la cabecera de nuevas instituciones públicas con objetivos integradores, mucho más ambiciosos, transversales y universalistas que los anteriores servicios de atención a diversos colectivos en riesgo o necesitados de especial atención por su edad o circunstancias de salud, pobreza o marginalidad social. Son los llamados sistemas nacionales de cuidados, que otros países están tratando de implantar como por ejemplo Colombia, O también México que reconoció el Cuidado como derecho constitucional (2017).

Lo que, si queda claro, es que el cuidado a traviesa el desarrollo vital de las personas y se refiere a lo que hacemos para conservar nuestra propia vida y la de

otras personas. Tanto la ética del cuidado (Tronto,2013), como la visión de derecho al cuidado (Pautassi, 2010) y la economía del cuidado (Rodríguez Enríquez, 2007) señalan la importancia de hacer visibles aquellas acciones de las que depende nuestra supervivencia cotidiana, pero que son ignoradas porque muchas de ellas tienen su origen en el ámbito doméstico.

1.3 . Trabajo doméstico

El trabajo doméstico es el que se genera dentro del *domus*, la “casa”, para el autoconsumo de bienes y servicios. No puede confundirse con el trabajo a domicilio que no sea para autoconsumo. Como sinónimo de este concepto, suele utilizarse “labores del hogar” (Durán, 2018). Se puede definir entonces, como el conjunto de tareas cuyo propósito es atender el consumo individual de las y los integrantes del núcleo familiar, transformando las mercancías adquiridas con el salario, por ejemplo, alimentos, para que puedan ser consumidas por la familia (De Barbieri 2005). Primordialmente se trata de un trabajo realizado por mujeres en el ámbito privado. En cuanto a las clasificaciones laborales, están da lugar a dos grandes tipos: a) los trabajadores no remunerados domésticos por cuenta propia, que a grandes trazos coinciden con la categoría ocupacional de las amas de casa. No se consideran población activa; b) los empleados por los hogares (para limpieza, cocinar, jardinería, cuidado, etc.), que sí se consideran parte de la población activa.

La frontera entre trabajo doméstico y cuidado es difícil de trazar. En las definiciones amplias de cuidado se le identifica con trabajo doméstico por considerar que el

cuidado incluye tanto el personal directo como el indirecto. En las definiciones restringidas solo se considera cuidado el cuidado directo personal a otras personas que necesitan ayuda por edad o enfermedad, no se registra el autocuidado ni el cuidado a la población adulta sana.

En general, durante el siglo XX, predominaba la noción de que el Trabajo Doméstico, era una tarea sencilla y reemplazable por su carácter cotidiano y repetitivo (Amorós,1982). También se asoció a características femeninas que, por “naturaleza”, las mujeres eran más hábiles para realizar. Así pues, se creía que, para hacer el Trabajo doméstico, no era necesario contar con ninguna formación y que éste ayudaba a las mujeres a cumplir un rol social.

Los estudios sobre el rol que cumplía la mujer, reducido al cumplimiento de las labores domésticas dejaban ver, las diferentes afectaciones, tanto físicas, psicológicas como económicas, el que sus vidas giraran solo al funcionamiento del hogar, que además carecía de cualquier forma de reconocimiento. Esto conllevó que a partir de los años setenta se produjera abundante literatura sociológica, sobre el trabajo doméstico.

Los análisis marxistas que simpatizaban con el feminismo dieron cuenta cómo las tareas domésticas, realizadas principalmente por mujeres, era un trabajo que tenía una aportación económica esencial y funciones sociales: producían bienes, reproducían la fuerza de trabajo y, al hacerlo sin remuneración, subsidiaban el ingreso económico familiar obtenido por el proveedor. Desde esta óptica, se hizo un esfuerzo por argumentar cómo el Trabajo doméstico era fundamental para la

economía capitalista y —según la teoría marxista— expropiaba el valor de la fuerza de trabajo de las mujeres. De aquí proviene el imperativo feminista de visibilizar el aporte económico del trabajo de las mujeres a la economía en su conjunto, pues hacerlo les ha permitido dar valor a sus contribuciones a la sociedad y pugnar para cambiar su situación.

Sin embargo, algunas posturas feministas cuestionaron el enfoque economicista de este análisis, generando importantes debates sobre la relación del capital con el trabajo doméstico, y la de la factibilidad o no de comparar las dinámicas económicas de los hogares con las del mercado (Molyneux,2006).

Posteriormente, las economistas feministas centraron la discusión en situar al trabajo doméstico más allá de las dinámicas de producción, señalaban que esta forma de trabajo es indispensable para la sostenibilidad de la vida (Pérez Orozco 2006). En este sentido, bajo este nuevo enfoque se definieron los cuidados como un conjunto de actividades que permiten regenerar diariamente el bienestar físico y emocional de las personas (ONU Mujeres 2014). Cuya definición pone énfasis en la diferenciación entre el tiempo invertido en cuidar a otras personas y el que se utiliza para las tareas domésticas que sientan las condiciones básicas para el cuidado de los demás integrantes del hogar.

Los impulsos por visibilizar el trabajo doméstico han prosperado y un número significativo de países en el mundo ya han integrado una medición del trabajo doméstico no remunerado (TDNR), no sin pasar por largas discusiones sobre las metodologías utilizadas para estimar el valor de éste, ya que cada procedimiento

puede concluir valores diferentes y sobreestimar o subestimar la actividad dentro de la dinámica económica del país. Actualmente, los esfuerzos se están enfocando en homogenizar las mediciones nacionales para contar con márgenes de comparabilidad.

Mientras que en las últimas décadas se ha avanzado en el reconocimiento de los aportes económicos y sociales del trabajo doméstico y de cuidados, las mujeres han incrementado las tasas de participación en el trabajo remunerado y en distintos ámbitos de competencia pública, muy de la mano del impulso de la agenda internacional de empoderamiento de las mujeres. Gracias a las mismas estadísticas sobre el trabajo remunerado y no remunerado de hombres y mujeres, se sabe que éstas llevan la mayor carga total de trabajo; es decir, la jornada de trabajo doméstico más la carga del trabajo remunerado es considerablemente mayor entre las mujeres que entre los hombres. Esta sobrecarga de trabajo tiene una correlación con las condiciones de desigualdad en las que las mujeres se logran integrar a un trabajo asalariado: ellas privilegian horarios flexibles, con bajos salarios, sin prestaciones e invierten muy poco en su formación y carrera profesional. Asimismo, dicha sobrecarga tiene un impacto en sus oportunidades educativas y en su tiempo de ocio y recreación.

Otras mujeres han tenido la posibilidad de resolver esta disyuntiva contratando trabajo doméstico bajo alguna de sus modalidades, ante la imposibilidad de atender todo por ellas mismas. Algunas autoras feministas han señalado que, a pesar de ciertos avances, en general la división sexual del trabajo ha quedado intacta, y la mayoría de los hombres no asumen con mayor protagonismo el trabajo doméstico

(Federici,2013). Ello, sumado a la ausencia de servicios e infraestructura de cuidados que sean accesibles y a condiciones laborales precarias que no permiten la “conciliación” entre la vida laboral y la personal, tiene como consecuencia que las mujeres deban responder a la demanda de trabajo doméstico con trabajo externo sin que se dé una verdadera redistribución y corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, los hogares y el mercado.

Frente a una injusta distribución de las tareas domésticas y de cuidados, las mujeres se integran al mercado laboral en condiciones de desigualdad; sumado a esto, muchas mujeres para poder integrarse al trabajo remunerado optan por contratar a mujeres en situación de pobreza. Las condiciones de trabajo cotidianas de estas trabajadoras son injustas: perciben salarios bajos, no tienen seguridad social, ni prestaciones laborales (como el acceso a estancias infantiles), lo que a su vez las posiciona en una situación de vulnerabilidad ante sus propias necesidades de cuidado. De esta manera, los ciclos de desigualdad se retroalimentan y se reproducen; las empleadas del hogar son uno de los grupos que se encuentran en el extremo inferior de la escala salarial (Benería,2003).

La transferencia de Trabajo Doméstico continúa siendo una causa de desigualdad social y económica para quien lo realiza. Es decir, que existe un continuum de desigualdad donde las mujeres realizan la mayor parte del Trabajo doméstico tanto remunerado como no remunerado en un sistema que no reconoce ni valora este tipo de tareas, afectando sus oportunidades laborales, educativas y de ocio.

A pesar de los impulsos del movimiento feminista por fomentar las mediciones del TDNR, aún hay poca información sobre el trabajo doméstico remunerado, aunque ha sido más un tema de interés para las agendas de derechos laborales. Sin embargo, por la propia naturaleza de esta forma de trabajo, se conoce poco sobre la dinámica del mercado de trabajo del hogar. Esta falta de información, indica que no existe una visión integral sobre el TD que considere tanto el que se hace de manera no remunerada como aquel que es fuente de empleo para millones de mujeres; para ambos sectores de mujeres, realizar labores domésticas y de cuidados de manera desproporcionada y bajo condiciones injustas sigue representando un obstáculo para el logro de su autonomía y para el ejercicio de su derecho a la igualdad.

1.4 . Acumulación y superposición de actividades reproductivas

Las actividades que se realizan en los hogares son muy variadas. En hogares numerosos, con distintos tipos de parentesco o personas empleadas, pueden desagregarse fácilmente más de un centenar de actividades distintas. Las actividades pueden superponerse (por ejemplo, cuidar a un enfermo y cocinar) no solo dentro del hogar sino respecto a otras actividades ajenas al hogar (hacer una compra doméstica por teléfono o internet desde el lugar de empleo). La superposición de actividades realizadas por una misma persona es la densificación de su trabajo; suele conllevar alta productividad, mayor velocidad de ejecución, rapidez en el ritmo de sustitución de unas actividades por otras, estrés, cansancio, y sentimiento de agobio, o escasez de tiempo (Duran, 2018).

1.5 . Cuidado directo frente a indirecto

En la misma línea, hay que diferenciar entre los cuidados directos e indirectos. Los cuidados indirectos son los dedicados a suministrar las bases generales de bienestar y seguridad a la persona que recibe el cuidado (limpieza, gestiones, preparación de alimentos, mantenimiento de la vivienda, etc.), en tanto que en los cuidados directos la relación con el que recibe el cuidado es inmediata (lavarle, darle de comer, ayudarlo a desplazarse, acompañarlo a una cita médica, aplicar terapias, etc.)

Las actividades mencionadas son relativamente fáciles de delimitar en el tiempo, pero no así otras actividades importantes y más intangibles, tales como ofrecer compañía, vigilancia o estar disponible por si fuese necesaria una intervención. La mera disponibilidad es un servicio de gran importancia en el cuidado de los enfermos crónicos, por el enorme volumen de horas que conlleva.

1.6 . Economías urgentes

Economía feminista /Economía del cuidado

La economía feminista se ubica dentro de un conjunto de miradas alternativas y visiones más críticas y heterodoxas, de la economía tradicional que se ha preocupado históricamente de explicar el funcionamiento de los mercados, y la distribución de recursos económicos para una óptima producción. La economía

feminista en cambio hace una crucial contribución al explicar las raíces económicas de la desigualdad de género. Uno de los aspectos centrales de esta mirada, refiere a la explicitación de la manera en que las sociedades resuelven la reproducción cotidiana de las personas y al rol que esto juega en el funcionamiento económico y en los determinantes de la desigualdad.

Históricamente la economía de mercado ha sido el área imperante de los diferentes sectores que componen los sistemas económicos, es en esta esfera, donde se ha puesto el foco de atención. El PIB (Producto Interno Bruto), actúa como único y gran indicador del sistema económico, sin embargo, queda en evidencia que es una medida pobre y una mala representación de la realidad, no considerando las contribuciones de los seis sectores que generalmente componen el sistema; la economía doméstica, economía comunitaria no remunerada, economía de mercado, economía ilícita gubernamental, y por último economía ambiental (CEPAL, 2013).

El PIB, es una variable que se limita específicamente a medir el intercambio de dinero, por lo tanto, su objeto de análisis se reduce solo a una parte de la realidad, es decir, el sector que participa en las transacciones monetarias, en esta línea las familias y los espacios de voluntariado, por ejemplo, quedan invisibilizados y a un margen del foco de atención de la academia e instituciones que se dedican a la economía.

En esta línea, los estudios feministas y con perspectiva de género, demuestran que los enfoques económicos tradicionales presentaban serias dificultades para contribuir a la visibilización de las mujeres dentro de esta dimensión, ya que están

orientados a la reproducción del capital obviando la reproducción de la vida humana, asimismo estos enfoques más tradicionales contribuyen a contraponer los ámbitos de producción y reproducción, siendo de suma urgencia considerar los enfoques de reproducción social y economía del cuidado (Pessolano, 2016, Rodríguez, 2015).

La economía feminista (Ferber, 1993) es una corriente de pensamiento que se enfoca en la necesidad de integrar las relaciones de género como un factor fundamental en la comprensión del funcionamiento de la economía, y de la diferente posición de los varones y las mujeres como agentes económicos y sujetos de las políticas económicas. La economía feminista ha ido elaborando cuestionamientos y reflexiones en todos los ámbitos temáticos de la economía, en los tres niveles de análisis: micro, meso y macro, y en relación con las diferentes escuelas de pensamiento. Realizando así, una crítica particular a la teoría neoclásica, actualmente paradigma dominante en la disciplina, y cuestiona el sesgo androcéntrico de esta visión, que atribuye al hombre económico (*homo economicus*) características que considera universales para la especie humana, pero que sin embargo son propias de un ser humano varón, blanco, adulto, heterosexual, sano, y de ingresos medios.

En el momento en que la economía feminista comienza a generar reflexiones en torno al género y la economía, enseñando los aspectos de desigualdad que se originan de esta relación, reconociendo y evidenciando el vínculo entre las relaciones sociales, las relaciones de género y el ámbito económico, se visibiliza la inclinación androcéntrica de la visión económica tradicional, y por ende su

incapacidad para explicar adecuadamente la realidad y aportar a los debates de políticas públicas (Rodríguez, 2015).

Como lo afirma Moreno (2018), es indispensable ampliar las nociones que tiene la economía frente a la producción y el trabajo, dejando de lado su concepto tradicional de mercado, para así desarrollar un análisis hacia la sostenibilidad de la vida, además de contemplar las condiciones en las cuales se crea la desigualdad entre mujeres y hombres.

Un elemento distintivo de la economía feminista es que su gran interés es situar en el foco del análisis la sostenibilidad de la vida (Pérez Orozco,2016), descentrando los mercados, también la podemos definir por todas aquellas acciones y prácticas desarrolladas para suplir la necesidad de supervivencia de las personas que viven en una sociedad (Rodríguez, 2015). En efecto, el propósito de esta perspectiva no es la reproducción del capital, sino la reproducción de la vida. El interés no está en la correcta distribución, sino en la mejor provisión (Nelson,1996) para sustentar y reproducir la vida. En este sentido la gran preocupación de la economía feminista es el aspecto distributivo. Y particularmente se esfuerza en reconocer, identificar, estudiar y proponer cómo transformar la desigualdad de género, como elemento fundamental para alcanzar la equidad socioeconómica.

Cabe mencionar que, si bien la economía feminista es un programa académico, también lo es sobre todo político. No tiene un deseo aséptico de caracterizar la realidad (como aquella que suponen los economistas neoclásicos), sino un propósito político de transformarla en un giro más igualitario (Rodríguez, 2015). Como la economía feminista hace énfasis en el entramado producción/reproducción

busca sustentar el desarrollo de este abordaje como una ciencia social y un y multidisciplinaria, en constante diálogo con otras corrientes de pensamiento y con otros movimientos políticos. Esto enriquece el debate y permite incorporar variables no consideradas por la visión ortodoxa de la economía. Incluyendo los debates sobre trabajo doméstico, he incorporado y desarrollando conceptos analíticos específicos como; división sexual del trabajo, organización social del cuidado, economía del cuidado.

En este sentido, la economía feminista, con sus diversos matices y divergencias internas, viene aportando en los últimos años a consolidar una visión desde la economía que desafía los principios tradicionales, expone dimensiones de la realidad ignoradas y reclama y propone estrategias concretas para la transformación de la dinámica económica en un giro igualitario.

Entre las principales aportaciones de la economía feminista, destaca la recuperación de una discusión de larga data sobre el trabajo doméstico (Gardiner, 1997), argumentando rápidamente la necesidad de situar este trabajo en el proceso del sistema capitalista, pero también de la importante explotación experimentada por mujeres tanto por parte de los capitalistas como de sus cónyuges. Dando lugar al concepto de economía del cuidado (Esquivel,2001) que hasta la actualidad tiene diferentes acepciones y es objeto de debate y delimitación. En sentido amplio, se presenta como la forma de explicar con qué medios la sociedad soluciona la reproducción cotidiana de las personas dentro de una comunidad (Rodríguez, 2015).

La economía del cuidado contempla el autocuidado, la atención directa de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), el suministro de las precondiciones en que se realiza el cuidado (limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la organización del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros) (Rodríguez,2015). El cuidado permite responder a las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños, niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de los que podrían autoproversee dicho cuidado (Esquivel, 2012).

La economía feminista al desarrollar el concepto de economía del cuidado, se propone al menos dos cuestiones fundamentales: primero, situar y demostrar el rol fundamental del trabajo de cuidado en la dinámica económica actual, en el marco de sociedades capitalistas, y, en segundo lugar, dar cuenta de las consecuencias para la autonomía económica de las mujeres, la forma de organizar el cuidado en sociedades neoliberales.

En este sentido, el trabajo de cuidado, principalmente el realizado de manera no remunerada para los hogares, tiene un rol crucial en las economías capitalistas: la reproducción de fuerza laboral. Sin este trabajo diario, que facilita que el sistema cuente todos los días con trabajadores y trabajadoras en condiciones de producir, el capital sencillamente no podría reproducirse.

El problema es que, en el análisis económico convencional, este trabajo se encuentra invisibilizado y, por el contrario, la oferta laboral se entiende como el

resultado de una opción racional de las personas (individuos económicos) entre trabajo y ocio (no trabajo), condicionado por las preferencias personales y el contexto del mercado laboral (básicamente, el nivel de los salarios). En esta línea, no se tiene en cuenta ni el trabajo que esa fuerza laboral tiene incorporada (al estar cuidada, higienizada, alimentada, descansada), ni la carga de trabajo que no realiza por estar eximidos de aquellas responsabilidades de cuidado que si realizan las personas con quienes convive.

El cuidado o la reproducción humana, ha sido tratada históricamente como una externalidad del sistema económico (Carrasco 2001, Picchio, 1992). Hasta hoy, la esfera doméstica no es considerada en las diferentes corrientes económicas, dando fuertes señales que las soluciones a esta necesidad de la sociedad, se encuentra exclusiva o principalmente al interior de los hogares.

Como se indica anteriormente, la economía tradicional es poco eficiente al considerar la “opción” de las personas en torno del uso de su tiempo como un ejercicio de preferencias y racionalidad. Por el contrario, la economía de cuidado postula la necesidad de tomar en consideración el rol determinante de las relaciones de género, particularmente relevante a la hora de explicar la concentración de las mujeres en las actividades de cuidado y su consecuente menor y peor participación en el mercado laboral. El concepto de división sexual del trabajo es un aporte esencial en este sentido.

Por otra parte, la economía feminista colabora conceptual y metodológicamente a visibilizar el rol de este trabajo de cuidado en el sistema económico (Rodríguez, 2015). Sin embargo, para que el propósito de centrar el análisis en la reproducción

social funcione es necesario contraponer el “proceso de reproducción social de la población trabajadora en relación con el proceso de producción de recursos, un eje central en el análisis de los economistas clásicos” (Picchio,2005).

Incluir el trabajo no remunerado en el análisis económico vuelve más complejas las dinámicas familiares, es en el interior del hogar donde deben negociar y decidir explícitamente la división del trabajo entre sus miembros (Sen,1996). Este es el proceso por el cual solo una parcela de la fuerza de trabajo disponible se ofrece en el mercado laboral. Así, los hogares hacen posible la reducción de la oferta de trabajo necesaria en el mercado mediante la relación entre sus propias demandas de trabajo no remunerado y las condiciones imperantes en el mercado laboral. Dicho de otra manera: la oferta de trabajo remunerado se regula gracias a la negociación que existe dentro de los hogares destinada a distribuir el trabajo no remunerado para la reproducción social.

Pero el trabajo no remunerado también tiene sus limitaciones. Su capacidad de adaptación entre el mercado laboral y las demandas cotidianas se disminuye cuando se crean nuevas oportunidades para algunos segmentos de la fuerza de trabajo (incluidas las mujeres). Las tensiones entre ambas esferas, reproducción social/producción, no puede resolverse exclusivamente con la explotación de las mujeres, sin incluir en el debate las contradicciones internas del sistema, en relación con la formación de capital social, las normas de convivencia y la adecuación de la remuneración del trabajo (Picchio,2009).

En este sentido, la nueva configuración del trabajo ha sido un escenario ideal para incorporar a mujeres que en situación de desventaja buscan un empleo, la

flexibilidad laboral, ha sido un factor preponderante en la precarización del trabajo de mujeres, afectando su poder de negociación y sindicalización, influyendo notablemente en la consolidación de su identidad como trabajadoras y en la eventual posibilidad de mejorar sus condiciones laborales y claramente afectando las posibilidades de conciliar la esfera reproductiva y productiva.

La mera incorporación de la mujer al mundo laboral ha puesto en evidencia la crisis de este modelo tradicional de madre cuidadora, en los últimos 25 años las investigaciones han demostrado que la división sexual del trabajo aún existe, y es fuertemente potente como estructura social, económica y cultural, renovándose cíclicamente. La participación de mujeres en el ámbito público y privado deja en evidencia la crisis del cuidado (CEPAL, 2013).

Cuando el trabajo de cuidado no remunerado se incluye en el análisis de la economía tradicional y de las relaciones capitalistas de producción, se puede entender que existe una transferencia desde la esfera doméstica hacia la acumulación de capital. En síntesis, podría decirse que el trabajo de cuidado no remunerado que se realiza dentro de los hogares (y que realizan mayoritariamente las mujeres) constituye un subsidio a la tasa de ganancia y a la acumulación del capital (Rodríguez, 2015).

La economía feminista, ha contribuido a visibilizar el trabajo reproductivo como una responsabilidad colectiva y no exclusiva de las mujeres y como una actividad que no solo se desarrolla en la esfera privada, sino que también en lo público, reconociéndolo como un trabajo y como base para comprender cómo las familias intercambian, proveen y redistribuyen bienestar a nivel social.

Este entramado de concepciones teóricas y prácticas, han puesto en evidencia una crisis social, los cambios socio demográficos antes mencionados y la significativa demanda de cuidado, despierta la preocupación de quienes constatan que este fenómeno es parte de un complejo conjunto de articulaciones sociales y deja de ser un conflicto privado propio de las familias, especialmente de las mujeres (CEPAL, 2013).

No obstante, el trabajo de cuidados es imprescindible para el funcionamiento de la sociedad, no sólo debido a su papel en la reproducción de la fuerza de trabajo, que es fundamental para el capitalismo, sino también de la vida humana en sentido amplio (Benería, 2003; Carrasco, Borderías, Torns, 2011; Carrasco, 2001; Pérez Orozco, 2006; Picchio, 1999). El concepto de sostenibilidad de la vida humana va más allá del mantenimiento de la vida para avanzar hacia que ésta se desarrolle en condiciones aceptables para toda la población (Carrasco, 2009).

Para dar respuesta a esta problemática social, muchos países han diseñado políticas de conciliación trabajo-familia y si bien existen diversas miradas sobre este modelo de conciliación, la experiencia indica que en Latinoamérica y algunos países Europeos, prevalece una visión homogénea acerca de la conciliación, insisten en una percepción fuertemente arraigada en la línea maternalista, la cual condiciona cualquier tipo de iniciativa que se encamine a cambiar la estructura social que se basa en la división sexual del trabajo y por tanto propicia la consolidación de la segmentación ocupacional de las mujeres en el empleo. La instrumentalización de las madres por parte de los diferentes Estados ha sido el sello distintivo de las medidas de conciliación (Molyneux, 2006), donde el objetivo, principal es conciliar

los roles femeninos desde el maternalismo confirmándose que estas medidas han sido dispositivos altamente feminizados.

Entender el cuidado con sus acepciones teóricas y sus implicancias prácticas es un proceso aún en transición, como objeto de estudio ha avanzado desde una necesidad afectiva a un reconocimiento puro de su incidencia en la fuerza laboral futura. Sin embargo lo que ha quedado más latente en las últimas investigaciones, es que el espacio de cuidado es un proceso donde intervienen una serie de actores sociales, asumiendo por tanto que el cuidado más que un proceso de reasignación de responsabilidades, es una propuesta de mutación de vínculos entre el Estado, el Mercado, las Familias y el tercer sector (Lamaute-Brisson,2011), por tanto la omisión de este engranaje en el diseño de políticas, es una de las principales limitaciones conceptuales y prácticas y también, una de las principales causas de la desigualdad de género. Observar el cuidado desde la articulación es una tarea novedosa aún en Latinoamérica.

Acercarse a un servicio nacional de cuidado, tendría un impacto no tan solo en la incorporación y participación de las mujeres en el mundo laboral, sino que también en los que reciben el cuidado, niños(as), adultos mayores, enfermos, personas con necesidades especiales, cónyuges etc., teniendo un efecto en el desarrollo educacional, social, laboral etc. Para esto se requiere un avance en la concepción del cuidado como un derecho universal y como deber del Estado y de la sociedad. Quedando en evidencia que la economía de cuidado es clave para avanzar hacia la igualdad.

1.7 . Organización social de los cuidados

Cuando hablamos de cuidado, las sociedades deben hacerse cargo de la inevitable discusión de distribuir el peso e importancia que se otorga a esta dimensión. El concepto de organización social del cuidado refiere a la forma en que, de manera interrelacionada, las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado. La noción de organización social del cuidado se emparenta con la de «diamante de cuidado» como representación de la arquitectura a través de la cual se provee el cuidado (Razavi,2007). El diamante de cuidado señala la presencia de los cuatro actores mencionados, y también de los vínculos que se generan entre ellos: la provisión de cuidados no ocurre de manera aislada o pasiva, sino que es el resultado de un continuo donde se suceden actividades, trabajos y responsabilidades. Los derechos, la manera de acceder a ellos, su cobertura, sus costes y la desigualdad en la provisión y el disfrute del bienestar, variará significativamente entre los ciudadanos(as) dependiendo de esta distribución (Gálvez,2016).

Es por esto, que se recomienda hablar de «redes de cuidado» para mencionar a los entramados complejos y no lineales que surgen entre los actores que participan en el cuidado, los contextos en los cuales esto ocurre y las vinculaciones que se instauran entre sí y que, en efecto, influyen en lo sólida o frágil que resulta la red de cuidados (Pérez Orozco,2009). Las redes de cuidado la constituyen también las personas que dan cuidado y las que lo reciben (es decir, todas las personas en nuestros roles de cuidadoras y cuidadas) así como las instituciones, la normativa legal y las regulaciones, el mercado y también la participación comunitaria.

Podríamos decir que esta red es dinámica, está en movimiento, cambia y, por ese mismo motivo, puede ser transformada.

Esta articulación da lugar a distintos tipos de sociedad y grados de desigualdad, en el caso del Chile actual, su organización lo ubica en un régimen de carácter híbrido o mixto ya que se caracteriza por un significativo desplazamiento desde el Estado hacia el mercado como prestador de servicios, sin embargo, se puede observar también una larga tradición de una incorporación Estatal paulatina (Arriagada,2010).

La evidencia existente da cuenta que la organización social del cuidado, en su configuración actual en América Latina en general, y particularmente en Chile es injusta, porque las responsabilidades de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas en dos ámbitos diferentes. Por un lado, hay un reparto desigual de las responsabilidades de cuidado entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias. Por otro lado, la desigualdad en el reparto de responsabilidades se verifica también entre hombres y mujeres (Esquivel,2012). En síntesis, la evidencia muestra que el trabajo de cuidado es asumido mayormente por los hogares y, dentro de los hogares, por las mujeres (Rodríguez,2015).

Considerar la perspectiva histórica en estos asuntos es fundamental para explicar la situación actual, la transición de Chile y otros países occidentales al capitalismo liberal, conjuntamente con la construcción del concepto de ciudadanía, del cual las mujeres quedaron excluidas, tiene efectos en la falta de sostenibilidad de las políticas sociales (Carbonell, Gálvez y Rodríguez- Modroño, 2014, Gálvez, 2016; Castro,2015), a su vez las políticas neoliberales y las políticas económicas

deflacionistas han llevado a la población a un proceso de neo mercantilización e individualización del riesgo, promoviendo la privatización de los servicios de cuidado, aumentando así, las desigualdades sociales y por género.

Esta situación proviene de un conjunto de diversos factores. En primer lugar, la recurrente división sexual del trabajo. En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar. Esto producto de la construcción de una representación social (que las mujeres tienen mayor capacidad que los hombres para cuidar) a partir de una diferencia biológica (la posibilidad que las mujeres tienen y los hombres no, de parir y amamantar). Así, se considera que esta capacidad biológica exclusiva de las mujeres las dota de capacidades superiores para otros aspectos del cuidado (como higienizar a los niños y las niñas, preparar la comida, limpiar la casa, organizar las diversas actividades de cuidado necesarias en un hogar). Lejos de ser una capacidad natural, se trata de una construcción social alimentada por las relaciones patriarcales de género, que se sustenta en valoraciones culturales reproducidas por diferentes mecanismos como la educación, el contenido publicitario y otras formas de comunicación, la tradición, las prácticas domésticas cotidianas, las religiones, las instituciones.

En tercer lugar, la forma que adopta la organización social del cuidado depende de las trayectorias históricas de las políticas sociales, en los que los asuntos del cuidado fueron considerados como responsabilidad exclusiva de los hogares (y dentro de ellos, de las mujeres). De este modo, la participación del Estado quedó reservada para casos muy específicos (por caso, la educación escolar) o también

como complemento de los hogares cuando las situaciones particulares lo ameritaran (por ejemplo, para el caso de hogares en situaciones de vulnerabilidad económica y social).

Por otra parte, la forma de la organización del cuidado se relaciona con el cuidado como experiencia socioeconómicamente estratificada. Es decir, el estrato económico de un hogar condiciona el nivel de libertad para elegir la mejor forma de gestionar el cuidado de las personas. Las mujeres de hogares con salarios altos cuentan con la oportunidad de adquirir servicios de cuidado en el mercado (salas cunas o jardines infantiles privados) o de pagar por el trabajo de cuidado de otra mujer (una empleada de casas particulares). Esto disminuye la carga sobre su propio tiempo de trabajo de cuidado no remunerado, utilizando ese tiempo para otras actividades (de trabajo productivo en el mercado, de autocuidado, de educación o formación, de esparcimiento). Estas opciones se encuentran claramente limitadas o directamente no existen para la gran mayoría de mujeres de hogares de estratos socioeconómicamente bajos. En estos casos, la carga de trabajo de las mujeres puede ser extrema y las restricciones para realizar otras actividades (entre ellas, la participación en la vida económica) son significativas. De este modo, la organización social del cuidado resulta en sí misma un vector de reproducción y profundización de la desigualdad.

Sumamos a esto también, que la organización social del cuidado puede adoptar una dimensión transnacional que se verifica cuando parte de la demanda de cuidado es atendida por personas trabajadoras migrantes (Pérez Orozco,2014). En las experiencias de la región, sucede con frecuencia que las personas que migran y se

ocupan en actividades de cuidado (mayoritariamente mujeres) dejan en sus países de origen hijos e hijas cuyo cuidado es entonces atendido por otras personas, vinculadas a redes de parentesco (abuelas, tías, cuñadas, hermanas mayores) o de proximidad (vecinas, amigas). Se conforman de este modo las llamadas «cadenas globales de cuidado», o “cadenas globales de explotación” es decir, vínculos y relaciones a través de los cuales se transfiere cuidado de la mujer empleadora en el país de destino hacia la trabajadora migrante, y desde esta hacia sus familiares o personas próximas en el país de origen. Los eslabones de la cadena tienen distinto grado de fortaleza y la experiencia de cuidado (recibido y dado) se ve de este modo determinada y atravesada por condiciones de vida desiguales. En este sentido, en su dimensión transnacional, la organización social del cuidado agudiza su rol como vector de desigualdad (Sanchis y Rodríguez, 2011). De esta manera se ha afrontado la creciente brecha entre la oferta y la demanda de cuidados dentro de un contexto neoliberal de contención del gasto público social, privatización y reformas fiscales regresivas.

Pese a los esfuerzos, los problemas vinculados con el cuidado y las causas que los provocaron siguen existiendo y deberían conllevar entonces a reformular las bases en donde se construyen los derechos y deberes de ciudadanía actuales en las sociedades de bienestar, por lo tanto, la posibilidad de avanzar hacia una organización social de cuidado dependerá del poder de la ciudadanía y principalmente de las mujeres para mantener estas propuestas. (Lewis, 2001; Carrasco et al. 2011), como también de la voluntad política, voluntad que en algunos

sectores de la sociedad chilena ha sido nefasta y negacionista con respecto a los cambios sociales que están ocurriendo en el país (Gálvez,2016).

1.8. Estado y la provisión de cuidados

Políticas y Protección social en Chile

En la última década del siglo XX, se experimentan en Chile dos procesos de relevancia histórica, la transición a la democracia y la consolidación del modelo de economía de mercado orientado hacia la exportación. En esa línea, los primeros esfuerzos del expresidente Patricio Aylwin se concentraron en estabilizar la economía y responder a ciertas demandas sociales, los tres gobiernos sucesivos pertenecientes al pacto de la Concertación de partidos por la democracia enfocaron sus gestiones en responder a significativas transformaciones económicas y sociales, en este periodo, se impulsan planes de igualdad y otros dispositivos en esa línea (Flores, 2016). La democracia evidentemente abrió una ventana de oportunidad política a las demandas de la igualdad de los derechos de las mujeres.

La primera política de igualdad en Chile es el plan de igualdad de oportunidades (PIO) 1994-1999, una política pionera que inicia su ejecución antes de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing 1995, fue un instrumento amplio que aglutinó un alto número de acciones, su sello principal eran las políticas sociales con un marcado enfoque sectorial (SERNAM, 1994).

En este plan, el eje de; “Igualdad de oportunidades en y para las familias”, se mencionan temas relativos al cuidado y la corresponsabilidad, señala que se busca incidir en la división sexual del trabajo, que se promueva una distribución equitativa de tareas en el espacio doméstico y mayor integración de los hombres en la vida familiar. En el quinto eje alusivo al mercado de trabajo, se plantea que, para lograr mayor incorporación al mundo laboral, se requiere de cambios fundamentales en la relación público-privado, en particular en el reparto equitativo de las tareas familiares. Tan solo un 11% de las acciones se dirigen a la prestación de servicios y en un porcentaje menor a lo que concierne la implementación de salas cunas e iniciativas municipales de servicios de cuidado.

A partir del balance de este primer plan, se diseña el plan de igualdad de oportunidades que cubre el periodo 2000-2010 y que se diferencia del primer plan por tener un enfoque más integral que sectorial, proponiendo la inclusión del enfoque de género en las políticas sociales, económicas y de fomento productivo. En este plan se pone énfasis a asuntos como la ampliación de la oferta de servicios de cuidado y la corresponsabilidad social del cuidado. En este plan se menciona al igual que el anterior, la importancia del reparto equitativo de tareas, y se propone aumentar la cobertura y el horario de sistemas institucionales de cuidado infantil, donde la solución sea integral y participe el Gobierno, el empresariado y los trabajadores (SERNAM, 2000).

Luego de una evaluación se concluye, que la institucionalización de género y la coordinación intersectorial ha sido débil en ambos planes, por tanto, se generan otras estrategias como la Agenda de Género que busca complementar los

anteriores esfuerzos con el fin de potenciar la transversalidad de esta temática. Este último instrumento diseñado en el primer gobierno de la Ex Presidenta Michelle Bachelet, plantea en uno de sus objetivos la ampliación de derechos y responsabilidades de las mujeres en el ámbito público y de los hombres en el ámbito privado. Así en las prestaciones mencionan un aumento en la oferta de salas cunas y educación parvularia y una legislación sobre conciliación laboral-familiar (SERNAM, 2006).

Uno de los aspectos positivos que se puede observar a lo largo de la implementación de los planes y de la agenda de género, es la prolongación de estas ideas fuerza, un factor que podría explicar esto, es la continuidad de los gobiernos de la Concertación, por otra parte se constata un avance cualitativo en las concepciones que fundamentan la igualdad y la equidad entre el plan de 1994 y la agenda de género del 2006, esta última concibe la equidad de género como un bien público, que es transversal a todos los Ministerios y sectores del Estado y enfatiza entre otras cosas las responsabilidades de las mujeres en el ámbito público y de los hombres en la esfera privada.

En cuanto a los puntos débiles, se observa el bajo nivel de cumplimiento de los objetivos de estos planes, esto se podría deber a que los sistemas y mecanismos de seguimiento son poco desarrollados, sumándose que los planes no puntualizan sobre las acciones, las instituciones responsables de desarrollar estos objetivos y tampoco su temporalidad de ejecución.

En Chile desde 1990 a la fecha se ha avanzado paulatinamente hacia la construcción de un sistema de protección social más robusto, entendiendo este

como un conjunto articulado y específico de normas, mecanismos y unidades institucionales ejecutoras, que rigen y aseguran el suministro de prestaciones sociales, de acuerdo con los recursos financieros y criterios de asignación que define la ley (Ministerio de Desarrollo Social, 2015). Siendo quizás la implementación del Subsistema Chile Cuida uno de los hitos importantes en esta materia. Pero antes de detallar este programa, mencionaremos los principales hitos en la construcción del sistema de protección social en Chile desde el retorno de la democracia.

Tal como se mencionó anteriormente entre 1990 y 2000 el foco estuvo centrado en la superación de la pobreza. Para ello se duplicaron los presupuestos de salud y educación y se iniciaron los programas sociales dirigidos a los grupos más vulnerables. A partir del año 2000, el foco transita hacia la instalación gradual de un Sistema de Protección Social que abarque sectores de la población más allá de aquellos en situación de pobreza. Es así como en el año 2002 se reemplazó el subsidio de desempleo por un seguro de desempleo, el que se amplió en 2009 y se fortaleció el año 2014, con un aumento de sus prestaciones y un enfoque de políticas activas del mercado del trabajo.

En 2004 se crea el Sistema Chile Solidario, con una concepción integral de intervención sobre las familias más vulnerables, y se realizó una reforma a la salud que instituyó la Atención Universal de Garantías Explícitas (AUGE). Otro de los importantes avances en esta materia se realiza en el año 2007 donde se crea el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo; y en 2008, en

el marco de la Reforma Previsional, se instauró el Pilar Solidario del Sistema de Pensiones.

En 2009 se crea el Sistema Intersectorial de Protección Social, que estableció un modelo de gestión articulada de las distintas acciones y prestaciones sociales ejecutadas por los distintos organismos del Estado, otorgándole el rol coordinador a MIDEPLAN, hoy Ministerio de Desarrollo Social. En 2012 se modificó el Sistema Chile Solidario, transformándolo en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, también conocido como Ingreso Ético Familiar. Hacia el año 2014 los desafíos que tenía el sistema de protección social en Chile era fortalecer y ampliar el programa Chile Crece Contigo, alcanzando una cobertura mayor, específicamente para niños y niñas hasta los 8 o 9 años, fortalecer el Subsistema de Seguridades y Oportunidades con un enfoque de derechos y diseñar e implementar gradualmente un Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados.

Este Subsistema nace en el pasado Gobierno, el segundo mandato de la expresidenta Michele Bachelet, El Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados – Chile Cuida, tiene como misión acompañar, promover y apoyar a las personas dependientes y a su red de apoyo, comprende acciones públicas y privadas, coordinadas intersectorialmente, que consideran los distintos niveles de dependencia y ciclo vital.

La población objetivo del sistema la constituyen los hogares con integrantes hombres y/o mujeres con dependencia (moderada o severa), estos últimos son: personas de 60 años y más con dependencia, personas en situación de discapacidad de cualquier edad con dependencia, los/as cuidadoras no

remuneradas y/o red de apoyo de esas personas El programa tiene por objetivo contribuir a que los hogares beneficiarios del programa accedan a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo a sus características y necesidades. En ese sentido, asegura el acceso a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada (Ministerio desarrollo social, 2015).

Específicamente el programa Chile Cuida, da las siguientes prestaciones

- **Servicios especializados:** permite a las familias contar con servicios que faciliten el cuidado, por ejemplo, de podología, kinesiología, terapia ocupacional, psicología.
- **Servicio de atención domiciliaria:** consiste en el apoyo de asistentes de cuidados en actividades de la vida diaria, en los hogares de personas en situación de dependencia, de 4 a 8 horas semanales.
- **Adapta,** ayudas técnicas para la vida diaria y accesibilidad en el hogar.

En cuanto a los requisitos para acceder a estas prestaciones, se dan prioridad a hogares con niños, niñas, adolescentes, adultas/os y personas mayores que pertenecen al tramo del 60% más vulnerable y que tengan declarada dependencia moderada o severa según el Registro social de hogares.

Considerando todos los antecedentes del programa y su implementación en estos años, se puede mencionar que es una buena iniciativa para asistir a personas dependientes, pero sobre todo a mujeres que dedican gran parte de su tiempo a

cuidar a personas en dependencia, ofreciéndoles apoyo psicólogo, herramientas para el cuidado de personas mayores y/o dependientes, y con tareas accesorias al cuidado. Sin embargo, el programa tiene ciertas deficiencias que se resumen principalmente en; no es un sistema nacional de cuidado, solo está orientado a personas que se encuentran bajo la línea de la pobreza, este indicador históricamente ha generado dificultades a la hora de la implementar políticas sociales en Chile ya que es muy reduccionista e invisibiliza a un número importante de hogares que de igual manera necesitan ayudas sociales. En segundo lugar, es un programa orientado solo a adultos mayores o personas con cierto grado de dependencia, no considerando otras situaciones de cuidado bastante comunes en los hogares chilenos, principalmente niñas(os), que no acceden a la educación formal por diferentes circunstancias. En tercer lugar, las asistencias y ayudas que entrega el programa no son lo suficientemente importantes como para generar un cambio en la calidad de vida de las cuidadoras y las personas que reciben los cuidados.

Por último, es un programa que aun cuenta con los sesgos de género, otorgando a la mujer el rol principal de beneficiaria de estas ayudas sociales, en esta línea sería interesante, considerar una mirada más amplia y proponer un trabajo en la dirección de la corresponsabilidad social, donde todos los actores que se vinculan en términos del cuidado participen activamente, especialmente los hombres.

En este sentido, las trayectorias de las políticas sociales en Chile en materia de cuidados, es bastante alarmante, con algunos intentos fallidos, con buenas intenciones, pero nada más que eso, cabe mencionar que el último programa

mencionado; Chile cuida, no ha recibido más inversión desde su implementación en el año 2017, implementándolo solo en 20 comunas del país, por tanto queda en evidencia la nula voluntad política para invertir en esta materia, quedando constancia de la potente visión capitalista sobre el cuidado, situándolo como un privilegio, donde el bienestar está reservado solo para ciertos grupos que tienen los recursos económicos para acceder a servicios de calidad y plasmando en cada política social, rígidos estereotipos de género.

Nuestro sistema de protección social se diseñó pensando en una sociedad que ya no existe. Pero, aunque la realidad se ha transformado, el sistema de organización y distribución de los cuidados no. En términos generales, las leyes han ido destinadas a dar facilidades a las mujeres para que “concilien” su trabajo con la responsabilidad de cuidados, no a socializarlos. Es un sistema que pone el acento en las soluciones privadas, como si fuese un problema individual y no de organización de la sociedad. Las consecuencias, las conocemos: algunas mujeres no tienen más alternativa que cuidar a tiempo completo y abandonar así otros espacios y su independencia económica. Otras hacen auténticos malabares para compatibilizar sus empleos con la tarea de cuidar como pueden, o como les dejan. Las características del empleo, inestable, mal pagado, y muchas veces con horarios que cambian día a día, hace más difícil todavía organizar los tiempos para ocuparse de los suyos y de sí mismas.

Gran parte de soluciones planteadas desde las políticas públicas parten de la necesidad de igualdad en la sociedad tal y como está configurada. Sin embargo, existe un debate latente dentro del feminismo sobre si hace falta exigir algo más

que insertarse plenamente en lo existente. Por lo tanto, es fundamental instalar una visión más amplia del cuidado, que tenga la capacidad de romper con la lógica capitalista y patriarcal de consumo.

1.9. Crisis crónica

Luchas por cuidarse

Habitualmente la palabra crisis se refiere a eventos excepcionales o desastres temporales que no están condenados a perpetuarse. Pero para mucha gente que vive en Chile y en muchos países del sur del mundo, la crisis de los cuidados es parte de su vida cotidiana. La crisis hace tiempo que se ha hecho crónica, más que un estado excepcional, esta crisis es el contexto en el que la gente lucha por vivir y cuidarse, convirtiéndose en terrenos de acción y significado.

Actualmente nuestra sociedad se ha transformado, pero eso ha provocado desajustes en el ámbito del cuidado. Hay tensiones entre el nuevo papel de las mujeres y los viejos roles. Desde la economía feminista se nos advierte de que hay en marcha una auténtica crisis de los cuidados; las mujeres trabajan cada vez más fuera de casa mientras aumentan las personas en situación de dependencia, sobre todo ancianos.

Chile envejece, es el país que ha aumentado más rápidamente la expectativa de vida al nacer en la región, constituyéndose en el país con la mayor expectativa de vida de Sudamérica, con 79,5 años. En 2031 se estima que existan 102 adultos

mayores por cada 100 menores de 15 años y para 2050 esa proyección sería de 177 personas (INE,2019).

Chile atraviesa una crisis grave de cuidados, esto debido a diversos factores, entre aquellos se encuentran cambios demográficos, económicos y sociales experimentados en las últimas décadas, envejecimiento demográfico, motivado por la caída de la fecundidad y la significativa incorporación de las mujeres al ámbito laboral y a proyectos vitales más autónomos que en el pasado, esto ha llevado a la reducción de la oferta de cuidados en un contexto de aumento de la demanda, lo que genera finalmente la “crisis de los cuidados” que en Chile y en otros países con características familiaristas, solo ha sido parcialmente cubierta por la llegada de mano de obra inmigrante o lo que se conoce como cadenas globales de explotación (Gálvez, Rodríguez-Modroño, Agenjo y Domínguez-Serrano 2013).

La crisis de los cuidados se genera por la transformación de las estructuras tradicionales en que se basaban los cuidados asentados en el papel atribuido a las mujeres en el hogar y también en las redes comunitarias y de parentesco (Comas, 2014). Este sistema estalla y colapsa, cuando convergen y se evidencian una serie de factores; la presencia masiva de mujeres en el mercado de trabajo y el ámbito social, el incremento de situaciones de dependencia vinculadas a la vejez y a la discapacidad, el quiebre de las redes de apoyo, así como también la escasa participación de los hombres en los cuidados. La respuesta de los hogares a las tensiones generadas por la presión de cuidar ha sido la externalización de los cuidados, que pasan a inscribirse en los circuitos de la globalización debido a la contratación generalizada de cuidadoras migrantes. (Carrasco, Borderías y Torns,

2011; Cerri y Alamillo-Martínez, 2012; Ezquerro, 2008; Mandell, 2010; Pérez-Orozco, 2006).

La baja natalidad es una consecuencia más de la crisis de los cuidados, un argumento para explicar el descenso continuo en la proporción de personas menores de 15 años, desde 30% en 1992 a un 14% en 2050 es la baja natalidad (INE,2019). pues no sólo se debe a cambios culturales, sino también a la dificultad de muchas mujeres de hacer compatibles sus proyectos de maternidad con actividades laborales, sociales y políticas. Pero, así como las técnicas de fecundidad permiten aplazar la maternidad y restringir el número de hijos, la necesidad de cuidados de larga duración no es programable y resulta siempre sobrevenida en las familias. Hay que tener en cuenta que las situaciones de dependencia vinculadas a la edad o a la discapacidad han aumentado mucho en Chile por las propias tendencias demográficas. En cuanto al envejecimiento de la población, al año 2035, 284 comunas contarán con una mayor cantidad de población de 65 años o más respecto a la menor de 15 años. Veinte comunas tendrán más de un 30% de su población de 65 años y más. Con este “envejecimiento del envejecimiento” aumenta la probabilidad de situaciones de dependencia y el cuidado de las mismas deviene en un problema de primera magnitud.

La crisis de los cuidados intensifica las desigualdades sociales. Genera lo que Shellee Colen (1995) llamó una ‘reproducción estratificada’. Las tareas de reproducción física y social se conjugan en jerarquías de clase, raza, etnicidad y género, y se asientan en una economía global y en contextos migratorios. La mercantilización del trabajo reproductivo se traduce básicamente en que las

mujeres de clase media y alta tiene la posibilidad de contratar cuidadoras para sus hijos o ancianos, aunque a veces recurran también al apoyo familiar, como es el caso de los abuelos y abuelas que se ocupan de sus nietos. Esto lo hacen principalmente porque no pueden asumir directamente el cuidado, ante el vaciamiento estatal, la falta de compromiso de los hombres y altos precios de los servicios ofrecidos por empresas.

La reproducción estratificada produce en si misma estratificación, al intensificar las desigualdades en que se basa. Los sectores más vulnerables experimentan una doble crisis de cuidados, pues las situaciones de dependencia se concentran particularmente en los hogares con ingresos más bajas y éstas, ante la ausencia de servicios públicos, han de resolver los cuidados con el propio trabajo familiar. Esta inequidad social se traduce también en los costes de oportunidad de las cuidadoras: incompatibilidad laboral, probabilidad de perder el empleo, efectos sobre la propia salud y efectos sobre la vida afectiva y relacional. Las mujeres inmigradas, además, se ven forzadas a dejar a sus hijos(as) al cuidado de familiares en su país de origen mientras ellas cuidan a otros. Cabe mencionar que las políticas públicas han influido en esta desigualdad, tanto a través de las regulaciones de extranjería como por el tipo de régimen laboral de las empleadas domésticas, siendo muy precario, y propiciando que este sector se ocupe con migrantes. (Anderson, 2000; Comas-d'Argemir, 2009; Parella, 2005). traduciéndose en una exportación a terceros países de los conflictos de cuidados de los países más ricos.

En este sentido la crisis de cuidados niega rotundamente los derechos individuales: derecho a ser cuidada en las condiciones propicias, el derecho a no cuidar y el

derecho al tiempo libre. El derecho a cuidar se ha transformado en un deber exclusivamente femenino, pero también en un “privilegio” vinculado a determinadas mujeres. Las leyes de extranjería y las condiciones laborales actuales suponen el negar el derecho a cuidar a muchas mujeres migrantes. Por otro parte, muchas mujeres con discapacidad no pueden ser madres porque existe una gran promoción de la esterilización (López,2002).

El avance de las políticas neoliberales implica una reestructuración de las relaciones entre producción y reproducción. Por un lado, se disminuye el gesto público social, entre otras cosas como una forma de controlar la acumulación de capital. Y, por otro lado, se reordena la reproducción social, reduciendo los servicios aportados por el estado y transfiriéndolos a la familia. En Chile esto se refleja en la naturaleza de las políticas que optan por la expansión del mercado frente a la responsabilidad pública. En resumen, en un momento en que el empleo es menos estable y más precario y en que las familias son más variadas se generan nuevas contradicciones, más presión sobre las mujeres y nuevas formas de expresión de la crisis de los cuidados (Comas,2014).

Si bien la externalización del cuidado desde la familia a servicios públicos o privados es una estrategia recurrente en un sector de la población, esto no ha impactado en la dinámica tradicional de división sexual del trabajo, ya que siguen siendo las mujeres las principales responsables y ejecutoras del trabajo doméstico y de cuidados tanto en las familias como en el mercado. En esta línea a futuro se espera que exista mayor población que cuidar y menos cuidadores(as).

Dentro de las estrategias más utilizadas para responder a la crisis de cuidados, se pueden mencionar, (Durán, 2006) las siguientes: la reducción de objetivos que consiste principalmente en que las mujeres reducen su jornada laboral, afectando posibilidades de promoción, la delegación que consiste en que se interrumpe la producción de un servicio para trasladarlo a otra persona o grupo social, como es el caso de las mujeres migrantes, fenómeno conocido como cadenas globales de cuidado, otra estrategia es la secuencialización que trata de alternar la producción para la familia y para el mercado, de modo que no coincidan en el tiempo, este el tipo de conciliación que buscan los permisos parentales, por otra parte encontramos la derivación hacia el mercado que se manifiesta en el aumento de las guarderías, transporte escolar, residencias para familiares ancianos, empleados de hogar, uso de servicios de alimentación, limpieza y gestión, esta medida esta solo al alcance de familias con suficiente poder adquisitivo. En cuanto a la derivación hacia las instituciones no mercantilizadas, solo es posible en la medida que existan servicios públicos y voluntariado. Por último, queda el reparto de tareas que no necesariamente se da solo entre hombres y mujeres, sino que también entre generaciones, según la evidencia podría ser de las medidas más utilizadas en Chile (ENUT,2015).

Entre otras cosas esta crisis, pone en evidencia que la mayoría de las familias en Chile no puede resolver por sí mismas estos problemas, el envejecimiento de la población, sumado a las bajas tasas de fecundidad, ha ocasionado que los estados de bienestar estén virando modestamente hacia los cuidados como uno de los pilares de sistema de protección social.

Por ello es importante poder investigar sobre las posibilidades de poder transformar esta crisis de los cuidados, que podría pasar por valorar el cuidado y ligar la actual estructura socioeconómica con la heteronormatividad y de los cuerpos.

Ante la hegemonía que se entrega al mercado, visibilizar la importancia del cuidado y de la reproducción social no sólo tiene una dimensión académica, sino también política. Un reparto más justo del cuidado implica quebrar la amistad nefasta con el mercado, establecer una nueva alianza con la protección social, fortalecer las redes de apoyo comunitarias y conseguir una participación equitativa de mujeres y hombres en el cuidado.

1.10. ¿Quién cuida a quién? Corresponsabilidad en Chile

Uno de los puntos más difíciles de implementar dentro de la agenda de igualdad de género, parece ser la incorporación de los hombres a las tareas domésticas y de cuidado (Olavarría, 2004; Valdés, 2007). Para Olavarría, la creencia –generalizada desde mediados de la década de 1990– según la cual los varones en los últimos años contribuyen cada vez más en las actividades domésticas y de crianza, en una relación de mayor igualdad con la mujer y de cercanía con los hijos, es una hipótesis relativamente frágil, que conlleva a que la familia se declare de una forma (mayor igualdad) y se construya de otra, más apegada a los patrones tradicionales.

La evidencia proveniente de países con diferentes niveles de desarrollo muestra que el trabajo no remunerado afecta la probabilidad y la calidad de participación en el mercado laboral de quienes lo realizan –generalmente, mujeres (OCDE, 2011).

Esto está en la base de la situación de desventaja en que ellas se encuentran en el mercado laboral, y por ello es un aspecto central para lograr una mayor igualdad de género. Al mismo tiempo, esta situación perjudica a los hombres en relación con su vida familiar, limitando su capacidad para contribuir en las actividades cotidianas de la familia y en la crianza de hijos e hijas. En suma, la división del trabajo “productivo” y “reproductivo” por sexo limita la autonomía –entendida como la capacidad de trazar un plan de vida basado en objetivos y preferencias propias y de emprender acciones orientadas a concretar dicho plan (ONU, 2007)– de hombres y mujeres en cada uno de estos ámbitos.

No obstante, y como hemos señalado anteriormente, el cambio en los modos de constituir pareja y hacer familia (Valdés, Saavedra, Godoy, Rioja y Raymond, 2006) puede abrir oportunidades para una mayor democratización de esta institución básica de la sociedad. Esto es, puede permitir avanzar hacia la co-responsabilidad familiar, entendida como un reparto equitativo entre los miembros de la pareja (o de la familia, si ya hay niños en edad de asumir tareas de esta naturaleza) de la energía, tiempo y desarrollo de habilidades que resultan determinantes en una familia para realizar las tareas del hogar y el cuidado de los hijos (Torió, Peña y Rodríguez, 2010). Ello, en la medida en que los miembros de la pareja identifiquen la necesidad –y, de manera más importante, la *posibilidad*– de negociar y redefinir sus roles en el hogar.

Tanto hombres como mujeres realizan tareas domésticas, pero la forma en que éstas se negocian refleja la persistencia del dualismo de género. El trabajo doméstico y de cuidados tiene un significado totalmente distinto para cada persona,

lo que condicionaría la negociación sobre el reparto, particularmente en las generaciones más jóvenes (Valdés et al., 2006; UC-Adimark, 2008), proceso sobre el cual aún se cuenta con un número reducido de investigaciones en nuestro país.

Así, para que sea posible avanzar hacia la corresponsabilidad es central que ocurra una negociación de sentido, representaciones y prácticas asociadas a ellas, hacia modelos alternativos de domesticidad, maternidad, paternidad y masculinidad. El aprovechamiento de las oportunidades de democratización que puede traer aparejadas lo que Valdés (2007b) llama la *des-institucionalización* de la familia dependerá, desde luego, de las posibilidades que las personas tengan de negociar sus roles y responsabilidades familiares y de cuidado, tanto en el hogar como en el ámbito del trabajo, que tiende a limitar el papel de los varones en la vida familiar, como sugieren los datos de la ENPI 2010.

El término corresponsabilidad familiar ha tenido distintas interpretaciones que no han sido consensuadas en una definición única. Generalmente, se lo considera como un trabajo no remunerado, entendido como la energía, tiempo y desarrollo de habilidades que resultan determinantes en una familia para realizar las tareas del hogar y el cuidado de los hijos(as) (Gómez y Jiménez, 2015). El concepto se ha derivado desde una conceptualización de roles y tareas enmarcado dentro de la sensibilización social que tiene como principal objetivo el lograr la igualdad entre géneros, fomentando de esta forma la “conciliación” de la vida laboral y personal/familiar (Maganto, Etxeberría & Porcel, 2010; Rodríguez, Peña, & Torío, 2010).

En la consecución de dicha conciliación existen aspectos claves definidos por Maganto, Bartau y Etxeberria (2003), quienes han puntualizado en los patrones de comportamiento e interacción que influyen en el reparto y consenso de los roles y tareas distribuidas entre los miembros de la familia, definiendo tres elementos principales de la corresponsabilidad familiar. En primer lugar, se considera la percepción de un reparto justo, entendida como la percepción de los miembros de la familia acerca de la asignación de tareas de manera justa que faciliten el desarrollo de las personas dentro de la familia y de la familia en sí misma, considerando las capacidades, dificultades de la tarea y el tiempo de cada cual. En segundo lugar, la dimensión actuación coordinada, considera la coordinación y establecimiento de las tareas entre los miembros de la familia y modificaciones que se puedan dar en virtud del tiempo y las tareas. En tercer lugar, se considera la dimensión asunción de responsabilidad compartida, que implica la ejecución de tareas, organización y control, de tal modo que la familia como un todo debe responsabilizarse de la dinámica en la realización de las tareas del hogar.

Tal como se aprecia en la definición anterior, la corresponsabilidad familiar mantiene un vínculo estrecho con el trabajo doméstico. Sin embargo, este tipo de trabajo no sólo se enfoca a actividades domésticas, sino que también integra el cuidado de los hijos (as) y su educación (Maganto et al., 2003). Según Shelton y John (1996, citado en Rodríguez, Peña, & Torío, 2010) dichas tareas se agrupan en tres dimensiones principales:

a. *Tareas del hogar:* Implica actividades relacionadas con la gestión de recursos en el hogar y tareas relacionadas con el aseo y ornato, la alimentación, reparación y transporte en el funcionamiento familiar.

b. *Cuidado de los hijos e hijas y de otras personas dependientes:* Comprende tareas que van en pos del cuidado, atención y seguridad de estos integrantes de la familia, con acciones dirigidas hacia la alimentación, salud, seguridad, acompañamiento, entre otras, que vayan en beneficio de éstas.

c. *Trabajo emocional:* Incluye tareas enfocadas al apoyo emocional dentro de la familia y que orienta tales actividades a conductas de apoyo, de escucha, aprecio, de amor entre otras conductas que van en beneficio de la dinámica y soporte emocional dentro de los integrantes del hogar.

De lo anterior señalado se desprende que la contribución debe ser coherente con las responsabilidades de cada integrante de la familia. Así, diversas investigaciones (Spitze, 1988; Thomson & Walter, 1991; Mereder, 1993, citados en Maganto, Etxeberría & Porcel, 2010) recalcan la presencia de dos roles principales en las tareas intrafamiliares. Por un lado, se encuentra el rol del ejecutor encargado principalmente de la realización de las tareas domésticas como lavar, cocinar, planchar, entre otras. Por otro lado, consideran el rol del organizador el cual destaca por un rol más invisible, cuya tarea principal radica en gestionar y planificar las acciones de la familia, el tomar decisiones y asignar tareas. Generalmente, la invisibilidad del rol del organizador se encuentra representado por la mujer enmarcada en el ámbito familiar, cuyo rol muchas veces es invisible.

Vosler (1996, citado en Maganto, Bartau y Etxeberria, 2003) ha sido más concreto en la diferenciación de roles dentro del trabajo familiar, indicando roles o tareas básicas en la dinámica de la corresponsabilidad familiar o trabajo familiar, de los cuales se pueden definir lo siguiente:

a. *Rol del proveedor:* La esencia de este rol se define por la provisión de recursos básicos para la supervivencia de la familia, como es el caso de elementos de higiene, alimentación, salud, vestimenta, entre otras.

b. *Rol de liderazgo familiar y de toma de decisiones:* Considerando a la unidad familiar como un grupo, se espera de quien ejerce este rol, ejerza una función de comunicacional entre los miembros de la familia y también con personas ajenas a esta unidad, relacionado también con aspectos como el poder compartido y el control de comportamientos.

c. *Rol de mantenimiento y organización del hogar:* las actividades de este rol se orientan en una gran variedad de ejercicios, tal es el caso de realizar las compras del hogar, preparar las comidas del día, la limpieza y un sinfín de tareas repetitivas que suelen requerir mucho tiempo y energía.

d. *Rol del cuidador de los miembros dependientes:* la persona que cumple con este rol debe asumir el cuidado de las personas en la familia que requieren de cierta dependencia, tal es el caso de los niños, ancianos o miembros con algún tipo de discapacidad, brindando el cuidado y la atención necesaria a éstos.

e. *Rol del educador y supervisor:* el rol de esta persona se orienta a la supervisión de niños(as) y adolescentes, tanto en temas educativos, de crianza y socialización, por medio de asignación de tareas que incluyen estimulación afectiva y cognitiva.

En este contexto es en donde aparecen numerosas teorías para explicar cómo las familias deciden o negocian quien va a suministrar los cuidados, y si es un hombre o una mujer. Estas teorías van desde explicaciones basadas en el individuo, hasta otras de tipo social, abordando también aquellas que se enfocan en la interacción entre individuos y contextos sociales (Stoller, 1968).

Varias son las perspectivas teóricas que sirven para explicar la división de tareas domésticas y de cuidado al interior de las familias, para comenzar podemos mencionar la teoría de la socialización, que propone que existe una diferenciación y división de los roles que vincula a la mujer con la dimensión privada o doméstica y al hombre con la esfera pública. Esta dualidad facilita una visión “natural”, es decir que la mujer tenga que ocuparse del cuidado ya que pertenece al ámbito privado y, por tanto, se considera “antinatural” que el hombre se involucre y asuma tareas de esa esfera ya que no es lo habitual en su dimensión pública (Gilligan,1993). Sumado a esto la existencia femenina se define como un ser para otros y el rol que se asigna a los hombres es el de proveedor para la familia, y por lo tanto este rol solo lo puede llevar a cabo de manera eficiente en la vida pública, en el mercado de

trabajo en la ocupación remunerada. Esta forma de concebir los roles se ha ido reproduciendo socialmente gracias a los procesos de socialización primaria en la familia, pero también en otros espacios como la escuela y los medios de comunicación de masas (Instituto de la mujer, 2005). Esta teoría es muy similar a la perspectiva teórica de los roles de género que propone que mujeres y hombres son socializados para adaptarse a los roles construidos socialmente; y la división sexual en los trabajos es tanto una de las consecuencias como una construcción cotidiana de género en las relaciones con el otro sexo, se vuelve así un comportamiento condicionado por las expectativas y las normas sociales que unas personas tienen del comportamiento de otras (Killewald y Gough, 2010; Gupta y Ash, 2008; Davis et al., 2007; Gupta, 2006 y 2007; Fuwa, 2004; Brines, 1994). En este sentido, por una parte, las mujeres asumen el trabajo doméstico y de cuidados no solo como respuesta a las necesidades de bienestar de las personas del hogar, sino también como una forma de construirse apropiadamente como mujeres. Por otra, para los hombres el empleo puede ayudarles a construirse como hombres liberándolos de participar en las tareas domésticas y familiares (Bianchi et al., 2000; Spitze, 1988).

Esta hipótesis explicativa puede explicar situaciones que serían incongruentes para otras perspectivas teóricas: la baja implicación de los hombres, económicamente dependientes, en tareas domésticas; la participación más alta de las mujeres en el trabajo doméstico; así como los resultados anómalos con respecto a los factores de la disponibilidad de tiempo y los recursos relativos.

Otra perspectiva es la que plantea la teoría de la división del trabajo y la toma racional de decisiones, estas teorías argumentan que, frente a una situación de

cuidados, la familia toma las decisiones que considera más racionales en función de sus jerarquías de preferencias (Ritzer,2000). En este caso se plantea que la familia realiza un análisis de las opciones posibles, es este caso de los potenciales cuidadores(as) considerando los recursos personales, familiares y económicos del receptor del cuidado y de su entorno.

Entre los factores que influyen en la toma de decisiones, están por ejemplo las demandas de tiempo, (conflicto de rol), donde los hombres asumen menos responsabilidades no remuneradas en el hogar, porque es más probable que tengan un trabajo remunerado fuera y que este sea a tiempo completo, por lo que su abandono supondría mayores costos para la familia, sumado a esto la especialización de tareas que se relaciona con mayores salarios que los hombres reciben en el mercado laboral y que implica un mayor costo de oportunidades, por dedicarse a trabajos domésticos no remunerados, que para las mujeres (García Sainz, 2010).

Esta teoría plantea entonces que en la toma de decisiones prevalece el bienestar familiar por sobre el individual, no obstante, deja fuera factores como la desaprobación social y la resistencia de los empleadores a que los hombres modifiquen su estructura laboral para facilitar su implicación en las labores domésticas (Hochschild,1990). Otra perspectiva que tiene postulados similares a la anterior descrita es la teoría de disponibilidad de tiempo, que entiende la división del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado como una asignación racional consecuencia de otras demandas sobre el tiempo de las personas (Coverman, 1985). Las personas de la familia aportan, a las distintas actividades, de manera

diferenciada según sus habilidades, productividad y beneficios esperados. Por tanto, el mayor tiempo dedicado por las mujeres al trabajo doméstico y de cuidados sería una consecuencia del mayor salario de los hombres, y de la especialización femenina en este trabajo. Por tanto, se constata que, a mayor tiempo dedicado al trabajo remunerado, menor es la dedicación al trabajo doméstico y de cuidados; lo que explica la relación positiva entre las horas de trabajo en el empleo de las mujeres y el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados de sus compañeros masculinos (Davis et al., 2007; Gershuny, 2005; Bianchi et al., 2000; Greenstein, 1996; Brines, 1994).

Por otra parte, la mayoría de los estudios observan que sea cual sea el tiempo que mujeres dedican al trabajo remunerado, son ellas las que emplean más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados a diferencia de sus parejas (Bartley et al., 2005).

Por último, mencionaremos, la perspectiva de los recursos relativos, o la teoría del intercambio económico, que entiende el proceso como una forma de negociación entre los miembros de la pareja, en el que los ingresos, la educación y el prestigio ocupacional son recursos del poder de negociación de las personas (Pinto y Coltrane, 2009; Bernhardt et al., 2008; Knudsen y Waerness, 2008; Mannino y Deutsch, 2007; Fuwa, 2004).

En este enfoque, las personas tratarán de minimizar su tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidados, usando cualquier ventaja de recursos para negociar, de mejor forma, su ausencia en este ámbito (Brines, 1994; Coverman, 1985). Los estudios empíricos que toman los ingresos de cada uno de los miembros de la pareja como factor explicativo de la distribución de los trabajos confirman estos

supuestos (Sevilla-Sanz et al., 2010; Dema, 2006; Bianchi et al., 2000). Esta perspectiva se amplía con incorporación de la teoría de Blumberg (Wallace, 1989) de la desigualdad de género, que afirma que las mujeres con mayores ingresos salariales deberían tener más poder en la negociación y, por lo tanto, se espera una mayor corresponsabilidad del trabajo no remunerado en parejas de doble ingreso (Domínguez, Muñoz y Rubilar, 2019).

La evidencia señala que cuanto menor es la brecha de ingresos entre las dos personas de la pareja, más igualitaria es la división del trabajo doméstico y de cuidados (Bittman et al., 2003; Davis et al., 2007). No obstante los resultados empíricos sobre el efecto del nivel educativo y el prestigio ocupacional, así como los aportes relativos de ingresos de las mujeres, no son concluyentes y muestran una alta diversidad e inconsistencia en contextos diversos: (Lachance-Grzela y Bouchard, 2010; Knudsen y Waerness 2008; Fuwa, 2004; Goldscheider y Waite, 1991). Se suma a esto que, dicha aproximación ha recibido diversas críticas por la omisión de las relaciones de género, normas y percepciones sociales que pueden condicionar la capacidad de negociación de mujeres y hombres en el interior del hogar (Katz, 1997).

1.11. Corresponsabilidad familiar/ con el varón

A la luz de la clasificación anterior, podemos preguntarnos –considerando los datos disponibles- si los cambios en la familia chilena incluyen un reparto de responsabilidades dentro de la familia.

Los escasos estudios sobre la materia sugieren que hay interés en los varones jóvenes por ser participantes activos en el cuidado de sus hijos: la investigación de Aguayo, Correa y Cristi (2011), basado en una encuesta representativa para Santiago, Valparaíso y Concepción, reporta que ocho de cada diez hombres entre 18 y 59 años que tienen hijos(as) con los que viven y están trabajando remuneradamente (75,9%) señalaron que “me gustaría trabajar menos si eso significara pasar más tiempo con mis hijos”, mientras un 61,7% indicó que “dedican muy poco tiempo a sus hijos por motivos de trabajo”. No obstante, en el mismo estudio, 61,9% manifestó estar de acuerdo con la afirmación: “Mi rol en el cuidado de los niños es principalmente como ayudante”. Solamente el 7,7% de los hombres señala proveer cuidado a sus hijos diariamente, situación relacionada con la inserción laboral de ellos y sus parejas (Aguayo, Correa y Cristi 2011:59), y el 46% de los hombres está total o parcialmente de acuerdo con la afirmación: “Cambiar pañales, bañar y alimentar a los niños o niñas es responsabilidad de la madre”. Esta misma investigación propone un índice de cuidado para valorar cuánto se involucran los hombres en el cuidado de sus hijos, el cual resultó ser bastante bajo, especialmente en lo que se refiere a tareas como cuidar de niños enfermos, cocinar y lavar para ellos. No se encontraron diferencias significativas por edad, ($F=0,690$; $p=0,558$), mientras que con el nivel educacional la asociación estuvo en

los límites de los niveles de confianza establecidos al 95% ($F=2,927$; $p=0,6$) (Aguayo, Correa y Cristi 2011:62).

En una línea similar, la encuesta sobre la Primera Infancia realizada por la JUNJI en 2010 en una muestra representativa a nivel nacional de menores de 0 a 5 años 11 meses y sus progenitores, residentes en zonas urbanas, arrojó que en el 74% de los casos el cuidado principal estaba a cargo de la madre, especialmente entre los 0 y los 2 años, seguido del cuidado proporcionado por otro pariente con un 21% (ENPI 2010:60) –generalmente, otra mujer (Valdés et al, 2006). Tal vez algo más interesante, es que esta encuesta sugiere que el *tipo* de actividad que hombres y mujeres realizan con los hijos e hijas es también diferenciada: los roles de mantenimiento y gestión doméstica del hogar, así como del cuidado de dependientes (particularmente lo referido a la reproducción cotidiana de los cuerpos) siguen siendo predominante femeninos, mientras que el rol del educador y supervisor (que incluye supervisar las tareas escolares e imponer disciplina) tiende a una mayor equidad entre ambos padres. Ambas investigaciones son congruentes con los datos aportados por el estudio del PNUD para Chile (2010), en el cual se señala que, independientemente de su situación ocupacional, los hombres tienen un bajo índice de involucramiento en las tareas del hogar, mientras que las mujeres –trabajen fuera del hogar o no- mantienen niveles similares de trabajo en el hogar. Referente a este tópico las esposas, suelen informar emociones negativas hacia el trabajo doméstico incluyendo estrés, frustración cansancio y aburrimiento (Gager, 1998 en Kawamura y Brow, 2010). No obstante, estas sensaciones negativas hacia el trabajo del hogar no siempre se traducen en percepciones de injusticia en la

división de las tareas, lo cual revela una discrepancia importante entre el comportamiento individual y la dinámica emocional (Kawamura y Brow, 2010).

Es en este contexto que surge el término de sobrecarga de roles, el cual hace alusión a las situaciones en que los roles de una persona en la familia llevan consigo responsabilidades que sobrepasan las capacidades propias de la persona para sobrellevarlas. Se ha demostrado que las personas más susceptibles a padecer de esta sobrecarga son las mujeres trabajadoras, y es allí donde surge la importancia de las organizaciones en entregar el apoyo adecuado a las personas que forman parte de ésta, de forma que exista una corresponsabilidad entre las empresas y las familias (Maganto, Bartau & Etxeberria, 2003). Vosler (1996, citado en Maganto, Etxeberría & Porcel, 2010) señala que dar soporte a las familias en la identificación, planificación y organización de sus recursos, puede otorgarles una estrategia más asertiva para sobrellevar la sobrecarga de roles.

También se ha observado que existe una tendencia importante hacia una opinión positiva sobre el reparto justo en las tareas domésticas, pero en la práctica estas opiniones no se traducen en conductas concretas de corresponsabilidad familiar, el cambio más bien se ha observado en las actitudes de las personas, pero no necesariamente en sus conductas (Olavarría 2004; Rodríguez, Peña, y Torío, 2010).

Gran parte de los hombres que deciden insertarse en el trabajo del hogar, muestran intenciones de colaborar con las tareas que generalmente ejecutan las mujeres. Sin embargo, esta intención de cooperación o colaboración aún se encuentra distante a un reparto equitativo, manifestándose una congruencia entre intención y conducta -con una mayor prevalencia-, en jóvenes y en hombres con parejas con ejercicio

laboral fuera del hogar (Torío, Rodríguez, Fernández, & Molina, 2010). Olavarría señala que los hombres declaran querer involucrarse, en alguna medida, en la crianza de los hijos cualquiera sea su condición social y edad; sin embargo, en la reproducción doméstica de la vida cotidiana –que incluye actividades como bañar, alimentar, cocinar para niños- “se sienten extraños y consideran que es un ámbito ajeno, salvo en aquellas actividades que reafirman la masculinidad dominante” (2004: 217) como los arreglos de la vivienda, los trámites fuera del hogar y algunos aspectos del presupuesto familiar. Sobre este mismo punto Bartau, Etxebarria y Maganto (2003) señalan que la participación masculina en las tareas domésticas ha cambiado paulatinamente, logrando una mayor participación en aquellas que tradicionalmente son consideradas femeninas, sin embargo, sigue siendo la mujer la que invierte más tiempo en las tareas domésticas, a pesar de tener una jornada laboral completa (INE, 2016).

En el mundo contemporáneo existe una creencia social marcada, aunque con ciertas modificaciones en el último tiempo, en virtud de que el hombre es quien debe hacerse cargo de las labores de soporte económico de la familia y trabajar fuera del hogar, mientras que a la mujer se le considera en labores más orientadas al cuidado del hogar y de los hijos(as), lo cual determina los patrones de comportamiento familiar (Maganto, Etxeberría & Porcel, 2010). La visión del “varón proveedor” y la “mujer cuidadora” permanecen en la familia chilena, aunque con importantes matices según clase social y edad (Olavarría, 2004; PNUD, 2010; Valdés, 2006).

El aprovechamiento de estas oportunidades dependerá, desde luego, de las posibilidades que las personas tengan de negociar sus roles y responsabilidades familiares, tanto en el hogar como en el mundo del trabajo. Dentro de las variables

involucradas en la distribución de roles entre hombres y mujeres en la familia, se observa que el poder dentro de la pareja se encuentra fuertemente influenciado por los aspectos económicos. Así, la teoría de los recursos argumenta que el cónyuge que posee más recursos es quien tiene más poder sobre la familia de forma que mantiene menos implicación en el trabajo familiar (Rodríguez, Peña & Torío, 2010). Las explicaciones argumentadas bajo la teoría de género estiman que las diferencias se dan a nivel de actitudes hacia la corresponsabilidad familiar según la cultura imperante: el trabajo doméstico, sea remunerado o no, sintetiza la reflexión en torno a la división sexual del trabajo entre lo productivo y lo reproductivo, a la naturalización de la valoración diferenciada de lo público y lo privado y, finalmente a la asignación de los papeles de género desiguales para hombres y mujeres en la sociedad (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2008); asignación que incluye la distribución de bienes materiales y simbólicos, como la contribución social presentada por el trabajo remunerado y el no remunerado. Por su parte, la teoría de disponibilidad temporal argumenta que las personas que invierten mayor cantidad de tiempo en el trabajo productivo, dedican menos tiempo a las tareas domésticas en el hogar (Rodríguez, Peña & Torío, 2010) –aunque los datos disponibles para el caso chileno muestran que lo contrario no es necesariamente verdadero (PNUD, 2010).

Desde el punto de vista de los recursos, la incorporación de la mujer al mercado laboral ha ido más rápido que la adopción de mayores responsabilidades de los varones en el trabajo no remunerado, afectando la disponibilidad de tiempo de las mujeres. Así, hoy en día las mujeres se han incorporado al sistema laboral, aportando económicamente al hogar y realizando una doble jornada, ya que

continúan siendo responsables de la mayor parte del trabajo doméstico, aun cuando están empleadas y pasan la mayor parte de su tiempo fuera del hogar. Esta sobrecarga de responsabilidades que asume la mujer ya sea en el trabajo doméstico o en el remunerado, además de la dificultad para compatibilizar la vida profesional y la familiar, puede tener efectos negativos, dañando su salud y en algunos casos afectando su desarrollo familiar y laboral (Artázcoz, Borrell, Rohlf, Beni, Moncada, Benach, 2001).

El Instituto Nacional de Estadísticas (2016) por medio de la aplicación de encuestas sobre el uso del tiempo, devela la inequidad de género existente en la distribución de roles al interior de los hogares. Dicha asimetría queda reflejada al observar la carga de trabajo de hombres y mujeres: las mujeres, además de tener un empleo remunerado, siguen teniendo bajo su responsabilidad la mayor proporción de las tareas del hogar, las que incluyen actividades tales como la preparación de alimentos, hacer el aseo, lavar la ropa, administrar el hogar, pagar cuentas, etc.

Por ejemplo, con relación a las tareas domésticas realizadas de lunes a viernes, se observa que cerca de ocho de cada diez mujeres realizan por lo menos media hora este tipo de actividades, contra menos de cuatro de cada diez hombres. En el caso del cuidado de miembros del hogar, sólo 9,2% de los hombres dedica tiempo para ello, a diferencia del 35,9% de las mujeres. El predominio femenino en las actividades relacionadas con trabajo doméstico no remunerado es evidente, incluso si sólo se consideran los fines de semana. Si bien hay un notable aumento de la participación masculina (del 37,7% al 57,3% de la población de doce años y más), en lo que respecta a las mujeres, ésta incluso aumenta a un 81,9% de las personas. Otros estudios sugieren que en el caso de las mujeres casadas y con independencia

económica, son ellas quienes realizan la mayor parte de la mano de obra familiar, gastando un promedio de 19 horas por semana a las tareas domésticas en comparación con los hombres quienes sólo dedican 10 horas a la semana (Kawamura y Brow, 2010).

De acuerdo a Rodríguez, Peña y Torió (2010) la distribución del trabajo familiar en función del género se entiende como un fenómeno socialmente construido y estructuralmente constreñido y que durante los años se ha ido modificando, en donde el hombre se ha visto más involucrado, sin embargo, aún existen diferencias en función del género, ya que si bien la experiencia del trabajo doméstico ya no es ajena a los hombres, la fuerza de los convencionalismos de género todavía se deja sentir dentro y fuera del hogar. Parte de estos convencionalismos se refleja, también, en la asimetría salarial que todavía existe en nuestro país entre hombres y mujeres, y que se refleja en brechas de ingreso por sexo de hasta 35% (INE 2016: 11 Encuesta suplementaria de ingreso), particularmente en el segmento con mayor educación –que, en el caso de las mujeres, es el que tiene mayor participación en el mercado de trabajo (CASEN 2011). Desde el punto de vista de los recursos económicos, las mujeres ganan menos que los varones, aun controlando por número de horas trabajadas, nivel educacional y tipo de ocupación (INE 2016).

Asimismo, el estudio realizado por Rodríguez, Peña y Torió (2010) indica que los acuerdos sobre el reparto del trabajo doméstico son soluciones flexibles y prácticas que permiten resolver problemas que se presentan en el día a día, en los que no se invierte mucho tiempo dialogando acerca de cómo ha de ser este reparto. Por ello, no suele haber procesos de negociación en los que se usen reglas y procedimientos explícitos y elaborados.

Tanto hombres como mujeres realizan tareas domésticas, pero la forma en que éstas se negocian refleja la persistencia del dualismo de género. Esto se debe a la fuerza de los patrones tradicionales, ya que el trabajo doméstico tiene un significado totalmente distinto para cada persona y que en muchas ocasiones condicionaría la negociación sobre el reparto. De este modo, las discusiones y los conflictos que se generan por la diferente visión de este tema, se puede resumir en que para las mujeres las responsabilidades domésticas son prioritarias, mientras que los varones, aunque participen, son conscientes, y lo asumen, de que desempeñan un papel secundario. A pesar de esto, los hombres argumentan que son las mujeres a las que les cuesta delegar y que son muy exigentes en cuanto al nivel de desempeño doméstico. Sin embargo, ellas expresan su disconformidad por la escasa participación de sus parejas (Rodríguez, Peña y Torió, 2010; Olavarría, 2004).

Capítulo II

“Juan tiende la ropa y María hace la barbacoa”

Roles de género

Capítulo 2. Roles de género

Este capítulo tiene por objetivo presentar de manera general como los mandatos de género influyen en las “decisiones” que se toman respecto al trabajo reproductivo, la manera de afrontarlo y los arreglos domésticos que adoptan hombres y mujeres, pero también las posibilidades que ofrece el contexto social y político para responder al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, condicionado por estos mismos roles de género.

Para ello, en primer lugar, se analizará cómo influyen los roles y estereotipos de género en las actitudes, expectativas y creencias de las mujeres y hombres. Se presentarán diferentes investigaciones que reflejarán cómo dichos roles y estereotipos tendrán una gran influencia en sus pensamientos, actuaciones, elecciones.

Se revisará también la trayectoria de la noción de la mujer principalmente, y sus más relevantes mandatos, como el de ser madre y cuidadora, abordaremos la crisis de estos roles de género y finalizaremos este capítulo revisando las principales aportaciones del movimiento feminista en esta materia, como también las más relevantes ideas y conceptos asociados a las masculinidades y las *nuevas masculinidades*.

2.1. Estereotipos de género

Los estereotipos de género hacen alusión a una serie de ideas impuestas, simplificadas, pero potentemente asumidas, sobre las características, actitudes y aptitudes de las mujeres y los hombres, que como indica Varela (2005) se hacen verdades indiscutibles a fuerza de repetirse. Como consecuencia, condicionan la libertad de hombres y mujeres en la configuración de su identidad, y colaboran en mantener un sistema social desigual, y discriminatorio para la mujer. Los estereotipos de género son ideas que se reproducen y transmiten desde que nacemos a través de un proceso de socialización. Estos estereotipos no son innatos, sino adquiridos en la cultura en la que estamos insertos y en función de ello nos comportamos según lo que la sociedad espera de nosotros y nosotras según el sexo al que pertenezcamos (Quesada y López, 2010). En este proceso de socialización intervienen diversos agentes como son la familia, la escuela, el grupo de iguales, etc. (Colás y Villaciervos, 2007).

Los roles de género, además, incluyen todos los papeles, funciones y expectativas diversas que socialmente se atribuyen a hombres y mujeres, directamente relacionados con la distribución de tareas entre ambos (Melero, 2010).

Como se ha señalado anteriormente, tanto los roles como los estereotipos son aprendidos en un proceso de socialización diferenciada, denominado socialización de género, a través del cual estas creencias se interiorizan de manera que se acaba pensando y comportándose de forma coherente con ellos (Bosch, 2008). “De este modo, la cultura patriarcal y androcéntrica se reproduce, fundamentalmente, por

una socialización desigual que persiste e incide con fuerza en las estructuras del inconsciente” (Herranz, 2006, p.59). Tal y como nos indica Álvarez (2016), la cultura en la que vivimos instala una vía por medio de la cual se enseñan y aprenden las conductas y roles que perpetúa la sociedad. Para esta autora el control ejercido mediante esta transmisión de roles y estereotipos produce una violencia simbólica al coaccionar, autorregular y controlar los comportamientos. Como argumenta Mosteiro y Porto (2017), cuando no nos comportamos como la sociedad espera según nuestro sexo, los comportamientos y actuaciones son desaprobados, rechazados y criticados.

Los roles y estereotipos transmitidos mediante la socialización diferenciada y por consiguiente las conductas aprendidas de este proceso por hombres y mujeres también tienen su reflejo en los vínculos entre ambos y en su desarrollo moral. En este sentido es destacada la investigación de Gilligan (1993), en los años 90, preocupada por analizar cómo establecían las relaciones hombres y mujeres. En su estudio Gilligan contradecía la hipótesis de Kohlberg, el cual enunciaba, mediante su teoría universal del desarrollo moral, que la mujer tenía una incapacidad para emitir juicios morales, llegando a la conclusión de que existían diferencias en el desarrollo moral entre hombres y mujeres. Sin embargo, Gilligan critica la teoría de Kohlberg, ya que afirma que tiene un carácter universal sin tener en cuenta elementos culturales, sociales o de género, entre otros. Según la autora, las diferencias en el desarrollo moral entre hombres y mujeres no se deben a la inmadurez moral de ellas, sino al proceso de socialización diferenciada, mediante

el cual se prioriza para ellas los cuidados y la atención a los demás, mientras que en ellos se priorizan las normas morales de justicia y derecho (Medina, 2016).

Cabe destacar que los roles y estereotipos que configuran este proceso socializador diferencial son dinámicos y cambiantes, varían a lo largo del tiempo y de una cultura a otra, tal y como nos muestran algunas investigaciones sobre percepciones de roles y estereotipos de género (Castillo-Mayén y Montes-Berges, 2007; López-Zafra, García-Retamero, Diekman y Eagly, 2008; García-Retamero, Müller y López-Zafra, 2009; Castillo-Mayén, y Montes-Berges, 2014). Además, estos estudios señalan un mayor cambio en la percepción de los estereotipos femeninos que en la de los masculinos, esto puede obedecer a que se ha producido una mayor transformación en los roles desempeñados por la mujer en las últimas décadas. Por otra parte, señalan que variables como el sexo, la edad, el nivel educacional y el estado civil, entre otros, influyen en la percepción que se tenga de dichos estereotipos. Estas investigaciones están en concordancia con la teoría del Rol social de Eagly, Wood y Johannesen-Schmidt (2004), según la cual afirman que la evolución que se genera en los roles sociales transforma, al mismo tiempo, los estereotipos asociados a un sexo u otro. Así, Castillo-Mayén y Montes-Berges (2014) concluyen su investigación aseverando que algunos estereotipos que tradicionalmente se asociaban a los sexos han desaparecido en la actualidad, al mismo tiempo que se atribuyen nuevos estereotipos a un sexo u otro. Por otro lado, señalan como los roles atribuidos tradicionalmente a las mujeres siguen desempeñándolos fundamentalmente mujeres. Sin embargo, aunque los roles

asociados tradicionalmente a los hombres son desempeñados, en mayor parte, por ellos, también un número significativo de mujeres han pasado a desempeñarlos.

Pese a lo mencionado, otros autores también (Porto, Cajide, Mosteiro, Castro, Sierra y Rodríguez, 2012; Martínez y Bivort, 2013), finalizan el estudio manifestando que aún persisten muchos estereotipos y roles atribuidos al sexo que siguen estando arraigados y son resistentes al cambio, propiciando situaciones discriminatorias. Por todo ello, destacan la necesidad de cuestionarlos desde el ámbito educativo, educando en igualdad de oportunidades para combatirlos y extinguirlos, potenciando, a su vez, el desarrollo integral de los estudiantes (Hidalgo, 2017).

Como ya se ha señalado, numerosas investigaciones detallan cómo aún siguen estando vigentes roles y estereotipos de género que contribuyen a perpetuar la desigualdad entre hombres y mujeres (Hidalgo,2017).

2.2. Un destino ineludible

En la mayoría de las casas, las madres son una de esas energías de la naturaleza que se activa cuando la familia está cerca intentando adelantarse a cada uno de sus deseos. Además de estar atenta a todo en las fiestas familiares, también se encargan muchas veces de personas dependientes, a las que deben levantar de la cama, cambiar pañales y sábanas, hacer compañía, y constantemente cuidan de otros, de un tío que está enfermo, de su madre con Alzheimer, del suegro, de sus hijos por los que ha dejado de trabajar. Toda una vida dedicada a los demás. Sus

preferencias personales, sus deseos siempre entrelazados con el deber inscrito en su género. Y si le preguntas, te dirá que lo hace porque quiere, porque los quiere, porque no hay de otra.

2.3. La Familia como unidad de amor y opresión

Es difícil negar que la familia ha sido, si no el mayor, al menos uno de los más importantes sitios de opresión de las mujeres. Si bien existe amor y cuidado en la familia, también existe en ella violencia doméstica, violencia marital, abuso sexual de niños(as), malnutrición, desigual cuidado de la salud, desiguales oportunidades educativas, e incontables violaciones menos tangibles de la dignidad y de la igualdad de las personas. En muchos casos, el daño que las mujeres sufren al interior de sus familias asume una forma particular: la mujer es tratada no como un fin en sí misma, sino como un agregado o un instrumento de las necesidades de los otros, como una mera reproductora, cocinera, lugar de descarga sexual, cuidadora, más que como una fuente de capacidad para elegir y perseguir metas y como una fuente de dignidad en sí misma.

La familia, por tanto, puede significar amor, pero puede significar también desatención, abuso y degradación. Además, la familia reproduce lo que contiene. Del mismo modo como es a menudo una escuela de virtud, también es una escuela de desigualdad sexual, actitudes de crianza que no solamente generan nuevas familias a imagen de las anteriores, si no que influyen también en ambas direcciones, ya que la familia y las emociones que contiene están marcadas por

leyes y por instituciones que tienen que ver con temas como la violación marital, la custodia de los niños(as), los derechos de los niños(as) y las oportunidades económicas de las mujeres. Es poco probable que la gente trate a las mujeres como fines en sí mismas y como iguales en la vida social y política, si en la familia han sido criados para ver a las mujeres como objetivos para uso de los hombres (Nussbaum,2001).

La familia es, además, un hogar para el amor y el cuidado, y no deberíamos ignorar estas capacidades cuando evaluamos qué es lo que aportan las diferentes estructuras familiares. Pero también es importante mencionar que la familia ejerce influencia en forma generalizada y desde el comienzo, en cuanto los niños nacen usualmente en familias, para bien o para mal.

Lo que tenemos que preguntarnos en detalle es entonces como la familia hace para desarrollar las capacidades de cada uno de sus miembros, en el área del amor y del cuidado, pero también respecto a las otras capacidades. El principio de cada persona como fin entraña, sin embargo, que la persona, considerada en forma separada, debería ser la unidad básica para la distribución política. Los principios políticos básicos mandan que la sociedad asegure un nivel mínimo de bienes de vida a cada uno, viendo cada vida como merecedora de un apoyo básico para vivir como también de las libertades y oportunidades esenciales.

Cuando pensamos acerca de las vidas de las mujeres en la familia, nos damos cuenta que con frecuencia se ha negado a las mujeres los bienes básicos para vivir porque se las ha visto como parte de una entidad orgánica, como se supone que es

la familia, más que como sujetos políticos por derecho propio. Con demasiada frecuencia también se las ha visto como reproductoras y dadoras de cuidados más que como fines en sí mismas. Esto ha conllevado a que prácticamente se plantearan pocas preguntas acerca de cómo están distribuidos los recursos y las oportunidades en el seno familiar.

En muchos diferentes tipos de familias, las mujeres realizan mayormente la crianza de los niños(as) y la atención de la casa, y se espera de ellas que brinden su cuidado y apoyo a los hombres, a menudo sin que se le devuelva con la misma moneda. Se menciona con frecuencia que esta función tradicional es “natural” y se infiere a menudo, en consecuencia, que habría algo erróneo en todo intento de sacudir estos patrones tradicionales del cuidado que brinda la mujer. Existe evidencia de que los hombres son capaces de amar y de cuidar de los niños(as), y de que las mujeres pueden tener éxito en la vida pública. Además, hay una fuerte evidencia, de que la “naturaleza de la mujer” tal como la conocemos actualmente, es “algo eminentemente artificial”, el resultado de una represión forzada en un sentido, y de una excitación ficticia en el otro (Mill,1973).

Este es un tema vasto, pero podemos abordarlo brevemente utilizando tres argumentos. El primero es un argumento conceptual. La emoción del amor y los patrones de deseo y acción asociados al brindar cuidados no pueden entenderse en forma adecuada como simples impulsos. Se los comprende mejor como movimientos que implican una gran cantidad de pensamiento e interpretación, y, en particular, de evaluación. El amor implica ver el objeto de una manera particular y tener una variedad de creencias acerca del mismo. Los patrones del brindar

cuidados implican también creencias acerca de qué cosas y personas son importantes y valiosas, de qué es lo correcto y apropiado, y de una gran cantidad de otras creencias. Este no es el tipo de cosas que se encuentran dadas ya simplemente de nacimiento: deben aprenderse. Todos los patrones de amor y de cuidado deben entenderse por lo menos en parte como construcciones culturales que pueden ser en principio alteradas, alterando las creencias en la que se apoyan.

En segundo lugar, tenemos un argumento de la penetración generalizada de la influencia cultural. Los experimentos con niños pequeños muestran que los bebés son tratados en forma diferente de acuerdo con el sexo percibido. Particularmente en el área de la diferencia de sexo tenemos un alto grado de evidencia de modelado por parte de la cultura a temprana edad. No podemos utilizar una evidencia tal para descartar un componente biológico en la diferenciación sexual con respecto al amor y al cuidado, pero sí podemos señalar que estamos sin poder conocer en absoluto cuál puede ser este componente, siendo tan tempranas y generalizadas las diferencias ambientales (Nussbaum y Sunstein,2000).

En tercer lugar, podemos utilizar un argumento de la variedad cultural. Cuando observamos diferencias entre comunidades humanas con respecto a las emociones y a los patrones de comportamiento, esto constituye una muy buena evidencia de que están operando factores históricos, siendo los seres humanos una única especie. Y por supuesto, vemos en las diferencias culturales grandes variaciones en la forma en que construyen la diferencia de sexo en el área del amor y del cuidado (Nussbaum,2001).

2.4. Tu deber

A través de la historia, la maternidad, como constructo social y cultural, se ha transformado en un destino ineludible para las mujeres. La capacidad biológica femenina para gestar, sometida a los dictados del patriarcado, ha devenido un yugo. Las mujeres se han invisibilizado tras la figura de la madre, en una sociedad que asocia femineidad con maternidad. Aunque la función materna ha ido mutando en las distintas etapas históricas y según el lugar, las madres han sido siempre, de una forma u otra, sujetos subordinados.

Hay señales que apuntan a la existencia de sociedades patriarcales más igualitarias en un periodo muy antiguo. Los descubrimientos arqueológicos indican que se trataría de sociedades prósperas y en paz, con un estilo de vida sedentario enraizado en la tierra. Parece lógico pensar que nuestros antepasados, en la prehistoria, al observar que la vida emergía del cuerpo de las mujeres, se plantearan a partir de esta constatación las preguntas universales acerca el origen del universo, la vida y la muerte. De aquí que las formas más primitivas de representación de poder divino en forma humana hayan sido mayoritariamente femeninas, con deidades con senos y barrigas prominentes que representaban mujeres embarazadas. Una cultura no estratificada, sin jerarquías evidentes, que sufre una ruptura por la invasión de los pueblos guerreros que imponen una forma de organización social patriarcal (Eisler,1990, Molina,2006).

Por otra parte, en la antigua Grecia el rol de la mujer, se limitaba básicamente en gestar, parir y criar, la maternidad era un deber y una obligación, y aquellas que no

tenían descendencia eran condenadas al ostracismo (Bodiou, Brulé y Pierini,2005). Las madres al dar a luz, no obstante, no podían seguir participando en las ceremonias religiosas, manteniendo un vínculo social, más allá del relacionado con su condición materna (Goff,2004). Se consideraba que los bebés eran engendrados por los maridos, quien tenían derecho exclusivo sobre la prole. La dependencia que los hombres tenían de las mujeres para dar continuidad al linaje siempre fue motivo de preocupación, lo cual quedó plasmado en obras y mitos como la tragedia de Eurípides, donde Medea asesina a sus propios hijos y deja sin descendencia a su esposo Jasón que le había abandonado (Imaz,2010).

En el caso de la antigua Roma, el poder del padre era más bien limitado, él bebé podía ser aceptado o rechazado por aquel nada más nacer, al margen de la voluntad de la madre, e incluso podía adoptar a otros bebés fuera del matrimonio, ya fuesen de hermanos o amigos. Si el esposo moría estando la mujer embarazada, el derecho romano, que instituyó el poder paternal, ungía como legítimo heredero al feto. La mujer dejaba de ser considerada esposa, ni siquiera madre, para ser tratada como mero recipiente, el útero donde residía el bebé antes de nacer (Ibid,2005).

Las mujeres romanas de la clase alta encomendaban la crianza en esclavas, y no amamantaban a sus hijos(as), dejando la lactancia a cargo de terceras. Los moralistas las acusaban de querer preservar su libertad, la belleza de sus senos; pero es posible que algunas intentaran desvincularse de un bebé cuya supervivencia no estaba garantizada, ya que los índices de mortalidad infantil eran muy altos. Sufrían también la presión que ejercían los maridos, quienes querían privilegiar su linaje y pensaban que la leche materna, como la sangre, transmitía

rasgos hereditarios. En consecuencia, temían por la influencia que pudiesen ejercer la lactancia y el vínculo materno en sus descendientes. Por este motivo, los hijos varones eran apartados a menudo de sus madres (Knibiehler,2000). Desde la cuna de la civilización occidental, vemos como la maternidad ha sido utilizada como herramienta de control de las mujeres.

En el Wallontun (Universo Mapuche), se puede interpretar que el hecho de concebir corresponde a un suceso al que se le atribuyen características mágicas, pues este mito representa el encanto de la naturaleza y el poder sobrenatural de crear vida una posibilidad mágica, obra de divinidades. También personifica la veneración a la madre a través del reconocimiento material, por la gracia de concebir y cuidar. El hijo del sol en agradecimiento a su madre por haber protegido de él cuando era un indefenso bebé, le entrega riqueza, la ostenta de joyas, le construye una *ruka* y le hace vivir bien para el resto de su vida. El hijo del sol está representado a través de la estrella que comúnmente llaman lucero. Esta estrella aparece junto al sol y la luna, a veces en el amanecer, a veces en el atardecer, dependiendo la época del año. La figura femenina en la sociedad Mapuche es la viva imagen de la vida y el orden cósmico (Flores,2011).

En el caso mapuche, la “madre tierra” o “*ñuke mapu*” está representada en la figura secreta interpretada más arriba y también en la mitología como en el ejemplo anterior. A la mujer en la cultura mapuche se le atribuye gran importancia porque es quien conecta y enlaza los mundos, une el cielo y la tierra, es el canal por donde transita la energía divina (Mora, 2006: 13). Mora (2006) define y le asigna significado

a las palabras que aluden a lo femenino para comprender la importancia de la mujer dentro de esta cultura, una llegada desde la lingüística a la mirada “emic”.

Domo (Mujer): instrumento por el cual se accede al más o a lo mayor.

Kure (Esposa): Quiere decir concavidad o canal fecundo.

Futapura (doncella): La que aspira a teñir su alma por un marido noble.

Kimwentrulam (Virgen): Tener muerto dentro el saber del varón.

Tiempo atrás las familias construían al lado de un arroyo un sitio especial, llamado *putradomo*, casita del vientre, lugar al que asistía la parturienta acompañada de otra mujer. La mujer para hacer nacer a su hijo o hija se sujetaba de la estructura central que sostenía la morada (Mora 2006: 75). La habitación matrimonial o de la mujer en cinta es la predestinada para el acontecimiento, ya que constituye un espacio confortable, tranquilo y privado en donde la mujer y el resto de los/as participantes pueden comportarse de manera íntima. Las mujeres de comunidades mapuche advierten que el cambio de territorio no beneficia la continuidad de la cultura. Igualmente, Sadler y Obach creen que el territorio hospitalario rompe la concepción mapuche de la gestación y el parto como procesos normales y sanos, llegando a la conclusión de que esta nueva manera es innecesaria y en ocasiones violenta (2006: 29).

Los estudios realizados en la Región de la Araucanía dan cuenta que el evento del nacimiento es una cuestión principalmente femenina. Sadler y Obach (2006), por ejemplo, señalan que el embarazo es un tema de mujeres, y que incluso el parto

era asistido por una mujer, amiga, suegra madre o pariente. En el estudio de Alarcón y Nahuelcheo (2008), revelan que la participación del hombre no destaca en el proceso de gestación y parto, aunque no detalla que éstos no participan del acontecimiento. En cambio, la guía de gestación y nacimiento “Txur Txemuaiñ”, Creciendo Juntos (2008), posiciona al padre como un actor fundamental dentro del proceso de gestación y nacimiento, sin hacer mención a su papel cultural dentro de este contexto.

En el momento del parto, sobresalen algunos hitos claves para la cultura mapuche, por ejemplo, cuando se está recibiendo al bebé, la madre está haciendo la ceremonia del *kofetun*. En este ritual se le va narrando a la criatura, en lengua mapudungun, quién es y cómo es su tierra de origen. Se le da la bienvenida a la madre Tierra y se presenta al recién nacido a su entorno cultural y natural mientras se tocan instrumentos tradicionales como el *kultrun*, una especie de tambor ceremonial que es considerado el instrumento musical sagrado más importante de la cultura mapuche (Álvaro, 2016).

En la habitación durante el alumbramiento las luces son tenues y cada mujer decide en qué posición quiere dar a luz, aunque normalmente es sobre la cama semi sentada, de manera que queden en posición más vertical. En el momento en que nace la *guagua*, la placenta se planta en un pequeño árbol, lo que para ellos tiene un significado muy relevante, este árbol es como una especie de hermano(a) gemelo del recién nacido, donde ambos crecerán juntos conectados con la *Mapu* (Tierra).

El Estado de Chile, a través de diversas políticas persecutorias al Pueblo Nación Mapuche, ha intentado extinguir estas prácticas ancestrales, sin embargo se han realizado algunos intentos locales por mantener estos saberes más respetuosos con la figura materna, las diferentes investigaciones del área dan cuenta de un proceso de parto más respetuoso y autónomo de las mujeres donde su figura es fundamental en el nacimiento de otra vida, se identifican nulos eventos de violencia obstétrica y un sentido del nacimiento y del cuidado posterior del recién nacido como un proceso colectivo y comunitario, muy alejado de las prácticas neoliberales instaladas en el Estado de Chile.

2.5. De Eva a la Virgen María

La tradición judeocristiana profundizó en la supeditación de la mujer al hombre. La imagen materna quedó personificada, primero en la imagen de Eva y, después, en la de la Virgen María. En el Génesis, la mujer, representada por Eva, es indicada como culpable de pecar al coger la fruta prohibida del jardín del Edén y arrastrar consigo a Adán. “Multiplicaré tus dolores en el parto, y darás a luz a tus hijos con dolor. Desearás a tu marido, y él te dominará” (Génesis: 3,16) fue la condena. Un castigo que permanece hasta la actualidad. Tras el pecado original, Eva recibió su nombre, que tiene como significado “madre de todos los seres vivos” (Knibiehler,2000) “aquella que da vida”. En otros pasajes de la Biblia, aparece la figura de la mujer madre que gesta y cuida el bebé, pero que es incapaz de

engendrarlo si no es por voluntad divina. Es el dios masculino el que fecunda vírgenes, ancianas y mujeres estériles (Tubert,1991).

El culto a la Virgen María, madre de Jesús, tiene unos cimientos históricos insuficientes, ya que María apenas fue citada en los Evangelios de Marcos, Mateo, Lucas y Juan. No obstante, el afecto popular desarrolló una mitología significativa, que se manifestó sobre todo en los llamados evangelios apócrifos, difundidos a finales del siglo I y en el transcurso del II, dedicados a la vida de María, su educación, concepción milagrosa, matrimonio y maternidad. La veneración a María, en aquella época, sustituyó la adoración anterior a distintas diosas. Ahora se adoraba a una sola mujer, que era hija, esposa y madre de dios. Su virginidad era una cualidad de virtud, un ejemplo, en la sociedad moralista de esos años, y la lactancia, un símbolo no solo de alimento vital, sino de sacrificio y entrega materna (Knibiehler,2000). Un culto a María, y a todo lo que significaba, que puede interpretarse como una señal de devoción por la maternidad (Crespo,2013). La reforma protestante, en el siglo XVI, en los países del centro y el norte de Europa, marcó un punto de inflexión en la veneración a la figura de María, al rechazar su santidad y considerarla una mujer más, a quién no se debía rendir culto. En el sur de Europa, en cambio, la Contra reforma católica, como respuesta a la reforma protestante, reafirmó, los elementos de dogma en torno a la madre de Jesús. Negar su virginidad, por ejemplo, era constitutivo de blasfemia (Knibiehler,2000). La Contra reforma descartó las imágenes de María embarazada y lactante. El arte debía expresar solo el dolor y el sufrimiento de Jesús, y toda la iconografía tenía que estar

a su servicio, desterrando aquellas imágenes próximas a la carnalidad y la naturaleza (Crespo,2013).

2.6. Glorificar a la madre

A partir de finales del siglo XVIII, la maternidad adquiere una nueva dimensión más allá de su función reproductora. Se maximizó y glorificó la condición materna, considerando que eran las madres las que tenían que hacerse cargo en exclusiva de la crianza de sus hijos(as). La lactancia materna tomo especial importancia, rechazándose la lactancia mercenaria, la cual pasó a ser considerada antinatural y empezó a entrar en decadencia con ritmos desiguales en los países occidentales hasta su total desaparición en el siglo XX. La contratación de amas de cría descendió considerablemente entre las familias aristócratas y de clase media urbana. Ser madre se convirtió en el eje central de la identidad femenina, al margen del origen o la clase social. Todos los argumentos provenientes de la ciencia, la religión y naturalistas, buscaban persuadir a las mujeres para que dieran prioridad a la crianza frente a otros aspectos de su vida. Las madres de este modo fueron relegadas a la esfera privada, con el propósito de cuidar de la prole, mientras se las apartaba del ámbito público. Así fue el proceso de “maternalización de la mujer”, cuando la condición de madre pasó a ser la única identidad posible, una identidad exclusiva y excluyente (Tahon,1995).

La “maternalización de la mujer”, fue el producto de naturalizar el rol de madre, individualizar y responsabilizar exclusivamente a las madres de la crianza de sus hijos(as) y moralizar las prácticas que le eran propias (Imaz,2010).

Este proceso de maternalización implicaba no solo que las mujeres podrían ser madres, algo obvio, si no que solo debían ser madres (Nari,2004), así lo estipulaba la naturaleza femenina. El ocio, la educación, el placer, el trabajo remunerado, la militancia eran entendidos como una amenaza para la reproducción, y en respuesta para todo lo que se creía que derivaba de ella: la familia, la sociedad, el Estado. En este sentido la mujer no alumbraba ya únicamente a criaturas si no a ciudadanos y patriotas. Su responsabilidad – parir y criar – iba más allá de lo biológico; implicaba una función social, sometida al control masculino.

Tras la segunda guerra mundial, a partir de 1945, en el mundo occidental se impone la glorificación de la maternidad y la consagración de una estructura de familia nuclear, en el marco de una sociedad con una moral sexual conservadora. No obstante, el fervor de los movimientos feministas de la época, consiguen romper con la visión impuesta del ideal de la santísima maternidad y el modelo de familia patriarcal, demandando una sexualidad al margen de la reproducción y poder decidir, como mujeres, sobre el propio cuerpo, logrando relevantes avances en materia de contracepción y derecho al aborto, así como también cambios socioculturales importantes. Sin embargo, esta revuelta popular conlleva a una relación tensa con la maternidad, llegando a negar incluso el hecho mismo de ser madre y cayendo, en algunos ámbitos, en un cierto discurso anti reproductivo. Cabe mencionar que la maternidad ha sido utilizada por el capitalismo y el patriarcado como una herramienta de supeditación y control de las mujeres, apartándonos al ámbito doméstico, privado e invisible. En este sentido, la maternidad por obligación

ha significado, un obstáculo en las aspiraciones femeninas, un freno para la igualdad y la autonomía (Marrades,2002).

Los hombres por su parte aparecían libres de responsabilidades de cuidados, sin frenos, con la posibilidad de participar en la vida pública. La liberación de la mujer pasaba por salir del hogar, dejar de lado los cuidados, e insertarse en el ámbito laboral. Se pensaba que con la obtención de la autonomía económica el problema de la maternidad se solucionaría (Forna,1998), huyendo de una discusión más profunda al respecto. Los dilemas de la maternidad enzarzaron aún más al feminismo.

A mediados de los años setenta, el movimiento feminista tuvo el desafío de reflexionar sobre la maternidad en positivo. Una vez rechazada la maternidad como destino, algunas intelectuales y activistas intentaron debatirlo en otra clave. El reto implicaba en ir más allá de una simple negación de la maternidad, de desplazar la carga de la crianza al Estado o de externalizar la reproducción.

Autoras como Adrienne Rich, con sus diferentes trabajos (1978), facilitó la reconciliación de las feministas con la maternidad. Su principal contribución fue diferenciar entre la institución maternal implantada por el patriarcado, fábrica de sumisión, y la vinculación potencial de las mujeres con la experiencia materna, definiendo una clara distinción entre los perjuicios de la primera y las virtudes de la segunda. Para la investigadora, no se trata de refutar la maternidad, si no el sentido en que la explica, la impone y restringe el patriarcado, el cual había domesticado la experiencia del poder maternal. El propósito era terminar con la institución maternal,

situando a las maternidades fuera del ámbito patriarcal, lo cual no representa abolir la maternidad, sino más bien facilitar la creación y el soporte de la vida en el mismo terreno de la decisión, la lucha, la imaginación, como cualquier otra dificultad, pero como tarea libremente elegida (Rich,1978).

En el año 1978, la autora Nancy Chodorow, publicó; El ejercicio de la maternidad, donde demandaba la necesidad de equiparar los roles maternos y paternos, distribuyendo igualitariamente el trabajo de cuidados (Chodorow,1978). Unas prácticas que tenían que sentar las bases para una nueva estructura de familia. Chodorow pensaba que la maternidad si era compatible con el hecho de terminar con la desigualdad entre sexos dentro de la familia. Otra Obra relevante, fue la desarrollada por Sara Ruddick, "Pensamiento maternal", ahí la autora se esfuerza principalmente en revalorizar la maternidad y el cuidado sin recurrir a elementos biológicos o esencialistas (Ruddick,1989). En sus estudios se rechazaba la tesis que sostenía que las funciones maternas eran instintivas y automáticas, e indicó que la maternidad era una práctica que podía ser desarrollada tanto por mujeres como hombres.

Considerando los antecedentes, la maternidad ha sido un tema incómodo para el feminismo, el binomio mujer-madre, impuesto por el patriarcado ha hecho que una parte muy importante del feminismo rechazará la maternidad, la negara y la menospreciara, muchas intelectuales afirmaban que la maternidad era una cárcel, y que la gran rebeldía de las mujeres sería no tener hijos, no obstante, lo que hace de ella una carga pesada, no es la maternidad en sí, sino el yugo en que la ha convertido el patriarcado. El modelo de madre que conocemos no es resultado de

nuestra capacidad biológica para gestar, parir y lactar, sino de una operación cultural y simbólica de amplio alcance, que construye la identidad femenina de una manera única y homogénea en torno al hecho de ser madre. Refiere a un ideal de maternidad en el que todos los posibles anhelos se limitan a un solo: tener hijos(as) (Tubert,1991). Un imaginario social que se ha reproducido, con matices, por los siglos de los siglos.

En este sentido el patriarcado ha secuestrado la maternidad, son los hombres los que deciden, como ha de ser, como ha de actuar y que debe hacer una madre (Sau,2004). Una mujer que es invisible y silenciosa, una impostora, una no madre, al no tener espacio real ni simbólico y ser reconocida solo en función del padre, en una sociedad que gira sobre un eje masculino egocéntrico, configurándose así el vacío de la maternidad, ese vacío de poder de decidir, de gestionar, de influir y de gozar de autoridad.

En la medida en que desde diferentes sectores del movimiento feminista se da la espalda a la maternidad, se origina también un vacío. No se trata del hecho de renegar del hecho de ser madres, si no de las condiciones de la experiencia maternal en el patriarcado. A partir de los aportes de Rich, es común encontrarse en los debates del mundo anglosajón la distinción entre *motherhood* (institución maternal) y *mothering* (experiencia subjetiva de las mujeres), en la vida ambas están entrelazadas y en tensión constante, así la maternidad como institución condiciona y limita la práctica de la experiencia maternal (Rye, 2009). El desafío desde una perspectiva feminista implica terminar con la primera y liberar la segunda.

2.7. La cuestión del instinto

Probablemente de los temas más polémicos acerca de la maternidad, es la cuestión del instinto. El patriarcado se aseguró de dejar bien atado aquello de que la “es parte de la naturaleza de la mujer cuidar de otros” que “su instinto la lleva a ser madre”. Afortunadamente las feministas han cuestionado con fuerza este determinismo. Las mujeres podemos elegir si queremos tener hijos(as) o no. Reproducirse es un imperativo de la especie, no del individuo.

No obstante, el rechazo del instinto ha conllevado a diversos sectores del movimiento feminista y a científicos sociales a negar la dimensión biológica de la reproducción humana, que existe a pesar del carácter sociocultural de la maternidad. El embarazo, el parto y el puerperio son un estallido de hormonas y neurotransmisores, como la progesterona, la oxitocina, la dopamina, la prolactina, y las endorfinas. Se trata de un coctel que tiene como propósito facilitar la gestación y el nacimiento, así como la relación entre la madre y el bebé. No podemos deshacernos sin más de nuestra biología.

Obviamente es de público conocimiento de casos de madres, que, por diferentes circunstancias, han abandonado a sus bebés, pero poner estos ejemplos para negar ya no el instinto maternal, sino la pulsión materna que lleva a una importante mayoría a sentir un fuerte vínculo con sus pequeños no creo que sea suficiente para cuestionar esta realidad. De hecho, la existencia de una respuesta cuidadora innata ante una cría constituye una de las hipótesis de adaptación evolutiva más verosímiles que se han formulado jamás (Ibid,2005).

Una conducta de cuidar, una pulsión, que pueden sentir mujeres y hombres. No hablamos de un instinto materno ni paterno, sino más bien de la necesidad que tenemos los seres humanos de ser cuidados y el deseo de cuidar. Desmontar el mito del instinto maternal no implica llevarnos a negar la relevancia y el deseo del cuidado. Liberar el cuidado del patriarcado no implica diluir, negarlo, sino reformular cómo lo entendemos.

Con cierta frecuencia hay madres que utilizan el instinto para explicar esa pulsión que sienten por cuidar y atender a sus bebés. Más allá del componente biológico del parto y la lactancia, hay un uso del término instinto más cultural, construido a partir del vínculo con el recién nacido. Un contacto que sienten tanto madres y padres biológicos, como adoptativos, solo mediado por una relación corporal diferente. Se relaciona instinto, en estos casos, a compromiso con el cuidado, desnaturalizando dicho concepto y otorgándole un carácter social (Ausona,2015).

El concepto instinto se usa de esta forma para expresar un deseo personal que nos lleva a actuar y a sentir en una dirección específica, que no tiene por qué ser compartido por otras mamás. Hay mujeres que señalan que “su instinto” las lleva a dar el pecho, pero que consideran que a otras mujeres el suyo las llevará a hacer otra cosa, negando el componente determinista de un instinto biológico impuesto por el patriarcado. En este sentido la antropóloga Marta Ausona, indica que el instinto es, en estas expresiones un lenguaje individualizado del cuerpo que facilita rechazar ciertas conversaciones sociales, ya que “yo sé lo que siento”, “yo sigo mi instinto”. El instinto funciona como manera de reivindicar la autonomía, al margen de las prácticas hegemónicas (Ibid,2005).

La maternidad da cuenta, incluso más que otras experiencias humanas, la relación estrecha entre biología y cultura. El comportamiento de las personas es biosocial (Merino,2017). Y esto genera rechazo, porque implica entrar en un terreno incómodo que tradicionalmente ha sido dominio del pensamiento más conservador. De ahí vienen los prejuicios, por parte de algunos movimientos sociales y sectores del feminismo, para defender, visibilizar y dar valor a todo lo que tiene que ver con el embarazo, el parto, la lactancia y la crianza.

De la misma forma que es reduccionista limitar feminidad a maternidad, lo es también todo lo contrario. Ser mujer y ser madre no tienen por qué coincidir, pero tampoco son dissociables. Si bien la maternidad no implica solamente la transmisión de un componente genético, si no que más bien se puede situar en una trasmisión simbólica de la cultura, tampoco se puede rechazar que el proceso biológico de la gestación se realiza según una legalidad que escapa a la voluntad de la mujer en cuyo cuerpo tiene lugar (Tubert,1991). El proceso de la maternidad implica la articulación de un cuerpo en la cultura. Ni es solamente natural ni solo cultural, sino que compromete lo uno y lo otro.

2.8. La fábrica de domésticas

“La nana” es una película chilena que apareció en los circuitos en 2009. Alcanzó lugares distinguidos en la crítica nacional e internacional y recibió numerosos premios. “Nana” es un eufemismo para hablar de la otrora empleadas domésticas y esta película cuenta, precisamente, la historia de una Raquel que ha pasado más de la mitad de sus cuarenta años sirviendo la casa de una familia en la modalidad “puertas adentro”.

Raquel es una integrante de la familia, aunque ignorada como persona, cuya timidez la ha vuelto un tanto invisible, una mujer transparente que asegura las camas tendidas, la comida hecha y servida, la ropa planchada en los armarios. Esta película revela lo ajeno del papel de las “nanas” en cada vida familiar donde sirve, incluso más, no siempre se conoce de sus historias personales, sus orígenes y sus familias, menos aún que piensan o sienten. Por su rol, no hay alteridad posible, pues en general, termina siendo una extensión de la casa.

El servicio doméstico, la limpieza tradicional o el cuidado de otros(as), manifiesta ironía, ironía de una cuestión social difícil (¿servir?), incómoda (la igualdad de los sexos...) y políticamente provocadora. Su crítica parece problemática. El trabajo doméstico es un costado irreductible de la vida cotidiana de la especie humana, y la explotación de las mujeres, domésticas asalariadas o mujeres en la casa, sigue siendo invisible para muchos. La ironía habla tanto, pues, de la opacidad del problema como de una solución inhallable. La “cuestión” del servicio doméstico no

permite una respuesta fácil, y su análisis no evita paradojas ni contradicciones (Fraisie,2010).

Hablamos aquí del trabajo doméstico, porque creemos que este obedece a uno de los grandes estereotipos que se les atribuyen a las mujeres, antes reflexionábamos sobre las maternidades como otro mandato cultural que persigue a las mujeres hasta la actualidad, y en esa línea el trabajo doméstico ya sea remunerado o no, es un mandato potentemente arraigado en nuestra cultura, símbolos, creencias y modelos de comportamiento, que no encarnan necesariamente lo que puede ser un hombre o una mujer, sino más bien lo que debemos o deberíamos ser. Este sistema de creencias, símbolos y discursos, se transmiten a través de una socialización al interior de las familias, en las escuelas, en los medios de comunicación de masas, en la publicidad, entre otros escenarios e instituciones.

Para el caso de las mujeres debemos cumplir con altos estándares de belleza, muy bien definidos y estandarizados a toda la población occidental, por ejemplo vestir bien, estar bien peinadas y maquilladas, no tener vello en el cuerpo, realizarnos a través de la maternidad y del cuidado de otros(as) , las mujeres deben ser sensibles, amables y no confrontacionales (Mardones, Navarro, 2017).

Y en este sentido el trabajo doméstico, y todo lo que aquello compete, es algo que se ha transmitido históricamente como una tarea de mujeres, niñas, jóvenes, adultas y ancianas, y cualquier mujer que se atreva a cuestionar o no cumplir derechamente con ese mandato es apuntada con el dedo y es víctima de numerosos adjetivos descalificativos, es común escuchar cosas como esta cuando una adolescente se niega por ejemplo a levantar la mesa o no quiere barrer las habitaciones “es una

floja”, “será una mala dueña de casa”, “ningún hombre la aguantará”, “se quedará solterona”. Este rol de responsable de lo doméstico y de servir a todos(as) en la casa, es transversal y perdura hasta la actualidad, con matices, pero son las mujeres las encargadas de este trabajo, tan potente es este mandato de género, que incluso después de conquistar nuevamente la esfera pública, como nosotras en ese escenario las que debemos seguir sirviendo a otros.

El trabajo doméstico “profesional” ha sido considerado históricamente un trabajo de mujeres, como una ayuda a dueñas de (otra) casa, lo que termina expresando claramente una doble discriminación en el mercado de trabajo: una mujer necesita de otra para cumplir funciones sociales fuera de casa. Mientras una se integra a la vida social, la otra se invisibiliza en el funcionamiento de una dinámica familiar no propia.

Es fundamental entender que existe una cierta perpetuación de las llamadas “obligaciones femeninas” que explica la gran presencia de mujeres en el servicio doméstico, sea en la propia casa o en casa ajena, por una significación forjada en el imaginario cultural, del lugar de las relaciones entre personas en el espacio de la producción material y simbólica de la vida cotidiana. Así el trabajo doméstico se “naturaliza” al hecho de ser mujer por un sentido social y culturalmente construido, que traspasa de madres a hijas la practicidad y lo ideológico de una actividad asociada al lugar social femenino (Fernández,2011).

Esta actividad laboral ha sido una ocupación relevante en dos situaciones de mujeres con baja escolaridad, al principio y al final de su vida, cuando son jóvenes

para ingresar al mercado de trabajo y para volver de periodos de *inactividad* por maternidad o cuidado de sus propias familias.

Además de la precariedad salarial que acompaña al servicio doméstico, se han asociado a su práctica la discriminación, el asedio sexual y moral, la falta de regulación que son entre otros, los factores cotidianos de un trabajo realizado por millones de mujeres en el mundo (Fernández, 2011).

El trabajo doméstico en cualquier país es fundamental para la reproducción social, por lo tanto, incide en el desarrollo, aunque sigue siendo un trabajo poco considerado, desprestigiado y tipificado como trabajo de mujeres, incluso más, asociado a los atributos de género definiéndolo como “femenino”.

En Chile como en otros países, es mal remunerado si consideramos la responsabilidad con el cuidado infantil y comida en una familia, siendo contradictorio también por eso el escaso reconocimiento social, que se expresa en discutidas condiciones laborales, jornadas extenuantes y sin descanso claramente establecido (OIT). Tal vez sea el carácter servil y por desarrollarse en el ámbito privado, lo que lo vuelve subalterno y casi invisible.

A comienzos del 2011 una fotografía tomada en la playa en Concón (localidad al norte de Chile) por una veraneante, publicada en la página web de una radio causó estupor porque una “nana” servía de quitasol humano. El repudio fue inmediato en las redes sociales porque el “servicio” era sostener el quitasol sobre la “patrona” quien estaba tendida en una reposera hasta que fue a bañarse y la “nana” pudo descansar.

Este clasismo es corolario de un país profundamente desigual, donde es posible detectar marcadamente sectores diferenciados por el acceso a las oportunidades, distribución del poder económico, político, social y cultural.

La foto a la que se hace referencia es una muestra del maltrato laboral que hace años ocurre en Chile, sobre todo con las “nanas migrantes” (peruanas), con pago de sueldos indignos, sobrecarga laboral y maltrato verbal.

Estos mandatos de género son transmitidos durante el proceso de socialización, mediante la educación recibida, por tanto, son aprendidos y pueden y deben ser deconstruidos. Dificultan la construcción de una verdadera autonomía personal. Es reiterativo escuchar a mujeres de avanzada edad que se sienten tremendamente solas, ver cómo reprochan a sus hijas/os o nietos/as que no las atienden como necesitarían. Estas mujeres se han entregado por completo a su familia, a su “deber” de madre y esposa, no han construido un proyecto de vida propio, una identidad diferenciada de sus roles, y, cuando estas tareas de cuidado ya no son necesarias, muchas mujeres se encuentran perdidas y confundidas llegando a preguntarse ¿quién soy yo y qué he hecho con mi vida? (Zorrilla,2017).

Para conseguir cambiar estos mandatos, tenemos primero que visibilizarlos, darnos cuenta del daño que causan en todas las esferas de la vida de las mujeres y empezar a educar en igualdad.

2.9. Crisis de los roles de género

Evidentemente la irrupción de las mujeres en el ámbito público ha generado una crisis del contrato social existente, una crisis de las relaciones de género, de la vida como se estructuró entre hombres y mujeres gran parte del siglo XX (Olavarría, 2003) y una ruptura de ciertos pilares fundamentales que coexisten con la pérdida de aquellos paradigmas, acerca del significado de la masculinidad y feminidad (Olavarría y Parrini, 2000). Cuestionar ese orden implica revisar las subjetividades e identidades de lo que significa o debe ser y hacer un hombre y una mujer (Olavarría, 2007).

Es recién en la década de 1980 donde las ciencias sociales se interesan por estudiar sobre los hombres; sus cuerpos, subjetividades, y todo lo que se relaciona con lo masculino es observado y debatido en la ciencia, comenzando un proceso de deconstrucción de lo rígidamente establecido como tal (Valdés, 2001). Esta situación ha puesto a los hombres en un escenario incómodo, ya que plantea la necesidad de analizar aquello que está en su “naturaleza”.

En este sentido es importante hacer ciertas precisiones conceptuales; en cuanto a la masculinidad, algunos estudiosos lo definen como una construcción cultural, que se reproduce socialmente y que está inserta dentro del escenario político e histórico donde se desarrollan los varones, (Kaufman, 1987, Connell 1995, Gutmann 1996) en ese sentido hay diversas configuraciones de lo que se espera de un hombre, no obstante hay un modelo hegemónico de masculinidad que ha imperado en las relaciones de género en el occidente, que indica que los hombres son personas

importantes, activas, autónomas, fuertes, controladas, heterosexuales, proveedores, y su ámbito de acción está en la calle (Olavarría y Parrini, 2000), este modelo patriarcal, es decir la cultura del padre, donde los hombres son el personaje hegemónico y está investido de los mayores poderes y merece todo los honores, incita necesariamente a una búsqueda de poder y de ejercerlo a su vez con mujeres y otros varones en menor posición jerárquica. Ser varón en esta sociedad patriarcal es ser importante, y eso implica que las mujeres no lo son, ya que son conceptos relacionales. Estos mandatos sociales, incluyen una seguidilla de creencias y situaciones que en muchas ocasiones son agobiantes para los mismos hombres, estos experimentan un proceso desde la infancia donde hay que “hacerse hombre”, como un proceso que se debe adquirir y merecer, y cumplir con las exigencias de ese estereotipo, a muchos los avergüenza y les parece lejano (Olavarría y Parrini, 2000).

Uno de los mandatos sociales más condicionantes para los varones, tiene relación con el de proveedor, esto ataña una serie de características que se han socializado como masculinas, (responsables, dignos, capaces, etc.) por lo tanto la pérdida de trabajo o la incapacidad de proveer los servicios mínimos para el sustento familiar, son experimentados como una profunda ausencia de valores, afectando su auto eficacia y autoestima. Precisamente esta condición la vivieron muchos hombres en Chile durante la Dictadura Militar (1973-1989) e inicios del retorno a la democracia, donde la estabilidad laboral y el orden salarial sufrieron un negativo impacto.

Esta y otras situaciones van construyendo nuevos escenarios familiares, las mujeres comienzan a insertarse en el mundo laboral por necesidad y los hombres

van perdiendo su calidad de proveedor exclusivo, (Olavarría y Parrini, 2000) el ingreso masivo de las mujeres al ámbito público va de la mano de un empoderamiento que logra paulatinamente erosionar la tradicional separación entre lo público y lo privado.

En esta misma línea, las nuevas exigencias para los hombres en materia de crianza y de cuidado se han vuelto un gran desafío no tan solo para las negociaciones en el seno familiar, sino también para las políticas públicas, en este sentido muchas investigaciones (Olavarría, 2007, Valdés, 2007, ENUT,2015). han concluido que, si bien los varones manifiestan querer involucrarse más en la crianza de sus hijos, las exigencias laborales y la ausencia de mecanismos que faciliten que padres estén presentes en el cuidado de hijos y dependientes, no facilita en absoluto su incorporación, por tanto se vuelve necesario fomentar en los hombres el ejercicio de su paternidad plena, que sean corresponsables de la salud reproductiva y que se empoderen en la fecundidad (Olavarría, 2007).

En esta misma línea, estudios en Estados Unidos arrojaron que los varones que a raíz de la incorporación laboral de sus parejas aumentaron su participación en tareas domésticas, experimentan más positivamente el cambio; mientras que los varones que mantienen resistencia e insisten en realizar actividades más tradicionales de su rol, están más propensos a experimentar depresión y problemas de autoestima en relación a la incorporación al mercado laboral de su pareja (Stein 1984, Hochschild y Machung, 1990).

La evidencia científica por tanto nos invita a pensar que se necesita un debate público, investigaciones y estadísticas que lo respalden y sustenten, legislación que propicie reales modificaciones y de una profunda intervención sociocultural, aislar e invisibilizar a los hombres de este debate no permitirá iniciar una discusión real sobre crianza y cuidado. Este proceso no estará ausente de controversia y resistencia social, ya que hay que recordar que las relaciones de género, así como se conocen, se han consolidado y reproducido gracias a un fuerte componente institucional que lo hizo posible y le permitió desarrollarse, legitimizarse y reproducirse; entre ellas la familia, la escuela, el ordenamiento jurídico, el mundo laboral, entre otros espacios.

Es imposible negar que los hombres y los atributos más estrechamente relacionados con la masculinidad están en proceso de transición, pero esto también se ha generado porque las mujeres han modificado lo más característico del estereotipo femenino, es lo más parecido a un fenómeno reactivo, reactividad no plenamente despojada de resistencia, que en ocasiones suele manifestarse en diversas formas de violencia física y simbólica en contra de las mujeres, (Olavarría y Parrini, 2000) pese a que se ha avanzado, hay una distancia entre el imaginario colectivo y la realidad.

2.10. Feminismos

Es preciso hablar de feminismos en este trabajo, principalmente porque los feminismos como teoría y práctica política, han contribuido a cuestionar con fuerza innumerables determinismos que el patriarcado se ha asegurado de dejar bien atados, entre algunos aquello de que es “es parte de la naturaleza cuidar de otros” o que “su instinto las lleva a ser madre”, son sin duda alguna unos de los mandatos culturales difundidos por los incontables brazos del patriarcado presentes en toda la sociedad. Es por esta razón que adentrarnos en la teoría feminista y su aplicación política nos dará ciertas luces para comprender la historia y la tradición detrás del movimiento social y la lucha por el trabajo reproductivo.

Se entiende por feminismo una ideología que defiende que hombres y mujeres tengan los mismos derechos (RAE, 2014), es decir, “es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad que experimentan toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad” (Varela, 2005, p.14).

El origen del feminismo se puede situar en el siglo XVIII, siglo de las luces, la Ilustración y la Revolución Francesa, surge aquí lo que comúnmente se identifica como la primera ola del feminismo. Sin embargo, anteriormente al nacimiento del concepto “feminismo”, muchas mujeres ya habían denunciado la situación en la que se encontraban al no tener los mismos derechos que los hombres, pero no se definieron en ese entonces feministas ya que no se cuestionaban, en ese momento,

el origen de esas diferencias y la subordinación femenina (Varela, 2005). Sin embargo, a pesar de tener tres siglos de historia este concepto, hoy en día sigue teniendo un significado ambiguo y una connotación negativa y errónea (Garrocho, 2012).

Como indican algunos investigadores(as) (Swirsky y Angelone, 2014; García, Cala y Trigo, 2016), es usual ofender, desacreditar y deslegitimar este movimiento, en ocasiones, denominando a las feministas “feminazis” relacionando feminismo con nazismo, lo cual no es más que un modo de desprestigiar el movimiento y seguir consolidando la jerarquía de poder y dominio masculino existente en las sociedades patriarcales. Lorente (2009), define a estas nuevas estrategias deslegitimadoras como “posmachismo”, por medio del cual se llega a objetar y a atacar toda política y práctica que luche por erradicar situaciones derivadas del patriarcado y el androcentrismo, incluso hasta se llega a culpar a las mujeres de impulsar la desigualdad situando como víctimas a los hombres. Como manifiesta este autor, esta estrategia no es más que uno de los nuevos engaños del patriarcado, mediante la cual se pretende perpetuar la situación de poder que tradicionalmente han tenido los hombres. A este respecto, parece pertinente explicar que el feminismo se interesa por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y no la superioridad del sexo femenino frente al masculino, por lo tanto, el feminismo no es lo contrario al machismo. Como apunta Varela, “el feminismo es una teoría de la igualdad y el machismo, una teoría de la inferioridad” (2005, p.337). El feminismo se considera un movimiento cultural, social y político, a través del cual se reivindican los derechos de la mujer, derechos ausentes en la sociedad patriarcal y

androcéntrica en la que viven, en la cual sus funciones quedan desplazadas a un segundo plano y a la esfera privada. Se exige, por tanto, la participación activa de las mujeres en el ámbito público, pero, además, de igual manera, se estima también necesaria la participación del hombre en la esfera privada. Según lo que dice García et al. (2016), hay que indicar que el movimiento feminista ha sido muy dinámico, ya que se ha ido ajustando a las reivindicaciones sociales y políticas de cada periodo, siendo más asertivo hablar de “feminismos”, en plural, más que de feminismo, ya que han sido muchas las corrientes y las olas que empapan el movimiento feminista. El origen de la primera ola está relacionado a la lucha de las primeras mujeres feministas y revolucionarias de la Ilustración, como Olympe de Gouges, quien en 1791 publicó “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana” en la que incluye los derechos de la mujer que no fueron considerados en la anterior “Declaración de los derechos del hombre el ciudadano” de 1789; o Mary Wollstonecraft, con su obra “Vindicación de los derechos de la mujer”, de 1792. Ambas reivindicaban la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, derechos matrimoniales, participación en el ámbito público, el derecho al voto y el acceso a la educación (Bedin, 2013). Poco después de estas demandas, en 1793, se les negó a las mujeres todos los derechos por los que estaban luchando, exigiéndoles el término de clubes femeninos, prohibiéndoles participar en asambleas políticas, incluso negándoles la libertad de reunión en la vía más de cinco mujeres. A raíz de ello, muchas fueron encarceladas, guillotinas o exiliadas (Varela, 2005).

La segunda ola del feminismo se sitúa en el siglo XIX, y tiene como suceso más relevante la reivindicación del sufragio universal., Unido a esta reivindicación, también se manifestaron por la igualdad en todos los ámbitos, como por ejemplo poder acceder a estudios superiores y a ejercer las diferentes profesiones, disfrutar de los mismos derechos civiles que los hombres, poder administrar los bienes, etc. (Álvarez, 2016). De acuerdo a Reverter (2010), en esta segunda ola se progresa un peldaño más con respecto a la primera, pues a diferencia de la primera ola, en esta no se trata tan solo de que las mujeres puedan tener los mismos derechos que los hombres, sino que va más allá, procurando obtener nuevos derechos para las mujeres, según sus necesidades y objetivos desde una visión más amplia, inclusiva y no androcéntrica como había sido hasta entonces.

La tercera ola, por su parte, corresponde al feminismo contemporáneo, que resurge a mediados del siglo XX con obras como “El segundo sexo”, de Simone de Beauvoir. No se trata de un movimiento homogéneo, sino un conjunto de corrientes diversas que se originan de la crítica y superación de las olas previas y la reivindicación de transformaciones sociales acompañadas de cambios culturales y de valores.

2.11. Las corrientes del feminismo

Hay registro de la existencia de numerosos movimientos y corrientes, pero entre las más relevantes se pueden distinguir las siguientes:

Feminismo liberal; La principal fundadora y máxima representante del feminismo liberal fue Betty Friedan en la década de los 60. Esta corriente considera la situación de las mujeres como desigual y se preocupa por lograr la igualdad legal

entre las mujeres y los hombres (De Miguel, 2007). Desde el feminismo liberal se luchó por obtener legalmente la igualdad de derechos y libertades entre mujeres y hombres, como la libertad de elección ante el aborto, el derecho de acceso a la educación, etc. Sin embargo, diferentes voces critican este movimiento, ya que sólo incluye cambios y se preocupa por la esfera pública, sin atender la esfera privada en el que se reproducía el sistema patriarcal y androcéntrico (Lillo, 2014). Con respecto al ámbito educativo, Rodríguez y Ramírez (2010) señalan que el feminismo liberal tiene tres ejes fundamentales que tratar: la igualdad de oportunidades, la socialización y los estereotipos de género, así como la discriminación sexual. Para ellas las actitudes que se desarrollen en los espacios educativos tienen una gran influencia en la configuración de estereotipos y, como resultado, en la elección de profesiones estereotipadas. Desde su perspectiva, modificando la normativa legal es como se obtendrá la igualdad de género y se evitarán las discriminaciones.

Feminismo radical: feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia. El feminismo radical tuvo lugar entre 1967 y 1975, estima que no solo es necesario transformar el espacio público (derechos laborales, civiles y políticos, sociales, etc.) sino que es imprescindible transformar también el espacio privado, de ahí su lema: “Lo personal es político”. Cabe señalar dos de las obras más importantes que sentaron las bases del feminismo radical: “Política sexual” de Kate Millet y “La dialéctica de la sexualidad” de Sulamith Firestone, ambas de 1970. La sexualidad es el punto de partida de las desigualdades existentes, se enfoca en las mujeres como grupo y sus elementos singulares, opuestas totalmente a las de los hombres. Cabe mencionar que idearon nuevas dinámicas de organización política para

reivindicar sus derechos, así las mujeres de la época se unieron y realizaron movilizaciones y protestas públicas, grupos de autoconciencia, además de crear espacios alternativos de ayuda y autoayuda (Varela, 2005, De Miguel, 2007). El feminismo radical tiene entre sus propósitos fundamentales: “reanudar el control sexual y reproductivo de las mujeres e incrementar su poder económico, social y cultural; romper las jerarquías y la supremacía de la ciencia; crear espacios no jerárquicos, solidarios y horizontales” (Gamba, 2008, p.4). Enfocándose en el área educativa, Rodríguez y Ramírez (2010) indican que desde el feminismo radical se asevera que son los hombres los que tienen el monopolio del saber, silenciando el aporte de las mujeres en la sociedad y que existen unas normas de comportamiento determinadas en función del sexo en las instituciones educativas. Dentro del feminismo radical, se pueden distinguir dos corrientes contrapuestas: el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia.

Feminismo de la igualdad; tiene como representantes más importantes a Celia Amorós y Amelia Valcárcel, entre otras. Desde esta corriente se piensa que las diferencias entre mujeres y hombres tan solo son biológicas y, por lo tanto, rechazan que las mujeres tengan una identidad específica opuesta a la de los hombres. En la misma línea, rechazan que existan diferencias más allá de lo biológico, apuntan a que esas diferencias tienen un origen cultural y configuran un impedimento para que las mujeres no puedan acceder al ámbito público (Lillo, 2014; Bedin, 2013).

Feminismo de la diferencia; nace a comienzos de los años setenta en Estados Unidos y Francia, y se enfoca especialmente en la diferencia sexual, no considerándola como algo negativo, sino al contrario, la diferencia no es sinónimo

de desigualdad. Esta corriente se sitúa en contra del feminismo de la igualdad ya que considera que asimila las mujeres a los hombres. Se puede citar entre sus principales representantes a Victoria Sedón, Luisa Murano, Rosi Braidotti, Helene Cixous y Milagros Rivera. Su punto de partida son las mujeres y sus características propias, defienden que mujeres y hombres son diferentes por naturaleza. Exigen la igualdad entre las mujeres y los hombres, pero puntualizando y revalorizando las diferencias y particularidades de las mujeres como algo positivo (Lillo, 2014).

Feminismo postmoderno; Esta corriente feminista parte de la idea de que tanto la identidad de género como la sexual son constructos sociales y culturales, y que hay que considerar otros factores como son: la clase social, la etnia, la edad, la cultura en la que viven, etc, de modo que no se deben diseñar unos objetivos comunes para todas las mujeres (Gil, 2011). Entre sus principales representantes, se puede citar a Butler (1993), quien afirma que hay que deconstruir el constructo sexo-género en el que solo se considera la heterosexualidad (Martínez, 2000). Tal y como lo expone Posada (2014), para esta corriente la diferencia sexual no puede asignar una identidad masculina o femenina en concreto, ni concebir a las personas y sus relaciones únicamente desde la heterosexualidad, excluyendo y reprimiendo otras identidades posibles. Si algo no coincide con el cuerpo al que se le atribuye un sexo/género, o si el comportamiento no se adapta a los roles esperados se da la transgresión de la norma de género que se quiere imponer como orden obligatorio y que ejerce su represión sobre toda transgresión (p.150). Con respecto a ello, Platero (2013) recomienda tener una visión interseccional, es decir, entender que una persona puede tener múltiples identidades y no encasillarla en una única

categoría, además de no ser discriminada por ello. En la misma línea se sitúa Álvarez (2016), aseverando que, en contra de pensar que existe una masculinidad y feminidad hegemónicas, que se naturalizan e imponen al nacer, existen diversas identidades de género y no, necesariamente, se tienen que corresponder con el sexo que se adquiere al nacer. El género se puede experimentar de diversas formas y no tiene por qué estar vinculado a uno u otro sexo, ni a unos roles determinados. En concordancia con las propuestas de algunas investigadoras(es) (García-Leiva, 2016; Puche, 2015), se podría afirmar que resulta imprescindible que desde la escuela se favorezca una construcción de la identidad de género libre y no estereotipada, evitando cualquier tipo de discriminación basada en la identidad de género. Para ello, resulta importante trabajar la educación afectivo-sexual desde una perspectiva inclusiva, que acepte y celebre la diversidad.

En definitiva, como se puede observar, han sido diversas las corrientes que han existido, pues el movimiento feminista ha sido cambiante a lo largo de la historia, dejando patente que la revolución feminista, “ha sido la única revolución histórica de la humanidad que no ha empleado la metodología guerrera patriarcal para lograr sus fines” (Simonis, 2012, p.28). Por último, como afirma Varela (2008), el feminismo tiene la responsabilidad, en el ámbito educativo, de educar en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, erradicando las actitudes sexistas, velando por el cumplimiento de los Derechos Humanos de todas y todos, y luchando para combatir los prejuicios, roles y estereotipos de género que tradicionalmente han condicionado las opciones personales, académicas y profesionales de todas

las personas. Y sólo de esta manera y actuando desde la detección, prevención y sensibilización se podrá poner fin a las desigualdades existentes entre géneros.

2.12. Masculinidades

El género es colectivo, son sistemas de relaciones sociales, símbolos, discursos y formas institucionales de funcionar, no son solo formas individuales de expresar el género, olvidar lo colectivo y lo social del género es pensar que un cuerpo individualmente puede fracturar el orden de género cuando no es así. Es por esto que se vuelve de suma urgencia sumar al debate y a la discusión teórica y política a las masculinidades y a toda la sociedad en general, como dice bell hooks, el feminismo es para todos(as), y el trabajo reproductivo también es para todos(as), por tanto poner en cuestión el desarrollo teórico de las masculinidades y las investigaciones en torno a esta temática, nos ofrece otra perspectiva igual de importante en la construcción de una mirada corresponsable en cuanto al trabajo doméstico y trabajo de cuidados.

Los debates acerca del hombre en tanto hombre pueden encontrarse ya en los años setenta, cuando la segunda ola del feminismo centra el foco en la necesidad de involucrarse activamente en la producción de conocimiento académico. En estos años surgen documentos como el de Albert Memmi (1972 [1968]) Warren Farrell (1974) o el texto pionero en España de Josep Vicent Marqués (1978). Pero estos incipientes trabajos no incluyen la teoría de los roles sexuales y tampoco integran

una teorización sobre las diferencias sexo/género que se generan en esos años a partir del trabajo de Robert Stoller (1968) y posteriormente con un contenido explícito del sistema sexo/género con la obra de Gayle Rubin (1975).

Casi al final de los 70, las investigaciones de la masculinidad ya empiezan a situarse en los denominados Gender Studies. Según Teresa de Barbieri, con esta perspectiva se considera que, además de dar cuenta de las condiciones de vida de las mujeres y recuperar las contribuciones invisibilizadas de ellas a lo largo de la historia (la denominada *herstory*), los estudios de género tienen que profundizar en los modos en la que la sociedad produce y reproduce la subordinación de las mujeres, lo cual implica no sólo centrarse en los vínculos mujer-mujer y mujer-varón sino también las relaciones de varón-varón (De Barbieri, 1993). Esta etapa destaca por un propósito explícito de configurar un objeto de estudio que posibilite observar empíricamente relaciones de dominación, que facilite formular hipótesis y teorías de alcance medio. Hablamos de la época que Raewyn Connell denomina el momento etnográfico (Connell, 2002) en el estudio de las masculinidades: se priorizan los estudios locales y específicos y proliferan los estudios etnográficos de mirada micro. El foco por lo local viene por el eco del cuestionamiento que se da al interior del movimiento feminista por la insuficiencia que términos tan amplios como el de patriarcado, desarrollado por Kate Millet (1970) y Shulamith Firestone (1970), muestran al momento de hacer estudios concretos.

Es así, como los estudios posteriores irán evidenciando en los años siguientes complicaciones (Narotzky, 1997) facilitando que se empiece a debatir sobre los vacíos en el conocimiento de género como el que se refiere a las investigaciones y

reflexión sobre el hombre y lo masculino (De Barbieri, 1993; Gomáriz, 1992; Viveros Vigoya, 1997). El origen de los estudios de masculinidades implica que, más allá de analizar a los hombres como científicos, como autores, presidentes, soldados o reyes, como afirma Kimmel (1986), se comienzan a estudiar a los hombres en tanto hombres. Este desarrollo de la perspectiva de la masculinidad desde una teoría crítica feminista suponía la ruptura con una noción previa basada en la visión de “rol sexual” por el cual se estudiaban las dinámicas en las que los hombres biológicos y las mujeres biológicas eran socializados como masculinos y femeninas. Esta perspectiva se entendió como ahistórico, limitante psicológicamente y apolítico, como afirman Kimmel (1997: 520) o Connell (2002: 14) e insuficiente para entender la diversidad y las diversas aristas de la masculinidad. Lejos de ser la masculinidad y la femineidad una pareja de categorías estática donde se colocan a la fuerza los cuerpos, el género es una visión relacional, donde lo masculino no puede entenderse sin lo femenino y donde ambos se constituyen mediante las relaciones de género socialmente condicionadas. La noción simplista de que a cada género le atañen una serie de conductas universales esquivaba la mirada de la forma en la que el género realmente se constituye: a partir de relaciones de poder socialmente construidas y, por lo tanto, de maneras histórica y geográficamente concretas (Kimmel, 1997).

Durante los años ochenta y noventa el enfoque va madurando y a principios del siglo XXI Raewyn Connell, quizás la investigadora más relevante y citada en el área, hace una síntesis hacia las tesis más importantes de las investigaciones de las masculinidades (2002):

1.Las masculinidades son múltiples: No existe estructura de masculinidad que se repita en otro lugar. La masculinidad es histórica, social y culturalmente concreta. Además, las grandes sociedades multiculturales dan lugar a múltiples definiciones de masculinidad.

2.La masculinidad se organiza a través de relaciones de jerarquía y hegemonía. Aunque existan varias definiciones, éstas no se posicionan en un mismo nivel de manera indeterminada. Hay patrones de masculinidad culturalmente dominantes, los cuales Connell ha llamado Masculinidades hegemónicas. Esta hegemonía implica una posición de autoridad y liderazgo cultural, no de dominación total (de ahí que las relaciones entre modelos sean complejas). Esta masculinidad hegemónica no tiene que ser necesariamente la más usual (el rasgo de élite cultural le dota de deseabilidad y capacidad de liderazgo) para ser la más identificable y deseable. No obstante, todas forman parte del orden patriarcal y reciben una parte de la capacidad de dominación masculina que ordena el orden de género.

3.La masculinidad tiene un carácter colectivo, no sólo los individuos tienen conductas o rasgos masculinos, sino que las masculinidades son también definidas a nivel institucional, grupal y cultural. Los espacios grupales también determinan modelos de género e idean reglas, imágenes y dinámicas tal como enseñan los estudios de género en ámbitos laborales, educativos, deportivos o informales (bandas, grupos de amigos, etc.)

4.La masculinidad no existe previamente a su puesta en práctica. No hay personalidades inamovibles, sino que el género es performativo, se actúa en la vida

cotidiana mediante las diferentes esferas de la práctica social. Así, la puesta en práctica de la masculinidad es siempre una práctica situada y no resuelta: es necesario siempre un gran esfuerzo para poner en práctica en cada lugar y en cada situación una masculinidad específica y sostenida.

5.La masculinidad tiene gran complejidad interna ya que no son estructuras homogéneas, sino que convive frecuentemente con deseos y lógicas contradictorias. Las investigaciones con un enfoque micro dan cuenta cómo la tensión es fundamental en las representaciones de la sexualidad, la estética, la representación pública y las emociones experimentadas.

6.La masculinidad es dinámica y por ello nunca está cerrada la puerta del cambio. Las investigaciones de los cambios históricos que se dan en las definiciones hegemónicas de la masculinidad dan cuenta del cambio experimentado a través de la lucha de modelos de género. Esto llama la atención sobre las políticas cotidianas de género: siempre hay procesos de diálogo, controversia, enfrentamiento y transformación de modelos. Algunos son más llamativos y públicos, otros simplemente son cotidianos, locales, silenciosos.

Así Connell denominará en su importante obra *Gender and Power* (1987) el género como una relación social que determina la acción de formas variables. Lejos de ser una cualidad individual, el género es una agencia colectiva, permitida y, a la vez, oprimida por estructuras sociales.

En el caso de América Latina los modelos de masculinidades existentes apelan a figuras dominantes desde el poder político, militar, étnico y de clase social. Vicent

Marques (1986), indica que los hombres al nacer reciben dos consignas primordiales. La primera asevera: " Ser varón es ser importante" y la segunda " Debes demostrarlo". Estos dos lemas transmitidos por toda la cultura, serán un condicionante en la vida de todo varón. Aun cuando las ocasiones de acercarse al ideal determinado por el modelo hegemónico sea una quimera. Los hombres se sienten, según este autor, parte del "colectivo masculino". Sin duda alguna, las masculinidades se construyen y se transforman con los hitos históricos. El modelo hegemónico de masculinidad genera, en su interacción con otras masculinidades, nuevas interpretaciones sobre lo que significa ser varón en las culturas dominadas. En las colonias queda demostrado como el modelo occidental de masculinidad genera modificaciones en las conductas de los varones dominados. Las relaciones intragénero son confirmatorias del poder del dominador, a la vez que introyecta una estructura de "ser varón", que penetra a la cultura dominada (López, Guida,2002).

Un elemento central de la masculinidad hegemónica es la heterosexualidad, la sexualidad ejercida con el sexo opuesto; un hombre que cumpla exitosamente con los mandatos hegemónicos debe ser heterosexual. La heterosexualidad también acontece un hecho natural (Lamas 1996; Lagarde 1992; Kaufman 1997; Rubin 1987; Kimmel 1997; Connell 1995; Fuller 1997; Gilmore 1990; Badinter 1993; Valdés y Olavarría 1998; Olavarría et al 1998). La masculinidad hegemónica relacionada a la sexualidad -heterosexualidad- y al control del poder por los hombres es una masculinidad que rechaza a lo femenino; legitima la homosocialidad -la vinculación con sus pares, como la realmente relevante- y la constante verificación por parte de los otros hombres; valida la homofobia y sustenta el sexismo y el heterosexismo

(Marqués 1992; Kimmel 1997; Kaufman 1987). Las prácticas sexuales de los varones reforzadas desde el modelo hegemónico de masculinidad, nos promete un individuo activo en la búsqueda del placer sexual y alejado de las decisiones reproductivas. En cambio, el modelo hegemónico de feminidad limita a las mujeres en su rol reproductivo, restringiendo la búsqueda del placer sexual. La visibilización del análisis de género en el terreno de la sexualidad y la reproducción nos posibilita profundizar –entre otros puntos- el impacto de las inequidades de género, las cuales en conjunción con otras inequidades (de clase, étnicas) generan importantes obstáculos en el agenciamiento y ejercicio de mujeres y varones de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Desde esta visión, no es posible hablar de derechos sexuales y reproductivos, sin que esto implique cuestionar los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad y la moral sexual (la doble moral sexual) a ellos asociada.

El actual modelo hegemónico de masculinidad tiene la particularidad que se nutre de algunas características de los modelos alternativos facilitando el doble juego de transformarse para consolidar un nuevo modelo, ahora más flexible pero potencialmente dominante. Las “nuevas masculinidades” pueden a la vez facilitar “alternativas”, pero también colaborar a la reafirmación de un modelo hegemónico de masculinidad, que es capaz de “reciclarse” (López, Guida, 2002).

El término “reciclaje” es un aporte de los autores, Corsino, Gomensoro, Guida, Lutz (1998) a raíz de una investigación sobre la condición del varón en Montevideo, a mediados de los 90:

"Es justamente este hurtarse al tema, este soslayar sistemáticamente su consideración, este minimizar su importancia, lo que nos lleva a sostener que los varones no estamos renaciendo a una nueva condición, acompañando activamente el proceso de renacimiento femenino, sino que, a pesar de las buenas intenciones expresadas por muchos de los encuestados, apenas y a contramano, nos estamos reciclando, intentando "banicar", con el menor costo posible la nueva situación. Es decir, en el mismo momento que nuestras compañeras están actualizando una verdadera revolución, pagando por ella los peajes correspondientes, nosotros, los varones, nos conformamos con aceptar, con suficiente buena disposición, tímidas reformas, aplicando la vieja y ya muy desacreditada receta de cambiar algo para poder lograr que todo quede como está".

El modelo hegemónico de masculinidad en este momento histórico está estrechamente relacionado al sistema económico neoliberal. No obstante, importa destacar que también existen modelos hegemónicos de masculinidad en las sociedades socialistas y socialdemócratas, en las sociedades indígenas y en la cultura gay. El dilema de la masculinidad hegemónica implica resquebrajar mecanismos de dominación "naturalizados" durante siglos, supone la deconstrucción y análisis de los modos de producir y reproducir las relaciones afectivas, familiares, económicas y políticas. De allí la invisibilidad y las resistencias individuales, colectivas e institucionales de un modelo prácticamente universal.

El espacio es una categoría básica en cualquier investigación desde la perspectiva de género. El espacio adquiere especial importancia a la hora de comprender cómo se desarrollan localmente los cambios y las disputas de género asociadas a las prácticas de masculinidad. Lejos de ser una crisis abstracta, la crisis de la masculinidad tiene que ver con prácticas situadas y retos localizados que nos obligan a bajar a tierra los conflictos y oportunidades que se juegan en cada sitio. Así, el espacio y en especial lo doméstico, se plantea como una categoría esencial en el estudio de las masculinidades.

En la última década empiezan a surgir trabajos enfocados en el estudio de la reconfiguración de las estructuras de masculinidad a través de lo doméstico. Con la crisis de los modelos antiguos de masculinidad derivados, entre otras cosas, a las cuotas de igualdad obtenidas por las mujeres en materia de inserción laboral o reparto de cuidados, el discurso sobre el rol que le corresponde al hombre es controversial y una de sus consecuencias parece ser la reflexión sobre el vínculo entre hombre y casa. Muchos estudios de urbanidad y masculinidades se han centrado en los espacios públicos, dejando de lado lo doméstico como aquello que no interviene en la ciudad. No obstante, con la lucha del feminismo sobre la legitimidad de la perspectiva de *lo personal es político* se comienza a visualizar una ruptura con la tradicional dicotomía entre público y privado, mostrando un espacio social permeable, poroso, donde el dentro/fuera no siempre es evidente y donde lo doméstico se vuelca en lo público y viceversa. En este sentido, aparecen estudios asociados a la experiencia norteamericana de clase media en situaciones de vivienda suburbana, de reconstitución del espacio doméstico según modelos

masculinos. La investigación de Tim Miller (2010) sobre la barbacoa norteamericana da cuenta de cierta tradición de delimitar los espacios masculinos domésticos. El imaginario masculino en torno al asador, la carne y su consumo ya tiene cierta tradición (Sobal, 2005; Rothgerber, 2013). No obstante, el artículo de Risto Moisio y Mariam Beruchashvili (2014) intenta ahondar en esta noción para vislumbrar cómo los hombres tienden a crear sus propios espacios de la casa marcadamente diferentes de los espacios de “aura femenina” percibidos como emasculantes. Mediante la realización de 49 entrevistas a varones, Moisio y Beruchashvili analizan cómo los lugares masculinos, los llamados mancaves, brindan la posibilidad de luchar por enclaves de identidad masculina vinculados a lo doméstico.

El hogar como un espacio identitario es una tesis con gran aceptación, de tal modo que la pérdida de la casa está relacionada con pérdidas de enclaves de identidad e incluso con problemas mentales, de drogas, etc. De esta manera, la casa adquiere un aspecto emocional vinculado a la identidad, tal y como habría desarrollado Gaston Bachelard en su célebre *La poética del espacio* (2000 [1957]). La existencia de “espacios masculinizados” en la casa posibilitará que los varones también desarrollen relaciones de identidad con el ámbito doméstico. Estos rincones domésticos están asociados, como propone Steven Gelber en relación con la masculinidad de posguerra (1997), al homemaking, una actividad generalmente femenina pero que se ajusta a la masculinidad con unas características propias: en la labor masculina, el homemaking responde a toda una serie de tareas relacionadas con las herramientas pesadas, la legitimidad del saber-hacer manual y lo lúdico del armar-desarmar-rearmar. El desarrollo de estas prácticas de género,

vinculadas a la construcción de espacios concretos de la casa facilitarían al hombre, a la vez, ser parte de la casa y compartir lo doméstico con el resto de la familia sin perder autonomía. Además, los rincones privados de la casa cumplirían una labor terapéutica al posibilitar seguridad, confort, soledad y revitalización de las identidades de género. La distancia del escrutinio público, las demandas laborales y las normas de género masculinas relacionadas a una performance de la virilidad latente dotan de importancia a la vida íntima. Sin embargo, en estos trabajos pesa fuertemente la visión de clase media suburbana.

Andrew Gorman-Murray será otro de los autores claves en el estudio de la masculinidad relacionada con lo doméstico. Sus estudios sobre la experiencia doméstica de los hombres homosexuales (Gorman-Murray, 2006) permiten comprender cómo, frente a una hetero normativización de los espacios públicos que impide la libertad de expresión del deseo y la identidad, la casa aparece como un importante espacio de resistencia y afirmación identitaria.

En una de sus investigaciones (2008), Gorman-Murray profundiza sobre la insuficiente pero clara literatura existente sobre el vínculo entre hogar, domesticidad y masculinidad en las sociedades occidentales modernas. Para ordenar los estudios existentes sobre esta temática, Gorman-Murray distingue lo que llama las masculine domesticities ('domesticidades masculinas') de las domestic masculinities ('masculinidades domésticas'). El primer término refiere a cómo las transformaciones recientes de la relación entre los hombres y lo doméstico pueden estar alterando los discursos alrededor de la casa, avanzando hacia lo que considera un sentido más diverso y fluido del hogar. Con masculinidades

domésticas, Gorman-Murray se refiere al modo en que las identidades masculinas son reconstruidas mediante prácticas domésticas y la relación que sostienen con la casa. Ambas visiones permiten identificar las complejidades de un nexo en persistente cambio pero que en tiempos actuales ha apresurado procesos de resignificación, a la vez, espaciales e identitarios, claves en nuestras sociedades.

Los hombres ya no tienen tan claro qué se supone que tienen que hacer en el mundo: el rol del *ganapán* proveedor ha quedado en entredicho por la precarización sistemática de lo laboral y por la inserción de la mujer al ámbito del trabajo. La figura del «padre protector» se desdibuja cuando aparecen los nuevos modelos de paternidad y el viejo modelo del padre fuerte y dominante se muestra como más bien violento. También la figura del «hombre exitoso en lo sexual» se cuestiona al evidenciarse los elementos patriarcales y potencialmente agresivos del cortejo masculino. Así, los modelos antiguos se quedan vetustos y, cuando lo viejo (parece que) muere y lo nuevo no termina de aparecer, aparecen los monstruos.

En un estudio realizado por Mardones y Navarro en el año 2017 en cuatro Universidades del sur de Chile, cuyo propósito era identificar las creencias de los(as) estudiantes sobre los mandatos de género masculinos; y comparar las diferencias entre ambos grupos. Encontraron los siguientes hallazgos: en primer lugar, identificaron que en las generaciones jóvenes coexisten creencias de género tradicionales y rupturistas (Aravena y Baeza, 2010; Matamala y Rodríguez, 2010; Vásquez y Castro, 2009). Especialmente, lo que refiere a los varones, Matamala y Rodríguez (2010) mencionan a una masculinidad “semi-tradicional” –que tal y como

se identifica en esta investigación– se apega a características tradicionales de la masculinidad, y se aleja de otros elementos (Mardones y Navarro,2017).

Por otra parte, las mujeres universitarias manifiestan desaprobar las creencias de la masculinidad hegemónica, en comparativa con los varones universitarios, en esa línea los resultados son coincidentes con la investigación realizada por Mardones y Vizcarra (2013), quienes indicaron en su estudio que las mujeres se encuentran en una transición hacia una mayor igualdad, por lo que tienen una visión mucho más crítica del orden social de los géneros.

De acuerdo con este estudio se puede concluir que los jóvenes universitarios(as), presentan diferencias significativas por sexo respecto a los mandatos, se identifica una clara tendencia de los hombres a estar más de acuerdo con el modelo tradicional de ser hombre que las mujeres. Además, se puede destacar diferencias significativas en los mandatos de heterosexualidad, de paternidad y de proveedor entre hombres y mujeres, estos dos últimos, son los que originalmente se plantearon como los que presentarían mayores diferencias en este estudio, este hallazgo también se encuentra en la investigación de Mardones y Vizcarra (2013).

El mandato de proveedor puede ser percibido como una gran presión sobre ellos, particularmente entre los que tienen trabajos más precarios y menores recursos. En general, la pérdida del trabajo y la cesantía son experimentadas como una profunda pérdida de valor generando problemas de autoestima que afectan al conjunto de sus experiencias vitales (Olavarría y Parrini, 2000).

Aun cuando se observa en los resultados que los varones manifiestan menos cuestionamiento a los mandatos tradicionales en comparación con las mujeres, no podemos olvidar lo que pasa con los hombres que tal como señala Olavarría y Parrini (2000), este modelo hegemónico les resulta incómodo, molesto, y les genera fuerte estrés por las demandas que les impone. Las presiones a las que son sometidos los varones para responder satisfactoriamente la norma, según diversos relatos del estudio, son experimentadas como fuentes de incomodidad, frustración y dolor, llegando a obstaculizar el vínculo entre varones para no demostrar lo lejano que están de esos requerimientos. Generando una invisibilización de sus afectos hacia sus parejas e hijos y empujándolos a simular conductas diferentes de sus reales sentires (Olavarría y Parrini, 2000).

Existe un malestar masculino, del cual se ha estudiado y se han escrito ya muchos artículos, proveniente de una crisis de los modelos de género asociados a unos contextos de cambio e inseguridad vital que han desdibujado las reglas sobre lo que consiste ser hombre. Afortunadamente, los varones ya no están en el mundo del honor, la dignidad y el merecimiento. Ya no consiste todo en que se sacrifiquen estoicamente por su familia y recibir la medalla del padre/marido/hijo del mes. No obstante, si ya no pueden ser «hombres de verdad», ¿qué se supone que deben ser? Ante esta pregunta surge la crisis de masculinidad donde los valores ligados a un rol masculino tradicional ya no estipulan cuál es su lugar en el mundo.

Capítulo III

El hombre cero vs la Superwoman

Representaciones sociales

Capítulo 3. Las representaciones sociales

Las representaciones sociales de género tienen un rol clave a la hora de comprender los diferentes arreglos domésticos y la distribución de las tareas de cuidado al interior de las familias, pero también como las diferentes instituciones reparten derechos en esta materia según las representaciones sociales que se han socializado y reproducido a lo largo de los años. La importancia del estudio de las representaciones sociales de género radica en hacer visibles las creencias, los valores, los supuestos ideológicos que construyen, con base en las diferencias biológicas, las desigualdades sociales entre mujeres y hombres.

Es por esto que, en este capítulo, realizaremos una revisión del concepto de representación social y los principales autores que lo desarrollan (Moscovici, 1976, Jodelet, 1985, Araya, 2002), analizaremos la estructura, funcionalidad y aplicación de las representaciones sociales y cómo estas se vinculan con el desarrollo de ciertos imaginarios colectivos en materia de lo que debe ser y hacer un hombre y una mujer en la sociedad occidental.

Esta revisión, nos entregará importantes claves para analizar los términos de las negociaciones, como también los principales arreglos domésticos y estrategias adoptadas por las familias para responder al trabajo productivo y reproductivo, y como se reproducen hasta el día de hoy nociones de la familia, del hombre y de la mujer ancladas a tiempos remotos, sin embargo pese a que nos encontramos frente con estructuras de pensamiento resistentes, dentro del análisis también

abordaremos algunos elementos y fenómenos sociales que contribuirían a modificar nuestras creencias en torno a los mandatos más tradicionales de género.

3.1. Representaciones sociales

“No tengo muchos recuerdos de mi padre. Siempre estaba en algún lugar, pero aquel lugar no era nunca con nosotros. O llegaba muy tarde o no venía... En mi imaginación, papá hace unos diez años que corre sin descansar, siempre con la misma expresión y postura, siempre estresado, enojado, había que mirarle la cara cuando asomaba en la puerta de la casa, si venía con el ceño fruncido, había que estar en silencio, prácticamente no existir”. Esta es la figura del padre desaparecido, una ausencia paterna que con frecuencia se da también en la vida real, en contraposición con la omnipresencia de la madre...(Aravena,2020).

Lo relatado en el apartado anterior da cuenta del (des)equilibrio entre las obligaciones que hombres y mujeres asumen en el mundo del trabajo remunerado y del hogar que hoy es uno de los núcleos duros de la desigualdad de género. Dicha desigualdad tendría una explicación en dos etapas: por una parte, existirían representaciones culturales asociadas a la masculinidad y la femineidad que suponen como parte integral de esta última las habilidades (y el deseo) por asumir el cuidado cotidiano de la familia y el de personas dependientes. Esta explicación considera el desequilibrio de poder entre los sexos como una parte integral del fenómeno, por cuanto este trabajo es a menudo invisibilizado y desvalorizado: se asume que no contribuye al bienestar social como el trabajo remunerado, tratándose

de una cuestión privada que las familias deben resolver por sí mismas (Razavi, 2007).

Por otra parte, estas representaciones serían asumidas en el mundo público, traduciéndose en una organización del mundo productivo (por oposición al del trabajo reproductivo) en el que el trabajador ideal es aquel que no tiene responsabilidades familiares y está, por tanto, completamente dedicado a la tarea productiva (Royo, 2011). Esta representación, altamente masculinizada, favorece el que las organizaciones no consideren las responsabilidades familiares como parte integral del bienestar de sus trabajadores/as y por ello no contemplen medidas para conciliar familia y trabajo. En este escenario, al que en Chile se suman importantes brechas salariales por género, existe poco margen para negociar nuevas formas de compatibilizar la vida laboral y la familiar en el contexto institucional.

Aquí nuevamente operarían mecanismos de poder, no sólo por género, sino también por clase social: Janet Gornick y Marcia Meyers (2009) proponen que, mientras más autonomía y calificación tenga un trabajador/a (por ejemplo, mayor profesionalización o cargo de responsabilidad), más probable es que consiga negociar espacios para responder a sus responsabilidades familiares en el contexto laboral.

Si bien Chile, ha realizado avances legislativos que abren la posibilidad de que las responsabilidades familiares sean compartidas por hombres y mujeres, en una proporción creciente (Arroyo, 2007; Caamaño, 2008), Paul Kershaw (2006) y Joan Tronto (2013) sugieren que los patrones tradicionales de trabajo doméstico y de

cuidado no serán alterados mientras las representaciones sociales sobre esta materia no sean modificadas. De allí la importancia de profundizar en el núcleo de estas representaciones sociales, como elemento sustentador de los patrones tradicionales de contribución al trabajo doméstico y de cuidado.

Moscovici introdujo el concepto de RS en la década de los 60 con la publicación del estudio *La Psychanalyse: Son Imagen et son Public*. Poco a poco se fue difundiendo por los cuatro costados, convirtiéndose en un referente en términos epistemológicos y teóricos en los estudios de Psicología Social de Europa y Latinoamérica en los años 80. La representación del mundo no es apenas racional, cognitiva y lógica, sino una representación criada, alimentada y compartida socialmente; es toda una estructura circular de creencias y valores que no están cerrados bajo un marco individual (Moscovici, 2003). Se puede decir que representar es estar implicado en un sistema previo de creencias e imágenes originadas a partir de un conocimiento anterior que circula en nuestro entorno y pasa a configurar a través de la comunicación, un ambiente real, concreto.

Desde entonces, el desarrollo de la teoría sobre las representaciones sociales ha influido en las ciencias sociales porque comprende un enfoque que unifica e integra lo individual y lo colectivo, lo simbólico y lo social, el pensamiento y la acción.

El concepto de representaciones sociales, propuesto por Serguei Moscovici (1976) como una forma de establecer un puente entre las dimensiones individuales y colectivas de la experiencia, se refiere al conocimiento “de sentido común” (aunque

puede estar alimentado por explicaciones científicas) con que las personas operan en su vida cotidiana.

Son sistemas cognitivos que pueden incluir estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa, que llegan a constituirse en esquemas mentales o, como indica Sandra Araya (2002, p.11), en: Sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo.

Para Moscovici (1976, p. 17-18) la RS es “una forma peculiar del conocimiento, cuyo rol es la construcción de los comportamientos y la comunicación entre individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios”. En otras palabras, una RS es el conocimiento de sentido común, cuyo principal objetivo es el de sistematizar la comunicación y facilitar la apropiación del ambiente social a los individuos.

La teoría de la RS hace alusión a un conjunto de conceptos, proposiciones y explicaciones que se crean en las interacciones cotidianas y en las comunicaciones interpersonales. La RS es de carácter colectivo y alude a realidades compartidas por un grupo; también actúa como elemento explicativo y evaluativo que guía las interacciones, de tal modo, que puede entenderse como la versión contemporánea del sentido común. Además, las RS constituyen modelos explicativos que permiten

a un grupo interpretar las experiencias propias y de los demás. Las RS se configuran en las interacciones a través de la comunicación en contextos sociales compartidos (Moscovici, 1987; Jodelet, 1985).

Siguiendo esa línea de argumentación, entendemos que la teoría de las RS es el punto de intersección entre lo social y lo individual pues está anclada en el sujeto y existe a partir de la comunicación. Para ser representación debe pasar por la sociedad, existir a partir de unos niveles de generalización construidos por los propios sujetos insertos en lo social.

El estudio de las representaciones sociales (RS en adelante) nos aproxima a la visión de mundo que los individuos tienen sobre un determinado objeto social y, de manera más importante, al fundamento cognitivo y afectivo de prácticas. Este conocimiento de sentido común proporciona sustento para actuar o tomar posición ante los distintos objetos sociales.

Según Rodríguez (2007), la teoría de las representaciones sociales estudia la manera en que los grupos sociales (o en una escala más amplia, sociedades o culturas) conceptualizan un objeto material o simbólico, al mismo tiempo que analiza las diferencias manifiestas en esos sistemas de conceptualización dentro de un grupo o entre grupos sociales.

Las RS dan cuenta de un conocimiento práctico productor y constructor de una realidad social compartida por un colectivo y a través de ellas se intenta entender, explicar y dominar ese entorno. Son al mismo tiempo producto y proceso de construcción de la realidad y de su elaboración psicológica y social.

En realidad, las RS son estructuras simbólicas que se crean tanto en la capacidad creativa del psiquismo humano como en las fronteras que impone la vida social (Guareschi y Jovchelovitch, 1995). La creencia de que el ser humano se configura como persona en el trayecto de la interacción constituye el foco central de la Psicología social. Los términos de “intercambio psíquico”, “lógica intermental”, “mentes asociadas”, “unidad mental de las masas”, “alma de grupo”, etc., configuran los principios de una forma de comprender la conducta humana que denominamos “psicosocial” (Blanco, 1988). Los seres humanos tenemos la posibilidad de entender, crear sentido, actuar, controlar, identificar y solucionar los conflictos que se nos plantean en el mundo social a través de las relaciones establecidas en el contexto. Y tenemos algo más: la posibilidad de convertirnos en entidades psicológicas, de convertirnos en personas en el sentido psicológico del término: “los acontecimientos psicológicos a los que llamamos sociales son, en un sentido preeminente, relacionales” (Asch, 1962, p. 257).

Los tres más importantes epistemólogos de la Psicología social, Vygotski, Lewin y Mead, crean su propuesta teórica en torno al fenómeno de la interacción (Blanco, 1996). Son estas mediaciones sociales, en sus más distintas formas, las que crean las representaciones. Se puede decir que las representaciones son sociales desde su génesis, pues nacen de la interacción sujeto-entorno y este elemento social posibilita su configuración y manifestación en el ámbito público. Ellas no tendrían ninguna utilidad si ocurrieran en un mundo de individuos aislados; de hecho, ni siquiera tendrían lugar. Pero, además, las RS se convierten en una de las herramientas imprescindibles para la relación, para la interacción y para la vida

social. En ese sentido cabe decir que las representaciones sociales son sociales por partida doble: por su origen y por sus consecuencias.

Los aportes de Piaget son imprescindibles para la Psicología Social y cumple un rol fundamental en la Teoría de la Representación Social (RS). De hecho, el propio Moscovici manifiesta que fue precisamente en la obra del maestro ginebrino donde encontró el término de representación (Moscovici y Markovà, 1998). Lo utiliza por primera vez en *La représentation du monde chez l'enfant*, obra publicada en 1926, que da comienzo con una pregunta que desde entonces ha dirigido una parte importante de la investigación en el campo del desarrollo infantil: “¿qué representaciones del mundo se dan espontáneamente en los niños en el transcurso de las diferentes etapas de su desarrollo intelectual?” (Piaget, 1978, p. 11).

La mezcla entre emoción, comportamiento y pensamiento configuran los elementos que se vinculan para la comprensión de las RS, donde los modos de conocimiento social van a entrelazar lo figurativo y lo simbólico. El mismo autor señala la relevancia de asignar significados a esos objetos (objeto aquí se refiere a personas y cosas), dando a uno la referencia del otro, evocando en uno la presencia del otro, mezclando en uno la imagen y el sonido del otro.

Las primeras menciones que encontramos acerca del término RS bajo una mirada sociológica lo entienden como una categoría del pensamiento a través de la cual una sociedad elabora, interpreta y expresa su realidad. La realidad es para la persona, en la mayoría de los casos, determinada y entendida por aquello que es aceptado como tal. De hecho, el foco central de la teoría de la RS parte del supuesto de que detrás de las acciones individuales reside una representación del mundo, una representación que va más allá del ámbito individual y lo traspasa al social.

Como apunta Schutz (1982), precursor de la sociología del conocimiento, el mundo social se interpreta en función de categorías y construcciones propias del sentido común cuyo origen es, en gran parte, social. Entendemos que en lo social se encuentran todas las formas de poder capaces de incidir en el sentido común. Estas formas están materializadas en los medios de comunicación, en las instituciones sociales, en la academia o en cualquier otro tipo de estructura capaz de influir sobre las personas a través de "interpelar a los individuos en cuanto sujetos". La potencia de la RS está en el universo público consensuado, ya que el propio Moscovici asevera que hay siempre un nivel de realidad compartida dentro de una sociedad, lo que no supone un acuerdo general ni tampoco obligatorio, pero termina por generar un conocimiento tácito que permite a las personas discutir y argumentar, asegurándoles algunas garantías básicas existentes en la vida social. Esas garantías son construidas, principalmente, por el lenguaje, las imágenes y las prácticas rituales.

En el complejo ámbito de las RS existe una realidad consensual, un campo común de significados históricamente compartidos, parcelas de conocimiento, tradición, sentido común y memoria. Son conocimientos socialmente construidos, una esfera representacional: el conocimiento social. Ellas presentan (desde un nivel superficial) aparentes contradicciones, pero en sus fundamentos, forman un núcleo estable y permanente, sustentado por los pilares de la cultura y de la memoria de los grupos sociales. Según Moscovici (1988), las RS son un "ambiente" y no pueden existir sin que sean colectivamente percibidas y sentidas. Ellas manifiestan y estructuran tanto la identidad como las condiciones sociales de los agentes que las reproducen y

transforman y “toman una configuración donde conceptos e imágenes pueden coexistir sin ninguna tentativa de uniformidad, donde incertidumbres y malentendidos son tolerados, de tal modo que la discusión puede proseguir y los pensamientos pueden circular” (p. 233). Las RS tienen que ver con el modo en como los sujetos aprehendemos los sucesos de la vida diaria: lo que acontece en el medio ambiente, las informaciones que se difunden, las relaciones que establecemos con las personas que son parte de nuestro entorno.

Una de las principales fuentes de una representación social es la experiencia acumulada de la humanidad a lo largo de la historia, proceso que da como resultado la cultura, que asume características concretas de acuerdo con factores socioeconómicos particulares. Esta experiencia llega a través del lenguaje en forma de memoria colectiva plasmada en tradiciones, creencias, normas y valores.

Otras fuentes de una representación es la comunicación social en sus diferentes formas, dentro de la que puede ubicarse a los medios de comunicación como transmisores de conocimientos, valores, modelos, informaciones y la comunicación interpersonal. En esta última destacan las conversaciones cotidianas en las cuales recibimos y ofrecemos todo un cúmulo de información.

Por otra parte, Denise Jodelet (1984) establece que la noción de representación social atañe a: la manera en que nosotros, sujetos sociales aprendemos acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. La autora señala que las RS son conocimientos oriundos de nuestras experiencias y, simultáneamente, de las informaciones, conocimientos y modelos

de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. Son una reconstrucción o recreación mediada por la experiencia vital del sujeto en un ámbito cultural determinado. Esta clase de conocimiento lo van construyendo los individuos a partir de un intercambio de experiencias, pues se trata de un conocimiento socialmente elaborado y compartido. Las RS tienen como objetivo abstraer sentido del mundo e introducir en él un cierto orden que posibilite darle significado.

En este sentido, las RS guardan una estrecha relación con el proceso de categorización. Poseen dos fases que están tan estrechamente conectadas como las dos caras de una moneda: la fase icónica y la fase simbólica (Moscovici 1979). Así la representación es igual a imagen/significación, es decir, la representación iguala toda imagen a una idea y viceversa. Cuando algo es presentado en el ámbito social se expresa la fusión entre representación y símbolo, lo que ya está condicionado en la realidad es experimentado por el sujeto en su realidad objetiva y reaparece como espacio público. A continuación, sintetizaremos algunas premisas elaboradas por Jodelet (1985), referentes al hecho de representar:

1. La RS ocurre siempre en relación con un objeto; no existen representaciones en abstracto. Se da una relación entre simbolización e interpretación de los objetos, lo que nos facilita nombrarlos y clasificarlos. A través de ellas, se describen, simbolizan y categorizan los objetos del mundo social, atribuyéndoles un sentido.

2. Tiene un elemento figurativo y la propiedad de intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto. A través del proceso de representación, lo desconocido se concreta transformándose en una imagen estructurada, la idea se materializa y se cosifica.

3. Tiene un carácter constructivo. No es una simple reproducción, sino que el acto de representar implica siempre una parte de construcción y re-construcción. Cada uno de los elementos adquiere existencia real; los elementos del pensamiento se transforman en elementos de la naturaleza, que, además, se consideran los referentes del concepto. Son, por lo tanto, un factor constitutivo de la realidad social. Son a un mismo tiempo producto y proceso de una actividad de apropiación de una realidad externa y de elaboración psicológica y social de esa realidad. Son pensamiento constitutivo y constituyente.

4. Implican siempre un carácter social: las imágenes o representaciones que el sujeto tiene del mundo social no son imágenes individuales, sino compartidas. Las categorías que se emplean son categorías del lenguaje, tomadas de un mundo cultural común.

Las RS aparecen cuando las personas debaten en su espacio social temas de interés mutuo o cuando existe el eco de los acontecimientos seleccionados como significativos o dignos de interés por quienes tienen el control de los medios de comunicación. Además, para Moscovici (2003, p.25), las RS tienen una doble

función: "hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible, perceptible", y componen, por lo tanto, una forma de conocimiento socialmente construida que se determina a partir de la información que recibe el individuo de sus experiencias y modelos de pensamiento compartidos y transmitidos. A través de la experiencia social se establece un orden que permite a los individuos orientarse en un mundo material y social, además de facilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad donde uno puede nombrar y clasificar los varios aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal (Farr, 1986). Las representaciones permiten la integración entre las experiencias y las historias individuales, y la memoria colectiva, la historia del grupo.

Para hablar de RS es necesario entender la relación entre comunicación y prácticas sociales, los procesos constitutivos del diálogo, de los discursos y rituales, los modos de trabajo y producción en los cuales están engendradas las representaciones. Los aspectos que posibilitan su elaboración están asociados con los términos proporcionados por la comunidad: los valores, los códigos, las creencias. Lo social está necesariamente presente en toda situación a través de los sujetos que intervienen dentro de un contexto social específico, a través del contexto en que se sitúan los individuos, a través del diálogo que se da entre ellos. Como dice Freire (1999, p.158) "el diálogo es el encuentro entre personas, mediatizadas por el mundo", es decir, ocurre a través de la realidad condicionada culturalmente. Las representaciones son una estrategia desarrollada por actores sociales para responder a la diversidad y la inconstancia de un mundo que trasciende a cada sujeto individual. Ellas manifiestan eminentemente el espacio del sujeto en su relación con la alteridad, luchando para interpretar, entender y construir el mundo

en que vive. Al tiempo que las representaciones ayudan a los individuos a orientarse en su universo social y material, estos mismos individuos configuran los elementos que moldean las representaciones. Para analizar las RS debemos concentrarnos en los procesos de comunicación y en la vida social misma, es decir, en las mediaciones sociales que establecemos en la cotidianidad. El acto de creación de un rito, por ejemplo, es un ejercicio de mediación entre la alteridad y la intersubjetividad humana. Las mediaciones sociales revelan la búsqueda incesante de sentido que marca la existencia humana.

Para sintetizar podríamos decir que las representaciones sociales tienen cuatro funciones fundamentales:

- **La comprensión:** función que posibilita pensar el mundo y sus relaciones.
- **La valoración:** que permite calificar o enjuiciar hechos.
- **La comunicación:** a partir de la cual las personas interactúan mediante la **creación y recreación de las representaciones sociales.**
- **La actuación:** que está condicionada por las representaciones sociales.

3.2. Objetivación y anclaje

Para precisar las representaciones en la vida social coexisten dos procesos a partir de los cuales es factible traer hacia una categoría casi material la producción simbólica de una sociedad. La objetivación y el anclaje son los modos concretos para comprender las mediaciones de la construcción social de lo real (Herzlich, 1973, Herzlich, 1975; Moscovici, 1976; Moscovici, 1979; Moscovici, 1984; Jodelet, 1985).

La objetivación permite hacer real un esquema conceptual, a duplicar una imagen con una contrapartida material que ajusta la palabra al objeto. El resultado, en primera instancia, tiene una esfera cognoscitiva: la provisión de índices y de significantes que una persona percibe, emite y toma en el proceso de comunicación puede ser extremadamente cuantioso (Bruel, 2008). Para aminorar la distancia entre la cantidad de palabras que circulan y los objetos que las acompañan, los signos lingüísticos se ajustan a sistemas materiales y, cuando la palabra se adapta al objeto, no solo la define y la identifica en el mundo social, sino que también la representa y la llena de sentido (Moscovici, 1979 p. 75). Objetivar es concentrar significados que constantemente intimidan, por ser desconocidos en una realidad familiar. Representar es, en su máxima expresión, convertir en familiar lo desconocido. Es decir, lo abstracto como suma de componentes descontextualizados debe convertirse en una imagen más o menos consistente en la que los aspectos metafóricos faciliten identificarla con mayor nitidez, y a reconocerla en el plano social. Se constituye así una estructura teórica esquematizada de significados compartidos. Es por medio del proceso de

objetivación y para dar cuenta del núcleo central de la representación que se introdujo el concepto de esquema figurativo (Moscovici, 1976, Moscovici, 1984). Este esquema figurativo está formado por visiones simples de naturaleza concreta; es decir, cuando el signo es adaptado al objeto, lo abstracto se concreta, se convierte en real, suprime las diferencias entre la imagen creada y la realidad, y se funde en un plano único, una entidad objetiva. El proceso de objetivación implicaría entonces tres fases: a) la selección y descontextualización de los elementos teóricos tras la adopción de un proceso selectivo b) la formación del núcleo figurativo, una estructura capaz de concretar en una imagen una estructura conceptual, también llamada esquematización estructurante. Este núcleo cumple un rol dual y complementario: genera nuevas representaciones provenientes de otros componentes que gravitan sobre las relaciones sociales, y organiza dichos elementos, asignándoles una valencia determinada. Esta valencia, es decir, el esquema valorativo que atribuimos a un objeto (cosa/persona) condiciona la naturaleza de las relaciones que unen entre sí a los elementos de la representación, unificándola y estabilizándola. Los elementos periféricos de la representación pueden transformarse sin alcanzar al núcleo, pero cuando su variación es muy amplia se asiste a una reestructuración del terreno de representaciones (esquematización estructurante) y el núcleo es “sustituido” tras la integración de nuevos componentes representacionales, c) los elementos se transforman en seres naturales y reales, un soporte físico y material que brinda un estatus ontológico y de realidad a la representación: la naturalización (Jodelet, 1985, Doise, 1991). La objetivación no puede actuar en un vacío social.

Tras el estudio de la objetivación, Moscovici (1979) señala que la realización del objeto de representación es la confluencia de vínculos y valores, principios de la ideología y de los parámetros de la realidad social. La actividad diferenciadora y organizativa que se va dando por medio de la objetivación se entiende precisamente por sus tintes normativos: la representación social adquiere un armazón de valores. En estas combinaciones incipientes de experiencias y estructuras simbólicas puede percibirse un realismo semejante al de los niños y las niñas que dibujan no sólo lo que ven de un objeto, sino también lo que saben de él. La imagen es objetivada junto con una carga de afectos, valores y elementos de naturalidad. Los conceptos así naturalizados se transforman en auténticas categorías del lenguaje y del entendimiento. Como puede percibirse, Moscovici presenta un análisis complejo y sistemático del proceso de objetivación que, en muchos casos, parece denso pero que se entiende por esa preocupación latente por no desarticular inapropiadamente un fenómeno global que no sigue una secuencia rígida ni causal. De igual manera, tanto Jodelet (1984), como Herzlich (1975) y Banchs (1986) indican que la relevancia de un proceso como el de la objetivación recae en que pone a disposición del público una imagen o esquema concreto, a partir de un ente abstracto o poco tangible como lo es una teoría o concepción científica. De este modo, la objetivación es un esfuerzo de naturalización y clasificación que transforma lo abstracto en concreto (Doise, 1992). Los sujetos sociales apoyan el desconocido en una realidad conocida e institucionalizada y, paradójicamente, desconectan la red de significados ya establecidos que la sociedad, en la mayoría de las veces, se esfuerza por mantener. De forma sintética, reunimos los planteamientos claves presentados por Moscovici (1979) y Jodelet (1984) sobre la objetivación, primera fase del proceso

mediante el cual se materializa el conocimiento en objetos concretos. Es importante destacar que en esta fase se determina la constitución formal de un conocimiento, que contempla estos tres pasos:

- **La construcción selectiva:** es el proceso de selección y retención de componentes que son libremente organizados. Esta selección se elabora en función de criterios culturales y normativos y los elementos retenidos por los individuos estarán en pleno concordancia con su sistema de valores.
- **El esquema figurativo:** el relato se organiza y se objetiva en un esquema figurativo de pensamiento sintético, concentrado, simple, concreto, compuesto por imágenes vívidas y claras. Los términos teóricos se conforman en un conjunto gráfico, coherente que facilita comprenderlos de forma individual y aplicarlos en la cotidianeidad.
- **La naturalización:** la RS se transforma de representación conceptual abstracta, en manifestación directa del fenómeno presentado. Los conceptos se modifican en categorías sociales del lenguaje que manifiestan directamente la realidad, es decir, los conceptos toman vida (Moscovici, 1976).

La segunda fase es el anclaje o proceso de inserción de las representaciones en las relaciones interpersonales, intergrupales o en las representaciones preexistentes (Páez, 1987). Este hecho posibilita modificar lo desconocido en una

estructura de categorías que nos es propio, además de designar la inserción de la ciencia en la jerarquía de los valores y entre las operaciones elaboradas por la sociedad. Además, el anclaje permite la integración cognitiva del objeto de representación dentro del sistema de pensamiento preexistente. Se trata, en síntesis, de su inserción orgánica dentro de un pensamiento constituido.

Como indica Jodelet (1984), el anclaje provoca reflexiones rápidas sobre la conformidad y la desviación de la nueva información con respecto al modelo existente, y suministra estructuras ideológicamente conformadas para integrar la representación y sus funciones. Su función se fundamenta en integrar una información novedosa sobre un objeto en nuestro sistema de pensamiento, transformando la ciencia en un marco referencial para el sujeto. A la vez, esta información nueva asimilada se incrementa, extendiéndose en el marco colectivo, mediante una red de significados útiles y asequibles para todas las personas. Se trata de la integración orgánica dentro del pensamiento ya constituido (Moscovici, 1981; Moscovici, 1984; Jodelet, 1984; Jodelet, 1985). La inserción de la novedad facilita interpretar la realidad y ordenar las conductas. De esta forma, la objetivación traslada la ciencia al dominio del ser y el anclaje la delimita en el del hacer. Así como la objetivación implica articular los componentes de la ciencia en una realidad social, el anclaje hace visible la manera en que contribuye a modelar las relaciones sociales y cómo se expresan en la colectividad (Jodelet, 1985; Jodelet, 1984; Moscovici, 1981; Herzlich, 1975); conformándose así, la representación, en un sistema generador de significados consensuales que facilitan el reconocimiento y la transformación de lo que es nuevo, extraño en un elemento familiar y predecible mediante procesos de clasificación y de asignación de nombres que pasan a formar

parte de categorías y etiquetas (Moscovici, 1981; Moscovici, 1984). La fase de anclaje implica dos momentos: el anclaje como integración en las estructuras cognitivas preexistentes, y el anclaje como inserción en las relaciones de grupo. Este último es de vital relevancia para comprender la diferencia entre los géneros. El sistema de conocimiento se ancla en la realidad social, atribuyéndole una funcionalidad y un papel regulador de la interacción grupal. Cuando una representación entra en contacto con los sistemas de las RS preexistentes la innova y transforma. El anclaje actúa como una asignación de sentido de la representación social y como un proceso de instrumentalización del saber social. La RS se transforma en un marco de interpretación de la realidad y ayuda a construirla.

De acuerdo con lo anterior, la significación de una representación está siempre detrás o anclada en definiciones más generales, que participan en las relaciones simbólicas propias de un terreno social determinado (Doise, 1991). Al final, el anclaje otorga a los contenidos un sentido funcional con el fin de interpretarlos y facilitar la acción de los grupos. La fase de anclaje permite el enraizamiento social de la representación y de su objeto, así como la integración cognitiva del objeto representado en el sistema de pensamiento. El anclaje, según Jodelet (1985), articula las tres funciones básicas de la representación: a) función cognitiva de la integración de la novedad; b) función de interpretación de la realidad, y c) función de orientación de las conductas y las relaciones sociales. El proceso de anclaje se divide en varias modalidades que facilitan entender cómo se otorga significado al objeto representado, cómo se utiliza la representación en tanto sistema de interpretación del mundo social y cómo los sujetos se comportan según las

representaciones, ya que los sistemas de interpretación facilitados por la representación guían el comportamiento.

Ambos procesos; el anclaje como la objetivación contribuyen a orientar los comportamientos. La representación objetivada, naturalizada y anclada es utilizada para interpretar, guiar y justificar los comportamientos sociales (Páez, 1987). Las representaciones son, nada más y nada menos, una forma de conocimiento social, un saber compartido a partir del sentido común y se conforman en formas de pensamiento práctico dirigidos hacia el dominio del entorno social, la comunicación y la comprensión de la realidad. De esta manera, el desarrollo de la visión de RS configura para la Psicología Social un intento sólido de integrar los niveles individual y social en el análisis del comportamiento. Las RS están en la base de toda situación de interacción: cada vez que entramos en contacto con objetos o personas se movilizan contenidos mentales, imágenes, ideas que codifican y categorizan la situación atribuyéndole cierto significado. La información que proviene de lo real es percibida a través de códigos, valores e ideologías que se asocian a posiciones sociales específicas. Como ya hemos insistido, para sumergir en el universo de las RS se hace imprescindible una aproximación hacia el espacio público, colectivo, social en su expresión compartida, a fin de entender la forma por la cual los sujetos se encuentran para hablar y dar sentido a lo cotidiano, pues es en este espacio de diálogo donde las RS se concretan, se cristalizan y son difundidas y es también en ese espacio donde se determina una dinámica de familiarización, donde los objetos pasan a ser percibidos y comprendidos.

Este modelo puntualiza la importancia de las variables cognitivas como mediadoras del comportamiento. Para los estudiosos de la representación, ésta configura un

modo de conocimiento, el conocimiento del sentido común; nuestro mundo de todos los días es un mundo de representación, un mundo construido en situaciones de interacción en las cuales se enmarcan las conductas. Este proceso de construcción cognitiva y simbólica de la realidad permite estructurar la realidad, orientarse en el mundo material y social y regular las acciones entre los diferentes grupos sociales. Conocer y describir las RS de un grupo sobre un fenómeno es enseñar una realidad, es comprender e identificar cómo una representación incide en la actitud y en las conductas de las personas. A la vez, este proceso de revelar las RS de un determinado grupo nos permite hacer visibles una serie de creencias y razones afectivas y simbólicas que van asociadas a un concepto, otorgándole un poder movilizador y explicativo.

Como ya hemos visto, las personas construyen y comparten un conocimiento de sentido común (las RS) a fin de organizar el mundo social y controlar el entorno. Como apunta Banchs (1986) la RS es entendida como una teoría natural que integra conceptos cognitivos distintos: la actitud, la opinión, la imagen, el estereotipo, la creencia, los valores. A nivel de contenido las RS se caracterizan por ser: una actitud hacia el objeto social, un conjunto de conocimientos sobre este objeto y una serie de temas organizados jerárquicamente en un campo. De este modo, la RS tiene como finalidad la construcción de los comportamientos y la comunicación entre sujetos. Así, podemos entender que las RS funcionan bajo una orientación práctica: la de guiar las conductas y comunicaciones sociales ya que implican una construcción activa que sirve como guía para el comportamiento (Moscovici, 1979). Además, las RS son consideradas un conjunto de sistemas cognitivos que constituyen una teoría que caracteriza e interpreta el entramado de las interacciones

sociales en el que se desarrolla el colectivo. Las RS son conservadas y transmitidas a través de la cultura por sujetos insertos dentro de un marco social e histórico, capaces de interactuar y construir sentidos y significados. Los individuos y grupos establecerían RS como un intento de orientarse en el mundo social, ya que éstas posibilitan un lenguaje de comunicación e intercambio, en cuanto que proporcionan claves comunes para interpretar las condiciones y la estructura social (Moscovici, 1976). Podemos decir que las acciones humanas están sometidas a un fuerte condicionamiento sociohistórico, tanto en lo que se refiere a sus efectos prácticos, como al significado que se les da. La forma como entendemos lo masculino o lo femenino, por ejemplo, está arraigada en un sistema de pensamientos dominantes que se traslada a nuestro entorno, a nuestra manera de pensar y actuar. ¿Quién de nosotros no ha escuchado frases del tipo: "los hombres deben enfrentar los peligros, el miedo es cosa de cobardes", "llorar no es cosa de hombres", "el lugar de la mujer es en la casa", "mi marido me pega lo normal?" (Velázquez, 2003, p.24). Dichos enunciados son mucho más que simples estructuras semánticas, pues guardan en su interior una serie de concepciones y prácticas representadas socialmente, donde lo masculino pertenece al ámbito público y lo femenino está condenado al ámbito de lo privado. Además, la omisión o la naturalización de ciertas conceptualizaciones se puede comprender como una estrategia de la desigualdad de género. Si las desigualdades se consideran invisibles o naturales se legitima y se justifica la arbitrariedad como forma cotidiana de la relación entre los géneros.

3.3. La representación y la categorización

Como mencionábamos anteriormente las RS tienen como propósito asimilar sentido del mundo, e integrar en él una cierta organización que permita llenarlo de significado. En esta línea, las RS se erigen en uno de los elementos centrales del inevitable proceso de categorización en dos aspectos particularmente relevantes en el tema que nos ocupa: primero, en la necesidad de introducir una cierta organización en el mundo de los objetos que nos rodean, y, después, en la conveniencia, igualmente imprescindible, de dotar a esos objetos de significado.

Fue Gordon Allport (1962), con su obra *La naturaleza del prejuicio*, la que debemos considerar como una de las grandes obras de toda la historia de la Psicología, quien argumentó los dos grandes principios de la categorización: a) la mente humana tiene que pensar con ayuda de categorías: tenemos que simplificar para poder vivir, dice textualmente; b) el ser humano tiene una “voracidad básica de significaciones”.

Vayamos a sus palabras textuales (Allport, 1962):

“La mayoría de nosotros está tratando continuamente de configurar una imagen del mundo que sea ordenada, manejable y razonablemente simple. La realidad exterior en sí misma es caótica; está llena de demasiados significados potenciales. Tenemos que simplificar para poder vivir; necesitamos cierta estabilidad en nuestras percepciones. Al mismo tiempo, tenemos una insaciable voracidad de explicaciones. No nos gusta que las cosas queden en el aire; todo debe tener su lugar en el esquema de las cosas. Hasta el niño pequeño no hace otra cosa que preguntar ¿por qué?, ¿por qué?, ¿por qué?” (p. 192).

En términos muy parecidos se manifestará, años después, Henri Tajfel (1972): la categorización social es un proceso psicológico básico que tiende “a ordenar el entorno en términos de categorías: grupos de personas, de objetos, de acontecimientos (o grupos de algunos de sus atributos) en tanto sean parecidos, sean equivalentes los unos a los otros en cuanto a la acción, las intenciones o las actitudes de un sujeto” (p.272).

La categorización juega un rol concreto en la estructuración del entorno, teniendo una función de organización y, por eso mismo, de simplificación de ese mismo entorno. Categorizar es sintetizar, organizar, disgregar, discriminar cosas, personas y objetos de acuerdo con un criterio fundamental: su semejanza o su diferencia, real o percibida, a lo largo de determinadas dimensiones. Categorizar es un proceso de diferenciación que se realiza con la ayuda de determinados criterios de comparación. En el caso de las personas, la categorización es, en primer lugar, un proceso a través del cual adscribimos a las personas a determinados grupos y los diferenciamos de aquellas otras que pertenecen a otro grupo. Mediante el proceso de categorización las personas se adscriben a un grupo (nosotros) y se distinguen de los miembros de otros grupos (ellos). En segundo lugar, la pertenencia a una determinada categoría social conforma parte del autoconcepto y la significación emocional y evaluativa a ella asociada incide en la autoestima. En tercer lugar, las comparaciones con otros grupos facilitan discriminar a los exogrupos y diferenciar de forma favorable al endogrupo lo que acrecienta la constitución de una identidad social positiva. Consecuentemente, el proceso de categorización puede ser considerado bajo una doble vertiente: como el resultado final de un proceso de percepción, y como el punto de referencia que ordena la percepción misma. En ese

sentido, la categorización activa un doble proceso: por una parte, se acentúan las diferencias percibidas entre categorías diferentes, aseverando la diferenciación y evitando la inclusión indeseada; por otro lado, se logra una acentuación de las similitudes, determinando a partir de ahí, las bases para el surgimiento de los estereotipos (Cárdenas, 2007). La categorización profundiza las diferencias, reales o imaginarias, entre las categorías y entre las personas que son parte de ella (Tajfel, 1957). El sentido de pertenencia grupal se va a determinar mediante la categorización social, definida como el proceso de organización y reelaboración de la información recibida del medio social el cual permitirá la identificación endogrupal y determinará la división entre el propio grupo (endogrupo) y los demás grupos (exogrupo). Según Tajfel y Turner (1989) un grupo es una reunión de personas implicadas emocionalmente, que, a través de un proceso grupal, perciben la existencia de un “nosotros” (miembros del grupo), con los cuales se identifican, y de un “ellos” (personas externas al grupo) como miembros de la misma categoría social. El proceso de categorización produce básicamente percepciones estereotípicas, esto es, la percepción o juicio de todos los miembros de una categoría social, o grupo como elementos que comparten un mismo conjunto de características que los distinguen de otros grupos o categorías sociales, siendo las dimensiones concretas sobre las que se apoya la categorización aquellas que son subjetivamente percibidas como relevantes en un contexto específico (Hogg y Abrams, 1988). Junto al estereotipo, hace acto de presencia la discriminación, esto es, de la predisposición a realizar atribuciones más favorables a los miembros del propio grupo y menos favorables a los miembros de otros grupos. La categorización, la comparación y la discriminación están en la base de la formación de estereotipos

y prejuicios que, en esos términos, son considerados como el conjunto de creencias que se generalizan a los miembros de determinados grupos sociales (Judd, Ryan y Parke 1991).

Para Tajfel (1984) esa tendencia es debida a que los individuos buscan realizar su autoestima a través de la identificación con determinados grupos sociales. Mientras que para Turner (1987), el hecho de convivir y compartir ideas, creencias y valores en una esfera grupal es clave a la hora de entender la formación de atributos y prejuicios con relación a los demás. De acuerdo con Tajfel (1984) la comparación social es, en primer lugar, el marco en el que se desarrolla el proceso de categorización social, ya que los individuos forman un grupo social si se perciben como similares respecto a una o varias categorías, y esta similitud es observada también por el resto de los individuos o grupos que no pertenecen al conjunto. En segundo lugar, es el mecanismo mediante el cual los sujetos establecen juicios valorativos sobre sí mismos, al realizar contrastes entre las dimensiones percibidas en sus categorías sociales de pertenencia y las que poseen las categorías externas que eligen para el desarrollo de dicho contraste (Tajfel, 1984).

Según la Teoría de la Identidad Social, a través de la comparación social el sujeto aprende acerca de sí mismo y adquiere confianza sobre la veracidad y utilidad de sus creencias; ocurre, así, una tendencia a asumir que los propios juicios, derivados del consenso, son mejores o más adecuados que otras posibles percepciones derivadas de otros consensos (Hogg y Adans, 1988). Si se cree que consensos diferentes definen los parámetros de grupos diferentes, puede plantearse que las personas tienden a mantener la visión desarrollada por sus grupos de pertenencia

y percibir el grupo de una forma similar a los miembros de dicho grupo, de forma que las percepciones del grupo son positivamente evaluadas como “verdaderas” (Hogg y Adans, 1988).

En el párrafo anterior queda enunciada la relación existente entre los procesos de categorización y los de comparación. Por su parte, en la comparación social, la pertenencia a un grupo particular se une a una evaluación positiva de sus atributos por comparación a los otros grupos, es decir que la comparación se asocia a valores que son productos culturales. Así, la categorización y la comparación operan conjuntamente para generar un comportamiento de grupo (Turner, 1981), lo cual implica la diferenciación y discriminación entre los grupos, el favoritismo a favor del endogrupo o la idea de superioridad frente al exogrupo. Pero la consecuencia probablemente más importante de esta propuesta es la de analizar las repercusiones de un proceso social tan elemental como es el de la categorización con estructuras psicológicas tan decisivas como la identidad.

El propio Tajfel ya proponía el hecho de que la identidad social, fundamentada en la pertenencia de un individuo a determinados grupos o categorías, implica la acentuación perceptiva de las semejanzas con el propio grupo y las diferencias de este respecto a los otros grupos, siendo esta perspectiva comparativa la que une la categorización social con la identidad social (Tajfel, 1984). El mismo mecanismo había ya sido propuesto por Bruner con relación a la categorización perceptiva (Bruner y otros, 1956). Turner (1987) recupera esta idea para elaborar una reconceptualización del grupo social, considerándolo como aquel conjunto de individuos que se perciben a sí mismos como miembros de una determinada

categoría social y que, por lo tanto, se diferencian de otros conjuntos de individuos en base a las dimensiones asociadas a esta categorización. En definitiva, la constitución de la identidad social del grupo viene dada tanto por la percepción de semejanzas y/o diferencias con el endogrupo como por la percepción de diferencias hacia el exogrupo en base a unas dimensiones categoriales concretas.

La identidad social es definida por Tajfel (1984, p.292) como “aquella parte del autoconcepto de un individuo que deviene de su conocimiento, de su pertenencia a un grupo (o grupos) social junto con el significado valorativo y emocional vinculado a dicha pertenencia”. Así, el engranaje teórico acerca de la identidad está estrechamente relacionado a nuestro mundo interpersonal y podríamos indicar que es el conjunto de características que revelan cómo nos parecemos o distinguimos de los demás. El cómo somos, es decir, la definición de nuestro self integra cómo nos conceptualizamos y cómo nos evaluamos. Para cada persona esta identidad conlleva aspectos idiosincrásicos, como las creencias y sentimientos sobre uno mismo, y elementos que son compartidos con los demás miembros de categorías sociales, tales como género, etnia, religión, parentesco, profesión, afiliación ideológica o política y otras.

En decir, la identificación social comprende identidades sociales, es otras palabras implica, descripciones del yo como consecuencia de la pertenencia psicológica a categorías sociales concretas (tales como las ya citadas: la etnia, el género, la ocupación o bien otras categorías de carácter más transitorio referidas a la pertenencia grupal), (Scandroglio, 2004). Las personas, además de definirse a sí mismas de acuerdo con sus singularidades personales, lo hacen en términos de su dependencia a distintos grupos. El grupo pasa a definir una categoría social

referencial y de identificación para el sujeto. Las referencias principales de la identidad social son la pertenencia a un grupo o a una categoría social dada, las posiciones que un individuo ocupa en una estructura social.

De esta forma, la identidad nace de la pertenencia a determinados grupos y de la representación que ese sujeto hace de la pertenencia a dichos grupos (Cárdenas, 2007). La identificación no depende de la diferenciación, sino de la importancia que la pertenencia tiene para la identidad del individuo. Ahora bien, a más identificación corresponde una mayor discriminación. Bajo esta visión, el grupo es considerado un espacio donde se crean marcos referenciales y normativos, tanto para el pensamiento como para la acción directa de las personas. La identidad de género, es decir, la identificación que una persona hace de sí misma como varón o mujer depende en gran parte del proceso de sexo-tipificación, esto es, del proceso de aprendizaje pormenorizado de los estereotipos vinculados con ser varón o mujer que están presentes en su cultura. La identidad de género es la parte del yo constituida por un sin fin de convicciones asociadas con la masculinidad y feminidad. Es un juicio de auto clasificación como varón o mujer basado en factores culturales (Fernández, 1988; Moya, 1993). Esas categorías nos señalan cómo nos distinguimos o parecemos con las demás personas.

Este enfoque teórico sostiene que las personas no sólo adoptan una identidad única e individual, sino también una identidad que les hace reconocibles en el ámbito social. Las personas tienen la necesidad básica de obtener una identidad positiva y, en ocasiones, se sirven para ello de la identidad social, esto es, de la pertenencia

a categorías sociales. Como hemos expuesto anteriormente, la teoría de la identidad social ha proporcionado una contribución elemental a la comprensión de los fenómenos macrosociales. Como vemos, la identidad social es una aportación eficaz a la hora de estudiar las RS de Género, pues es la vía por la cual podremos comprender su formación en cuanto instancia compartida en un contexto grupal. Tajfel (1972) considera el proceso de la categorización social como una condición “sine qua non” para la supervivencia de los individuos o de los grupos. Representa un fenómeno esencial para orientar los comportamientos sociales y para mantener y crear los valores, las normas y las creencias. Constituye un sistema socio-cognitivo que crea, orienta y define la situación concreta de un individuo en la sociedad. La pertenencia a grupos o clases sociales comunes favorece la percepción de características compartidas, lo que da cabida a una cierta generalización en las definiciones del yo y de los y las demás. Además, es a través de los intercambios comunicativos que las RS son estructuradas y transformadas. En los intercambios comunicativos existe un esfuerzo para dar sentido y coherencia a la realidad, a partir de ideas comunes y de proyectar esas ideas, para influenciar a los demás.

3.4. Elementos periféricos y nucleares

Las RS son redes de significados que engloban la diversidad de significados e imágenes atribuidas al objeto que representan. Al interior de esta red se pueden identificar elementos de diferente nivel jerárquico a las cuales se hace referencia actualmente con los términos núcleo central y sistema periférico (Pereira de Sa,

1996). El primero captura la esencia del concepto, teoría o idea. Es un producto más estable, menos consciente y menos dependiente del contexto que los elementos periféricos y esquematizan los contenidos de la red total de significados. Los elementos periféricos, en cambio, contienen la diversidad de significados alrededor de un fenómeno u objeto. Son menos estables en el tiempo, más conscientes, más heterogéneos y más dependientes del contexto. En este último sentido constituyen el eslabón intermedio entre la realidad externa y el sistema central.

3.5. Teoría del Núcleo Central: Una Aproximación Estructural

La teoría del núcleo central propone que la estructura de una representación social está formada por un código central o núcleo y un entramado de elementos periféricos. La hipótesis de Abric (2001) es que el núcleo constituye la representación estable, coherente, consensual y está influido por la memoria colectiva y del sistema de valores del grupo, mientras que el sistema periférico pragmatiza o contextualiza permanentemente las determinaciones normativas, lo que genera que tales representaciones sociales sean estables y a la vez dinámicas y plurales. En este planteamiento inicial, el núcleo es generador de sentido y, en consecuencia, es indispensable para el funcionamiento y la conservación de la representación, en cambio los elementos periféricos serían más individualizados y fluctuantes, es decir, dependen más del contexto inmediato (Rodríguez Salazar, 2011). Moscovici planteó (citado en Banchs Rodríguez, 2000) que las

representaciones sociales son al mismo tiempo una teoría general y una teoría particular. General porque constituyen una visión general de la sociedad en su conjunto y particular porque son formas colectivas de pensamientos y creencias producidas bajo las presiones o crisis de la sociedad.

Abric (1993) integra el término de Moscovici de los *themas* al enfoque estructural de las representaciones sociales, los cuales son parte del núcleo central y configuran temas que persisten, que tienen un poder generador debido a que conforman una diversidad de contenidos específicos que pueden penetrar en función del contexto, significados y reglas no negociables. Estos temas no se fundamentan en hechos, sino en reglas de vida, y representan, de esta forma, una realidad supra-individual o *hard core* (Banchs Rodríguez, 2000). Configuran una parte no cognitiva, conocimiento irreflexivo, inconsciente, escasamente cuestionado (Rodríguez Salazar, 2005), prejuicios asumidos como verdaderos en la cultura de un grupo que pueden asumir distintas formas cognitivas. Ejemplos de estos *themas* serían las creencias como la de “la mujer por naturaleza posee un instinto maternal” o “somos lo que comemos”.

La teoría del núcleo central y los *themas* conllevan a comprender los procesos de cambio de las representaciones sociales. Abric (1993) habla de tres procesos:

- a) la transformación de resistencia donde los componentes que cambian son sólo periféricos
- b) transformación progresiva que tiene lugar cuando el núcleo central es transformado por la integración de nuevos componentes sin quebrar los elementos del sistema central

- c) la transformación total, directa y completa del núcleo central que ocurre cuando los mecanismos de defensa son incapaces de cumplir su papel.

En este sentido, esta teoría evita que se asuma que las representaciones sociales conllevan consenso, ya que admite la posibilidad de variaciones individuales. Con antelación Moscovici, (1988 citado en Rodríguez Salazar, 2003 y 2005; Banchs Rodríguez, 2000) aclaró que el consenso que caracteriza a las representaciones sociales es dinámico, no significa uniformidad ni excluye la diversidad. De ahí que proponga tres tipos de representaciones:

- **Representaciones sociales hegemónicas:** cuando éstas son compartidas por todos los integrantes de un grupo altamente organizado, sin que hayan sido elaboradas por el grupo. Tales representaciones parecen ser uniformes y coercitivas y prevalecen implícitamente en toda práctica simbólica o afectiva.

- **Representaciones sociales emancipadas:** cuando son producto de la propagación de conocimientos e ideas que esbozan subgrupos que están más o menos en contacto. Estas representaciones tienen cierta autonomía y resultan de compartir interpretaciones y símbolos.

- **Representaciones sociales controversiales:** mismas que son generadas en situaciones de conflicto o controversia social, y que la sociedad como un todo no comparte. Éstas surgen de relaciones antagónicas entre los miembros de una

sociedad concreta. Estas representaciones nacen debido a un cambio en el contexto, el cual suscita un conflicto cognitivo que obliga a la resignificación.

Sin embargo, Rodríguez Salazar (2005) postula que los tres tipos de representación son más bien estados que son experimentados paralelamente en niveles diferentes al interior de una misma representación, en el entendido que conforma un sistema integral. La presencia de mayor contenido hegemónico, de contenidos emancipados o de contenidos polémicos haría posible identificar la representación social de un grupo social dado:

- **Contenidos hegemónicos:** son colectivamente compartidos (probablemente a nivel macrosocial) legítimos y menos susceptibles de cuestionamiento. Estos contenidos se hacen visibles en el discurso a través de enunciados afirmativos o descriptivos que constatan, que explican significados sin dudar de su existencia y su conveniencia universal. Son creencias (thematias) simbólicamente poderosas que se asumen como “naturales” o “evidentes”.

- **Contenidos emancipados:** se refiere a creencias y valores que sostienen grupos sociales específicos, compartidos en un momento dado. Estos significados parten de la fuente de autoridad de la sociedad o el grupo social (a diferencia de los hegemónicos cuya fuente de autoridad es la naturaleza). En este caso, la aceptación de un contenido cultural estaría en función de la pertenencia a dicho grupo.

- **Contenidos polémicos:** son aquellos que son discutidos abiertamente dentro de un grupo social; son contenidos que se asumen con cargas de relativismo, los cuales generan dudas, críticas o particularización de significados. Son contenidos que amenazan el *themata* de la representación social en términos de fuerza simbólica, aceptación y legitimidad social. Esta clase de contenido socava la validez universal construida por los contenidos hegemónicos, para hacer valer excepciones de significación y práctica.

Los contenidos hegemónicos, emancipados y polémicos señalarían, de acuerdo con Rodríguez Salazar (2005), niveles decrecientes de diferencia grupal o individual, así como niveles de decremento de potencia simbólica, aceptación y legitimidad social, así como sus tendencias de transformación (Rodríguez Salazar, 2003).

3.6. Sistema periférico

El sistema periférico de las RS, constituido por diversos elementos, es el complemento indispensable para el núcleo central. Pereira de Sa (1996) destaca que así se actualizan y contextualizan constantemente las determinaciones normativas consensuadas, que dan como resultado la normalidad, la flexibilidad y la expresión individualizada características de las RS. Abric (1994) añade que así como el núcleo es normativo, el sistema periférico es funcional; gracias a él, las RS pueden anclarse en la realidad del momento. Y, por lo tanto, serán tres las funciones del sistema periférico en relación con el sistema central:

- 1) Siendo mucho más sensible a las características del contexto inmediato, caracteriza al sistema central en términos de toma de posición o de conductas.
- 2) Permite la regulación y adaptación del sistema central a las exigencias de situaciones concretas a las cuales el grupo se encuentra enfrentado. En este sentido es también un mecanismo de defensa para proteger el significado central de la representación, pues absorberá nuevas informaciones o escritos susceptibles de cuestionar el núcleo central.
- 3) Finalmente, permite una cierta modulación individual de la representación. Su flexibilidad y elasticidad facilitan la integración de las diversidades individuales (ligadas a historias individuales). Permiten por lo tanto la existencia de representaciones sociales individualizadas, organizadas no obstante en torno a un núcleo central común.

3.7. Representaciones, Género y cuidados

La teoría de las representaciones sociales postulada por Moscovici (1979) es un marco interesante para acercarnos al universo complejo de significados y valores que portan los individuos sobre la temática del cuidado. En este sentido, Sandra Araya Umaña (2002) propone que: se advierte, pues, la relevancia de conocer, desentrañar y cuestionar el núcleo de una representación social en el que se vinculan creencias ideologizadas, pues ello conforma un paso importante para cambiarla y, por ende, para modificar una práctica social.

La importancia del estudio de las representaciones sociales de género radica en hacer visibles las creencias, los valores, los supuestos ideológicos que construyen, con base en las diferencias biológicas, las desigualdades sociales entre mujeres y hombres. En tal sentido, estas representaciones constituyen un sistema que genera procesos de clasificación social, los cuales son claves para delimitar creencias compartidas, imágenes, sentimientos y comportamientos adecuados. El aprendizaje de estos elementos es sustancial para su transformación y para su consideración en las políticas públicas que promueven la equidad de género. (Batthyány, Genta y Perrotta, 2013).

Para el caso que nos ocupa, las representaciones sociales sobre trabajo doméstico y de cuidado proveerían, por una parte, sustento a prácticas cotidianas en este ámbito, relacionadas con los mandatos culturales para cada género; por otra, constituirían un factor clave en las estrategias de distribución de responsabilidades familiares que hombres y mujeres adoptan para conciliar vida familiar y trabajo. RS menos tradicionalistas en términos de género implicarían una flexibilización de los roles en esta materia y, con ello, la apertura de márgenes de negociación para distribuir las tareas domésticas y de cuidado en el hogar. Es la ocurrencia de esa negociación – cuando se verifica – y sus características lo que nos interesa relevar en este trabajo, ya que ello indicaría la persistencia o posibilidades de cambio en los patrones de distribución del trabajo doméstico y de cuidado.

Estas representaciones no se construyen en el vacío de las transacciones e interacciones cotidianas, sino que se encuentran ancladas a la experiencia afectiva,

narrativa y conversacional de los grupos de pertenencia de los cuales derivan las principales creencias que sostienen los géneros. Así, es posible anticipar variaciones contextuales asociadas a los marcos ecológico-sociales que comparten grupos específicos de la población como jóvenes, homosexuales o parejas adultas emergentes.

La representación social es un sistema inserto dentro de otro más amplio que es el sistema cultural. Las representaciones ayudan a dotar de sentido la existencia de los individuos y a partir de las cuales se estructura una distinción social, se estructura un orden social y se erigen en formas invisibles de poder. La propuesta Moscoviciana de reintroducir la dimensión social en la investigación psicológica, propone una concepción más social de las actitudes, considerándolas procesos mentales que determinan las respuestas de los individuos hacia fenómenos de carácter social: los valores. Moscovici (1979), señala que la representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos.

Como decíamos las representaciones sociales se construyen en función de las comunicaciones que circulan en el medio social, así como los roles y posiciones que al individuo le toca asumir y ocupar dentro de ese medio, y en ellas encontramos expresado el conjunto de creencias, valores, actitudes, normas y tradiciones con que los individuos afrontan las situaciones cotidianas. Constituyen una unidad funcional estructurada. Están integradas por formaciones subjetivas tales como: opiniones, actitudes, creencias, imágenes, valores, informaciones y conocimientos (Alfonso, 2002). Las representaciones sociales de género parten de la psicología

social genética, las cuales han ido transformándose mediante un proceso sociogénico: proceso que genera las representaciones, los individuos reconstruyen dichas representaciones sociales y elaboran identidades sociales.

Por ello pueden contribuir a renovar el género, ya que, desde la teoría de las representaciones sociales, como teoría dialéctica que vincula representaciones y prácticas, individuo y sociedad sin separarlos, encontramos variadas nociones que pueden orientar nuestra búsqueda en términos de cómo definir y articular las re-significaciones de las identidades de género, indisolublemente vinculadas a la cultura, la raza, la edad y la clase social (Banch, 2000). Desde la perspectiva de género, se toma como referencia a las mujeres y cómo éstas, a partir de luchas de espacios de poder, dentro de un contexto laboral, construyen y estructuran nuevas subjetividades a partir de las representaciones sociales. Por consiguiente, las representaciones sociales permiten comprender y explicar, cómo piensa la gente y como organiza su vida día a día. Por medio de estas se explica cómo se crea el conocimiento colectivo, que se va construyendo mediante la conversación, el discurso y la comunicación.

Es un conocimiento social que se transforma con el acontecer histórico, es colectivo, efímero, con tiempos y espacios socialmente definidos. Por lo que la representación social del género femenino ha ido cambiando en las últimas décadas, incluyéndose los comportamientos sociales cotidianos, la asignación de roles, las costumbres, la educación, las relaciones de pareja, la familia, entre otros. De acuerdo con Moscovici (1979), se considera que las representaciones se incluyen la vida diaria y se convierten en parte de la realidad común de cada individuo. En el mercado de

trabajo y en otros objetos socialmente significativos, se estructuran un conjunto de ideas y representaciones ideológicas en función del contexto o la situación, mediante el cual se generan relaciones sociales particulares. Por lo que la participación laboral de los individuos es condicionada por los sistemas representacionales, como los que se refieren a las representaciones sociales sobre el género, las que son interiorizadas a partir de los procesos de sociabilidad y aprendizaje.

Tales representaciones han incidido en la forma en que los individuos, tanto varones como mujeres, se han incorporado al mercado laboral y en la estructuración de la propia organización, la cual se ve fraccionada en función del género de los trabajadores.

Pérez, M. (2004), establece la teoría de género, refiriéndola a la marginación reiterada del trabajo de las mujeres, motivándola a profundizar en el estudio del problema de la discriminación por motivos específicos de sexo. Esta teoría de género se ubica en las corrientes democratizadoras postmodernas, y se define como los estudios que permiten detectar, analizar y explicar los fenómenos sociales que se dan a partir de las diferencias establecidas en las prácticas sexuales y en los roles asignados a hombres y mujeres en la vida común; siendo estos los que determinan los patrones de conducta discriminatorios (Osborne, 1995). Para Banch (2010), el género se analiza cómo Categoría Teórica: construcción de la realidad (representaciones sociales e imaginarios sociales de género) y como categoría aplicada: buscar un modelo humano de desarrollo, construir nuevas relaciones.

En un estudio realizado en Uruguay sobre las representaciones sociales del cuidado en personas mayores (Batthyány, Genta y Perrotta, 2013). Encontraron los siguientes hallazgos; una primera constatación que nace del presente estudio es la fuerte presencia del “familismo” en las representaciones sociales del cuidado de la población uruguaya. Para la mayor parte, la situación más deseable en la atención de las personas mayores es la del cuidado domiciliario.

En segundo lugar, se constata una relación directa entre el “familismo” y el nivel socioeconómico: a menor nivel, mayor “familismo”. Esta relación está vinculada a la experiencia vivida con modalidades de cuidado más cercanas. Entre las personas con más alto nivel de ingresos, la presencia de instituciones o personas especializadas es más frecuente y, al tratarse de una experiencia conocida, incide en su elección como opción de cuidado. Por el contrario, para la población perteneciente a niveles socioeconómicos más bajos, la experiencia cercana es la del cuidado familiar, debido a la escasez de recursos para costear servicios de calidad. Por ello, esa población tiende a optar por la convivencia con los progenitores mayores en la misma vivienda, a diferencia de las personas de alto poder adquisitivo, que suelen tener la experiencia de padres y madres con la autonomía económica necesaria para elegir vivir en hogares distintos. Se advierte, entonces, que las representaciones sociales del cuidado están mediadas por el nivel socioeconómico y se vinculan con las experiencias vividas o conocidas.

En tercer lugar, se constata la fuerza del mandato de género respecto del rol cuidador en la identidad femenina, que trasciende las distintas posiciones sociales: si bien las mujeres no son un grupo homogéneo, muestran mayor similitud que los

varones, compartiendo representaciones similares independientemente de su edad y su nivel socioeconómico y educativo. En cuarto lugar, se observa la persistencia de la división sexual del trabajo en relación con el “deber ser” del cuidado: por un lado, en el “deber ser” que la población atribuye a los varones hay una tendencia a percibirlos como los responsables de garantizar el cuidado, es decir, del cuidado indirecto, aludiendo a su rol de proveedores económicos; por otro lado, el “deber ser” de las mujeres las asocia a su rol de cuidadoras directas, lo cual implica un vínculo íntimo.

En quinto lugar, se evidencia la tendencia de las mujeres a flexibilizar su situación en el mercado laboral en función de las necesidades de cuidado de las personas dependientes, independientemente de su nivel socioeconómico y educativo y de la categoría de ocupación, declaran en mayor medida que los varones su disposición a reducir la jornada laboral, a ampliar las licencias o incluso a abandonar el empleo. Se observa aquí de qué modo el “deber” ser atribuido a las mujeres impacta en su inserción y permanencia en el mercado de trabajo.

En sexto lugar, se aprecia la existencia de una demanda insatisfecha en el cuidado familiar de la población mayor expresada a través de las diferencias encontradas entre lo que las personas mayores creen que sus hijas e hijos están obligados/as a hacer y lo que hijos e hijas consideran que es su obligación. La amplia mayoría de los menores de 69 años no considera que esté obligada a cuidar de sus progenitores, a diferencia de lo que piensan predominantemente las personas mayores.

Parte III

Diseño metodológico de la investigación

Diseño metodológico de la investigación

Este capítulo tiene por finalidad presentar las principales características del diseño y planteamientos teórico-metodológicos de la investigación. En términos generales esta tesis tiene como foco de interés analizar y caracterizar las representaciones sociales asociadas al trabajo doméstico y al trabajo de cuidados y como estas repercuten en la negociación y en las estrategias utilizadas por parejas de doble ingreso para responder a demandas de la esfera productiva y reproductiva.

El diseño metodológico presentado corresponde a una investigación de tipo mixta, en cuanto al enfoque cualitativo, está centrado en el análisis del discurso, al objeto de estudiar de qué manera las representaciones sociales sobre trabajo reproductivo, condicionan el proceso de distribución de tareas domésticas y de cuidado en parejas jóvenes con y sin hijos(as) de la ciudad de Talca, Chile. En cuanto al enfoque cuantitativo, utilizaremos como fuente secundaria de datos la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del año 2015 (ENUT,2015), que nos ofrece una mirada sobre la distribución del tiempo entre hombres y mujeres en actividades domésticas y tareas de cuidado, considerando otras variables sociodemográficas de nuestro interés, estos datos complementarán la información recabada en la fase cualitativa.

En el primer apartado se presentan sintéticamente las preguntas y objetivos que guiaron el desarrollo de esta investigación. Cabe señalar que, si bien las preguntas y objetivos surgen en conexión con los debates teóricos y en el ejercicio de delimitación del objeto de estudio, las mismas fueron tenidas a la vista y sometidas a revisión a lo largo del proceso de investigación.

En un segundo apartado se presentan los conceptos con los que se trabajó en esta tesis y que han sostenido la construcción, a nivel teórico, del objeto de estudio y de las hipótesis de investigación. Se explicitan, además, las hipótesis de la investigación y se agrega, a modo de operativización de los conceptos analíticos, una tabla que sintetiza la información acerca de los distintos conceptos y dimensiones, los indicadores correspondientes, así como las fuentes de información utilizadas durante la investigación.

En el tercer apartado, junto con la presentación de la estrategia metodológica se presentan los métodos de obtención de datos que, en esta tesis corresponden al uso de documentos cualitativos y la entrevista individual, y se describen los procedimientos para la obtención y el análisis de los datos utilizados, con foco en el análisis sociológico del discurso.

Capítulo IV

Presentación: Génesis y planteamiento de la investigación

4.1. Contexto social en Chile

La actual configuración y noción que hoy tenemos acerca del trabajo se fue construyendo a fines del siglo XIX y a principios del siglo XX. Diversos procesos históricos influyeron en la nueva legislación social que nace en ese entonces, permitiendo construir un espacio importante no tan solo en la manera de percibir el trabajo en la sociedad moderna, sino también la familia. Se produce un proceso explícito para que los trabajadores(as) y sus familias, asumieran un modelo tradicional de esta última fuertemente arraigado en los albores conservadores del país. En definitiva, el objetivo de fondo de los cambios en las condiciones laborales era no tan solo lograr el control sobre el factor trabajo, sino que también en la forma de hacer familia (Caamaño, 2008).

Históricamente, las mujeres han tenido la responsabilidad por el llamado trabajo reproductivo –esto es, el cuidado de la casa y de quienes en ella habitan– como diferenciado del trabajo productivo, que implica intercambios monetarios en el mercado, que estaba reservado a los varones. Algunos cambios sociológicos de importancia, tales como la entrada masiva de las mujeres al mercado de trabajo 48,9 % en 2017 (Ministerio de Desarrollo Social, 2017)–, con una brecha de 12 puntos porcentuales respecto a países con un nivel de desarrollo similar (OIT, 2018), y la modificación del tamaño de las familias derivada de una caída sostenida en la tasa de fertilidad, han provocado una crisis de este modelo del hombre proveedor y la mujer cuidadora, que ha llevado a replantearse el equilibrio –o mejor, la relación– entre dos de los más importantes espacios de la vida de cualquier persona: la familia/vida personal y el trabajo.

La participación laboral femenina favorece la generación de riqueza, aumentando el bienestar de los hogares y disminuyendo la pobreza. No obstante, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2017), entre las mujeres que no están trabajando o buscando trabajo, casi el 62 % indicó razones vinculadas al trabajo doméstico o al cuidado de dependientes, mientras solo 13,7 % de los varones señaló este tipo de razones. Según los datos, las mujeres trabajan menos horas y dejan sus trabajos por razones vinculadas a sus responsabilidades familiares en proporciones significativamente mayores que los varones (Selamé, 2004, Schkolnik, M, 2004).

Estas cifras son todavía más importantes al considerar otros cambios familiares, como que el 73,4 % de los hogares monoparentales tienen como jefa a una mujer. Las cifras de participación laboral varían al considerarse el nivel de ingreso: mientras en el 10 % de mayor ingreso de la población un 68,2 % de las mujeres participa en el mercado laboral, en el decil de menores recursos esa proporción llega al 30 % (Ministerio de Desarrollo Social, 2017). Ello da cuenta de la progresiva –y desigual– incorporación de las mujeres al ámbito laboral. A su vez, y todavía según la CASEN, son las mujeres de los segmentos menos favorecidos, las que más plantean la dificultad de encontrar trabajo por responsabilidades específicamente asociadas al cuidado (14,4 % en el primer quintil, versus 4,6 % en el quinto). Las investigaciones realizadas en Chile sugieren que ello se debe a estrategias diferenciadas según clase y circunstancias personales: mientras las mujeres de los segmentos más acomodados pueden transferir estas responsabilidades, total o parcialmente, al

mercado (usualmente contratando a otra mujer), las de menos recursos deben apoyarse en redes familiares (Undurraga, 2013).

En cuanto arreglos institucionales, los modos de distribución del trabajo socialmente necesario también distribuyen valor –tanto simbólico como material– para cada tipo de trabajo, a menudo expresado como recompensas monetarias y como derechos sociales y asociados al trabajo. Por este motivo, también juegan un importante papel desde el punto de vista de la justicia distributiva y del reconocimiento de la contribución de los individuos a la sociedad (Fraser, 1997), así como la distribución de oportunidades de vida para hombres, mujeres y niños. Por ello, creemos, es importante plantearse la cuestión de las políticas en esta área como una forma de dar respuesta a las relaciones entre vida familiar y trabajo, pero también examinándolas desde la perspectiva que hemos señalado –esto es, como mecanismos de distribución de responsabilidades sociales, derechos y deberes.

Gran parte de las respuestas institucionales que se han dado a este problema en Chile asumen la tradicional división sexual del trabajo en la cual se perpetúa el rol de la mujer como cuidadora y del hombre como proveedor, no obstante, en el último tiempo se ha instalado en el escenario público intentos que buscan repensar la relación entre ambas esferas con políticas conciliatorias o con medidas de, corresponsabilidad familiar, (OIT, 2013) incluyendo, eventualmente, a otros actores sociales. Estos últimos avances más bien en lo teórico que en lo práctico, permiten de todas formas la posibilidad de plantear la cuestión del trabajo reproductivo no sólo como un problema que atañe a los hogares, sino como una cuestión que afecta a la sociedad entera. Como han observado Godoy, Díaz y Mauro (2009), el

problema no aparece como tal hasta que se comprendió que el concepto de trabajo sobrepasaba los límites del mercado (del intercambio monetario) y que la organización de la producción estaba directamente relacionada con la vida familiar y los tiempos de no-trabajo (remunerado).

En este contexto, la historiografía con perspectiva de género ha mostrado cómo el advenimiento de derechos sociales importantes en el mundo del trabajo ha estado cercanamente vinculado a una determinada concepción del mundo de la familia. Para el caso Chileno, Molyneux (2007), Roseblatt (2000) y Valdés (2007a y 2007b) han documentado cómo parte importante de la conformación del incipiente Estado de bienestar a partir de las primeras décadas del siglo XX, ha estado basado en la idea de la unidad familiar donde primaba la división tradicional del trabajo entre hombres y mujeres. Así, desde el punto de vista de la protección social, las familias se vinculaban con el Estado a través del trabajo remunerado masculino, que se concebía como un “salario familiar” cuyo monto debía contemplar no sólo al trabajador, sino también a la esposa e hijos dependientes del mismo, en los moldes de la política social adoptada en los EE.UU. (Fraser, 1997; Valdés, 2007c).

Este arreglo institucional pone en evidencia una de las paradojas del trabajo doméstico y de cuidado: a pesar de que se reconoce implícitamente su importancia para el bienestar de la familia y, por ende, de la sociedad desde la perspectiva de su continuidad, ordenamiento y estructura valórica (Ponce de León, Rengifo y Serrano, 2006), no se lo ha vinculado, hasta épocas muy recientes, con ningún beneficio social comparable a los que lleva aparejados el trabajo remunerado formal. Según Hutchinson (2006), uno de los argumentos claves que permitió lograr

avances en la legislación social que protegieran el trabajo femenino fue la amenaza que el trabajo de las mujeres fuera del hogar representaría para las capacidades reproductivas de las trabajadoras, así como para el adecuado cumplimiento de sus tareas domésticas.

En este contexto, las leyes sobre protección social estaban enfocadas ya sea hacia la protección de la maternidad o bien hacia las mujeres desprovistas del sustento masculino –por ejemplo, las viudas. Sin desconocer la importancia de esta legislación, ella se circunscribía al embarazo y el nacimiento, todavía dentro de un modelo que concebía el trabajo remunerado de las mujeres como una condición provisoria o un hecho anómalo. Al desarrollarse las políticas de protección social durante los gobiernos del Partido Radical chileno (1939-1952) e incrementarse las prestaciones del Estado hacia las familias, el modelo en el cual las mujeres accedían a beneficios sociales en calidad de madres/esposas se fue profundizando. Este modelo tuvo un quiebre abrupto con las reformas económicas en el área de protección social de los años ochenta, que pasaron de una lógica familiar a una individual en la cual la división sexual del trabajo, aunque promovida, fue escasamente considerada en el andamiaje de protección social del país.

En 1990, cuando Chile retorna a la democracia institucional, las agendas políticas de trabajo, familia y equidad de género estaban muy lejos de converger. Mientras la primera estaba concentrada en los temas de fortalecimiento de las negociaciones sindicales colectivas, aumento de indemnizaciones por despido, mejores condiciones para el término del contrato (Edwards y Cox, 2000) y la reforma tributaria que las financiaría, la agenda de familia estaba focalizada en lo que se

percibía como una crisis de esta institución, marcada por la baja en el número de matrimonios, la creciente legitimidad de la convivencia y el sostenido incremento en el número de hijos e hijas nacidos fuera del vínculo legal (Gómez, 2012). Los movimientos de mujeres, a su vez, consiguieron colocar en la agenda pública temas cruciales para la igualdad de género –por ejemplo, la regulación política de la violencia doméstica–, aunque con dificultades, pues el entorno político veía la equidad de género como un tema polémico, divisivo y de importancia secundaria (Araujo, Guzmán y Mauro, 2000).

Ya en el periodo post-transición democrática, la década de los 90 estuvo caracterizada por reformas para proteger a la trabajadora embarazada en el periodo pre y post parto y a través del fuero maternal.

Algunas de estas reformas incluyeron la posibilidad de que los padres, a elección de la madre, asumieran algunas de las tareas de cuidado en caso de enfermedad. En la década siguiente, se ampliarían algunos beneficios para que padres y madres (especialmente estas últimas) pudieran cumplir con las obligaciones de cuidado de hijos e hijas pequeños (a excepción de la ley 20.535 que concede el permiso a los padres de hijos con discapacidad, para ausentarse del trabajo que contempla la posibilidad de hijos mayores). En todos los casos, el permiso es concebido, prioritariamente, teniendo como beneficiaria a la madre, excluyendo el caso de la ley 20.047 (establece un permiso paternal en el Código del Trabajo).

La concepción por detrás de estas leyes es facilitar la maternidad (y en una medida menor la paternidad) y el cuidado de los menores de un año para quienes tienen

empleo remunerado, con un papel subsidiario de los varones en esta materia. Iniciativas recientes amplían esta concepción: la extensión del beneficio de sala cuna hasta por 6 meses (2013) y la ampliación del postnatal (6 meses) o permiso parental (2011) (3 meses) extienden el concepto de cuidado más allá de la realidad biológica del embarazo, en particular la primera, mostrando la compleja interrelación entre el mundo de la familia y el del trabajo remunerado. Asimismo, en ambas se ha mostrado una tendencia a avanzar desde la conciliación de las labores domésticas y de cuidado para las mujeres hacia una idea más inclusiva: la de la conciliación con co-responsabilidad. Sin embargo, como observa Reca (2008), el debate ha oscilado entre: a) abordar el problema estructural representado por un posible abandono de la división casa/trabajo y el predominio de este último como elemento organizador de la sociedad, y b) fortalecer la capacidad de las mujeres para proporcionar cuidado, conciliando obligaciones familiares y laborales, pero sin buscar activamente la modificación de la distribución de roles por sexo a través de instrumentos de política pública.

Esta última perspectiva –que Silke Staab (2012) identifica como el “familiarismo” latinoamericano sería predominante: según Staab, la expansión de la oferta pública de servicios de cuidado infantil y el postnatal fueron relativamente poco polémicas por dos factores principales: primero, las iniciativas estuvieron insertas en una retórica de la igualdad de oportunidades para la primera infancia, como una de las “inversiones sociales” más rentables que puede hacer un país en materia de capital humano, y segundo, los costos de la nueva política social fueron asumidos principalmente por el Estado, no por los empleadores, lo cual contribuyó a disminuir

significativamente la posible oposición del empresariado. Sin embargo, también excluyó del debate una reconfiguración del discurso en la cual el cuidado de personas dependientes pasara a ser visto como parte del mundo laboral y los derechos asociados al mismo.

Y es que como han observado Kershaw (2006) y Tronto (2013), revalorizar la vida familiar –incluyendo las tareas de trabajo doméstico y de cuidado que conlleva– implica distribuir las oportunidades de realizar tanto trabajo remunerado y no remunerado de una manera acorde con criterios democráticos, y no bajo el supuesto de la división de tareas por sexo.

Desde esta perspectiva, la relación entre las esferas “productivas” (el trabajo remunerado) y las “reproductivas” (la familia) aún se concibe en términos de las concepciones culturales tradicionales, según las cuales la reproducción social –que incluye el trabajo doméstico y de cuidado (Razavi, 2007) – es una responsabilidad de las familias (y más específicamente, de las mujeres), y no una necesidad de las sociedades. El trabajo doméstico y de cuidado (de infantes, adultos mayores y enfermos) ha sido tradicionalmente visto como un bien “privado”, algo que las familias producen para sí mismas y que por lo tanto es deseable desde el punto de vista del bienestar de las propias familias, y no necesariamente como parte de la estructura social y elemento integral del desarrollo socioeconómico.

Las mujeres, al insertarse en el empleo remunerado, todavía deben cumplir las expectativas inherentes a los roles tradicionales asociados al género, sin importar si su pareja (cuando está presente en el hogar) tiene o no responsabilidades

laborales (Doña, 2007; PNUD, 2018). Las mujeres chilenas dedican 3 horas más que los hombres a las labores domésticas y al cuidado de la familia, lo que aumenta en presencia de niños y adultos mayores en el hogar (2,74 vs. 5,89 horas) (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2015). En el caso de la población de entre 25 a 45 años el tiempo dedicado a tareas reproductivas sube en ambos casos, pero la distancia aumenta: los hombres destinan 3,23 horas diarias a estas labores y las mujeres 7,39 (casi cuatro horas de diferencia). Las responsabilidades de los roles tradicionales sumadas a las demandas del trabajo se tensionan entre sí, y condicionan su desarrollo profesional (Chinchilla, 2003).

Lo anterior tiene importantes implicancias desde el punto de vista de la equidad de género, y desde la perspectiva de las oportunidades que las personas en situación de dependencia tienen de recibir cuidado de calidad, en tanto la expectativa social siga asignando esta responsabilidad a mujeres que, en números crecientes, desean y necesitan insertarse en el mercado laboral, afectando tanto a quienes proveen cuidado como a quienes lo reciben –incluidos los niños(as)–, en un contexto marcado por la crisis de cuidado (Arriagada, 2013 y Arriagada y Todaro ,2012).

En la misma línea y dentro de los cambios en las formas de hacer familia que se verifican en los últimos años en Chile, un aspecto relativamente poco explorado ha sido el de la relación entre los varones y el trabajo reproductivo –especialmente el de cuidado infantil. Los pocos estudios sobre la materia sugieren que hay interés en los varones jóvenes por ser participantes activos en la crianza de sus hijos (Aguayo, Correa y Cristi, 2011; JUNI/UNESCO/Unicef, 2010; PNUD, 2010), aunque dicho interés no se traduce, necesariamente, en una mayor participación de los hombres

en el trabajo doméstico y de cuidado de sus hijos, particularmente en lo que se refiere a actividades como atender niños enfermos, cocinar y lavar para ellos (Olavarría, 2004). A pesar de los cambios en los roles femeninos, en materia de trabajo doméstico y de cuidado los hombres chilenos no han modificado sustantivamente su participación

La Encuesta Nacional de la Primera Infancia (ENPI), de 2010, aporta otro dato interesante respecto de la conciliación trabajo-familia: la capacidad que hombres y mujeres tienen de negociar sus respuestas a los requerimientos familiares en los espacios laborales. Por ejemplo, según esta encuesta, el 91% de los empleadores respetan el permiso postnatal de las mujeres; sin embargo, ello ocurre en mayor medida para los niveles socioeconómicos más altos: entre los hogares de mayores ingresos (estrato ABC1 en Chile), el 98% de los empleadores respetan el permiso postnatal, mientras que entre los hogares de menores ingresos (estrato E) sólo el 80% lo hace. En el caso de los padres (varones), se reporta que sólo el 55% de los empleadores accede a dar dicho permiso. Nuevamente, se repite la relación entre el nivel socioeconómico y la situación del permiso postnatal, ya que entre los padres de los hogares ABC1, el 72% hace uso de este derecho; por el contrario, sólo el 34% de los padres de los hogares de NSE E reporta haber podido utilizarlo (JUNI/UNESCO/Unicef, 2010: 38). Esta misma tendencia se verificaría en la utilización de otros derechos y beneficios.

Así, los escasos datos disponibles sugieren la persistencia de los patrones culturales tradicionales en la familia: si bien los varones muestran interés en pasar tiempo con sus hijos, las tareas tradicionalmente asociadas a la reproducción de

cuerpos (cuidar de enfermos, alimentar, bañar, vestir) siguen siendo predominantemente realizadas por mujeres. Igualmente importante, en el ámbito del trabajo parece haber diferencias en el respeto a derechos ya consagrados por sexo y por nivel socioeconómico, lo cual da cuenta de cómo los espacios laborales y familiares aún se ven en tensión socialmente. De esta manera, y a pesar de que se verifican avances legislativos que abren la posibilidad de que las responsabilidades familiares sean compartidas por hombres y mujeres en una proporción mayor a la que actualmente se verifica (Arroyo, 2007; Caamaño, 2008; Gómez, 2012), autores como Kershaw (2006) y Tronto (2013) sugieren que los patrones tradicionales de trabajo doméstico y de cuidado no serán alterados de manera sustantiva mientras las representaciones sociales sobre esta materia no se vean alteradas. Los datos del Informe 2010 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) muestran la persistencia de dichos patrones, que se verifican independientemente de la situación laboral de hombres y mujeres.

En este contexto, la legislación y la política pública son instrumentos privilegiados para modificar (o bien reforzar) la distribución tradicional de tareas domésticas y de cuidado (OCDE, 2011). Ello, en la medida en que posibilitan que hombres y mujeres tengan márgenes mayores para negociar la distribución de tareas en el hogar y la relación entre las responsabilidades familiares y las que implica el trabajo fuera del hogar. Olavarría señala que los hombres declaran querer involucrarse, en alguna medida, en la crianza de los hijos cualquiera sea su condición social y edad; sin embargo, en la reproducción doméstica de la vida cotidiana –que incluye actividades como bañar, alimentar, cocinar para niños- “se sienten extraños y consideran que

es un ámbito ajeno, salvo en aquellas actividades que reafirman la masculinidad dominante” (2004: 217) como los arreglos de la vivienda, los trámites fuera del hogar y algunos aspectos del presupuesto familiar.

Sobre este mismo punto Maganto, Bartau y Etxebarria (2003) señalan que la participación masculina en las tareas domésticas ha cambiado paulatinamente, logrando una mayor participación en aquellas que tradicionalmente son consideradas femeninas; sin embargo, sigue siendo la mujer la que invierte más tiempo en las tareas domésticas, incluso cuando tienen jornada laboral completa (PNUD, 2010). Las políticas públicas deben acompañar este proceso de redefinición de roles para favorecer una resolución más equitativa de las tensiones entre trabajo y familia.

Si bien desde el punto de vista cultural se observan cambios en el sentido de la maternidad y paternidad, así como en la construcción de roles y responsabilidades asociados a la crianza –siendo cada vez más legitimada una estructura de roles compartidos–, las percepciones, actitudes y comportamientos frente a la mujer y su rol muestran fuertes contradicciones, en las que coexisten aspectos tradicionales y progresistas (SERNAM, 2002).

Así pues, si se plantea una visión comparativa de las normas culturales –mediante indicadores referidos a la ideología y a las actitudes hacia los roles de género y los estereotipos– a partir de la Encuesta Mundial sobre Valores Sociales (Institute for Comparative Survey Research, 2017) (ver tabla 1), veremos que en Chile en un contexto de escasos puestos ocupacionales en el mercado laboral, los varones

deben tener más derecho a un trabajo (41,9 %), y que si la mujer gana más que el varón esto puede traer ciertos problemas (66,2 %)

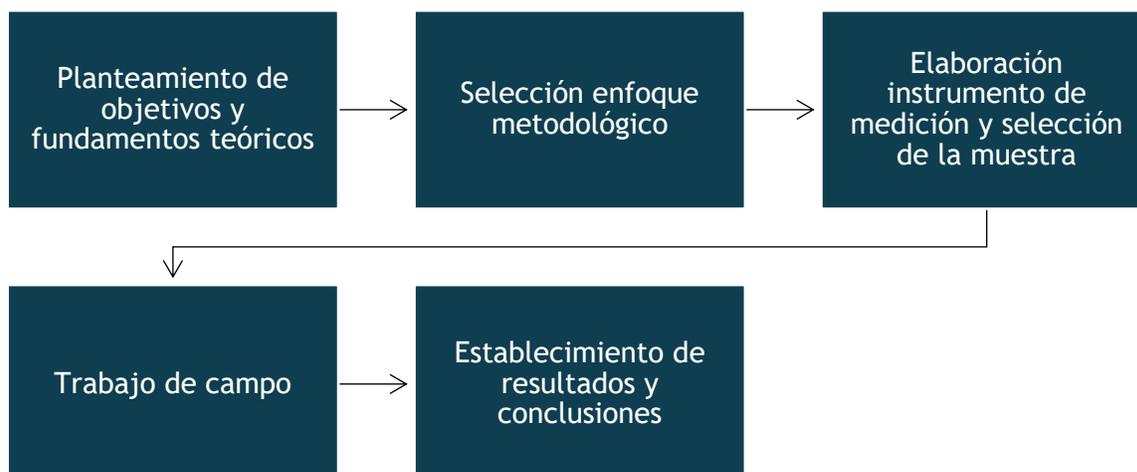
Tabla 1. Opiniones sobre aspectos relacionados con la ideología de género, por país. Encuesta de valores mundiales (porcentaje de respuestas que expresan acuerdo con la declaración o neutralidad).

	Francia	Finlandia	Italia	España	Reino Unido	Argentina	Brasil	Chile	México	Uruguay
Cuando hay poco empleo, los hombres deben tener más derecho a un trabajo	26.2	18.4	39.8	17.5	23.3	29.5	26.8	41.9	29.3	32.5
Si una mujer gana más que su esposo, esto seguramente creará problemas	-	-	-	25.0	-	46.0	50.5	66.2	57.3	38.6
Cuando una madre tiene un trabajo remunerado, sus hijos sufren	-	-	-	28.5	-	-	60.4	37.8	43.6	37.4
En general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres.	20.7	18.7	17.9	11.5	17.8	27.5	28.4	28.2	23.0	9.1
Una educación universitaria es más importante para un niño que para una niña	6.7	6.3	7.8	11.7	6.6	16.6	9.4	20.9	20.7	9.7
Ser ama de casa es casi tan satisfactorio como tener un trabajo remunerado	50.0	82.0	49.8	49.5	59.7	54.2	44.4	44.4	58.2	59.7

Fuente: Domínguez, M.; Muñiz, L.; Rubilar, G. (2020), a partir de la sexta oleada de las Encuestas de Valores Mundiales. Argentina, 2013; Brasil, 2014; Chile, 2012; Finlandia, 2005; Francia, 2006; Italia, 2005; México, 2012; España, 2011; Reino Unido, 2005; y Uruguay, 2011.

A partir de los antecedentes antes mencionado, este trabajo de investigación busca identificar las representaciones sociales, asociadas a trabajo doméstico y de cuidado, y como estas influyen en la negociación y estrategias utilizadas por parejas de doble ingreso para responder a las demandas de tareas “productivas” y “reproductivas” desde una perspectiva que concilie los espacios de la vida personal, trabajo reproductivo y trabajo productivo de una forma más equitativa entre hombres y mujeres como un elemento crucial para el desarrollo social de los países. Chile, como la mayoría de los países occidentales, ha experimentado la creciente incorporación de las mujeres al empleo remunerado, lo cual ha significado que los sistemas de cuidado tradicionales, basados en el trabajo femenino no remunerado, resultaran insuficientes para satisfacer las expectativas de cuidado y equidad de género. Por ello, incluir el examen de las relaciones de trabajo productivo y reproductivo en el diseño de políticas sociales como parte de un sistema integral nos parece indispensable para asegurar los derechos presentes y futuros del conjunto de la ciudadanía (Jiménez y Moyano, 2008).

4.2. Fases de la investigación



Fuente: Elaboración propia

Fase 1: Planteamiento de objetivos y fundamentos teóricos

Esta primera etapa estuvo dedicada al planteamiento de objetivos de estudio a través de una aproximación al marco teórico de la investigación.

Mediante la revisión y lectura de trabajos previos y de abordajes teóricos en torno al trabajo reproductivo, trabajo doméstico y de cuidados, economía feminista, corresponsabilidad social, conciliación familiar, representaciones sociales de género, entre otros, se fue poco a poco delimitando el objeto de estudio. Una vez definido, se siguió profundizando en el marco teórico mediante la revisión de múltiples trabajos e investigaciones, documentos y normativa en torno a los tópicos vinculados al mismo. Cabe mencionar, que esta tarea de revisión exhaustiva de literatura relacionada con el área es un proceso continuo, permanente y transversal a todo el proceso de desarrollo de la tesis doctoral

Fase 2: Selección enfoque metodológico

Esta fase consistió en seleccionar el mejor enfoque metodológico para estudiar los objetivos e hipótesis previstas. En este caso, como se ha descrito, se trata de un enfoque mixto, con un enfoque cualitativo de investigación donde se utilizan entrevistas semiestructuradas en profundidad y por otra parte un enfoque cuantitativo donde se utilizan fuentes secundarias de información principalmente la Encuesta Nacional de Uso del tiempo (ENUT,2015).

Fase 3: Elaboración instrumento de medición y selección de la muestra

La tercera etapa fue dedicada a la selección del instrumento para recoger información. En cuanto a la fase cualitativa, como lo mencionábamos en el capítulo anterior, el guión temático utilizado para las entrevistas se diseñó a partir de dos ejes fundamentales, por una parte la aportación de las entrevistas realizadas a personajes claves sirvió para delimitar los temas a indagar y de qué forma abordarlos, y por otra parte los fundamentos teóricos y análisis conceptuales propuestos por diferentes organizaciones e investigaciones contribuyeron a diseñar un guión temático adecuado para la entrevista en profundidad. En cuanto a la selección de los participantes del estudio, se estipuló en primer lugar los criterios que debían cumplir, una vez concretada estas variables, se invita a convocatoria voluntaria a participar, a contactos personales, utilizando el efecto bola de nieve.

Por otra parte, la selección de la fuente secundaria para la fase cuantitativa, obedeció a criterios que nos permitieran en primer lugar complementar la información recabada en las entrevistas, es decir contar con un instrumento con una gran cobertura a nivel nacional, para que fuese lo más representativa posible, que

considerará las variables estudiadas en la fase cualitativa (trabajo doméstico, trabajo de cuidados), que incluyera también las variables sociodemográficas de interés, como sexo, nivel educacional y nivel socioeconómico y que fuese una encuesta estandarizada y relativamente actual.

Fase 4: Trabajo de campo (Fase cualitativa)

La cuarta etapa, es dedicada al trabajo de campo, esta se desarrolla en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2019 en la ciudad de Talca, Chile. Si bien esta etapa se realiza en los meses previstos en la planificación, no está exenta de dificultades y cambios de planes, que detallaremos más adelante. De todas formas, es una etapa donde se recaba información valiosa, con un enfoque principalmente cualitativo, se entrevista a 30 personas y se indaga profundamente en los temas de interés de esta investigación. Cabe mencionar que producto de la pandemia mundial, se decide en el año 2020 contactar con algunas parejas entrevistadas anteriormente (10 personas), para pesquisar como estaba incidiendo el confinamiento en las dinámicas de negociación y reparto de las tareas domésticas y de cuidado, parecía relevante poder contar con esta información en un contexto crítico para las familias, especialmente para las mujeres, y poder constatar o no diferencias en este ámbito.

Fase 5: Establecimiento de resultados y conclusiones

La última fase consistió en interpretar el conjunto de datos extraídos de los análisis realizados. Esta interpretación se ha realizado atendiendo a las distintas dimensiones abordadas en la entrevista, también considerando datos de fuentes secundarias y contrastándolo con la base teórica que da sustento a esta investigación. Después de interpretar la información, procedimos a establecer las conclusiones del estudio, contrastando y discutiendo los resultados con trabajos investigativos previos.

4.3 Preguntas y objetivos de investigación

A partir de las bases teóricas de la tesis se identifica como tema de interés y pregunta preliminar de investigación los nudos y condicionantes de las representaciones sociales, en torno al trabajo reproductivo y su incidencia en la negociación y estrategias de afrontamiento para responder a las esferas productivas y reproductivas. En este sentido, se sitúa como fenómeno objeto de estudio las representaciones sociales sobre trabajo doméstico y de cuidado en parejas de doble ingreso de la ciudad de Talca (Chile) y, en base a la bibliografía revisada, se formulan las primeras preguntas generales de investigación y otro conjunto de preguntas auxiliares asociadas a ejes conceptuales de carácter teórico (véase Tabla 2).

Tabla 2. Ejes conceptuales, preguntas y objetivos de investigación

Representaciones sociales Roles de género	Ejes conceptuales	Preguntas de investigación centrales	Objetivos
	<p>Trabajo reproductivo</p>	<p>¿Qué representaciones sobre trabajo doméstico y de cuidado existen en parejas jóvenes?</p>	<p>Describir la composición y núcleo figurativo de las representaciones sociales asociadas al trabajo doméstico y de cuidados en parejas con y sin hijos de la ciudad de Talca.</p> <p>Determinar patrones de contribución al trabajo doméstico y de cuidados, según tipo de trabajo doméstico y de cuidados, variables sociodemográficas y representaciones culturales de las relaciones de género.</p>
	<p>Representaciones sociales (Negociación y estrategias)</p>	<p>Estas representaciones, ¿condicionan la identificación de márgenes de negociación en la familia y en el trabajo, para distanciarse de los patrones tradicionales?</p> <p>¿Cómo se traducen –o no– en prácticas y estrategias concretas para conciliar el mundo productivo y reproductivo?</p>	<p>Establecer tipos de estrategias de conciliación trabajo productivo-reproductivo</p>

Fuente: Elaboración propia

Preguntas de investigación

¿Qué representaciones sobre trabajo doméstico y de cuidado existen en parejas jóvenes?

Estas representaciones, ¿condicionan la identificación de márgenes de negociación en la familia y en el trabajo, para distanciarse de los patrones tradicionales?

¿Cómo se traducen –o no– en prácticas y estrategias concretas para conciliar el mundo productivo y reproductivo?

Objetivo general

Caracterizar las representaciones sociales sobre trabajo doméstico y de cuidado en parejas sin hijos y parejas con hijos pequeños de la ciudad de Talca, y la vinculación de estas representaciones con a) procesos de negociación del trabajo doméstico y de cuidado dentro de la familia, b) adopción de estrategias concretas de conciliación trabajo productivo-reproductivo, y c) variables socio-demográficas como edad, NSE, presencia/ausencia de hijos menores de 6 años, entre otras que nos aproximan a procesos de desigualdad social.

Objetivos específicos

- a) Describir la composición y núcleo figurativo de las representaciones sociales asociadas al trabajo doméstico y de cuidados en parejas con y sin hijos de la ciudad de Talca.
- b) Determinar patrones de contribución al trabajo doméstico y de cuidados, según tipo de trabajo doméstico y de cuidados, variables sociodemográficas y representaciones culturales de las relaciones de género.
- c) Establecer tipos de estrategias de conciliación trabajo productivo-reproductivo, basadas en los patrones identificados en b).

4.4. Modelo de análisis

Como se ha señalado en el apartado anterior, el foco de interés de la tesis lo constituye el proceso de caracterización de las representaciones sociales en torno al trabajo doméstico y trabajo de cuidados, y como éstas, condicionan la negociación y la distribución de tareas reproductivas. En este sentido, el trabajo reproductivo constituye un concepto teórico central (véase Capítulo 1) que, en esta investigación, fue abordado de manera progresiva, es decir, en una lógica de acoplamiento entre los lineamientos teóricos generales, las discusiones teóricas específicas, (Picchio,1992, Durán, 2006, Valdés, 2007, Arriagada, 2010) y los hallazgos empíricos preliminares.

De esta manera, la construcción progresiva del objeto de estudio, con base en un corpus teórico, pero en conexión con los datos empíricos, propició la configuración

de tres conceptos analíticos clave: Trabajo doméstico y de cuidados, (Corresponsabilidad social, conciliación, negociación y estrategias) Roles de género y representaciones sociales, en conexión con los conceptos y preguntas teóricas preliminares, que fueron revisadas y reformulados en el proceso de acoplamiento teórico-empírico (Verd y Lozares, 2016).

Retomando de manera sintética lo expuesto en la parte II, se asume en esta investigación que el trabajo reproductivo, incluye tareas domésticas y de cuidado que tienden a superponerse entre sí y que María Ángeles Durán (2018) lo define ampliamente como; todo el tiempo dedicado en el hogar a la familia y al propio auto cuidado. Este trabajo no ocurre sólo en el hogar, aunque se enfoca principalmente a satisfacer las necesidades del grupo familiar e implica no sólo actividades reproductivas (como dar a luz y criar un bebé), sino también tareas domésticas. Se le denomina así para diferenciarlo del trabajo “productivo” (de bienes y servicios), que en las sociedades industrializadas es generalmente el único reconocido, económica y socialmente, como trabajo.

Concepto 1. Trabajo doméstico y de cuidados

El trabajo doméstico integrado en el trabajo de reproducción implicaría la producción de bienes materiales para el mantenimiento físico de las personas, pero también el cuidado directo de niños(as) y de personas adultas que configuran la fuerza de trabajo, se suma a esto la gestión de los afectos y de las relaciones sociales, similar conceptualización para lo que hoy conocemos como trabajo de cuidados (Picchio,1992).

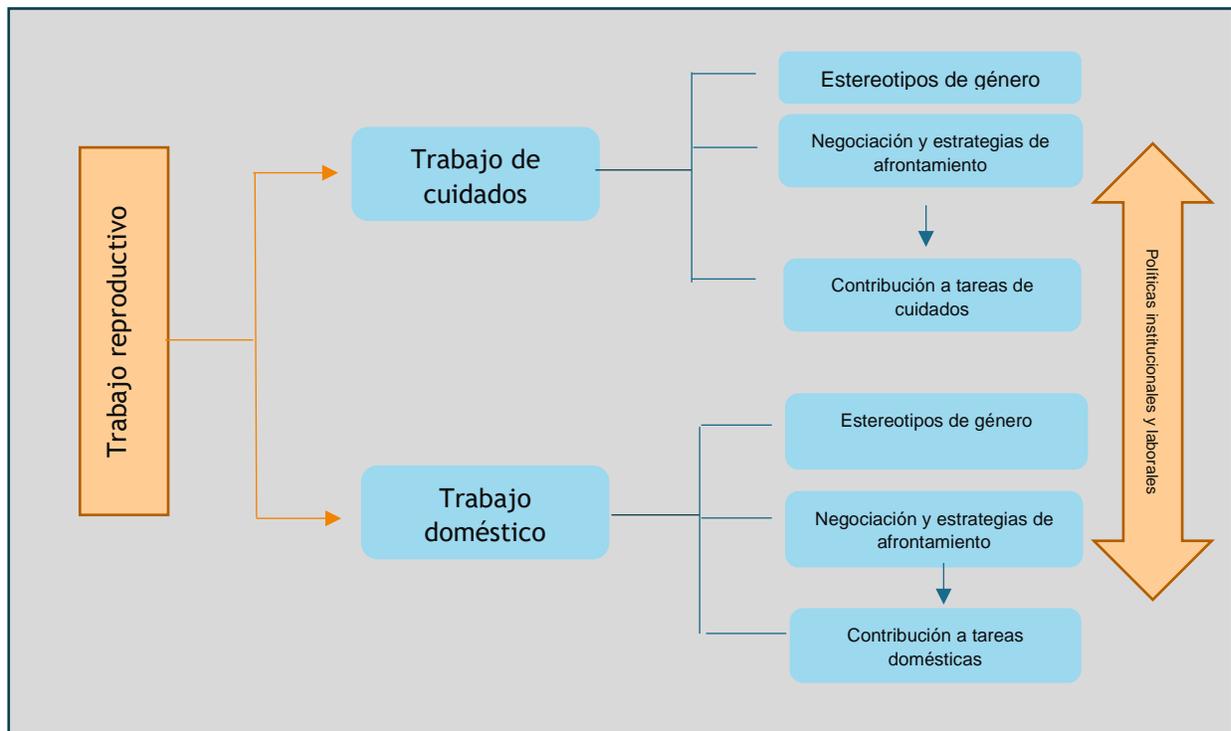
Por otra parte, los cuidados como la gestión de recursos que requieren las personas a lo largo del ciclo vital, para garantizar el sostenimiento y reproducción de su vida, así como su bienestar físico y emocional. (Galvez,2016). En base a esta definición, los trabajos de cuidado serían entonces aquellas actividades que desarrollamos para responder a las necesidades de otros(as), y no solo las actividades que se realizan en la familia, que suele denominarse trabajo doméstico no remunerado (Gálvez, 2016), estos pueden ser remunerados monetariamente o no. En el caso de que sean remunerados pueden ser a través de prestaciones de servicios públicos o privados, de manera formal o informal. (Arriagada, 2010, OCDE 2013, Bubek, 1995).

De todas formas, lo que unifica la noción de cuidado y la de trabajo doméstico, es que se trata de actividades desarrollada principalmente por mujeres, ya sea al interior de las familias o como prestación de servicios, explicando así la exclusión de las mujeres en el mercado laboral y el peso que recae casi exclusivamente en ellas, para conciliar dos esferas que el patriarcado y el capitalismo se han encargado

discursiva y prácticamente de separar, el ámbito productivo y reproductivo. (Batthyany ,2010).

Es por esta razón que en este trabajo de investigación se analizarán ambos conceptos de manera agregada, ya que el interés está más bien en conocer las representaciones sociales asociadas a estos conceptos y su influencia en los procesos de negociación y distribución de la carga total de trabajo no remunerado en las parejas de doble ingreso.

Figura 1. Esquema conceptual Trabajo doméstico y trabajo de cuidados



Fuente: Elaboración propia

Concepto 2: Roles de Género y Representaciones sociales

Los roles de género hacen alusión a una serie de ideas impuestas, simplificadas, pero potentemente asumidas, sobre las características, actitudes y aptitudes de las mujeres y los hombres, que como indica Varela (2005) se hacen verdades indiscutibles a fuerza de repetirse. Como consecuencia, condicionan la libertad de hombres y mujeres en la configuración de su identidad, y colaboran en mantener un sistema social desigual, y discriminatorio para la mujer. Los estereotipos de género son ideas que se reproducen y transmiten desde que nacemos a través de un proceso de socialización. Estos estereotipos no son innatos, sino adquiridos en la cultura en la que estamos insertos y en función de ello nos comportamos según lo que la sociedad espera de nosotros y nosotras según el sexo al que pertenezcamos (Quesada y López, 2010). En este proceso de socialización intervienen diversos agentes como son la familia, la escuela, el grupo de iguales, etc. (Colás y Villaciervos, 2007).

Los roles de género, además, incluyen todos los papeles, funciones y expectativas diversas que socialmente se atribuyen a hombres y mujeres, directamente relacionados con la distribución de tareas entre ambos (Melero, 2010).

En cuanto a las representaciones sociales, se las define como sistemas cognitivos que pueden incluir estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa, que llegan a constituirse en esquemas mentales o, como indica Sandra Araya (2002, p.11), en: Sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza

normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo.

La teoría de la RS hace alusión a un conjunto de conceptos, proposiciones y explicaciones que se crean en las interacciones cotidianas y en las comunicaciones interpersonales. La RS es de carácter colectivo y alude a realidades compartidas por un grupo; también actúa como elemento explicativo y evaluativo que guía las interacciones, de tal modo, que puede entenderse como la versión contemporánea del sentido común. Además, las RS constituyen modelos explicativos que permiten a un grupo interpretar las experiencias propias y de los demás. Las RS se configuran en las interacciones a través de la comunicación en contextos sociales compartidos (Moscovici, 1987; Jodelet, 1985).

Abric, propone que la estructura de una representación social está formada por un código central o núcleo y un entramado de elementos periféricos. La hipótesis de Abric (2001) es que el núcleo constituye la representación estable, coherente, consensual y está influido por la memoria colectiva y del sistema de valores del grupo, mientras que el sistema periférico pragmatiza o contextualiza permanentemente las determinaciones normativas, lo que genera que tales representaciones sociales sean estables y a la vez dinámicas y plurales.

En este sentido, esta teoría evita que se asuma que las representaciones sociales conllevan consenso, ya que admite la posibilidad de variaciones individuales. Con antelación Moscovici, (1988 citado en Rodríguez Salazar, 2003 y 2005; Banchs Rodríguez, 2000) aclaró que el consenso que caracteriza a las representaciones

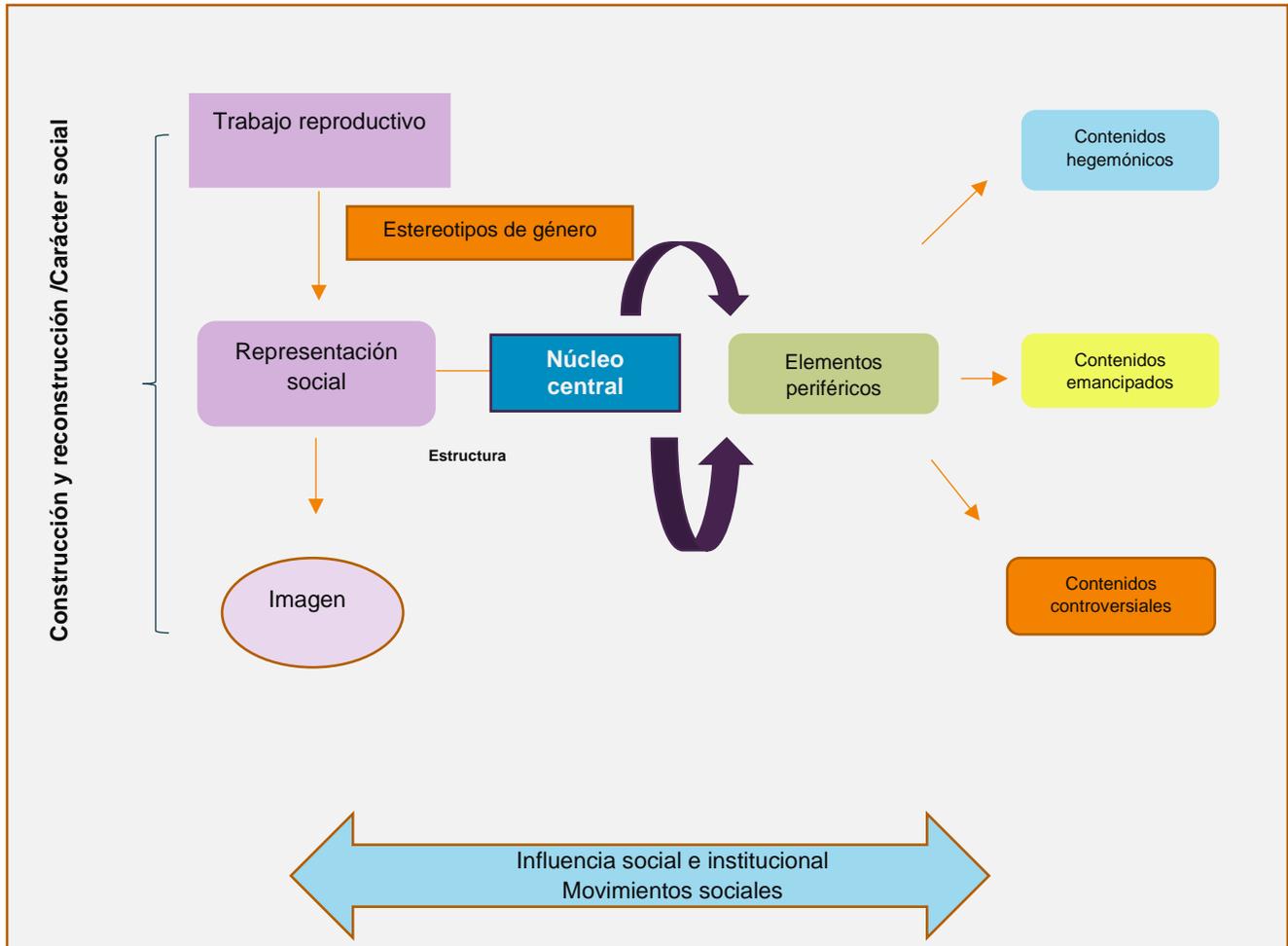
sociales es dinámico, no significa uniformidad ni excluye la diversidad. De aquí proponen tres tipos de contenido presentes en las representaciones sociales:

Contenidos hegemónicos: son colectivamente compartidos (probablemente a nivel macrosocial) legítimos y menos susceptibles de cuestionamiento. Estos contenidos se hacen visibles en el discurso a través de enunciados afirmativos o descriptivos que constatan, que explican significados sin dudar de su existencia y su conveniencia universal.

- **Contenidos emancipados:** se refiere a creencias y valores que sostienen grupos sociales específicos, compartidos en un momento dado. Estos significados parten de la fuente de autoridad de la sociedad o el grupo social (a diferencia de los hegemónicos cuya fuente de autoridad es la naturaleza). En este caso, la aceptación de un contenido cultural estaría en función de la pertenencia a dicho grupo.

- **Contenidos polémicos:** son aquellos que son discutidos abiertamente dentro de un grupo social; son contenidos que se asumen con cargas de relativismo, los cuales generan dudas, críticas o particularización de significados. Esta clase de contenido socava la validez universal construida por los contenidos hegemónicos, para hacer valer excepciones de significación y práctica.

Figura 2: Esquema conceptual estereotipos y representaciones sociales

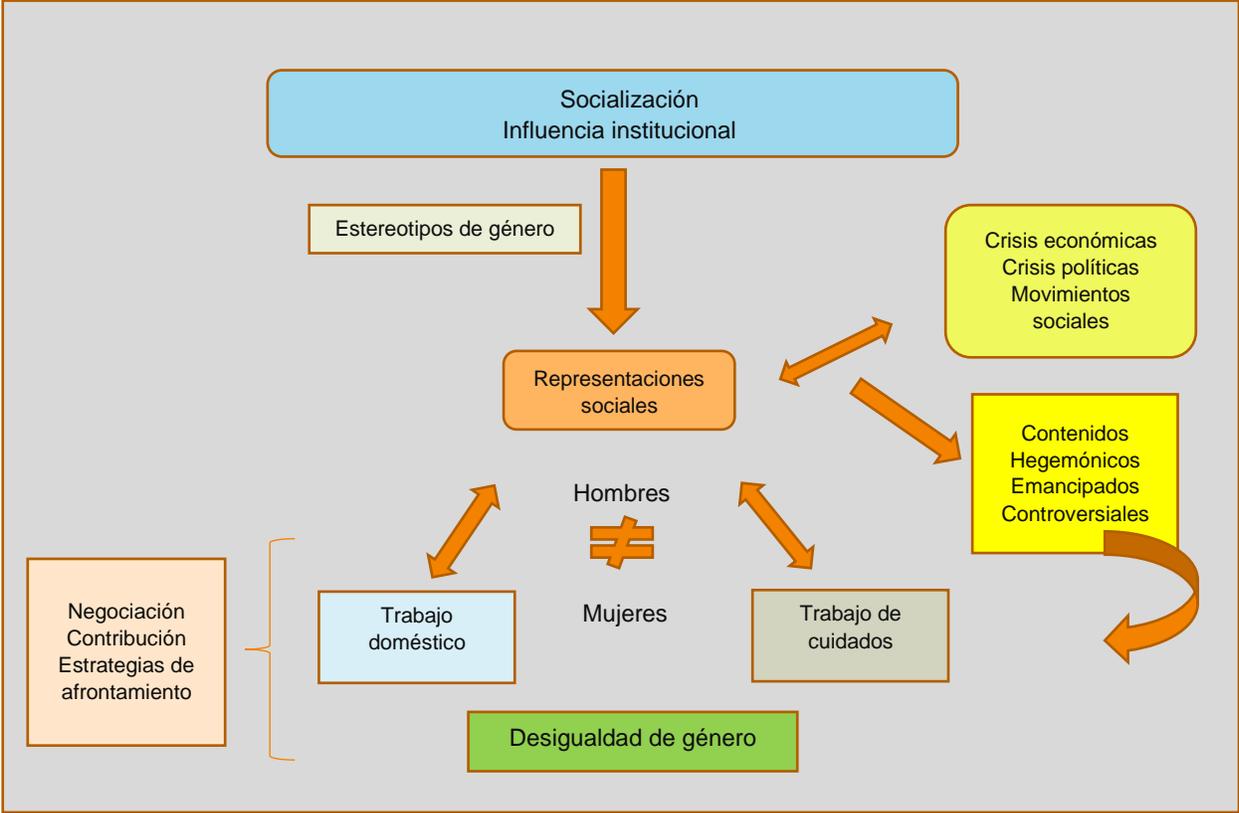


Fuente: Elaboración propia

El concepto teórico central (Trabajo reproductivo) y los subconceptos asociados (Corresponsabilidad, conciliación laboral-familiar, estrategias de afrontamiento, roles de género, representaciones sociales de género), sus dimensiones y los indicadores principales identificados para cada dimensión de análisis, se organizan y disponen de manera integrada en el esquema de análisis que se representa en la

Figura. Se señala la conexión de cada subconcepto con el concepto central y la interconexión entre los mismos.

Figura 3. Esquema de análisis integrado



Fuente: Elaboración propia

4.5. Hipótesis

Las hipótesis siguen, hasta cierto punto, la relación de los conceptos presentados en el esquema anterior (Figura 3), y que se corresponden a su vez con los objetivos de investigación. Así, cada una de las hipótesis se conecta con cada uno de los subconceptos centrales, trabajo doméstico, trabajo de cuidados, negociación y distribución de tareas reproductivas, representaciones sociales de género.

Por consiguiente, la hipótesis central de este proyecto es:

Las representaciones sociales sobre trabajo doméstico y de cuidado, como sustento de prácticas cotidianas en este ámbito, son un factor clave en las estrategias de distribución de responsabilidades familiares que hombres y mujeres adoptan para conciliar el mundo productivo y reproductivo.

Hipótesis específicas:

1. Existen diferentes patrones de negociación y de contribución al trabajo doméstico y de cuidado y éstos difieren significativamente según variables socio demográficas y representaciones culturales de las relaciones de género
2. Los discursos asociados a la negociación presentan diferencias entre los grupos de participantes, evidenciando estrategias particulares de conciliación entre cada grupo evaluado. El núcleo figurativo de las representaciones sociales difiere según variables socio demográficas.

3. Las estrategias finalmente adoptadas para conciliar el trabajo productivo y reproductivo dependen tanto de las representaciones propias de los sujetos como de las oportunidades que el contexto familiar y laboral ofrezca para superar la división tradicional de tareas entre hombres y mujeres. A mayor número de hijos y menor NSE, se espera una mayor opción por estrategias de conciliación familia-trabajo de tipo tradicional, debido a que este grupo contaría con márgenes de negociación menores.

Tabla 3. Conceptos, dimensiones, indicadores y fuentes de información

Conceptos	Dimensiones	Indicadores	Corpus de análisis
Trabajo Reproductivo	Definiciones sobre trabajo doméstico y trabajo de cuidados	Asociación libre de palabras y conceptos	Textos de entrevistas a informantes claves
	Distribución de tareas domésticas y de cuidado	Listado de tareas domésticas y de cuidado por sexo Ejecución de tareas por sexo Organización de tareas domésticas y de cuidado por sexo	Textos de entrevistas participantes trabajo de campo Fuente secundaria de información:
	Negociación y estrategias de afrontamiento	Caracterizar discusiones, conversaciones sobre temas críticos en esta materia Ejemplos de incidentes críticos Identificación de acciones para conciliar ambas esferas	Encuesta Nacional de Uso del tiempo 2015 Documentos y fuentes informativas utilizadas para marco teórico Encuesta CASEN 2017
	Representaciones de género	Tipología de las representaciones de las relaciones de género	Encuesta Bicentenario 2017

<p>Representaciones de género</p>		<p>Definiciones roles de género, trabajo doméstico y de cuidados</p> <p>Creencias y valoraciones trabajo reproductivo</p> <p>Clasificación tareas domésticas y de cuidado por sexo</p> <p>Acciones relacionadas con el afrontamiento de estas tareas</p> <p>Ideas recurrentes, estables, menos conscientes, guiadas por valores y normas sobre trabajo reproductivo</p> <p>Ideas más conscientes, menos estables, más heterogéneas, condicionadas por el contexto sobre Trabajo reproductivo</p> <p>Ideas condicionadas por contexto social</p> <p>Ideas polémicas</p> <p>Resignificación</p>	<p>Encuesta MOVID 2020</p> <p>Encuesta mundial sobre valores sociales 2017</p> <p>Documentos oficiales de organismos internacionales</p> <p>Documentos oficiales de las instituciones del estado</p> <p>Documentos de centros de estudios con filiación partidaria</p> <p>Documentos de centros de estudio sin filiación partidaria.</p> <p>Noticias</p> <p>Redes sociales</p>
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia

4.6. La aproximación metodológica: la investigación cualitativa.

De acuerdo con los planteamientos de la investigación, se ha optado por la realización de un estudio de tipo cualitativo centrado en el análisis del discurso en los contextos de parejas heterosexuales. La elección de esta perspectiva metodológica se sostiene en una noción histórica, social y discursiva del proceso de socialización de género en las personas y los grupos sociales, en tanto productores de nuevas ideas y discursos y generadores también de nuevas prácticas (Levy, 1996), que se vinculan asociativa o conflictivamente con los discursos institucionales que, en muchos casos, cristalizan las desigualdades sociales y las relaciones de poder.

En tal sentido, se trata por un lado de mostrar el núcleo central, las ideas más estables y menos conscientes de las representaciones sociales, como también las ideas periféricas y más cambiantes (Abric, 2001), por otro lado, nos interesa evidenciar la forma en que estas creencias, estereotipos, inciden en la negociaciones y en las estrategias que utilizan las parejas para responder a las demandas del mundo productivo y reproductivo, generando los límites del cual los sujetos pueden actuar y posicionarse en la realidad social (Foucault, 2011).

Desde esta perspectiva, la construcción del discurso no es arbitraria (Lazar, 2000), sino que fomenta unos intereses particulares a la vez que subordina los discursos e intereses contrarios. El significado se negocia continuamente en el espacio público, por lo que el discurso debe entenderse como un proceso abierto en el que diferentes ideologías e ideas sociales y políticas entran en un conflicto discursivo sobre la definición de la realidad social (Laclau & Mouffe, 1987).

El género, en tanto categoría y perspectiva, ofrece una visión de lo que sucede en el interior de los sistemas sociales y culturales, y da cuenta del entramado simbólico en el que las sociedades representan los cuerpos sexuados, enuncian las normas de las relaciones sociales y construyen los significados de las experiencias. Es por ello por lo que, las ideas, las concepciones y las formas de nombrar lo social, juegan un papel importante en la construcción de género.

Es decir, el discurso sobre género refleja un pensamiento dominante que se enfrenta a otro contrario en la disputa por la construcción de la realidad (Lazar, 2000). Los discursos de género reflejan, entonces, la disputa por el concepto de género, en tanto categoría social que permite explicar las desigualdades de género. De acuerdo con lo anterior, el abordaje teórico-metodológico de la investigación, además de las herramientas del análisis sociológico del discurso (Ruiz, 2009; Keller, 2010), recoge algunas aproximaciones del análisis crítico del discurso (Wodak, 1999; Wodak & Weiss, 2005) como es el caso del concepto de *estrategia discursiva*, y las concepciones y sentido del discurso de Michael Foucault (2011).

4.7. Métodos de obtención de información: entrevistas y uso de documentos

El trabajo de obtención de los datos se desarrolló en fases sucesivas. La primera de ellas consistió en una primera aproximación a diversos documentos, bases de datos y encuestas, de tal manera de organizarlos en relación con las dimensiones analíticas y planificar su uso. Esta primera aproximación, facilitó una mejor definición de las fuentes de información, tanto en el caso del uso de documentos y fuentes estadísticas, como en la definición del perfil de las informantes clave. En este sentido fue que se definieron dos métodos para la obtención de datos: el uso de la Encuesta Nacional de Uso del tiempo (fase cuantitativa) y la entrevista temática (fase cualitativa).

4.7.1. Contexto y Participantes

Talca/ Tralka/ ciudad del trueno

Talca (ciudad del trueno en mapuzungún) resulta una localidad pertinente por estar históricamente caracterizada por bajos niveles de desarrollo social, altos niveles de pobreza, envejecimiento demográfico, ruralidad (Ministerio de desarrollo social,2017), y tradicionalismo propio de las ciudades intermedias.

Talca capital de la Séptima región del Maule, (Chile) se ubica a 265 kilómetros al sur de Santiago Capital de Chile, categorizada por ello como una ciudad de la zona central del país. Desde el punto de vista administrativo, esta inserta en la provincia de Talca, y la región presenta cuatro provincias; Curicó, Talca, Linares y Cauquenes, localizándose Talca en el centro de la región.

La comuna cuenta con una superficie de 232 Km² y una población de 227.674 habitantes (117.248 mujeres y 110.426 hombres), acogiendo a un 22,22% de la población total de la región, un 4,23% corresponde a población rural y 95,77% a población urbana.

El concepto de ciudades longitudinales en Chile es una acepción que surge en los años 90 basada en la localización de varias urbes del país en la unidad de relieve denominada depresión intermedia, que se extienden desde la región del Libertador Bernardo O'Higgins hasta la Región de Ñuble. Históricamente, estas aglomeraciones se han llamado ciudades intermedias de Chile central, definidas por los especialistas de geografía bajo la premisa que su formación se debe básicamente a la presencia de la carretera panamericana o longitudinal norte-sur construida a partir de 1960, facilitadora del crecimiento y posterior conexión, así como de las relaciones demográficas y comerciales que surgen a partir de la cercanía observada en ellas. Las ciudades longitudinales de Chile central se localizan en torno a la Carretera Panamericana, que constituye la principal vía de conexión terrestre de norte a sur, unidas por esta ruta en la mayor parte del territorio. La Panamericana tiene su hito "km. 0", en la Alameda Bernardo O'Higgins en Santiago, la vía más importante de la capital, punto desde el que se divide en norte y sur, según la dirección geográfica. Está conformada por 3.363 km. totales, de los cuales 1.490 corresponden a autopista, la que fue reconstruida desde el año 2000, mejorada y modernizada de acuerdo a las necesidades del transporte y comercio actuales. Desde esta óptica, Talca es una ciudad intermedia del valle central o de tipo longitudinal y es cruzada por la vía Panamericana norte-sur, que a partir del año 1960 inicia un proceso de crecimiento asociada a este eje y favorecida por esta red

de conectividad, fomentando una reconfiguración de ella desde las perspectivas demográfica, económica y política.

Desde su fundación Talca se caracterizó por tener su base económica en la agricultura, gracias a sus terrenos fértiles y ríos cercanos. Su principal actividad es la agricultura, con cultivos en Lircay, Huiquilemu, El Oriente, Aurora, Panguilemo, entre otras zonas rurales de la comuna. El arroz, el vino, cereales, frutas, hortalizas y las plantaciones de pino radiata son destacadas en el aspecto económico de la región. En el Valle del Maule, en las viñas, se cosecha la mayor producción de vino del país.

Desde la ciudad de Talca, capital de la Región del Maule, considerada una ciudad intermedia de tipo longitudinal por la posición geográfica que tiene, transita un alto porcentaje del transporte de carga que va al norte hacia la ruta de la fruta, ya que desde la urbe se exporta tomates tipo cherry, jugo de tomates, manzanas, berries, arándanos y se trasladan cultivos producidos en las localidades cercanas de Lircay, Victoria, Aurora, Panguilemo, Huiquilemu, consistentes en hortalizas, frutas y en menor porcentaje cereales. Sin embargo, esta misma carretera longitudinal que ha favorecido el desarrollo de las ciudades que entroncan con ella, entre las que se cuenta Talca, fue perjudicada durante meses después del terremoto del 27 de febrero 2010, cuyas fracturas hicieron imposible el transporte pesado, así como el traslado de personas, porque también los puentes de acceso a la ciudad colapsaron; es el caso del río Claro en el norte del área en estudio que además conecta con la capital, el mercado más importante para los productores locales. Agravó la situación, la ruptura en el sector oeste que cruza este río, único nexo con las

comunidades costeras a las que Talca abastece y brinda todos los servicios político-administrativos y de salud.

Según la encuesta CASEN(2017) realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas, el 22,5% de los(as) maulinos(as) continúan en situación de pobreza multidimensional, en relación a la distribución del ingreso con respecto a 2015, no se registran cambios estadísticamente significativos, salvo entre el 10% más rico y el 10% más pobre del país, ya que mientras las familias de mayor riqueza el 2015 ganaban 33,9 veces más que los hogares más vulnerables, el 2017 la brecha aumentó a 39,1, por otra parte un 32% de la población vive en el sector rural, lo que caracteriza a la región como una de aquellas con el mayor porcentaje de ruralidad del país. En el diagnóstico del Plan de Desarrollo Comunal, se anuncia tímidamente el “envejecimiento de la población comunal”, lo que ha sido parte de las tendencias mundiales y nacionales que se explican en el marco de la llamada transición demográfica, caracterizada por una baja tasa de fecundidad y mortalidad de la población.

También, se han diversificados los tipos de familias, aumentando el número de hogares monoparentales a cargo de mujeres, pues ha crecido el número de parejas que han optado por separarse o divorciarse. También el aumento de adolescentes embarazadas o los hogares a cargo de mujeres que han enviudado o simplemente madres solteras. Es decir, aquellos hogares que quedan a cargo de una mujer, la que asume la responsabilidad de la mantención económica de estos, de los menores y otras personas dependientes que conforman el mismo.

Uno de cada tres hogares está a cargo de una mujer (35,6%) en el Maule. No obstante, al observar los quintiles de menores ingresos esta representación aumenta como lo confirma el estudio de la Universidad de Talca sobre “Jefatura de Hogar Femenina Séptima Región del Maule”, (CEOC – FEN, UTAL 2018) (Centro de Estudios de Opinión Ciudadana, 2018) “Si en 1990 la proporción de jefas de hogar era aproximadamente parejo entre los quintiles (entre 15% y 23%), actualmente la participación de las mujeres en las jefaturas de hogar del primer quintil supera el 40% y en el segundo quintil es de 37,7%. Esto también se refleja al comparar la distribución de la jefatura en cuanto a pobreza, donde casi la mitad (44,7%) de los hogares conformados por jefatura femenina se encuentran entre el 40% más pobre, proporción que en el caso de los hogares de jefatura masculina llega al 37,4%”

En tanto, del total de hogares encuestados en ese periodo, la representación de la jefatura de hogar femenina alcanzó al 39,61%. Los datos de la CASEN 2017, agregan que en Talca la mitad de los hogares en situación de pobreza eran mantenidos económicamente o estaban a cargo de una mujer. Más aún, cuando se desagrega esta cifra en los hogares que están en situación de pobreza extrema – que representan el 30,06% del total de viviendas pobres- observamos que el 58,96% están a cargo de mujeres. En la siguiente tabla se puede observar algunos datos demográficos y sociales de importancia en la ciudad de Talca.

Tabla 4. Indicadores demográficos y sociales de la Ciudad de Talca, Chile

Indicadores demográficos y sociales de la Ciudad de Talca, Chile.				
Población total	Censo 2017		Proyección 2021	
		220.357		238.343
Población por sexo	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	105.622	114.735	115.928	122.415
Tasas de pobreza	17,9%			
Población carente de servicios básicos y hogares hacinados.	Carente de servicios básicos		Hogares hacinados	
	4,3%		13,7	
Índice de dependencia demográfica	46,9%			
Índice de adultos mayores	75,8%			

Fuente: elaboración propia

En este contexto, vale consignar que la ciudad de Talca presenta datos preocupantes sobre todo en materia social, no obstante, es una ciudad intermedia, es decir, una ciudad en pleno proceso de expansión que tiene más posibilidades de planificar su movilidad urbana y desarrollo, y, por lo tanto, presenta más facilidades para maniobrar su crecimiento y convertirse en un espacio inclusivo en el mediano y largo plazo.

4.7.2. ¿Quiénes son?

Participantes (fase cualitativa)

La población de esta investigación, entendida como el conjunto de todas las personas en las que se pretende analizar un fenómeno determinado (Albert, 2008), se enfoca principalmente en todas las parejas de doble ingreso de la ciudad de Talca, y para seleccionar a la muestra hemos utilizado el procedimiento de selección intencionada o muestreo de conveniencia (Cuenca y Lozano, 2016) debido a que el instrumento se administró sólo a las personas que voluntariamente quisieron responder la entrevista en la ciudad de Talca. Se consideraron parejas de doble ingreso, ya que esta condición nos daría información sobre el cómo se disputan y negocian los espacios y tiempos dedicados a las tareas productivas en parejas que tienen una supuesta igualdad de condiciones en materia laboral.

Considerando estos elementos, se seleccionó a 15 parejas de doble ingreso en la cual ambos integrantes trabajaran fuera del hogar en una jornada de al menos 22 horas semanales o equivalente. La selección fue hecha a través de una invitación abierta a la comunidad a participar en el estudio, así como del uso de la estrategia de bola nieve, para reunir a parejas que cumplieran con los requisitos de ser menores de 45 años (como generación expuesta a cambios en los modelos familiares y de protección social en Chile) y presencia/ ausencia de hijos menores o mayores de 6 años (edad escolar), por su impacto en la organización del cuidado. Del grupo seleccionado, seis parejas no tenían hijos/as, en tanto cuatro tenían hijos/as menores de 6 y las restantes, entre los 6 y los 11 años. Se procuró que las parejas tuvieran al menos dos años de co-habitación (matrimonio o convivencia), y

que hubiera una representación equitativa entre profesionales con altos niveles de autonomía y otras ocupaciones con exigencias más rígidas en términos de tareas, horarios y disponibilidad física del trabajador/a en el lugar de trabajo. En términos de NSE, se utilizó el nivel educacional como *proxy* (dada la alta correlación entre nivel educacional y de ingreso en Chile), seleccionándose, para cada sexo, ocho personas con educación superior completa (universitaria o técnica-profesional) y siete bajo ese nivel educativo. Tanto la edad como el nivel educacional son clave, pues los datos disponibles sugieren que hay un cambio generacional en las actitudes de género en los menores de 45 años, y que ese cambio es más acentuado en quienes tienen mayores niveles de educación formal.

Tabla 5. Entrevistados(as)

Nombre	Sexo	Edad	Hijos(as)	Nivel educacional	Ocupación/profesión
Jorge	H	38	Si	Técnico profesional	Auxiliar de enfermería
Laura	M	38	Si	Técnico profesional	Auxiliar de enfermería
Constanza	M	21	No	Ed. Media completa	Secretaría
Miguel	H	24	No	Ed. Media completa	Asistente administrativo
Leonardo	H	30	Si	Ed. superior	Abogado
María	M	30	Si	Ed. superior	Abogada
Eduardo	H	42	Si	Ed. Media completa	Vendedor independiente
Patricia	M	43	Si	Ed. Media completa	Vendedora independiente
Rocío	M	35	Si	Ed. Media completa	Atención al cliente

Claudio		H	42	Si	Técnico profesional	Contador
Roberto		H	37	No	Ed. universitaria	Profesor de historia
Makarena		M	29	No	Ed. universitaria	Profesora de inglés
Francisca		M	41	No	Ed. universitaria	Socióloga
Álvaro		H	45	No	Ed. universitaria	Ingeniero comercial
Fernando		H	31	No	Ed. universitaria	Odontólogo
Morgina		M	29	No	Técnico profesional	Técnico en enfermería
Ibalú		M	31	Si	Técnico profesional	Secretaria
David		H	37	Si	Ed. Media completa	Albañil
Roberto M.		H	30	No	Ed. universitaria	Kinesiólogo
Flavia		M	24	No	Ed. universitaria	Bióloga
Valeria		M	21	No	Ed. Media completa	Secretaria
Fabián		H	26	No	Ed. Media completa	Albañil
Juan		H	28	Si	Técnico profesional	Administrador público
Javiera		M	27	Si	Técnico profesional	Asistente de administración
Alejandro		H	31	Si	Ed. universitaria	Periodista
Javiera G.		M	31	Si	Ed. universitaria	Periodista
Kelly		M	40	Si	Técnico profesional	Técnico en prevención de riesgos
Leonel		H	44	Si	Ed. universitaria	Ingeniero comercial
Jaime		H	30	Si	Ed. universitaria	Psicólogo
Isabel		M	31	Si	Técnico profesional	Asistente de párvulos

Fuente: elaboración propia. * Los nombres señalados son ficticios.

4.7.3. Entrevistas Informantes claves

La decisión de incorporar a “informantes claves” en la investigación me parecía importante en la medida que se puede decir que constituyen las otras caras de la moneda del Trabajo reproductivo, que aquí es objeto de análisis. Como ya he mencionado, estaba particularmente interesada en indagar sobre sus representaciones con respecto al trabajo del hogar y las trabajadoras, al trabajo de cuidados y cómo las mismas influyen en la (re)producción de esta actividad laboral como una ocupación con escaso reconocimiento social, fuertemente feminizada, (más recientemente) internacionalizada y caracterizada por precarias condiciones laborales.

Las personas entrevistadas, fueron contactadas a través de vínculos personales, y con el efecto bola de nieve, que me permitió llegar a más gente, las participantes de estas entrevistas más bien exploratorias, pertenecían a diferentes ámbitos que se relacionaban directa o indirectamente con el trabajo reproductivo, eran personas de la academia, principalmente investigadoras y docentes, estudiosas de temáticas como cuidados, reproducción social, corresponsabilidad social, temas de género, trabajo doméstico, entre otros, incluir a estas investigadoras obedecía también al hecho de conocer el estado del arte de la materia como también conocer de primera mano estudios realizados en Chile y especialmente en la ciudad de Talca alusivos a al trabajo reproductivo, también se entrevistó a mujeres dedicadas al trabajo de cuidados remunerado principalmente de adultos mayores (estas fueron contactadas en el mismo barrio donde viven mis padres), y mujeres adultas mayores dedicadas al trabajo de cuidados no remunerado de nietos(as). Por último, quise sumar a

personas del ámbito político para conocer su punto de vista sobre la temática y dilucidar el futuro de las políticas sociales sobre el tema.

Con estos objetivos en mente elaboré una entrevista exploratoria, para indagar sobre el trabajo reproductivo desde diferentes perspectivas, desde una noción más academicista hasta la experiencia subjetiva de mujeres que se dedican a cuidar de otros. El propósito era conocer en líneas generales las valoraciones de todas(os) respecto a este gran tema.

Como ya menciono anteriormente, el contacto con estas personas no fue tan difícil, en el caso de las investigadoras, algunas de ellas las contacte por intermedio de la Pontificia Universidad Católica de Chile, universidad que me acogió en una de mis estancias de investigación en Chile, y con las otras docentes tenía contacto previo producto de colaboraciones en investigaciones del área.

Por otra parte, las mujeres que participaron de esta etapa exploratoria, que ejercían el trabajo de cuidados remunerados y no remunerados, las contacté por intermedio de mi madre, quien desarrolló un papel fundamental en esta fase del proceso, ya que contacto a otras mujeres como ella que realizaban estas tareas y que quisieron generosamente entregarme su testimonio. En el caso de las personas con cargos políticos, me refiero específicamente al Seremi de Desarrollo Social de Talca, y la Seremi de la Mujer y Equidad de género de la misma ciudad, el contacto con ellos fue más complejo, básicamente por su estrecha agenda, sin embargo, accedieron a darme su visión sobre estas temáticas tan contingentes. En síntesis, participaron 10 personas, 4 investigadoras, 4 mujeres cuidadoras y 2 personas con cargos públicos.

Esta etapa exploratoria fue de gran ayuda, contribuyo a enriquecer las nociones de estos temas, también para conocer en primera persona las necesidades, preocupaciones, dolores y alegrías de las cuidadoras remuneradas y no remuneradas y ajustar temas prácticos de la investigación.

Aportó especialmente en el desarrollo del guión temático para las entrevistas en profundidad del trabajo de campo, para que estas fueran *ad-hoc*. Estas comprendieron en líneas generales: datos sociodemográficos, tipología sobre trabajo doméstico y de cuidado del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2010), y, por último, un apartado sobre representaciones de género.

Tabla 6. Perfil y características de las entrevistadas

Informantes ámbito académico			
Nombre	Actividad laboral/Nivel educacional	Cargo /ocupación	Observaciones
Verónica Gómez	Doctora en sociología	Profesora Titular Universidad de Talca	Entrevista realizada en dependencias de la Universidad de Talca Duración aprox: 45 minutos
Cristina Valenzuela	Psicóloga social	Profesora asistente Universidad Autónoma de Chile	Entrevista realizada en dependencias de las Universidad Autónoma Duración aprox. 60 minutos
Nora Gray	Doctora en Psicología	Profesora titular Universidad de Valparaíso	Entrevista realizada vía telefónica Duración aprox. 40 minutos

Pamela Caro	Doctora en Estudios americanos	Profesora Titular Pontificia Universidad Católica de Chile	Entrevista realizada en despacho Pontificia Universidad Católica de Chile Duración aprox. 60 minutos
Informantes trabajo de cuidados			
Isabel Muñoz	Ed. media completa	Cuidadora remunerada Adulto mayor	Entrevista realizada en domicilio particular. Duración aprox. 80 minutos
Carmen Araya	Ed. Básica completa	Cuidadora no remunerada Nietas entre 7 y 15 años	Entrevista realizada en domicilio particular. Duración aprox. 65 minutos
Bernardina Rojas	Técnico en enfermería	Cuidadora remunerada Adulta mayor	Entrevista realizada en domicilio particular. Duración aprox. 90 minutos
Mercedes Retamal	Ed. Básica incompleta	Cuidadora no remunerada	Entrevista realizada en domicilio particular. Duración aprox. 45 minutos
Informantes ámbito institucional			
Claudia Morales	Trabajadora social	Seremi de la Mujer y Equidad de género del Maule	Entrevista realizada en cafetería Duración aprox. 80 minutos
Felipe Valdovinos	Ingeniero agrónomo	Seremi de Desarrollo Social del Maule	Entrevista realizada en dependencias del gobierno regional Duración aprox. 80 minutos

Fuente: elaboración propia

4.8. Entrevistas en profundidad

De acuerdo con los objetivos de la investigación, y en particular, el énfasis en el proceso de identificar las representaciones sociales sobre trabajo doméstico y trabajo de cuidados, se decide utilizar esta técnica de recolección de información.

De acuerdo con este criterio, se buscaba, en términos de Flick (2004), una *construcción de primer orden*, es decir, la visión o “versión de la realidad” de la persona entrevistada basada en su experiencia y vivencias. Para luego, a través de la interpretación guiada por las preguntas de investigación y los ejes teóricos conceptuales, proceder a la *construcción de segundo orden* (Flick, 2004, p. 76), definida por el autor como aquella interpretación realizada por la persona investigadora.

Desde la perspectiva del análisis de discurso, que constituye el método de análisis de esta investigación, y parafraseando a Íñiguez (2006, p. 115) lo importante de la persona que participa en la entrevista no son sus cualidades personales, sino su participación directa en el fenómeno de estudio, que es el trabajo reproductivo para los hogares.

En este sentido, cada miembro de la pareja fue entrevistado/a por separado, durante los meses de Agosto y Septiembre del año 2019 en la ciudad de Talca, las entrevistas se llevaron a cabo mayoritariamente en los domicilios particulares de cada participante, previo a la entrevista se les dio a conocer en qué consistía el estudio, además de los detalles éticos y de confidencialidad que corresponden, por último se les solicitó autorización para grabar y tomar notas durante las entrevistas, terminada esta fase, cada uno de los/as entrevistados/as firmaron un

consentimiento informado. La entrevista contaba con un apartado inicial de variables socio demográficas, luego una sección basada en la tipología sobre trabajo doméstico y de cuidado del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y por último un apartado sobre representaciones de género. Al finalizar cada entrevista se les otorgaba un espacio para resolver dudas o añadir los últimos comentarios. Las entrevistas tenían una duración de 60 a 90 minutos aproximadamente.

En general es importante señalar la buena disposición de todas y todos a contar sus experiencias más íntimas y revelar sus creencias en estas temáticas que en ocasiones son polémicas, se intentó siempre crear un clima cálido y de confianza para poder contribuir a la máxima honestidad y espontaneidad en los relatos de los(as) participantes, cabe decir que el hecho de que las entrevistas se llevarán a cabo en sus domicilios particulares se puede valorar como una ventaja, ya que se sentían más relajados y en confianza.

En el caso de las mujeres, se percibió a nivel general un ímpetu por relatar sus experiencias en estas materias como también sus convicciones en materia de género y feminismos desde la posición política que fuese. Se visualizaba una necesidad de ser escuchadas lo que propició notablemente el desarrollo de las entrevistas y el objetivo de recabar discursos valiosos para el estudio.

En el caso de los hombres, en la mayoría se observó una reticencia inicial a hablar sobre estos temas, como si fuesen ajenos a ellos, la mayoría sobre todo los de mayor edad, se mostraban más escuetos en sus respuestas, dificultando llegar más

allá de discursos aprendidos, no obstante en el transcurso de la entrevista, y propiciando siempre un espacio de confianza, libre de juicios, se distendía el ambiente y también sus discursos logrando llegar a esas creencias más profundas que contribuyen profundamente a esta investigación.

En general todos(as) los(as) participantes se mostraron muy interesados en la temática en general, no habían participado de entrevistas similares antes y quedó en el ambiente una sensación de poder contribuir aún más y de poder conversar de estos temas desde esta lógica. Aspecto que se evalúa como positivo, pensando también en el desarrollo de diversos estudios futuros y también para las propias dinámicas familiares.

Si bien se evalúa esta etapa como exitosa, hay que reportar que existieron varias dificultades ya como se señalaba anteriormente, esta fase en mi primera instancia contemplaba la realización de grupos focales como otra forma más de recabar información y poder alimentar aún más esta etapa de trabajo de campo, no obstante, el hecho de que las parejas que participaban trabajaran, complicaba la consecución de un grupo focal, porque era casi imposible coordinar a 30 personas en un mismo horario y en un mismo lugar, por esa razón se opta por desarrollar solo entrevistas en profundidad y en los domicilios de los participantes para facilitar aún más la realización de estas. De todas formas, en las entrevistas se alcanzó la información necesaria logrando una saturación de contenidos apta para poder comenzar a interpretar resultados y sacar algunas conclusiones relevantes.

Como se indicó en los capítulos anteriores, en el año 2020, se vuelve a contactar algunas de las parejas entrevistadas, esto resultaba interesante, ya que producto de la pandemia por COVID-19, se estaban experimentando situaciones nuevas; como el confinamiento y esto podría eventualmente incidir en la negociación y la distribución de las actividades domésticas y de cuidado, finalmente se concretaron 10 entrevistas online, donde se indagaron las mismas temáticas antes mencionadas con el guión temático utilizado en las entrevistas iniciales, para así poder constatar diferenciar y hacer comparativas.

Transcripción de entrevistas

Una vez que se contaban con todas las entrevistas propuestas y sus respectivos consentimientos informados, comienza el proceso de transcripción, son 30 entrevistas que fluctúan entre 60 a 90 minutos aproximadamente.

Se opta por transcribir textualmente todas las entrevistas, posterior a eso, se realizan los apuntes más relevantes de cada una de las entrevistas.

Triangulación de las entrevistas

Con esto, el propósito es tomar múltiples puntos de referencia con el objetivo de localizar un punto en común, como también disminuir el sesgo potencial que proviene de la investigadora principal para así asegurar una considerable confiabilidad en las observaciones.

Para esto una vez realizada la transcripción textual y completa de cada una de las entrevistas, se facilitaron los documentos a tres investigadoras chilenas dedicadas

a los estudios de género y con amplia trayectoria en investigaciones de trabajo reproductivo, corresponsabilidad, trayectorias laborales entre otras líneas investigativas (Verónica Gómez, investigadora Universidad de Talca, Cristina Valenzuela, Investigadora Universidad Autónoma de Chile y Oriana Arellano, Investigadora Universidad Autónoma de Chile). Para comenzar el proceso firmaron un documento de confidencialidad y uso de la información. Es importante señalar que los/as entrevistados/as, estaban en conocimiento de esta fase del estudio el cual también estaba señalado en los consentimientos informados que firmaron en su debido momento. También hay que señalar que el contacto con las investigadoras se realizó durante el trabajo de campo en Chile, donde se explicó en detalle en qué consistía la investigación y se les solicitó su participación.

Cuando cada una de ellas realizó sus análisis, se recibieron sus notas y observaciones, donde se reportaron varias observaciones similares entre las investigadoras y luego en el proceso de discusión (vía Skype) se aportaron varias similitudes en los análisis incrementando los niveles de confiabilidad.

Análisis de las entrevistas en profundidad

Como hemos planteado las representaciones sociales son concebidas como producto intersubjetivo, de carácter substancial, resultado de la construcción y creación de los actores sociales interactuantes. Por eso las vías de acceso para su conocimiento se hallan en el campo de la comunicación y la interpretación. El lenguaje y más genéricamente hablando los "discursos"; que desde una definición amplia de Potter y Wetherell, se concibe como todas las formas de interacción

hablada, formal e informal y todo tipo de textos escritos, los que a nuestro juicio tienen un papel fundamental en los estudios empíricos. Las informaciones que permiten construir las representaciones son elementos simbólicos, fundamentalmente verbales o escritas dotados de significado y sentido personal. Son producidos en las prácticas sociales de los grupos y devienen en objeto focal del trabajo de investigación concreta.

Desde esta experiencia investigativa, valoramos la importancia del material discursivo obtenido mediante entrevistas en profundidad y asociaciones de palabras; que por su naturaleza favorecen la espontaneidad y naturalización de la situación de intercambio, al tiempo que permiten reducir en gran medida la apropiación por los sujetos de los contenidos representacionales de que es portador el investigador. Los repertorios lingüísticos o universos semánticos producidos por los sujetos contienen aspectos cognitivos, simbólicos y afectivos, dan sentido y direccionalidad a la representación y son los elementos que permiten construir una representación. No obstante, es preciso acotar que los discursos no deben erigirse expresión directa y vertebradora de las representaciones ellos son vehículos de las mismas y corresponde al investigador construirlas en un cuidadoso y complejo proceso de análisis en aproximaciones sucesivas. En líneas generales se han usado técnicas con diverso grado de estructuración, como el análisis de discurso y la asociación libre de palabras principalmente. Por su parte el análisis de la información obtenida ha sido desarrollado desde la perspectiva cualitativa. Respecto a la técnica de análisis de discurso, de gran aceptación en muchos estudios, ha sido usada desde un enfoque cualitativo. Denise Jodelet defiende el uso de la Entrevista en profundidad, que recomienda iniciarla con preguntas muy

concretas relacionadas con la experiencia cotidiana de los grupos, para de ahí acceder a interrogantes más valorativas, complejas y abstractas. Sugiere que siempre se propicie la espontaneidad y no subestimar las omisiones o lo no explícito; aquello que, por constituir obviedades de la cotidianidad o su libre expresión puede generar en los individuos temores o ansiedades, no se hace presente en los discursos, pero que tienen un gran valor y en muchas ocasiones integran el contenido representacional, por lo que deben ser considerados. Demanda además la aplicación –individual- de estas técnicas y su análisis. El número de sujetos se determina por el llamado criterio de "saturación", mediante el cual cuando los argumentos comienzan a repetirse se llega al límite de sujetos, pues una mayor cantidad de individuos no aporta ninguna significación diferente al contenido de la representación. Esta autora recomienda además que, al hacer uso del análisis de discurso, se debe trascender el nivel categorial con función descriptiva y construir el escenario para inferir las relaciones y organización de la estructura representacional, concibiéndola como estructura y proceso.

En tanto los estudiosos de la Teoría del Núcleo Central, que encabeza Jean-Claude Abric, utilizan las entrevistas individuales en las que insertan otras técnicas, principalmente la Asociación Libre de Palabras. Ellos recurren a los sujetos en más de una ocasión, en la búsqueda de un análisis más profundo, la comparación y jerarquización de sus propias elaboraciones, analizadas mediante métodos cuantitativos y cualitativos. Trabajan con cantidades de sujetos que transitan entre el pequeño número en las Entrevistas y el gran número que responde los cuestionarios; esta cifra varía muchas veces en función del objeto de representación estudiado. La situación de la entrevista se trata de acercar lo más posible al

ambiente cotidiano. Los datos recogidos son tratados mediante análisis de contenido y el número de sesiones y/o grupos se determina también a través del criterio de "saturación". No debemos olvidar un importante precepto teórico general: toda representación es siempre de algo (el objeto) y de alguien (el sujeto, la población o grupo social). De modo tal que no es posible estudiar a uno y desconocer al otro, son los extremos imaginarios de un binomio con los que debemos operar simultáneamente.

En este caso específicamente, el método de análisis fue la identificación de categorías recurrentes en el discurso, que dieran cuenta de representaciones sobre trabajo doméstico y de cuidado y los roles identificados para hombres y mujeres en esta materia, si los hubiera. Estas categorías fueron definidas a priori con los referentes provistos por la teoría de género, aunque se consideraron también categorías emergentes (Pérez, 2004). En una segunda etapa, se identificaron relaciones/ asociaciones entre categorías, con la finalidad de identificar ideas o argumentos recurrentes para grupos según las variables sociodemográficas definidas, o bien constatar la inexistencia de tales diferencias. Finalmente, las categorías que permeaban todos los discursos fueron agrupadas en lo que se consideró el núcleo figurativo de la representación.

El análisis de las representaciones sociales sobre trabajo doméstico y de cuidado que condicionan las negociaciones y reparto de estas tareas en las familias se ha realizado también, siguiendo la propuesta del análisis sociológico del discurso desarrollada por Jorge Ruiz (2009). El análisis sociológico del discurso se propone

como una aproximación y una práctica analítica, conectada con una diversidad de enfoques que, en palabras del autor, “lejos de constituir un problema, muestran la riqueza y las posibilidades del análisis del discurso para la sociología” (2009, p. 2)

De forma sintética, la aproximación y práctica analítica de Ruiz (2009) plantea tres niveles de análisis: textual, contextual y sociológico, que no responden a una linealidad ni a una secuencia de etapas, sino más bien en una relación de simultaneidad entre los tres niveles, “en un continuo ir y venir de uno a otro y en constante *diálogo* entre ellos” (Ruiz, 2009). El análisis textual del discurso, en palabras del autor, “consiste en la caracterización o determinación de la composición y la estructura del discurso” (2009). En este caso, y de acuerdo con los objetivos de la investigación, a la composición y estructura del discurso se llegó a través del análisis del discurso de tipo temático, es decir a través de la identificación de temas y tópicos de interés, en conexión con la propuesta analítica de Marta Wodak (1999), que se tuvo a la vista en esta investigación a efectos de conocer las estrategias discursivas utilizadas en la producción y movilización de ideas y discursos. La identificación de estas estrategias discursivas supuso, junto con la identificación de temas o tópicos generales, la identificación de subtemas asociados a los temas generales, mejorando de esta manera la descripción y caracterización del discurso.

De igual manera, la propuesta de Wodak (1999) ha permitido establecer una línea de continuidad con el segundo nivel de análisis propuesto por Ruiz (2009), el del *análisis contextual del discurso*, con énfasis en la comprensión del contexto de producción del discurso, es decir, allí donde surge y en donde adquiere sentido.

Finalmente, respecto del trabajo de análisis de la información, tanto de los documentos como de los textos de entrevistas, se recurrió a la codificación manual utilizando, principalmente, un sistema de categorías y subcategorías derivadas fundamentalmente del marco teórico. De forma simultánea, se identificaron y codificaron inductivamente algunos temas emergentes, atendiendo su frecuencia, pero también en función de su relevancia para los objetivos de la investigación.

Parte IV

Resultados y Conclusiones

Capítulo V

Resultados enfoque cuantitativo

5.1. Resultados cuantitativos

Presentación

El presente capítulo analiza los resultados de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT), del año 2015, herramienta metodológica que permite caracterizar el tiempo destinado por las personas a distintas actividades, desde dos perspectivas: las actividades de trabajo y las actividades personales.

Esta encuesta fue de carácter urbano, distinguiendo entre las actividades productivas y no productivas o personales. El objetivo de la ENUT fue recabar información acerca del uso del tiempo en población de 12 años y más, incluyendo el trabajo producido con fines de mercado, el trabajo no remunerado y actividades personales, ampliando la concepción tradicional del trabajo.

Con estos datos podemos obtener información sobre la carga global de trabajo de la población de entre 25 a 45 años que es el grupo etario de nuestro interés de estudio, como también recabar datos sobre el tiempo que se destina a las diversas formas de trabajo, en este caso trabajo doméstico y trabajo de cuidados. A su vez, permite evidenciar desigualdades en el uso del tiempo según sexo y otras variables sociodemográficas como edad, nivel socioeconómico y nivel educacional.

Siendo el estudio del uso del tiempo un eje fundamental en los estudios de género, ya que arroja evidencia empírica para visibilizar las brechas producidas por la

división sexual del trabajo, que concede tipos de acciones y tiempos de manera diferenciada entre mujeres y hombres. Dicho análisis se articula y completa con el análisis de las entrevistas realizadas a informantes clave. Se trata por tanto de un capítulo que busca situar y contextualizar el debate sobre el uso del tiempo en Chile, principalmente lo que concierne a las actividades reproductivas y algunas menciones a los tiempos dedicados al ocio en hombres y mujeres.

La medición del trabajo no remunerado visibiliza el trabajo que realizan las personas en sus hogares, ya sea trabajo doméstico o de cuidados a los y las integrantes de sus hogares, y el que hacen para otros hogares, la comunidad y el voluntario. Habitualmente estas actividades que se realizan en el día a día no son consideradas como trabajo, por ende, medirlas y cuantificarlas permite evidenciar que el tiempo que se destina a ellas es comparable al del trabajo en la ocupación o más. El trabajo como concepto amplio implica considerar también entonces el tiempo que se destina al trabajo no remunerado.

La participación de las mujeres en el trabajo en la ocupación ha llevado a que asuman una doble carga de trabajo. Las mujeres, tanto en la participación como en el tiempo que destinan al trabajo no remunerado, presentan cifras mayores a la de los hombres, lo que trae como consecuencia un aumento del tiempo total dedicado al trabajo. Además, independiente del vínculo con el mercado laboral, las mujeres ocupadas, desocupadas e inactivas destinan mayor tiempo que los hombres al trabajo no remunerado, asumiendo un doble rol, respondiendo a lo público y a lo privado, al mercado y a las demandas de sus hogares, con una mayor intensidad. Con los resultados que se entregan en este documento, se demuestra que mujeres

y hombres distribuyen de manera diferenciada su tiempo según diversas actividades, y esta diferencia sexual, desde la perspectiva de género, se traduce en una mayor desigualdad social, inequidad y discriminación de género. Por lo tanto, la ENUT, permite visibilizar estas diferencias y contar con evidencia empírica para cuantificarlas.

La calidad de vida de las personas y su bienestar se ven afectados por el uso del tiempo, según qué actividades se priorizan y cómo se organizan. El tiempo, en tanto recurso, es lineal y limitado. Su uso está mediado por condicionantes sociales, como aspectos socioeconómicos, género, ciclo de vida, cultura, entre otros. Las encuestas sobre uso del tiempo tienen como contenido básico las actividades que realizan las personas y el tiempo que destinan a éstas, permitiendo conocer la forma en que una población organiza y distribuye el uso de este recurso.

El foco de interés de este capítulo está puesto en analizar la distribución del trabajo doméstico, del trabajo de cuidados y también visualizar la carga global de trabajo, según algunas variables sociodemográficas de interés para el estudio, entre ellas; sexo, edad, nivel educacional, nivel socioeconómico, también pondremos énfasis en observar la contribución de hombres y mujeres en algunas actividades particulares del trabajo doméstico y otras actividades de cuidado especialmente con niños(as).

El punto de partida del capítulo lo constituye la presentación de los principales resultados de interés para esta investigación recuperados de la Encuesta Nacional de Uso del tiempo a nivel nacional y un análisis también de la situación de

reparto del trabajo reproductivo en la Región del Maule, donde se lleva a cabo el trabajo de campo de este estudio.

En los apartados que siguen a éste se considerarán otras fuentes de datos como la Encuesta Bicentenario (2017) y la Encuesta MOVID-19 (2020). La primera tiene como propósito obtener información altamente confiable y sostenida en el tiempo acerca del estado de la sociedad chilena en tópicos relevantes y de alto impacto que permitan develar sus rasgos fundamentales, y la segunda tiene como objetivo aprender sobre cómo se comporta el COVID-19 en el país. Estas dos fuentes de información nos ayudarán a profundizar aún más acerca de la situación actual de Chile en esta materia y complementarán los resultados de la fase cualitativa.

En el último apartado, a partir de la hipótesis de investigación, se realiza una recapitulación de los principales aspectos abordados en el capítulo, con énfasis en la distribución de tareas domésticas y de cuidados y posibles arreglos para responder a las demandas de las esferas productivas y reproductivas.

Resultados cuantitativos

Existe la falsa creencia que el tiempo se encuentra a nuestra disposición de manera democrática, no obstante, la realidad da cuenta de un escenario al menos diferente. El tiempo se ha convertido en un recurso que reparte desigualdades de clase y de género, transformándose así, en un mecanismo que facilita o restringe las posibilidades del que hacer y cuando hacer de hombres y mujeres, afectando directamente el contexto económico, político y subjetivo de las personas.

El tiempo que destinamos a los estudios, a las labores de mercado, a las tareas domésticas, de cuidado y al ocio, varía según diversos factores como la edad, el territorio donde vivimos, el ciclo vital, y el nivel socioeconómico, sin embargo, según los diversos estudios, el género es la variable que modifica sustancialmente el binomio tiempo-recursos, influyendo en la forma en que las personas organizan y asignan este bien.

En este sentido, el tiempo que nos demandan las tareas propias del hogar, es clave para comprender las desigualdades de género y la división sexual del trabajo. En esta línea, la casa, es una de las dimensiones fundamentales para comprender el reparto de poderes de género. “La casa” ha sido teorizada desde diversas perspectivas. El feminismo blanco la ha denominado como uno de los terrenos claves de opresión y encarnación de las desigualdades de género. Feministas decoloniales como Bell Hooks (2017) cuestionan esa idea denominándola como eurocéntrica y sitúan a la casa como el espacio sagrado alejado de la esclavitud.

No obstante, de una perspectiva u otra, “la casa” se presenta siempre condicionada por la distribución de poderes sociales según criterios de género.

Si sumamos a este escenario, las exigencias actuales del mercado laboral, caracterizadas principalmente por la búsqueda incansable del trabajador(a) disponible 24/7, nos enfrentamos a una batalla difícil de esquivar y que deja a “varios heridos... principalmente heridas”.

Los datos actuales son catastróficos y reafirman el sentir popular, las mujeres son las principales encargadas de las tareas domésticas y de cuidados en sus familias. Situación que se agrava por la actual crisis sanitaria mundial a causa del COVID-19, aspecto que revisaremos más adelante.

En Chile las mujeres dedican 3 horas más que los hombres a las labores domésticas y al cuidado de la familia, lo que aumenta en presencia de niños y adultos mayores en el hogar (2,74 vs. 5,89 horas). (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2015). En el caso de la población de entre 25 a 45 años el tiempo dedicado a tareas reproductivas sube en ambos casos, pero la distancia aumenta: los hombres destinan 3,23 horas diarias a estas labores y las mujeres 7,39 (casi cuatro horas de diferencia).

Para comprender más en detalle este fenómeno, utilizaremos los resultados de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT), del año 2015, herramienta metodológica que permite caracterizar el tiempo destinado por las personas a distintas actividades, desde dos perspectivas: las actividades de trabajo y las actividades personales.

Esta encuesta fue de carácter urbano, distinguiendo entre las actividades productivas y no productivas o personales. El objetivo de la ENUT fue recabar información acerca del uso del tiempo en población de 12 años y más, incluyendo el trabajo producido con fines de mercado, el trabajo no remunerado y actividades personales, ampliando la concepción tradicional del trabajo.

Con estos datos podemos obtener información sobre la carga global de trabajo de la población de entre 25 a 45 años que es el grupo etario de nuestro interés de estudio, como también recabar datos sobre el tiempo que se destina a las diversas formas de trabajo, en este caso trabajo doméstico y trabajo de cuidados. A su vez, permite evidenciar desigualdades en el uso del tiempo según sexo y otras variables sociodemográficas como edad, nivel socioeconómico y nivel educacional.

Siendo el estudio del uso del tiempo un eje fundamental en los estudios de género, ya que arroja evidencia empírica para visibilizar las brechas producidas por la división sexual del trabajo, que concede tipos de acciones y tiempos de manera diferenciada entre mujeres y hombres.

A continuación, se puede observar en la tabla 1, los resultados de la Encuesta Nacional de Uso del tiempo, que detalla la carga total de trabajo, la contribución por horas de hombres y mujeres en el total del trabajo no remunerado, como también su participación en tareas específicas de la esfera doméstica y de cuidados. También se menciona la contribución en horas, de hombres y mujeres según otras

variables demográficas de interés para el estudio, como edad, nivel educacional y nivel socioeconómico.

Tabla 1. Resultados Distribución del Trabajo no remunerado

Chile	Hombres	Mujeres
Día tipo	X	X
Horas diarias de participación de:		
Trabajo no remunerado	2,74	5,89
Trabajo doméstico para el propio hogar	1,83	4,24
Trabajo de cuidado para el propio hogar	1,64	3,03
Carga total de trabajo	8,64	10,64
Horas diarias de participación según		
Grupos de edad		
25 a 45 años	2,06	3,76
46 a 65 años	2,71	6,15
66 años y más	2,82	4,92
Horas diarias de participación según		
Nivel educacional		
Primaria incompleta o sin educación	2,36	5,55
Primaria completa	2,63	6,34
Secundaria completa	3,06	6,99
Educación técnica completa	3,28	6,90
Educación universitaria completa	3,31	6,19

(Continúa)

Tasa de participación Trabajo doméstico según

Tipo de actividad

Limpieza de ropa y calzado	29,6	70,4
Preparación de comidas	41,0	59,0
Cuidado de mascotas y plantas	41,0	59,0
Aseo de la vivienda	43,0	57,0
Administración del hogar	45,8	54,2
Compras para el hogar	45,9	54,1
Reparaciones menores en el hogar	80,3	19,7

Horas de participación trabajo de cuidados según

Tramos de edad de receptores de cuidados

0 a 4 años	2,20	4,74
5 a 14 años	1,40	2,17
15 a 65 años	0,67	0,62
66 años y más	0,70	0,60

Horas de participación trabajo de cuidados según

Quintil de ingresos del hogar

Quintil 1	1,64	3,26
Quintil 2	1,64	3,05
Quintil 3	1,58	2,96
Quintil 4	1,57	2,58
Quintil 5	1,78	3,06

Tasa de participación en tareas de Cuidado según

Tipo de actividad		
Jugar	92,8%	88,4%
Mudar o llevar al baño	56,0%	78,0%
Aconsejar	52,9%	64,0%
Acostar	50,1%	84,9%
Dar de comer o amamantar	46,5%	76,2%
Vestir o arreglar	45,0%	88,4%
Bañar o asear	34,4%	82,3%
Llevar a un establecimiento educacional	17,5%	30,8%
Leer o contar cuentos	16,6%	28,1%
Ayudar con tareas escolares	9,0%	13,0%
Cuidar por alguna enfermedad	8,7%	28,0%
Llevar a un centro de salud	4,2%	5,9%

Porcentaje carga de trabajo total según Quintil de ingresos	Trabajo no remunerado	
	Trabajo no remunerado	Trabajo remunerado
Quintil 1	72,4%	27,6%
Quintil 2	58,2%	41,8%
Quintil 3	52,4%	47,6%
Quintil 4	46,3%	53,7%
Quintil 5	44,0%	56,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Uso del tiempo de Chile, (INE),2015.

Los resultados que podemos observar en la tabla nº1 reafirman los hallazgos encontrados en diversas investigaciones. Según las encuestas, son las mujeres las principales contribuyentes del trabajo no remunerado, tanto doméstico, como del trabajo de cuidados.

Por una parte, las mujeres tienen jornadas más reducidas en el mercado laboral que sus parejas (5 y 6,5 horas diarias promedio, respectivamente) pero, aunque 9 de cada 10 hombres destina algún momento del día a labores no remuneradas, no alcanzan a compensar la mayor carga que las mujeres asumen en el hogar. A nivel nacional, las mujeres emplean el doble de tiempo en la realización de quehaceres domésticos y de cuidados: 6,6 horas diarias, o sea, una jornada laboral extra, versus las 3,2 que destinan los hombres. Es decir, mientras ellas trabajan casi 12 horas al día para la generación de ingresos y la satisfacción de las necesidades no materiales de los integrantes del hogar, ellos lo hacen casi 10 horas diarias.

En cuanto al trabajo doméstico, las mujeres contribuyen con el 70% de las horas dedicadas como pareja, destinándole 4,2 horas en un día tipo versus las 1,8 que aportan los hombres. En todos los tipos de actividades domésticas –excepto en “Reparaciones menores en el hogar” y “Compras en el hogar”, que tradicionalmente los han involucrado–, los hombres contribuyen menos que las mujeres. Las mayores brechas se producen en “Limpieza de ropa y calzado”, donde las mujeres aportan casi 3 veces más que los hombres, y, en menor medida, en la “Preparación de comidas”. En concordancia con un estudio de Altintas & Sullivan (2016), ambas tareas conforman el “núcleo de trabajo doméstico” o subconjunto de tareas más rutinarias, extenuantes, monótonas y tradicionalmente feminizadas y que, por tanto,

dan cuenta de indicadores estratégicos –en este caso, no muy auspiciosos– sobre la resistencia que existe al interior de las parejas para la democratización de las tareas domésticas.

De la misma forma, las mujeres se adjudican con mayor intensidad el trabajo de cuidados a integrantes del hogar, aportando casi el 60% del total de horas que este implica para la pareja (3 horas al día para las mujeres y 1,6 para los hombres). Las mujeres son las principales dadoras de cuidado al interior de los hogares. Los niños(as) de 0 a 4 años son los más demandantes de cuidados, 9 de cada 10 mujeres y hombres ocupados –que conviven con este grupo etario– le dedican algo de tiempo en su día. Pero para las mujeres la carga de horas es el doble que la asumida por sus parejas (4,7 y 2,2 horas diarias promedio, respectivamente), responsabilizándose de la mayoría de las necesidades habituales de este grupo. Más del 70% de ellas declara “Jugar”, “Vestir o arreglar”, “Acostar”, “Bañar o asear”, “Mudar o llevar al baño” y “Dar de comer o amamantar” a las niñas y niños del hogar. En concreto, la única tarea que los hombres realizan en mayor proporción que sus parejas con los menores de 4 años, es jugar (92,8% y 88,4%, respectivamente). Los niños(as) de 5 a 14 años son ampliamente menos dependientes –probablemente por su ingreso al sistema educacional formal–, las tasas de participación en actividades de cuidado de este grupo son más bajas que en el caso anterior y el tiempo promedio que la pareja dedica a ellos también lo es (2,1 horas diarias promedio entre las mujeres y 1,4, entre los hombres). Al igual que entre los menores de 4 años, las diversas necesidades de las y los integrantes de este grupo están

mayoritariamente cubiertas por las mujeres y jugar es la única actividad cuyas tasas de participación son mayores entre los hombres.

Actualmente es mucho más común para los niños y niñas crecer en hogares donde ambos padres trabajan remuneradamente, con ello, se espera que integren una visión más paritaria sobre las responsabilidades que conlleva el espacio doméstico. Tal como indican algunos estudios y –pese a que la brecha de género perdura y en magnitudes significativas– el aporte de trabajo no remunerado entre los hombres más jóvenes es 5 puntos porcentuales mayor que entre los hombres mayores (34% versus 29%). Por otro parte, los hombres más jóvenes destinan casi el doble de horas a las actividades domésticas y de cuidado con relación a los mayores. Con una tasa de participación casi completa (98,1% vs el 94% entre aquellos de 48 a 59 años) los hombres de 24 a 35 años dedican, en promedio, 4 horas al día al trabajo no remunerado versus las 2,6 que gastan los hombres de 48 a 59 años. Sin embargo, esto ocurre porque en estos hogares existe una mayor demanda de tareas no remuneradas –en concreto, las mujeres dedican 7,8 horas diarias promedio a estas labores–, que proviene principalmente de la necesidad de cuidados, especialmente de niños(as) de 4 años o menos. Sería interesante conocer cómo se reconfigurará el reparto de tareas de cuidado entre estas parejas más jóvenes cuando los integrantes más pequeños crezcan, se vuelvan más autónomos y disminuya esta exigencia temporal de cuidados.

Otra variable interesante de mencionar es la relativa al nivel socioeconómico, se puede constatar según los resultados de la ENUT, que la brecha de género respecto al reparto del trabajo no remunerado es mayor entre las parejas ocupadas que

pertenecen a hogares con ingresos más bajos. Las mujeres pertenecientes a los tres primeros quintiles contribuyen con más del 70% del trabajo no remunerado, versus el 67% de las mujeres del quintil IV y el 64% del quintil V. Esto se contrarresta –en tiempo total de trabajo– por la menor carga que las mujeres asumen en el trabajo remunerado: entre 38% y 40% en los tres primeros quintiles, versus el 46% en el quintil IV y el 43% en el quintil V. En horas de trabajo, esto supone –a modo de ejemplo– que, en los hogares del primer quintil, las mujeres trabajan 8,1 horas promedio al día en tareas domésticas y de cuidado y 4,3 horas diarias promedio en trabajo remunerado, versus 3,6 y 6 horas diarias, respectivamente, entre los hombres. En los hogares del quinto quintil, las mujeres trabajan 6,1 horas promedio al día en tareas domésticas y de cuidado y 5,1 horas diarias promedio en trabajo remunerado, versus 3,4 y 6,3 horas diarias, respectivamente, entre los hombres.

Gran parte de mujeres ajustan su participación laboral a las exigencias domésticas y de cuidado de sus hogares, inclinándose por empleos con más flexibilidad laboral, jornadas parciales o trabajo desde la casa (Comunidad Mujer, 2017).

En cuanto las mujeres que trabajan menos de 30 horas, la contribución al total de horas de trabajo generadas en conjunto con su pareja es casi la mitad (52%), el equivalente a 10,5 horas de trabajo al día, versus las 9,4 trabajadas por los hombres. Esta medida se va incrementando hasta conseguir un 57% de la carga entre las mujeres que trabajan más de 45 horas, donde las horas totales de trabajo crecen a casi 13 horas diarias de actividades remuneradas y no remuneradas, versus las 9,7 horas diarias destinadas por sus parejas. Por otra parte, la carga de trabajo no remunerado entre las mujeres que trabajan remuneradamente a tiempo

parcial, es ampliamente mayor. Las mujeres que trabajan menos de 30 horas semanales destinan 7,8 horas al día a tareas domésticas y de cuidado –es decir, una jornada laboral completa– (versus las 3,2 horas diarias que dedican sus parejas), mientras que las mujeres con jornadas de más de 45 horas semanales trabajan 5,5 horas al día en el hogar (versus las 2,8 horas diarias dedicadas por los hombres). Es alarmante que la colaboración al hogar en trabajo no remunerado de los hombres no se incrementa cuando sus parejas tienen jornadas laborales completas.

Tabla 2. Resultados Distribución del Trabajo no remunerado.

Comparación resultados globales Región del Maule versus Total Nacional

	Hombres	Mujeres
Día tipo	X	X
Horas diarias de participación de:		
Trabajo no remunerado		
Región del Maule	1,64	4,73
Promedio Nacional	2,74	5,89
Trabajo doméstico para el propio hogar		
Región del Maule	1,24	3,53
Promedio Nacional	1,83	4,24

Trabajo de cuidado para el propio hogar

Región del Maule	0,99	2,10
Promedio Nacional	1,64	3,03

Carga total de trabajo

Región del Maule	7,91	9,60
Promedio Nacional	8,64	10,54

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Uso del tiempo de Chile, (INE),2015.

Al comparar los resultados de la región del Maule con otras regiones del país, nos encontramos con datos interesantes a destacar. En primer lugar, El Maule es de las regiones donde se le destina menos tiempo al trabajo no remunerado en un día de semana, con 3,61 horas en promedio, misma situación ocurre los fines de semana donde se destinan 3,65 horas promedio a las actividades domésticas y de cuidado, podríamos decir que esta situación es debida principalmente a que la configuración del trabajo remunerado en el Maule se caracteriza por una alta precariedad, mayor cantidad de trabajos por cuenta propia, “falsos autónomos”, un número excesivo de horas extras, jornadas laborales extensas, más de un trabajo al día, básicamente condiciones indignas que exigen una dedicación casi exclusiva. No obstante, esta situación no incide en absoluto en la tradicional forma de reparto de las labores no remuneradas en los hogares del Maule, donde las mujeres el fin de semana

destinan 4,84 horas, a diferencia de los hombres que destinan en promedio 2,16 horas a estas tareas.

En cuanto al trabajo de cuidados no remunerados, destaca que tanto para días de semana como fines de semana la región que presenta mayores diferencias entre hombres y mujeres es el Maule, donde las mujeres participan en promedio 45,4% y los hombres 26,8%. Esto se podría explicar por las características propias de una región como el Maule, que se caracteriza por ser muy conservadora, aspecto propio de las ciudades intermedias, sumamos a esto, los altos índices de ruralidad presentes en la región, este sector en particular aún mantiene discursos muy tradicionales respecto a los roles de género y a otros temas valóricos, además la región es de las que presenta menor acceso a internet, y menor acceso a la educación superior, situación que probablemente influye en discursos y prácticas apegadas a modelos tradicionales y evidentemente machistas. Así lo reafirma también los resultados de la Encuesta Bicentenario (2017), donde el 55% de los encuestados(as) asegura que un niño(a) en edad preescolar sufrirá si su madre trabaja, o donde un 52% de los participantes del estudio afirma que la familia se descuida si la mujer trabaja a tiempo completo.

Así mismo los datos de la ENUT muestran como las horas destinadas a trabajos de cuidados de niños entre 0 y 4 años aumenta considerablemente, y como la brecha entre hombres y mujeres dedicadas a estas tareas también aumenta en este periodo, esto nos habla del gran retroceso en términos de igualdad que viven las parejas heterosexuales con la llegada de un o una recién nacida. La crianza de alguna forma rompe la burbuja de igualdad en la que viven muchas mujeres

trabajadoras en su ámbito doméstico. La maternidad intensiva en sus distintas prácticas- especialmente el amamantamiento- pasa a definir a las mujeres y los hombres son tratados como meros auxiliares en este proceso, algo especialmente remarcado durante los primeros meses de cuidados, que configuran muchas de las dinámicas familiares de los siguientes años y que se eternizan señalando a la madre como la cuidadora principal. La madre se convierte en la persona que tiene que sacrificar su carrera para seguir cuidando, con repercusiones negativas a largo plazo.

Otro dato importante de la Encuesta Bicentenario es el que se reporta a continuación; un 53% de las y los chilenos mayores de edad piensa que la familia se descuida si la mujer trabaja a jornada completa y un 42% cree que cuando la madre trabaja remuneradamente establece una relación menos cercana con sus hijos/as (Encuesta Nacional Bicentenario, 2017). ¿Cuánto de este discurso tradicional sigue permeando las pautas de organización interna y la distribución de roles en las familias chilenas? De hecho, frente al ya mencionado ingreso de las mujeres en el espacio público, existe poca evidencia sobre una integración masculina similar en la esfera doméstica.

Respecto al Trabajo doméstico no remunerado, la región con menos tasa de participación en el día de semana en este tipo de actividad es el Maule, con un 79,6%. Los hombres de la Región son los que menos tiempo destinan durante un día tipo al trabajo doméstico no remunerado, con solo 1,24 horas en promedio.

En cuanto a este punto, autores como García y Oliveira (2007) señalan que es común encontrar que la contribución de los varones es principalmente en tareas que

implican menos horas de trabajo diario y que mayoritariamente son identificadas como masculinas. La actual distribución del trabajo no remunerado impacta especialmente en la calidad de vida de las mujeres. Rojas indica que “en el caso de las mujeres asalariadas la estrategia es la extensión de su jornada de trabajo en menoscabo de sus horas de descanso, de sueño y de ocio. Incluso los sábados y los domingos son días de trabajo que dedican a la ‘limpieza profunda’ de la casa” (2010, 44). Y en la vereda del frente muchas mujeres desisten de la búsqueda de trabajo por las demandas de labores domésticas y de cuidado, así lo reporta la CASEN (2017), donde las principales razones para que las mujeres no busquen empleo son quehaceres del hogar con un 54,33% y un 14,27% por no tener con quien dejar a sus hijos(as).

Sobre este mismo factor, Maganto, Bartau y Etxebarria (2003) señalan que la participación masculina en las tareas domésticas ha cambiado paulatinamente, logrando una mayor participación en aquellas que tradicionalmente son consideradas femeninas; sin embargo, sigue siendo la mujer la que invierte más tiempo en las tareas domésticas, incluso cuando tienen jornada laboral completa (PNUD, 2010).

Asimismo, hay datos que sugieren un cambio perceptible en los varones, quienes reclaman un papel más protagónico en la crianza de los hijos y, particularmente, en la esfera emocional, aunque ello no lleve aparejado una mayor participación masculina en actividades relacionadas con el cuidado cotidiano de infantes (Aguayo, Correa y Cristi, 2011; SERNAM 2012).

En la misma línea un estudio chileno plantea una transformación de la idea de paternidad tradicional sostenida principalmente por jóvenes universitarios (Gallardo, Gómez, Muñoz y Suárez, 2006) y que contiene la noción de mayor involucramiento en las tareas de cuidado y transformación en las funciones asociadas al rol paterno.

No obstante, como ya se menciona anteriormente, los resultados que arroja la ENUT son contundentes con otras investigaciones del área. Si bien, se registra un aumento en la participación de los varones jóvenes en las labores domésticas, y principalmente en ciertas tareas específicas de cuidado, sigue siendo la mujer la principal encargada de este trabajo.

Pero ya que hemos hecho una mirada retrospectiva, es interesante ahora aterrizar en el año 2020, un año marcado por una pandemia mundial que azotó y sigue azotando a todos los países del mundo...pero no por igual. Evidentemente la crisis sanitaria del COVID-19, dejó al desnudo a los sistemas económicos-políticos de los diferentes países afectados, y no es lo mismo afrontar una crisis de esta índole con una convicción en lo público y lo común, que aferrándose con uñas y dientes al neoliberalismo de avanzada como el que habita en Chile.

La crisis sanitaria no tiene efectos democráticos para toda la sociedad y eso es algo que dejó en evidencia el informe Movid-19 (2020) realizado por la Universidad de Chile, el Colegio Médico de Chile y otras instituciones académicas del país que conto con 55.185 participantes a nivel nacional. Este estudio entre otros propósitos tiene como objetivo dar cuenta del impacto de la pandemia en las labores de cuidado. Y las cifras son preocupantes: un 42% de las mujeres encuestadas son

cuidadoras de un otro. Es decir, 2 de cada 3 mujeres están destinando gran parte de su día en cuidar a un niño/a o a una persona en situación de dependencia.

Así, las tareas de cuidado se suman a otras tareas permanentes, como las tareas domésticas, y en el caso de algunas trabajadoras deben además conciliar con el factor de moda, el teletrabajo, convirtiendo a las mujeres en unas heroínas silenciosas de lo cotidiano.

Pero esto no es lo más grave, el confinamiento además perpetúa y consolida al parecer la brecha de género en el trabajo no remunerado, ya que mientras un 22 % de las mujeres aumentó más de 8 horas su carga diaria de cuidados, en los hombres solo un 13% sufrió este efecto y, de hecho, un 44% de ellos está dedicando el mismo tiempo o menos al trabajo de cuidados en tiempos de pandemia.

Otro de los datos preocupantes que arroja este estudio, es que cerca de un 50% de las mujeres indica que su carga de cuidados aumentó entre 4 y 8 horas al día, apareciendo una serie de impedimentos a la hora de insertarse laboralmente. Según datos del INE, la tasa de ocupación de las mujeres ha descendido a un 42 %, siendo 10 puntos menor que la ocupación a la misma fecha el año pasado. Así, durante la pandemia se han perdido 900.000 empleos femeninos y se ha determinado que un 88 % de las mujeres no está buscando trabajo. Esto se debe posiblemente a la incompatibilidad para trabajar remuneradamente con la carga de cuidados que da cuenta este informe.

El contexto de una crisis sanitaria de esta envergadura, sumado a la ausencia de respuestas sociales frente a la crisis, repercute en el avance que se estaba logrando

en la incorporación femenina a la fuerza del trabajo y en la reducción de la desigualdad de género en este ámbito, sufriendo un fuerte retroceso y mostrando lo complejo y lo precario del cuidar en economías neoliberales.

El estudio dirigido por el Colegio Médico y la Universidad de Chile no solo demuestra la profundización en el dispar reparto de las tareas de cuidado producto de la pandemia, sino que evidencia cómo las mujeres son un colectivo significativamente precarizado en esta crisis sanitaria y social.

De esta forma, no es suficiente evidenciar que las mujeres deben cargar un 11% más que los hombres con las labores de cuidado, sino el cómo y el por qué son igual de importantes para ir avanzando en solucionar los efectos de la doctrina neoliberal que se ha convertido en la regla determinando el juego, imponiendo su modelo también en el sector de los bienes comunes.

Ya con los datos sobre la mesa, no cabe duda que los estudios en esta materia reflejan claramente lo que uno puede ver en cualquier fiesta hogareña, convirtiéndose éstas, en un telescopio por el que observar una aglomeración de las relaciones desiguales en la mayoría de las familias: mujeres atareadas cocinando, limpiando y agobiadas alrededor de mesas llenas de comida, afanando con platos, como auténticas heroínas de esas invisibles y calladas, a veces demasiado calladas, pero siempre invisibles. Hombres en el jardín tomando una cerveza, y como mucho habrán puesto la mesa y hecho la barbacoa.

Y aunque algunos autores defienden el avance en cuanto al aumento de la participación masculina en el ámbito privado, la tendencia de los datos afirma que

estos participan en tareas específicas, generalmente en aquellas que “reafirman su masculinidad”. Así lo señala Candela y Piñon (2013), donde para ellos la presencia de los varones en la casa no es nueva. Afirmando así que los varones siempre han estado en la casa. Las teorías que señalan que la validación de la masculinidad sólo se da en la dimensión pública, pasan por alto numerosa literatura que señala que ciertas tareas de la casa actúan validando lo masculino: el bricolaje, el cuidado del auto, la barbacoa, el culto a las herramientas... es más, se observa casi como una regla que los hombres cocinen los sábados por la noche algo “especial” (Candela y Piñon, 2013).

Por esta misma proliferación de estudios, es que el concepto de las “nuevas masculinidades” se ha convertido en una de las ideas más utilizados para hablar del supuesto cambio en los hombres y en los códigos sociales de género. ¿Pero es adecuado el término nuevas masculinidades?, Es innegable que tanto en los hombres como en los códigos culturales está habiendo un cambio. Pero lleva hablándose de los nuevos hombres y las nuevas masculinidades desde hace tantas décadas que el término nuevas parece una mala broma (Hackers,1957). Aquí el nuevo puede llegar a ser tramposo y llevar a confusión. Se puede entender nueva, como nueva configuración. Esto puede ser más o menos certero, ya que las masculinidades acceden recientemente a nuevas formas de expresión de género (estéticas, emocionales, autocuidado). Pero cabe preguntarse si este sentido del nueva es a lo que se refiere el concepto de nuevas masculinidades. Pero si nueva intenta hacer referencia a mejores en tanto más igualitarias o feministas, entonces el concepto se vuelve problemático.

Las expresiones, identidades y relaciones de género cambian históricamente, pero no por eso la jerarquía entre géneros se elimina. Cambian, algunas se mitigan, otras se potencian, pero la jerarquía sigue ahí.

Y esto queda reflejado en distintas expresiones; pobreza femenina, autonomía económica de la mujer, techo de cristal, doble jornada laboral, menos oportunidades de promoción, menos representación política, víctimas de violencia, falta de autonomía reproductiva, entre muchas otras expresiones.

Las nuevas masculinidades puede ser masculinidades híbridas (Pascoe y Bridges, 2015), en tanto incluyen elementos que antes pertenecían a lo no hegemónico y a lo femenino (comportamientos estéticos como pintarse las uñas, preocupación emocional, sensibilidad, etc.) pero sin alterar las relaciones de jerarquía de géneros (Delgado,2020).

La mayoría de las críticas a las “nuevas masculinidades” viene a que son más bien híbridas: dominantes pero “blanditas”. Y eso, aunque se pueda experimentar como un gran cambio respecto a lo que eran antes, no termina de quebrar las dinámicas de desigualdad. También porque se comenten errores en las formas y se destina mucho tiempo a la lucha individual.

Este modelo de hombres “nuevos”, más pendientes a las emociones, respetuosos, alternativos, de maneras menos agresivas al expresarse corporal y verbalmente, es un poco ruidoso. No sólo porque es muy fácil pensar que se está “más allá” del

machismo. Sino también porque parece entenderse que el cambio de género no es una cuestión meramente individual.

El género es colectivo, son sistemas de relaciones sociales. Son símbolos, discursos, formas institucionales de funcionar. No sólo son formas individuales de expresar el género. Es mucho más. Perder de vista lo colectivo, lo social, del género es pensar que un cuerpo individualmente puede fracturar el orden de género cuando no es así.

Ya lo decía Connell en su libro *Masculinidades* (Universidad Nacional Autónoma México, 2003): “El riesgo político de un proyecto individualizado de reforma de la masculinidad es que al final contribuirá a modernizar el patriarcado en lugar de abolirlo”. Dar salidas individuales a problemas colectivos nunca fue solución. El engaño del cambio moral individual es que nos mantiene en el mercado de revalorización individual.

Esto no va de fórmulas individuales de bondad moral. Ser mejor persona individualmente está bien como proyecto ético, pero no es un proyecto político. Esto reafirma que la relación de los hombres con la “casa” ha mutado, pero sigue siendo una relación de rechazo, dominación y desprecio.

5.2. Recapitulando

A modo de síntesis y respondiendo a nuestra hipótesis:

H.1 Existen diferentes patrones de negociación y de contribución al trabajo doméstico y de cuidado y éstos difieren significativamente según variables socio demográficas y representaciones culturales de las relaciones de género.

En primer lugar podemos destacar que no hay diferencias significativas, que nos lleven a concluir que las variables consideradas en este estudio como; edad, nivel educacional o nivel socioeconómico inciden considerablemente en el reparto de las tareas domésticas y de cuidado, ya que son las mujeres independiente de sus circunstancias laborales y su formación académica, las principales encargadas del trabajo no remunerado y que por consecuencia las que destinan más horas a la ejecución de estas tareas.

Sin embargo, hay algunos matices que destacan y son importantes de mencionar. Son los hombres jóvenes, con mayor formación académica y mayor nivel socioeconómico los que tienden a dedicar más horas a las tareas no remuneradas, especialmente los que tienen hijos(as), esto debido principalmente al aumento de la demanda de cuidados en hogares con hijos(as) menores de 4 años. No obstante, la participación de los hombres en tareas no remuneradas para el propio hogar sigue siendo insuficiente y considerablemente menor respecto a la participación de las mujeres. Incluso cuando estas trabajan a tiempo completo no se verifica un aumento de la participación de los hombres en estos quehaceres.

Los resultados dan cuenta que estas variables no serían suficientes para explicar la brecha de género en relación con el trabajo doméstico y de cuidados y por tanto podríamos indicar según nuestras hipótesis que, en el caso chileno, esta desigualdad se explicaría también por elementos contextuales y por una ideología de género evidentemente desigualitaria, que condiciona la división sexual del trabajo. La cual ahondaremos más profundamente en el siguiente capítulo.

La concepción del hombre como proveedor principal del hogar parece inmutable a la revalorización del rol de las mujeres en los espacios públicos y privados. El tiempo de trabajo remunerado de las mujeres es prescindible cuando la demanda de cuidados en el hogar aumenta y, con este, se vuelve secundario diversos derechos en el ámbito económico, político y social.

Capítulo VI

Resultados enfoque cualitativo

6.1. Resultados enfoque cualitativo

Presentación

En el presente apartado analizaremos los resultados de carácter cualitativo producto de las 40 entrevistas realizadas entre el año 2019 y 2020 a parejas de doble ingreso de la ciudad de Talca, Chile (15 parejas, 30 entrevistas preconfinamiento y 10 en confinamiento).

El foco de este capítulo se centra principalmente en situar las representaciones sociales de género en los discursos de los(as) entrevistados(as) y constatar si existen diferencias por sexo, edad, nivel socioeconómico o nivel educacional.

Las representaciones sociales de género, eje central de este estudio, están, siendo cada vez más cuestionadas por las nuevas generaciones: según las Encuestas Bicentenario, las mujeres más jóvenes declaran encontrar injusta la actual distribución de las tareas en el hogar (UC-Adimark, 2013). Esto sería la consecuencia lógica de la incorporación progresiva de las mujeres chilenas al mercado de trabajo – aunque en un porcentaje aún bastante inferior al de otros países con niveles de desarrollo económico similar (INE, 2013) – y de importantes transformaciones en las configuraciones familiares, que ponen en tela de juicio la organización tradicional de hombres proveedores/mujeres cuidadoras.

A partir de los años 80, las familias chilenas han experimentado numerosos cambios, tras lo que se considera la “época dorada” del matrimonio tradicional en Chile – esto es, la predominancia de la familia caracterizada por la formalización legal de los lazos familiares (matrimonio, filiación) y la división sexual del trabajo, con varones proveedores y mujeres encargadas del cuidado del hogar y de los

hijos/as. Tras este período, que fue principalmente desde la década de 1940 hasta fines de los 70, se verifica la diversificación de formas familiares y la progresiva disminución de la biparentalidad en los hogares, que bajó de 73% en 1990 a 61% en 2011. Los roles también han cambiado: entre 1990 y 2013, por ejemplo, la tasa de participación laboral femenina pasó de un 32,5% a 45,6%. En el mismo periodo, el porcentaje de hogares con jefatura femenina subió de 20% a 38% (Ministerio de Desarrollo Social, 2013). Sin embargo, la evidencia disponible sugiere que ello no ha bastado para romper la distribución tradicional de tareas por sexo, como muestran los estudios realizados por Naciones Unidas (PNUD, 2010), Pablo Aguayo, Francisco Correa y Pablo Cristi (2011) y los datos de la Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN, de 2011 (Ministerio de Desarrollo Social, 2011). Ello es consistente con evidencia internacional, que indica que los patrones de distribución de trabajo por género se mantienen relativamente inalterados, aunque las aspiraciones individuales de hombres y mujeres sí han cambiado (Batthyany, Genta, y Perrotta, 2013; Blofield y Martínez, 2014; Jelin, 2012; Kornich, y Maureen, 2014).

Finalmente, en este capítulo nos hemos focalizado en las representaciones sociales que dichas parejas tienen sobre el trabajo doméstico y de cuidado y en los procesos de negociación – si los hay – que explicarían sus arreglos domésticos actuales. Interesa verificar si esta negociación existe, tanto en el ámbito del hogar como en el del empleo, y en qué medida el resultado de ella refleja cambios (o persistencia) en los patrones de género tradicionales. Esto es importante por al menos dos razones: primero, en la medida en que hombres y mujeres tengan márgenes mayores para negociar la distribución de tareas en el hogar, así como la relación entre éstas y las

responsabilidades laborales, será posible pensar en configuraciones familiares más igualitarias y democráticas. La segunda es que la cuestión del cuidado adopta hoy un carácter urgente: la llamada “crisis del cuidado” (Arriagada, 2010; Provoste, 2012) se refiere al colapso de los sistemas tradicionales de satisfacción de necesidades de las personas en situación de dependencia, basados en el trabajo femenino no remunerado.

Desde un enfoque cualitativo, en este capítulo analizamos los discursos asociados a la negociación del trabajo doméstico en parejas con y sin hijos, identificando la composición y núcleo figurativo de las representaciones sociales asociadas al trabajo doméstico y al trabajo de cuidados. Con ello, se espera caracterizar el proceso de negociación familiar sobre responsabilidades domésticas y de cuidado y su posible relación con variables sociodemográficas como género, grupo socioeconómico o nivel educacional. Se sostiene que las representaciones sociales son construidas por grupos reflexivos, condicionadas por determinantes sociales y culturales, ancladas en subgrupos de la población que comparten modos de socialización específicos.

El trabajo está organizado como sigue: en la primera sección exponemos las principales representaciones sociales de género respecto a la distribución del trabajo doméstico y del trabajo de cuidados, también analizaremos los discursos asociados a la negociación y las estrategias utilizadas para responder a las demandas de estas dos esferas y analizaremos algunas representaciones que surgen en el contexto de confinamiento producto de la Pandemia Mundial por COVID.19. Para finalizar haremos una recapitulación de las hipótesis de la investigación y los principales resultados.

Resultados enfoque cualitativo

Los cuidados nos han facilitado sobrevivir y evolucionar como especie: hoy estamos aquí gracias a nuestra capacidad para cuidar a los nuevos miembros de la sociedad, y a los que no pueden valerse por sí solos, y esto nos ha permitido llegar vivos hasta el siglo XXI, multiplicarnos y crecer por todo el planeta. Pasamos gran parte de nuestro ciclo vital siendo cuidados por otros(as), solo pasamos un breve momento de nuestras vidas, en la etapa de la adultez, disfrutando de la autonomía y con nuestras capacidades físicas, mentales y emocionales en buen estado. Es en esta etapa cuando tenemos más capacidad y energía para cuidarnos a nosotros mismos y a los demás, pero esta etapa también es en la que tenemos que enfocarnos en la producción y en la generación de ingresos, ahorros y pensiones, situación que hace casi imposible compatibilizar ambas esferas.

Somos seres profundamente sociales, en soledad no podemos, necesitamos de la compañía de los otros, necesitamos sentirnos aceptados por nuestras familias, nuestros amigos(as) y nuestra comunidad, necesitamos de redes para enfrentar el mundo hostil, desigual y violento que habitamos. No obstante, esas redes se están diluyendo en la actualidad. El sistema que nos rige actualmente ha fracturado el concepto de comunidad, llevándonos a vivir de forma aislada, sin formas de vinculación. Los adultos mayores terminan sus últimos días viviendo solos, y en ocasiones sucede que nadie los extraña hasta que algún vecino(a) huele el cadáver en descomposición. Pese a esta cruda realidad, alguien se está haciendo cargo de los cuidados, y como ya lo mencionamos en el capítulo anterior, los resultados son

contendientes, siguen siendo las mujeres las principales encargadas de estas tareas, pero un factor interesante es descubrir el porqué de estas cifras.

A continuación, detallaremos los resultados de la fase cualitativa de la investigación, donde se utilizó como técnica de recolección de datos la entrevista en profundidad, con el objetivo de conocer las representaciones sociales sobre trabajo doméstico y de cuidados en 15 parejas de doble ingreso de la ciudad de Talca, Chile.

Presuntos implicados

Desigualdades camaleónicas (Contenido hegemónico)

Uno de los hallazgos más llamativos que se pudo constatar, es que el rol de los hombres en los espacios no es sólo una cuestión de hacer o no hacer. El cómo es crucial. Así, si sólo consideramos los números observamos que, efectivamente, muchos hombres participan cada vez más de las tareas domésticas, pero como se sabe, lo importante se esconde en los detalles. Muchos de los testimonios que son parte de esta investigación, hablan de padres o hermanos que sí bien participan más de las tareas domésticas, lo hacen de forma dominante, disponiendo e intentando estructurar el espacio sin sopesar si había un orden previo y asumiendo que sus maneras son más eficaces, solo por ser suyas.

Estos varones trasladan lógicas patriarcales a su implicación en lo doméstico, rearticulando de manera híbrida una masculinidad tradicional con una más igualitaria. Estos hombres igualitarios pero patriarcales, limpian, cocinan, friegan, pero lo hacen con formas dominantes. Monopolizan el espacio, marcan el ritmo y controlan la logística de las tareas del hogar.

Si bien ninguna(o) de las(os) participantes declara considerar tareas específicas por

sexo, en la práctica se constata la inmutación de los patrones tradicionales de reparto, aunque con reformulaciones sutiles, (respondiendo también a los nuevos escenarios y configuraciones familiares).

En este sentido, de acuerdo con lo propuesto por Rodríguez Salazar (2005), el contenido presente en estas representaciones sería más bien hegemónico, es un contenido colectivamente compartido (probablemente a nivel macrosocial) legítimo y menos susceptible de cuestionamiento. Estos contenidos se hacen visibles en el discurso a través de enunciados afirmativos o descriptivos que constatan, que explican significados sin dudar de su existencia y su conveniencia universal. Son creencias (thematias) simbólicamente poderosas que se asumen como “naturales” o “evidentes”. Nos referimos con esto a la inmutación de los patrones tradicionales de contribución en las tareas reproductivas, si bien se observan pequeños matices en el comportamiento masculino respecto a lo reproductivo, estas se enmarcan en una lógica patriarcal y dominante. Actuación compartida colectivamente por la mayoría de los hombres que participaron del estudio, independiente de su formación académica y de su nivel de ingresos económicos. La adherencia roles de género más bien tradicionales, conservadores con algunos matices, es un aspecto compartido a nivel social y poco cuestionado por los mismos hombres, son representaciones más bien estables en el tiempo, que representan los valores sociales y surgen de la memoria colectiva transmitida por años en diferentes espacios de socialización.

Cabe mencionar que la mayoría de los participantes varones no cuestiona en ningún caso el “orden establecido”, para ellos es “natural” y evidente que las mujeres realicen las tareas domésticas y especialmente las tareas de cuidado, porque han

sido educadas para aquello, lo hacen bien y tienen un “don” que las concibe como las más idóneas para hacerlo, en cambio ellos “no saben, no se les da bien y no pueden hacerlo”. Este discurso es transversal, y si bien los varones más jóvenes tienden a matizar, no alcanza a ser un cuestionamiento consciente y potente, aun la creencia artificial de la mujer como dadora de cuidado es muy resistente.

En línea con lo tradicional, los hombres declaran ocuparse principalmente de lo que ocurre fuera de la casa (mantención del jardín, ir a comprar, pagar cuentas) o en áreas típicamente masculinas: arreglar desperfectos dentro del hogar – cañerías, bombillos, etc. –, sacar la basura, cortar o apilar leña. Y en un ámbito relativamente nuevo, también declaran asumir nuevas tareas típicamente consideradas femeninas, como cocinar u ocuparse de los niños/as, cuando los hay.

“A mí me gusta ayudar con las cosas de la casa y cuando tengo tiempo, ayudo con los niños, cuando a veces tengo días libres, me levanto veo lo que hay que hacer, voy a comprar, cambio algunas cosas de lugar que no me gustan, bueno voy armando un espacio que me guste, pero la R. se enoja, dice que le cambio todo de lugar...” (Hombre, profesional, 2 hijos).

“Una vez lo he visto tomar la iniciativa para bañarlo, (Hijo) porque yo estaba haciendo mil cosas y la verdad para pelear por más cuestiones no, siento un peso mental, él es como un monigote si yo le digo lo hace, pero él pocas veces lo hace, para cosas que le gusta sí, para comprar él va, porque le gusta, pero si ve el baño

sucio no lo limpia, yo el domingo encero porque es complejo, si le digo a él lo hace, pero me da lata andar diciéndole, prefiero hacerlo yo.”(Mujer, profesional, con un hijo).

A ver, yo siempre ayudo en todas las tareas de la casa, me gusta ordenar el patio, todo lo que son arreglos los hago yo, casi nunca llamamos a nadie para que venga arreglarlo, pero que no me manden a limpiar el baño, me carga, mi mujer lo hace, pero yo hago otras cosas. Y las niñitas también a veces ayudan a la mamá con las cuestiones de ordenar. (Hombre, ocupación técnica. 3 hijos).

Él ha cambiado bastante, ahora me ayuda más que antes, antes no hacía nada, pero desde que estoy trabajando coopera un poco más, pero lo que me cansa es que yo debo decirle todo lo que tiene que hacer, como que no le surge a él, eso me cansa, tener que estar pendiente de todo, y el solo hace cuando le digo yo, si no brilla por su ausencia, aunque es verdad que ahora colabora más. (Mujer, profesional, 1 hija).

La cita arriba ilustra una relación frecuentemente encontrada en las narraciones de los/as informantes: si bien hombres y mujeres atribuyen importancia a la limpieza del hogar, los varones declaran que tareas tales como limpiar el baño no les resultan agradables y, por ende, se asume que es la pareja quien debe ocuparse de ello. Cocinar, en cambio, especialmente cuando se hace para invitados fuera del grupo familiar inmediato, (barbacoas, asados) es una tarea que los varones sienten que

pueden realizar y que deja un producto visible, tangible –una habilidad perceptible para el entorno. Limpiar, por el contrario, es algo que sólo se percibe “cuando está mal hecho”, como observará uno de nuestros informantes.

Lo anterior descrito no es nuevo. Los varones siempre han estado en la casa. Las teorías que señalan que la validación de la masculinidad sólo se da en la dimensión pública, pasan por alto numerosa literatura que señala que ciertas tareas de la casa actúan validando lo masculino: el bricolaje, el cuidado del auto, la barbacoa, el culto a las herramientas... es más, se observa casi como una regla que los hombres cocinen los sábados por la noche algo “especial” (Candela, Piñon,2013).

En este sentido podemos decir que los hombres se involucran más en el trabajo doméstico, pero de una forma dominante: señalando qué hacer, buscando protagonismo y recibiendo muy mal la crítica. Es decir, son hombres domésticos, pero con lógicas patriarcales.

Lo anterior es importante porque muestra las condicionantes de la distribución de tareas entre hombres y mujeres: aunque no se declara la creencia en roles de género, ésta se manifiesta bajo la forma de la vigencia de la asignación de las tareas domésticas a las mujeres. Ellas son, el último término, las encargadas de organizar la vida cotidiana, mientras ellos asumen un rol más bien subsidiario, que aparece frecuentemente en los discursos masculinos en expresiones como “ayudar en la casa” o “colaborar con la pareja”. (Saldaña, 2018).

Si bien las referencias arriba constatan un cambio en los hombres, esto no garantiza un cambio en las reglas del juego, generando así que las desigualdades se

camuflén. Ahora los hombres son más afectivos y activos en las tareas reproductivas, y las mujeres tienen más acceso al trabajo remunerado y tienen a sus parejas haciendo barbacoa los sábados por la noche.

En principio, ese cambio advierte alegría e igualdad. Pero resulta que las estructuras de género no cambian: el hombre sigue sin limpiar el baño y sigue sin cogerse el máximo posible de permiso de paternidad. La mujer sigue asumiendo una carga doble de trabajo reproductivo y sigue teniendo que renunciar a trayectorias laborales por la familia, por nombrar solamente algunas desigualdades que persisten en la esfera laboral.

Aunque exista avances de género en la dimensión individual de representación estética del cuerpo, siguen existiendo estructuras de desigualdad que hacen que esos cambios, individuales, muchas veces supongan meramente *desadaptación*.

Que cambie lo individual sin que lo acompañe lo estructural desequilibra. El género no va de individuos, va de sistemas: sistemas de repartos de poder, de opciones y de posiciones en un tablero que siempre es social.

Plantear la igualdad de género como una lucha para que los individuos consigan libertades individualmente es una trampa que minimiza la importancia de los cambios culturales, económicos, políticos y sociales. No basta con individualizar el trabajo y depositar en la persona la carga del cambio. Se necesitan ambientes que acompañen.

Negociación patriarcal

Formas de negociación sin igualdad de condiciones (Contenido hegemónico)

La voluntad por sí sola no basta para el cambio, principalmente cuando hablamos de género. El género, como construcción material y simbólica, es algo que se aprehende e integra individualmente, pero también tiene una dimensión social/grupal (son las sociedades las que imponen determinadas construcciones del género) y estructural (las estructuras sociales, como el trabajo, la política, etcétera, reparten estatus según el género). Cada persona se encuentra en una cancha más o menos definida, con unas reglas más o menos claras y con la opción de hacer algunos movimientos y otros, no. De eso va el género: de personas posicionadas en un tablero social según unos rasgos corporales (determinados órganos sexuales, determinados cromosomas y determinadas hormonas) que le condicionan sus posibilidades sociales.

A partir de ahí, en ese tablero, la persona negociará con el contexto para intentar moverse como *quiera*, siempre dentro el marco de lo que *puede* hacer. La investigadora turca Deniz Kandiyoti (1988), utilizó el concepto de “*negociación patriarcal*” para indicar ese diálogo que establece la mujer en contextos sistémicos de desigualdad de género con el propósito de poder conseguir sus objetivos (trabajo, libertad, tranquilidad). Sin embargo, una negociación siempre busca el beneficio de las partes y, en el caso de la mujer, a veces los contextos no le dejan mucha libertad de negociación.

Y, como explica Elisabeth Kelan, (2009) en (Delgado,2019)., “cuando la expectativa se confronta recurrentemente con una realidad decepcionante, puede ocurrir lo que la autora denomina *fatiga de género*: una desilusión significativa debida a la disonancia entre la expectativa de lo que se puede lograr en la negociación y lo que realmente se consigue. Las consecuencias de esa fatiga: naturalizar la desigualdad, renunciar a situaciones de igualdad y sufrir por esto mucho estrés; y este agotamiento lleva a dejar de confrontar”.

En el caso de los hombres, estos no experimentan esta frustración, básicamente por que ocupan una posición de privilegio que generalmente los retroalimenta positivamente, pero es relevante mencionar que en el estudio de las masculinidades también es propicio incluir otras variables que den soporte a un análisis más completo como nivel socioeconómico, etnia, religión, sexualidad, entre otras variables que distribuyen posiciones y condicionan el actuar (Delgado,2019).

Al igual que las mujeres, los hombres también experimentan un cambio social importante: la crisis de la masculinidad hegemónica hizo que ya perdiesen interés imágenes y discursos de cómo ser hombre del tipo “Rambo, James Bond o El Fari”. La norma ya no está ahí. La situación ahora es mucho más compleja, porque comienzan a aceptarse y visibilizarse comportamientos que antes no eran aceptados socialmente, por ejemplo; cuotas de cuidado, de autocuidado y de emocionalidad en el hombre. El hombre ahora intenta ser un padre presente, cuida de su imagen y ya no tiene tanto miedo a mostrar emociones. Pero estos cambios no aseguran en ningún caso la igualdad. Como ya se mencionaba anteriormente los cambios individuales no son suficientes para fenómenos colectivos. Y en este caso,

la propagación de modelos individuales de hombres más comunicativos, más emocionales y que cocinan pizza los sábados por la noche, no se traduce necesariamente en sociedades más igualitarias (Delgado,2019).

Estos nuevos relatos de cómo ser hombre, la socióloga Cheri J. Pascoe en (Delgado,2019) los llama *masculinidades híbridas*. Se refiere a como los hombres han sumado nuevos elementos de sensibilidad, estética y cuidados a su masculinidad hegemónica sin que cambien necesariamente las desigualdades estructurales que reparten posiciones en la sociedad.

En esta línea, al consultarles a las parejas participantes del estudio, por la forma en que se llegó a la actual distribución de tareas y de recursos financieros, otro patrón de interés emerge: gran parte de las mujeres profesionales (NSE medio alto) hablan explícitamente de una negociación que, en todos los casos excepto uno, fue iniciada por ellas – esto es, fueron las mujeres quienes plantearon la necesidad de redefinir roles y redistribuir tareas. Esto en parejas sin hijos.

“Cuando nos fuimos a vivir juntos, me di cuenta que era importante hablar el tema de quien iba hacer qué, porque eran muchas tareas y yo no quería ni podía hacer todo, así que un día le dije, le dije que teníamos que repartirnos algunas tareas de la casa, tomé una hoja y un lápiz y anoté todas las tareas que se me ocurrieron en ese momento y fuimos viendo quien las iba hacer, igual el no le gustaba casi ninguna así que lo obligue a que tenía que hacer si o si alguna cosa... yo me quede con las peores jaja”(Mujer, profesional, sin hijos).

Aquí se puede observar como ella es la que toma la iniciativa para hablar sobre la distribución de tareas, y si bien logran llegar a una distribución, esta en ningún caso es equitativa, es el, el que elige las tareas de su preferencia y en menor cantidad, ella termina asumiendo una mayor carga de trabajo sin opción a elegir.

Un punto que se repite con fuerza en las parejas que reportan haber experimentado un proceso de negociación es que ese proceso nace a raíz de una especie de “colapso” de la mujer por la excesiva carga total de trabajo, o por situaciones de crisis, como enfermedad de hijos o padres/ madres adultas mayores, a raíz de aquella situación extrema es que muchas mujeres señalan haber “pedido auxilio” a sus respectivas parejas y replantear la distribución de tareas de ese entonces.

“ En un momento colapsé, estaba haciéndome cargo de mi hijo, de todo, ir a las reuniones de la escuela, de los materiales para las clases, de su ropa, de todo todo, y mi mamá se enfermó de cáncer, y yo me hice cargo, tenía que incluso bañarla, darle comida, de todo, cuidarla, imagínese que pedí una licencia médica para poder cuidarla y aparte trabajaba, y el, nada, como que no se daba cuenta lo cansada que estaba, así que un día le dije, le pedí por favor que me ayudará que no podía sola, que estaba colapsada, así que ahí se puso las pilas y empezó ayudarme con el niño y algunas cosas de la casa” (Mujer, profesional, un hijo).

Esta mujer relata, como todas las tareas domésticas y de cuidado que estaba realizando, estaban totalmente invisibilizadas por su pareja, quien, no asumía la

realidad en la que se encontraban, donde los cuidados entregados a la madre estaban consumiendo todo su tiempo y las demandas domésticas y de cuidados de su hijo terminaban por “colapsarla” según sus descripciones, solo cuando ella verbaliza la situación, el “presta ayuda”, asumiendo un rol subsidiario en este caso en las tareas reproductivas.

En los demás casos, se habla de un proceso que se dio “naturalmente”, una distribución de tareas que “fluye” o se habría dado de manera espontánea – en teoría, basada en las preferencias y habilidades de cada uno de los miembros de la pareja. Se puede agregar además que las parejas que reportan el reparto de tareas como un proceso natural, generalmente describen dinámicas poco igualitarias, muy alejadas de la corresponsabilidad y generalmente con hijos(as).

No obstante, la descripción de las rutinas cotidianas revela que, se hable de negociación o no, las mujeres reportan que les toca una parcela mayoritaria de las tareas del hogar, ya sea porque los términos de la negociación no se cumplieron (y no se desea volver a la discusión inicial) o porque los varones hacen “lo que pueden” y ellas deben terminar lo que se hizo a medias, con pérdida de tiempo personal. Cabe señalar que los argumentos de la mayoría de los hombres para explicar su baja contribución a las tareas domésticas y de cuidados, es por “falta de tiempo”, porque “no saben” o porque “no pueden”. En los discursos femeninos se reportan muy pocas referencias a tiempo personal propio – salir con amigos/as, hacer deportes o cultivar pasatiempos –, con la excepción parcial de las mujeres sin hijos(as). Ello no ocurre en el caso de los varones, quienes sí plantean referencias

espontáneas a tiempo personal, a participación de grupos sociales, deportivos, utilización del espacio público y de instancias de participación política e intelectual.

“La verdad es que llego super cansado del trabajo, termino a las 6 de la tarde, llego como a las 7 a la casa y solo quiero ver un poco de televisión y comer algo, no estoy para hacer cosas de la casa, ya no tengo paciencia tampoco para ayudar con las tareas de las niñitas, mi mujer tiene más paciencia, es que ella le sale mejor eso, como el tema del colegio” (Hombre, profesional, 2 hijas).

“Yo no sé hacer las cosas de la casa, no me quedan bien, las veces que lo he intentado no me quedan bien y a mi señora tampoco le gusta cómo me quedan y lo hace de nuevo, no se hacer la cama por ejemplo o limpiar bien el baño, así que mejor lo hace ella, aparte yo no tengo mucho tiempo, porque después de que llego del trabajo me gusta ir al gimnasio, así me relajo un poquito” (Hombre, administrativo, sin hijos).

“Miré, yo hago un montón de cosas, no me queda tiempo para tener amigas, ni hacer deporte, ni para pintarme las uñas, el deporte lo hago haciendo aseo en la casa jaja, pero no, no me queda tiempo para esas cosas, aunque a veces me gustaría tener más tiempito para mí” (Mujer, administrativa, 1 hijo).

Estos relatos refuerzan la idea que plantea Nussbaum (1995), de la importancia de las opciones, en general las mujeres tienen muy pocas opciones para negociar, en el sentido amplio de la palabra, incrementar las opciones económicas de las mujeres

es un modo sumamente poderoso de promover su bienestar en la familia, como también a nivel general. Esto significa que el acceso a empleo y crédito, los derechos sobre la tierra y la alfabetización son importantes no solamente en sí mismos, sino también como vigorosos apoyos para la capacidad de las mujeres en general. Otro determinante de importancia para la posición de negociación de las mujeres en su familia, es su contribución percibida al bienestar del hogar. A menudo se subestima la labor doméstica de las mujeres, como también las tareas de cuidado a sus hijos(as) y sus propias parejas, por último, un tercer factor de gran importancia para fortalecer la posición de negociación de una mujer en la familia es su propia percepción de su valor y del valor de sus proyectos. Una persona que no se considera facultada para nada importante y cree que los otros tienen metas más valiosas que las propias, negociará con debilidad (Nussbaum, 1995).

Los factores que enumera Marta Nussbaum son de suma importancia para cualquier mujer a la hora de negociar ciertos derechos, el trabajo remunerado fuera del hogar, el salario, la formación académica y la propia percepción del valor de la contribución al trabajo reproductivo para la familia y para el bienestar de las sociedades, sin duda alguna, son factores individuales, que otorgan mayor autonomía y mayor percepción de seguridad, confianza e igualdad en las mujeres. Sin embargo, en el caso Chileno se ha podido constatar otras aristas de igual o más relevancia que las variables antes descritas y el presente estudio también es concordante con esos hallazgos.

En un estudio realizado por Domínguez, Muñoz y Rubilar, (2019), el propósito es analizar comparativamente las brechas de género en el trabajo no remunerado

realizado en los hogares en Argentina, Chile y España, se estudia el reparto del trabajo doméstico y de cuidados entre los integrantes del hogar a partir del análisis del uso del tiempo, y se ahonda en las variables que explicarían la distribución del trabajo doméstico y de cuidados. En el caso chileno, los autores señalan que la brecha de género es escasamente explicada por el modelo de características individuales. Son los elementos contextuales y la ideología de género, marcadamente desigualitaria, los factores que subyacen en la división sexual del trabajo. Los valores androcéntricos que perviven en la sociedad chilena se manifiestan de forma contundente en un contexto en que los recursos individuales de las mujeres inciden muy poco en la brecha de género en el interior de los hogares, y son las actitudes y los valores masculinos los que tienen mayor impacto en la dedicación masculina al trabajo no remunerado, y por tanto en los procesos de desigualdad. Estos resultados son concordantes con los encontrados en este estudio, donde la desigualdad de género en materia de trabajo reproductivo se observa tanto en parejas donde las mujeres tienen alta formación académica y puestos de trabajo directivos o gerenciales como en mujeres con menor formación académica y menor salario. Lo que si se verifica como ya se menciona anteriormente, es el peso del familismo, y los “valores” transmitidos desde la familia nuclear, valores más bien tradicionales, con un fuerte componente de la división sexual del trabajo y de los estereotipos de género más conservadores.

Estos resultados confirman la idea inicial, las formas de negociación y los discursos asociados a ella, están insertos en una representación social de género de carácter hegemónico, donde las ideas que prevalecen son compartidas por todos(as) los integrantes de un grupo o por la mayoría de la sociedad, ideas que además no han

sido generadas necesariamente por el grupo, si no que obedecen a estructuras sociales más poderosas. Tales representaciones, como que es la mujer la que debe reducir o flexibilizar su jornada laboral para cuidar a los hijos(as) si se enferman, o que son ellas las responsables de organizar la vida doméstica, o las indicadas para pedir “ayuda” cuando hace falta, parecen ser ideas muy uniformes y coercitivas y prevalecen implícitamente en toda práctica simbólica o afectiva.

Mi mama me cuida (Contenido hegemónico)

La representación social hegemónica de género basa su fuerza en el hecho de la “sexuación”, la cual propicia que se vean como “naturales” las disposiciones construidas culturalmente. De esta manera, las personas encuentran la “esencia” de cada sexo en las características biológicas que los distinguen, esta atribución transforma la historia en naturaleza y la arbitrariedad cultural en natural (Bourdieu 2000), a partir de ello se distingue lo que es propio de las mujeres (lo femenino) y lo que es propio de los hombres (lo masculino). Asimismo a las mujeres se atribuye una serie de cualidades “irremediables” o típicamente femeninas: frágiles, hogareñas, poco dotadas para las empresas intelectuales y físicas, dulces, tiernas, emotivas, intuitivas, sensibles, pasivas, frívolas, sumisas, miedosas, dependientes, aptas para las letras y las manualidades, curiosas, indiscretas, parlanchinas y hasta las más negativas: traidoras, envidiosas, incapaces de ser buenas compañeras entre ellas, indisciplinadas, desobedientes, astutas, celosas. Este discurso simbólico remite a una “naturaleza femenina” morfológica, biológica y psicológica, a una “debilidad” natural y congénita en las mujeres (Heritier 1991).

Este contenido hegemónico de la representación social se puso de manifiesto cuando al preguntarle a las parejas con hijos(as) por la distribución de las tareas de cuidado infantil, las referencias a procesos de negociación prácticamente desaparecen, incluso entre quienes reportaron negociar trabajo doméstico y dinero. Aquí reaparece el rol materno como preponderante: los hombres reconocen querer ser padres más cercanos y activos en la crianza de sus hijos(as), lo cual se traduce en que estén más disponibles para lo lúdico y la comunicación, y – entre quienes tienen hijos(as) en edad escolar – para apoyar la realización de los deberes y tareas del colegio. No obstante, las tareas cotidianas de reproducción de cuerpos – bañar, vestir, cuidar de la ropa – se dejan en manos femeninas, especialmente en caso de enfermedad de un hijo/a, como se muestra en la siguiente cita:

“Cuando se ha enfermado, o tiro licencia o pido permiso o le pido a mi mamá que viaje, yo no lo converso con J (marido), como para mi es la prioridad yo pido permiso de inmediato. Yo tomo la iniciativa y pido permiso. Yo creo que a él le causa más problema pedir permiso” (Mujer, no profesional, 1 hija menor de 6).

“Con respecto a mi hijo en general la contención y el cuidado lo ve un poco más mi señora, esto se ha dado de manera natural, yo no tengo idea que ropa ocupa eso lo ve ella, por desinterés mío también, esto se va dando, el tema de cuidarlo cuando está enfermo es porque mi hijo siente más protección cuando esta con la mamá que con el papá, a mí me ve como una figura más de juego, eso es por

habilidades y por características de personalidad.” (Hombre, profesional, hijo menor de 6 años).

Algunos datos de contexto pueden ayudarnos a comprender este fenómeno. El estudio de 2011 realizado por Aguayo, Correa y Cristi (2011) en tres grandes urbes chilenas mostró que 97,8% de los hombres considera importante que el padre esté presente en la vida de sus hijos, incluso si está separado de la madre. Sin embargo, 46% afirmó que cambiar pañales, bañar y alimentar a los niños es responsabilidad de la madre. Estas representaciones se vinculan con la historia familiar, que fue una categoría recurrente al tratar el tema de la relación con los hijos/as: muchos varones, especialmente de NSE medio-bajo, declararon querer distanciarse de un modelo paterno cuya prioridad es el trabajo remunerado, que deja poco tiempo y energía para escuchar a los hijos o apoyar sus obligaciones escolares. A pesar de ello, al preguntárseles por su respuesta en el caso hipotético de una emergencia enfermedad o accidente de un hijo/a, la gran mayoría de ellos planteó como estrategia de afrontamiento llamar a la madre o a la abuela del menor (o sea, a una mujer). Las mujeres reforzaron este patrón, ya que todas ellas plantearon que dejarían el trabajo sin pensarlo para acudir a ver al hijo/a y “después veo qué hago con mi trabajo”, como señala una de nuestras informantes, aunque las redes familiares (madres y abuelas, especialmente) aparecen como un recurso de gran importancia para las mujeres también. El siguiente extracto ilustra esta idea:

“Yo pido licencia cuando está enfermo (hijo) siempre es así, como yo soy la mamá y aun toma leche es obvio. La mamá tiene que ir a las reuniones según yo, el

(pareja) no ha dicho nada de querer participar en reuniones. Es que se ha dado así la distribución, a veces igual le digo ayúdeme, porque me canso y él me dice que él me ayuda, pero casi siempre le pido ayuda a mi mamá o hermana. La mayor carga es mía a veces le reclamo, porque puede estar toda la tarde y no hace nada, yo le pido ayuda y él dice que ordena... risas". (Mujer, no profesional, un hijo menor de 6 años).

Aquí es claro que el peso de los roles tradicionales aún se hace sentir, pero también cabe hipotetizar la persistencia de las desigualdades de poder de las que hablamos al inicio de este trabajo. Esto es, las personas no sólo sienten (a nivel normativo) que deben cumplir con ciertas obligaciones en función de su sexo, sino que también hay márgenes de negociación estrechos o inexistentes. Desde esta perspectiva, si nuestros informantes siguen el patrón existente en Chile, las mujeres recibirán salarios inferiores a los de los hombres, tanto debido a que se concentran en ocupaciones con niveles más bajos de remuneración, como porque debido a la desigualdad de género ellas reciben montos inferiores por un mismo trabajo – situación que se agudiza cuanto mayor es el nivel de educación de la mujer (INE, 2013). Ello implica que su aporte económico al hogar será menor en la mayoría de los casos. Por ello, las mujeres tendrán menos poder de negociación en el hogar. En relación con este punto, las parejas sin hijos reportan estar conscientes de que los arreglos familiares actuales, experimentarán un cambio radical con el nacimiento de un bebé. En las parejas con niños/as una estrategia frecuente involucra el recurso a las abuelas o el que ella busque una ocupación más flexible o reduzca, al menos temporalmente, sus horas de trabajo remunerado (regresando a un patrón

de género tradicional). Las mismas estrategias aparecen como posibilidad para quienes no tienen hijos/as, como muestra la cita siguiente, representativa de las conversaciones sobre la cuestión de la maternidad en las parejas sin hijos/as:

“Una tiene que estar pendiente de todo ser como un radar, hay que captar las necesidades para poder decir necesitamos esto, hay que hacer esto otro. En mi caso ya me tienen convencida que la responsabilidad es siempre de la mujer, ya me repiten esa historia que es la mujer la responsable, (su marido se lo dice), sobre todo cuando hablamos de la posibilidad de tener un hijo, yo creo que sería más protectora, estaría más pendiente de los hijos que él y por otra parte también le pediría ayuda a mi mamá quizás”. (Mujer, profesional, sin hijos).

Este apartado da cuenta de cómo se ha generalizado históricamente un determinado ideal de buena madre, caracterizado por la abnegación y el sacrificio. La mamá al servicio, en primer lugar, de sus hijos(as) y, en segundo, del marido. El mito de la madre perfecta y devota, casada, monógama, sacrificada por sus criaturas, feliz de hacerlo, quien siempre ha antepuesto los intereses de hijos e hijas a los suyos, porque se supone no tenía propios. Un mito que se ha presentado como atemporal, cuando en realidad sus pilares son específicos de la modernidad occidental (Forna,1998).

El sistema patriarcal y capitalista, a raíz de esa construcción ideológica, ha relegado a las madres al ámbito privado e invisible del hogar, ha infravalorado su trabajo y consolidado las desigualdades de género. Como mujeres no tenían otra opción que parir. Así lo dictaban la biología, el deber social y la religión. Un argumento, el del

destino biológico, que ha servido para ocultar la ingente cantidad de trabajo reproductivo que llevan a cabo las mujeres. El patriarcado redujo la feminidad a la maternidad y a la mujer a la condición de madre (Federici,2004).

Al contrario del mito de la perfección, “fracasar es parte de la tarea de ser madre” (Rose, 2018). Sin embargo, esta posibilidad ha sido rechazada en las nociones idealizadas y estereotipadas de la maternidad. El mito de la madre perfecta, de hecho, solo sirve para culpabilizar y estigmatizar a las mujeres que se alejan de el (Chodorow,1978). Las madres son consideradas fuentes de creación, las que dan la vida, pero también chivos expiatorios de los males del mundo cuando no responden los cánones establecidos. Se las responsabiliza de la felicidad y los fracasos de sus hijas e hijos, cuando ni lo uno ni lo otro está a menudo en sus manos, y depende más de una serie de condicionantes sociales. La maternidad patriarcal ha hecho que muchas madres a lo largo de su vida sintiesen, como escribía Adrienne Rich en su clásico *Nacida de mujer* “la culpa, la responsabilidad sin poder sobre las vidas humanas, los juicios y las condenas, el temor del propio poder, la culpa, la culpa, la culpa (Rich, 1978).

Todos estos argumentos han justificado la artificial naturalización de la mujer como dadora de cuidados, como una representación social de género hegemónica por excelencia. Evidenciando el elevado nivel de consenso de esta representación en la población en general, gracias a lo cual juegan un papel muy destacado en las prácticas sociales de los sujetos.

A causa de sus altos niveles de homogeneidad y estabilidad, esta clase de representación, de prolongada sedimentación, es propia de los fenómenos de

identidad y actúa como un mapa que guía, casi de modo inconsciente, el comportamiento de comunidades, etnias y naciones enteras. Su naturaleza un tanto determinista la acerca a la representación colectiva de Durkheim (Rubira y Puebla,2017).

Negociación y estrategias en con contexto neoliberal y patriarcal (Contenido polémico)

Según Lagarde y de los Ríos (s/f) en la propia subjetividad, empoderarse es desarrollar la conciencia de tener el derecho a tener derechos, reconocer la propia autoridad y confiar en la capacidad de lograr propósitos. Dicha autoridad se produce cuando cada mujer genera autoconfianza, seguridad subjetiva y legitimidad para ser quien es y para existir, es decir, para autoafirmarse y atreverse a tomar decisiones propias y movilizarse para realizarlas en la existencia. Empoderarse de manera personal se concreta en la individuación, es decir, en la transformación personal en un ser individual: único e independiente, con personalidad y concepciones propias, con capacidad de decidir. Así, el deber ser femenino patriarcal, representación social hegemónica de la mujer, queda trastocado por el empoderamiento. En este sentido, salir de la moral hegemónica y apropiarse de una ética de la mismidad es uno de los grandes trances políticos personales y colectivos para las mujeres.

Los contenidos polémicos en las representaciones sociales son aquellos que son discutidos abiertamente dentro de un grupo social; son contenidos que se asumen con cargas de relativismo, los cuales generan dudas, críticas o particularización de

significados. Son contenidos que amenazan el *themata* de la representación social en términos de fuerza simbólica, aceptación y legitimidad social. Esta clase de contenido socava la validez universal construida por los contenidos hegemónicos, para hacer valer excepciones de significación y práctica, estos contenidos quedan reflejados cuando se indaga sobre las estrategias y respuestas de afrontamiento de hombres y mujeres respecto a las demandas domésticas y de cuidado.

Cuando se les pregunta a las parejas sobre las estrategias para responder a las demandas de cuidado, fueron las mujeres con educación superior y con contrato a tiempo completo, las que reportaron mayores posibilidades de negociar sus responsabilidades familiares en el ámbito del trabajo remunerado. Esto también es consistente con otros estudios, que sugieren que las mujeres con mayores niveles de educación (y por ello, con mejores expectativas laborales) se incorporan en mayor proporción al mercado laboral (Ministerio de Desarrollo Social, 2011). Ello porque este segmento puede recurrir a la contratación de servicios de terceras. Al mismo tiempo, quienes son más difíciles de reemplazar por parte de las organizaciones suelen tener espacios de autonomía mayores para compatibilizar familia y trabajo remunerado (Gornick y Meyers, 2009). La paradoja radica en que, como muestra la cita arriba, este grupo suele ser el que tiene mayor consciencia de las dificultades implicadas en el proyecto de conciliar familia y trabajo remunerado. Ninguno de los/as entrevistados/as reportó estrategias institucionales – más allá de lo exigido por la ley laboral chilena – para facilitar la conciliación entre responsabilidades laborales y familiares, lo cual supone que las negociaciones que puedan ser llevadas a cabo en lo laboral son altamente dependientes de circunstancias y recursos personales.

Un relato frecuente en este sentido tiene que ver con la discrecionalidad de la jefatura y las posibilidades que el tipo de ocupación proporciona, para responder a situaciones familiares que requieren la presencia paterna o materna en el horario de trabajo:

“Muchas veces he dejado de lado cosas de mi hijo porque en la pega te juzgan de otra forma que, a los hombres, el hombre dice voy al doctor con mi hijo y nada y a la mujer le dicen otra vez de nuevo, y me paso harto, de hecho, me echaron de una pega por eso, por pedir permiso. Nunca ha sido lo mismo, siempre he notado esa diferencia” (Mujer, profesional, 1 hijo menor de 6).

“Cuando alguna de las niñas se enferma (hijas), nos organizamos bien y pedimos días en el trabajo, nos turnamos, siempre y cuando no nos perjudique en el trabajo, yo por lo general tengo más chance de pedir permiso, porque las horas extras que trabajo me las devuelven en tiempo y puedo echar mano de eso. Pero aun así lo debo negociar con los jefes, depende también del volumen de trabajo. Normalmente pedimos ayuda a los abuelos, o si no, contratamos a alguien por horas. Mi señora se encarga de buscar a alguien para que cuide a las niñas”. (Hombre, no profesional, 2 hijas mayores de 6).

La cita arriba ilustra una idea frecuente: el jefe/a otorga facilidades para responder a la exigencia familiar, pero la respuesta debe ser organizada de manera personal,

particularmente en aquellos trabajos donde parte de las tareas pueden ser recuperadas en casa o en otro horario. Otros trabajos, con requerimientos horarios mucho menos flexibles, simplemente no ofrecen esa posibilidad, como reportaron quienes tienen ocupaciones consideradas de menor calificación. Y, en estos casos, las estrategias “adaptativas” de las mujeres involucran reducir su propio tiempo de trabajo (y con ello, su ingreso monetario), cuestión que los varones no hacen, es decir son las mujeres renunciando a sus diferentes aspiraciones, siempre deben renunciar.

Si bien creemos que los discursos asociados a las formas de negociación con el mundo laboral y las estrategias finalmente adoptadas por las parejas para cuidar obedecen a una lógica patriarcal, y unas formas tradicionales de concebir los roles de género, si se observan discursos más polémicos, principalmente de mujeres, mujeres que trabajan remuneradamente y se encuentran en la disyuntiva constante de tener que elegir entre el trabajo remunerado y su familia, esto las hace más conscientes de los patrones tradicionales y las emplaza a cuestionar las reglas del juego, a exigir a sus jefaturas mayor flexibilidad en estos casos y a sus propias parejas mayor corresponsabilidad en esta materia, se resisten a ceder así porque sí, porque los hombres lo dicen, porque la sociedad lo dice, cuestionan ese mandato cultural, esa representación social de género hegemónica, resistente y sistémica. No obstante, cabe mencionar que estos discursos más polémicos los manifiestan mujeres con mayor formación académica y altos niveles de ingresos, se entiende que esto les da mayor margen para negociar en igualdad de condiciones, no es así en cambio en mujeres con menores ingresos económicos o empleos más precarios, donde perciben una mayor inseguridad laboral y menor capacidad de negociación.

Quedando en evidencia también una diferencia por clase social en materia de derechos laborales, como también de las propias luchas que cada mujer experimenta en su realidad social.

Confinamiento y trabajo reproductivo

El confinamiento resultó ser un laboratorio social en toda regla. La situación de encierro nos puso contra las cuerdas en muchos sentidos, y esas interminables semanas nos hicieron experimentar diversos estados de ánimo que no esperábamos. Y muchísimo de lo que sucedió en esa situación tuvo que ver con el género. Es lógico entender entonces que una situación de confinamiento doméstico obligado tiene un impacto directo sobre la forma en la que los géneros se construyen. La masculinidad no es ninguna excepción.

Hay investigaciones, como la de Titan Alon (Universidad de California San Diego), Matthias Doepke, Jane Olmstead-Rumsey (Universidad de Northwestern) y Michèle Tertilt (Universidad de Mannheim) (2020) que observaron que la pandemia mundial por COVID-19 pudo generar un cambio importante en la forma en la que los hombres proyectan su responsabilidad para con la familia. Millones de padres en todo el mundo estuvieron confinados con sus familias, lo cual supuso una oportunidad para que los hombres comenzarán a participar más activamente en el cuidado de la casa y la familia.

Sin embargo, esta oportunidad, no es en ningún caso, una señal de que los hombres lo hicieran. Y en esa misma dirección van otras investigaciones como la de Lidia Farré y Libertad González (2020). En este estudio, que consta de más de 5.000 encuestas *online*, la distribución de tareas domésticas, si bien son bastante más equitativas que en situaciones preconfinamiento, está muy alejado de ser lo ideal. Las mujeres siguen siendo las que dedican más horas a las labores tradicionalmente invisibilizadas: la limpieza, la ropa, la comida y la educación de los niños.

Para comprender este fenómeno en Chile, contactamos a algunas de las parejas que participaron del trabajo de campo en el año 2019, esto, para que nos relataran (de forma online) como han vivido el confinamiento por la Pandemia en la ciudad de Talca, y constatar si este contexto ha provocado cambios en el reparto de tareas domésticas y de cuidado, en comparación con los reportes que recabamos preconfinamiento. Los elementos que aparecieron son muy interesantes, y se mencionarán a continuación las variables que se indicaron con mayor frecuencia, relacionadas principalmente con las dinámicas masculinas en espacios familiares.

El macho encerrado (Contenido hegemónico)

La primera idea que se repite en los testimonios que se recogieron, está vinculada con el malestar masculino. Muchas de las entrevistas que se realizaron a las parejas de estos hombres, mencionan episodios de ansiedad y malestar frecuente en ellos,

apuntando a que en este periodo han empeorado las formas de expresar las emociones.

“Estoy un poco chata (cansada) de él, anda todo el día molesto, y no sé por qué, grita por cualquier cosa, quiere hacer todo a su pinta, con sus horarios, y yo ya tengo una rutina establecida con los niños, además hace poco empezó a teletrabajar y ocupa todo el espacio disponible donde antes hacíamos las tareas con los niños, cada vez que le digo algo se molesta, grita, anda super pesado con los niños, de verdad no doy más” (Mujer, profesional, 2 hijos).

“Ayer se molestó porque cambie algunas cosas de la pseudo oficina que monté, y eso que yo hice esa oficina, pero se enoja, no ayuda con nada y cuando lo hace lo hace mal, porque ni siquiera pregunta cómo se hacen las cosas, me da una rabia, porque anda super estresado como si solo el, estuviera en pandemia encerrado” (Mujer, administrativa, sin hijos).

Hombres que mientras pasa el tiempo muestran más ira, formas más agresivas de comunicación, formas erróneas y poco asertivas de expresarse... Esto no debería ser ninguna sorpresa. La masculinidad integrada ha hecho que los hombres sean bastante más ineficaces en la gestión emocional. Una restricción de la emoción, además, es bastante peligroso en situaciones de estrés por confinamiento.

La información que nos daban muchas investigaciones sobre cómo los hombres expresan sus emociones dependiendo si se encuentran en el espacio público o privado, podría eventualmente cambiar durante el confinamiento. Podríamos hipotetizar entonces que la casa ha sido siempre un refugio para los hombres. La

masculinidad tiene una relación de odio y dependencia con la mirada ajena: la necesita para validarse, pero la odia porque le agobia y le agota. La casa aparecía ahí como forma de escapar del escrutinio público.

Pero ahora, ¿cómo se validan los hombres sin compañeros de trabajo, sin jefes, amistades, u otros espejos de su representación de género? Muchos hombres, cuya identidad se basa en ser el proveedor de la casa (el *breadwinner*, 'ganapán'), se ven frustrados en estas condiciones. Y cuando esos hombres frustrados, están en posiciones de poder, social y emocional en la casa, los convierte en fuertes motores de malos tratos familiares.

Cambiamos lo sutil, el machismo simbólico (Contenido polémico)

“A mi me daba risa ver a los hombres perdidos en el súper buscando las cosas de la lista de la compra. No tenían idea de ir a comprar. Creo que se ha visto al hombre salvador que ha salido más por salvar, por exponerse él como héroe, que por corresponsabilidad”. (Mujer, Profesional, 1 hija 4 años).

“Nos han pedido que nos quedemos en casa, que lo importante es que no salgamos y resulta que los hombres buscan cualquier excusa para salir, mi marido se ofrece hacer la compra cosa que nunca había hecho antes, yo creo que lo hace para sentirse importante no más, porque además siempre llega enojado porque no entiende la lista que le escribo para la compra o cualquier cosa y al final las auténticas heroínas de esta situación han sido las mujeres que han seguido

trabajando de manera silenciosa cuidando a personas enfermas, en las residencias de mayores, en los hospitales, limpiando, etc.” (Mujer, 45 años, 3 hijos).

“Las primeras semanas diría yo parecía que los hombres estábamos muy participativos en las tareas de la casa, era algo chistoso que se compartía mucho por redes, se visibilizaba; nos mandábamos fotos con amigos, de lo que habíamos cocinado, yo aprendí hacer pan, así que le enviaba fotos a los “chiquillos” que tenemos un grupo por redes sociales, pero como que fue al principio, porque después al parecer ya se ha quitado eso del foco y lo está haciendo la mujer. Yo creo que solo queríamos ser protagonistas del momento.”

Estos relatos son bastante frecuentes en las entrevistadas(os), hombres que se vieron enfrentados a una realidad desconocida, la casa un espacio de reflexión y amor, pero también un terreno inexplorado por ellos, estaban ahí permanentemente, en horas donde nunca habían estado en sus hogares, de un día a otro la pandemia les arrebató su principal espacio de reafirmación y los invita a un espacio totalmente diferente, con otros ritmos, códigos y lenguajes. Frente a eso muchos de los hombres se ven confundidos y despliegan sus principales recursos o al menos lo que siempre han explotado, su voz de mando, la toma unilateral de decisiones, y el protagonismo en su máxima expresión, entre otras.

Esto nos propone pensar que el hombre no modifica sus formas de dominancia, si no que más bien las adapta a este nuevo espacio, donde debe sentirse importante, el que decide sin importar si ya las cosas se hacen de determinada manera o no, el

que domina los espacios, y el que adapta la casa a sus necesidades, hay que mencionar que muchos hombres modificaron habitaciones o espacios de la casa para hacer deporte por ejemplo, situación que no se daba en muchos relatos de mujeres, porque básicamente no tenían tiempo para ocio ya que seguían con la misma carga de cuidados, también muchos hombres adaptaron espacios confortables para el teletrabajo, y esos espacios según los reportes, eran utilizados solo por ellos, las mujeres que teletrabajaban reportaban que lo hacían “donde podían”, ya sea en la mesa del comedor, o en la cocina o donde pudieran poner el computador mientras hacían otra tarea doméstica o de cuidados. Esto da cuenta que, si bien al principio muchos hombres participaron en tareas domésticas o de cuidado que antes no lo hacían, esta situación obedecía principalmente a otras causas, como la validación social, la gratificación a corto plazo y la búsqueda de sentirse como el proveedor, aunque ahora no fuera necesariamente el dinero el que diera ese estímulo. Nos encontramos con hombres que participan más en lo doméstico, pero con lógicas patriarcales.

En este sentido la representación social de género hegemónica de hombre proveedor, prevalece en estos espacios, pese a que el contexto cambio radicalmente, las dinámicas familiares no lo hicieron, si bien como muestran algunos estudios, los hombres sobre todo en las primeras semanas de confinamiento aumentaron su participación, su motivación obedecía a la necesidad de reafirmación, de validación social, de protagonismo y de reencontrarse con la figura del hombre fuerte, y del protector familiar. Impera entonces una creencia más bien tradicional, una representación hegemónica de los roles de género que van cambiando sus formas de expresión, pero el núcleo central de esas creencias sigue

siendo idénticas, hombres dominantes, proveedores, paternales, que asumen riesgo y que su radio de acción está en lo público.

6.2. Recapitulación

Se ha señalado en esta investigación a modo de hipótesis:

Existen diferentes patrones de negociación y de contribución al trabajo doméstico y de cuidado y éstos difieren significativamente según variables socio demográficas y representaciones culturales de las relaciones de género.

Hemos podido constatar en este estudio, que las formas de negociación y de contribución al trabajo doméstico y de cuidados difieren según variables como la edad, el sexo, el nivel educacional y el nivel socioeconómico, no obstante la diferencia es poco significativa, ya hemos mencionado anteriormente que son las mujeres las que dedican más horas diarias al trabajo reproductivo 5,89 vs. 2,74 horas, pero esto también se verifica en los relatos de los entrevistados(as), en la subjetividad de sus discursos, en la carga mental y física que implica la simultaneidad de tareas, pero también el de organizar la vida doméstica y los cuidados de todos los miembros de la familia.

Si bien, como adelantábamos, las mujeres que gozan de mayores ingresos económicos y alto nivel de formación académica, reportan mayor capacidad negociadora, tanto con sus parejas como con sus empleadores, adoptando estrategias y un reparto más “equitativo” del trabajo reproductivo, sin embargo los reportes nos indican que las representaciones sociales tienen un rol determinante

en la noción sobre los roles de género, en el que debe hacer un hombre y una mujer, un padre y una madre, y como consecuencia también, en la distribución de las tareas en el hogar y por supuesto en la manera que tienen hombres y mujeres de vincularse con lo público y lo social, entendiendo que las representaciones como teoría dialéctica vincula el pensamiento con la acción.

Esta representación social de género de carácter hegemónico se entiende como toda aquella representación compartida por todos(as) los miembros de un grupo altamente estructurado, sin que hayan sido producidas por el grupo. Tales representaciones parecen ser uniformes y coercitivas y prevalecen implícitamente en toda práctica simbólica o afectiva (Moscovici, 1988). Esta representación con características muy identificables y resistentes, se manifiesta en una visión del hombre y la mujer bastante estable en el tiempo; hombres proveedores y mujeres cuidadoras, una noción de que los hombres son buenos en unas cosas y las mujeres en otras, una visión donde los hombres heterosexuales son fuertes, donde el trabajo remunerado en la esfera pública les da sentido a su masculinidad y donde las mujeres cuidan porque saben hacerlo, tienen un “don” como una especie de regalo divino, que nos invade para siempre y nos empuja a cuidar de todos; hijos(as), maridos, vecinos, todo aquel que se cruce con alguna mujer, puede exigir una sonrisa, una atención amable y un “café”.

Esta representación está fuertemente marcada por la historia de la familia nuclear de muchos entrevistados, ellos reportan que su forma de entender la paternidad, la maternidad, los roles de género, la crianza, entre otros, están profundamente influenciados por su familia de origen, el cómo ellos fueron criados, y lo que ellos observaron en las dinámicas familiares, es crucial, “madres pulpos” que hacían mil

cosas a la vez, que se preocupaban por alimentarlos, por mantener la cama “calentita” por procurar tener todo limpio, y por evitar que ellos colaborarán con cosas de la casa, eran sus hermanas las llamadas a aprender estas tareas, desde muy pequeñas ya sabían hacerlo, “ como era una especie de Don” no había mucho que aprender según ellos, por otra lado, padres fuertes, rabiosos, ausentes, muy ausentes, que hablaban de dinero y poco más, estas dinámicas, sin duda alguna han repercutido en la forma de entender las relaciones de género, este es un discurso repetitivo en muchos entrevistados de diferentes niveles socioeconómicos y con diversos niveles de formación académica. Pero como bien sabemos esto no es suficiente para entender entonces las dinámicas actuales, ¿como se explica entonces, que en pleno 2021, con un movimiento feminista muy potente en el mundo y en Chile, con destacadas mujeres chilenas activistas, enviando mensajes demoledores y a la vez llenos de frescura, inteligencia e irreverencia, como el Colectivo de “Las tesis”, ¿aun estos discursos y prácticas tan desiguales y nocivas perduren con tanta fuerza?,

Este discurso tradicional y con una fuerte desigualdad de género esta validado y reforzado por las instituciones del país, que, a través de diversos mecanismos y políticas, van contribuyendo a una dinámica de la naturalización más bien artificial de ciertos roles de género, como la madre cuidadora y el hombre proveedor. Una ideología de género, marcadamente desigualitaria, factores que subyacen en la división sexual del trabajo. Los valores androcéntricos que perviven en la sociedad chilena se manifiestan de forma contundente en un contexto en que los recursos relativos de las mujeres inciden muy poco en la brecha de género en el interior de

los hogares, y son las actitudes y los valores masculinos los que tienen mayor impacto en la dedicación masculina al trabajo no remunerado, y por tanto en los procesos de desigualdad.

Los discursos asociados a la negociación presentan diferencias entre los grupos de participantes, evidenciando estrategias particulares de conciliación entre cada grupo evaluado. El núcleo figurativo de las representaciones sociales difiere según variables socio demográficas.

Los discursos asociados a la negociación también responden a una representación social de género muy tradicional, muy similar a lo desarrollado en el apartado anterior, en las parejas sin hijos, se observan discursos más “progresistas” o pro igualitarios, donde ambos colaboran con las tareas domésticas, no obstante de los relatos se puede entender que son las mujeres las encargadas de organizar la vida doméstica, así como también las encargadas de proponer la reflexión sobre estos temas, situación que se constata en todas las parejas participantes del estudio. Si bien, los términos de la negociación en sí son más igualitarios en parejas sin hijos, la preocupación por estos temas sigue siendo de las mujeres independiente de su nivel de formación académica o nivel de ingresos económicos, siguen siendo ellas las que asumen este rol, las que les preocupa estas tareas, con parejas que no cuestionan estas dinámicas, si no que más bien hacen lo que les dicen que tienen que hacer.

En cambio, en parejas con hijos(as), la negociación entendida como un proceso de intercambio de propuestas entre los integrantes de un grupo, y en este caso de la pareja, prácticamente desaparece, es la madre la que asume toda la responsabilidad de cuidado y el padre aparece en un rol subsidiario, acción sustentada en la representación social hegemónica, de la madre cuidadora y del hombre proveedor, representación aceptada y compartida a nivel macro social, legitimada transversalmente y menos susceptible de cuestionamiento por la sociedad. Estos contenidos se hacen visibles en el discurso a través de enunciados afirmativos o descriptivos que constatan y explican significados sin dudar de su existencia y su conveniencia universal. Como; *“Mi mujer es la que se encarga, ella sabe hacer esas cosas”, “Como ella es la que le da de amamantar, entonces es ella la que debe pasar más tiempo con la niña, yo no sé nada de la ropa ni de los controles, mi señora es la que sabe”*. *“El tema de cuidarlo cuando está enfermo es porque mi hijo siente más protección cuando esta con la mamá que con el papá, a mí me ve como una figura más de juego, eso es por habilidades y por características de personalidad.”* Estos enunciados son creencias (themas) simbólicamente poderosas que se asumen como “naturales” o “evidentes (Rodríguez Salazar,2005).

Como consecuencia de las diversas formas de negociación, las estrategias que adoptan las(os) entrevistadas(os) para responder a las demandas del trabajo reproductivo, son principalmente pensadas y organizadas por las mujeres, en el caso de las mujeres con menor nivel educacional, la mayoría opta por renunciar al trabajo a tiempo completo, para dedicar más horas al trabajo de cuidados y a las tareas domésticas, en el caso de las mujeres con mayor nivel educacional, algunas

optan por servicios externos de cuidados y de labores domésticas, principalmente mujeres migrantes, en la mayoría de los casos son las mujeres las encargadas de buscar el servicio externo adecuado y de responder económicamente por él.

Por último, otras de las estrategias utilizadas son las redes de apoyo, principalmente de familiares directos; abuelas, vecinas o tías que brindan cuidado principalmente a niños(as), este tipo de estrategias son utilizadas de manera transversal en todos los niveles socioeconómicos. Cabe señalar que en este caso la representación social de la mujer como cuidadora, implica que los hombres se desentiendan completamente de estas dificultades para conciliar, obligando a sus parejas a buscar diversas formas de responder a estas demandas, donde muchas de ellas terminan renunciando a sus trayectorias laborales, asumiendo la carga de trabajo, o haciéndose cargo de manera económica con la modalidad de contratación externa. Otro desentendido, es el Estado que también justificando su actuar, en la representación social hegemónica de la mujer/cuidadora/problema privado, así explica su ausencia en materia de políticas públicas para contribuir a la corresponsabilidad social, para invertir en instituciones públicas que brinden cuidado y para contribuir a fortalecer las redes de apoyo comunitarias que podrían sostener también la vida de muchas familias. Esta situación es diferente en el caso de las parejas sin hijos, que demuestran mayor capacidad de negociación y por lo tanto patrones de contribución a las tareas reproductivas más igualitarias.

En cuanto al núcleo figurativo, podríamos decir que rechazamos la hipótesis planteada al inicio de esta investigación, puesto que el núcleo central de las representaciones sociales de género se mantiene inmutable en todos los niveles

socioeconómicos y en los diferentes niveles de formación académica, principalmente en hombres, el núcleo central, refleja ideas muy resistentes, estables, poco conscientes, vinculadas a lo moral y a la memoria colectiva, la creencia de la mujer cuidadora, frágil, delicada, madre, esposa abnegada, y del hombre, heterosexual, padre, fuerte, trabajador, racional, caballero, responde a este núcleo de representaciones, resistente y socializado por años a través de diferentes instituciones y validada por la sociedad. Ideas que han condicionado el discurso y el actuar de hombres y mujeres. Sin embargo, cabe mencionar, que si bien el núcleo central se observa estable en los(as) participantes, hay elementos periféricos (entendido como ideas menos estables en el tiempo, más conscientes, más heterogéneas y más dependientes del contexto) que sí han influenciado en las representaciones sociales de género principalmente en las mujeres y concretamente en las que tienen mayor formación académica. Elementos contextuales y sociodemográficos; crisis económicas, derechos ganados y movimientos sociales, han propiciado el cuestionamiento y la reflexión colectiva entre las mujeres, que han aceptado el desafío de romper con todo lo que las oprime, y que han dejado tiempo para observar todos los elementos que obstaculizan su desarrollo, su bienestar y su felicidad, estos elementos, han facilitado la incorporación de nuevas creencias, han dejado espacio para reflexiones distintas respecto a los roles de género, al trabajo reproductivo, a la maternidad, al trabajo remunerado, a la política y a la mujer en sí misma, provocando nuevos discursos más progresistas, feministas, pero no exentos de rezagos de patrones tradicionales difíciles de romper.

Las estrategias finalmente adoptadas para conciliar el trabajo productivo y reproductivo dependen tanto de las representaciones propias de los sujetos como de las oportunidades que el contexto familiar y laboral ofrezca para superar la división tradicional de tareas entre hombres y mujeres. A mayor número de hijos y menor NSE, se espera una mayor opción por estrategias de conciliación familia-trabajo de tipo tradicional, debido a que este grupo contaría con márgenes de negociación menores.

Como lo abordamos en los pasajes anteriores, efectivamente, las representaciones sociales juegan un rol clave en las formas y condiciones de la negociación y reparto de las demandas de cuidado y de trabajo doméstico, como se menciona anteriormente la carga de la “conciliación” recae solo en las mujeres, son ellas las que deben velar por responder a estas demandas sin importar el coste que esto tenga para su desarrollo profesional y personal.

No obstante, el contexto laboral también distribuye capacidad negociadora según clase social, las mujeres de mayores ingresos tienen más capacidad de negociar sus tiempos en estas materias, de la misma manera lo experimentan los hombres, aunque si bien estos últimos utilizan significativamente menos los permisos laborales, son los de nivel socioeconómico alto los que tiene más posibilidad de negociar sus horarios y permisos paternales.

Pero la realidad difiere de los papeles, en el caso chileno, el uso de estos derechos queda a voluntad del jefe de turno, dinámica muy extendida en el país y frecuentemente manifestada por nuestros(as) entrevistados(as). Es el jefe de turno

quien decide si otorga los derechos ganados por la sociedad trabajadora o no, dependiendo de su estado anímico, de su cercanía o no con el trabajador(a), de su simpatía o no con estas normativas, y con cuantas cosas más. Todos estos factores, hacen de esta situación un procedimiento muy poco consistente y estándar, perjudicando siempre a las(os) trabajadoras(es) más desfavorecidos, los de menor formación y los de menores salarios.

Pese a esto, se observa que las mujeres con cargos de responsabilidad tienen más margen para negociar. Y Si bien las familias de nivel socioeconómico más bajo tienden a optar por estrategias tradicionales, como las redes de apoyo, principalmente de familiares, se constata que es una estrategia utilizada de manera transversal.

Esto podría obedecer principalmente a las innumerables dificultades que se encuentran las mujeres para “conciliar” la esfera productiva y reproductiva, en una sociedad altamente conservadora y machista, con una fuerte influencia de la iglesia, y con un Estado que entiende la maternidad como un acto de amor-culposo, entrega absoluta, y de responsabilidad femenina, enfrentándose las mujeres a un escenario hostil, con nulos aportes estatales en políticas de cuidado, y donde lo han mercantilizado todo en esta materia, negándole las posibilidades de decidir a parejas que incluso tienen doble ingreso pero que no pueden asumir esos costes, en un país con un capitalismo de avanzada.

Capítulo VII

Conclusiones

7.1. Conclusiones

Presentación

En este capítulo se recogen las conclusiones de la tesis doctoral organizadas en tres apartados. En primer lugar, se recuperan las hipótesis de investigación y se presentan las claves centrales de interpretación teórica según los resultados del trabajo empírico realizado. En segundo lugar, se recupera el conjunto del debate teórico y conceptual planteado en la primera parte de la tesis con el objetivo de dar respuesta a las interrogantes suscitadas a lo largo de la investigación, con la finalidad de establecer un diálogo entre el análisis empírico y los planteamientos teóricos. Finalmente, se presenta un apartado de reflexiones generales, a modo de recapitulación, en torno al proceso de distribución del trabajo reproductivo como resultado de las representaciones sociales de género presentes en los discursos de las(os) entrevistadas(os) en el contexto chileno, trazando posibles líneas de investigación que se abren a partir de esta tesis doctoral.

Conclusiones

Para el caso que nos ocupa, el núcleo central de la representación social de género es un núcleo hegemónico: aún se escucha decir *que los hombres son así y las mujeres así, que tal cosa es cosa de hombres y eso es cosa de mujeres*. En palabras llanas se mantiene en muchos casos la idea de que hombres y mujeres están biológicamente determinados para ciertas funciones. De esta forma, las resignificaciones de los roles de género estarían a nivel de los elementos periféricos, como representaciones emancipadas debido a que existen diversidad de hombres y mujeres en los que tal componente periférico se encuentra en conflicto o en proceso de transición.

Vale la pena aclarar que dicha resignificación de la representación social de los roles de género no implica incertidumbre o hablar de identidades *light* o líquidas (Lipovetsky, 2000 [1986]) sino, desde la filosofía, estamos presenciando el proceso por el cual las mujeres buscan dejar de ser cosas o seres-en-sí, para caminar hacia la posibilidad de ser sujetos, de tener capacidad de nombrar y significar en el mundo a partir de iniciar un proceso de deconstrucción de su representación. De lo anterior entendemos que la estructura de una representación no se modifica en automático a partir de la modificación del contexto, sino que el contexto modificado se convierte en un detonante para tal reestructuración. Así como las representaciones sociales hegemónicas de género han persistido a lo largo del tiempo, también es cierto que en todas las épocas ha habido mujeres disidentes, excéntricas o extrañas que se han negado a seguir el modelo establecido por el sujeto masculino. Mayorbre Rodríguez, por ejemplo, manifiesta que en los últimos tiempos tales posturas

discrepantes se han incrementado a partir del cuestionamiento al sistema patriarcal llevado a cabo por el feminismo o los feminismos. No obstante, este proceso de subjetivación que va aparejado con una modificación en las representaciones sociales debe surgir de un conflicto cognitivo o de crisis, o de ambos, que no se quede sólo a nivel crítico, reactivo, sino que exija un cambio de orden simbólico que permita reconceptualizar al sujeto femenino, teniendo en cuenta que no existe “la mujer” sino múltiples mujeres.

Así una representación social es altamente dinámica, sobre todo en la actualidad cuando los cambios son vertiginosos, al tiempo que tiene un núcleo central encarnado en la tradición difícilmente modificable. Este núcleo central ha sido denominado *hard core*. En el caso de las representaciones sociales de género, este *hard*, según Banchs Rodríguez (2000) es particularmente resistente al cambio. La polifaceta cognitiva le da a la vez un carácter dinámico y estable, dos caras de una misma moneda: recuerdo/olvido, reviviscencia/fosilización, éste es el meollo medular de este trabajo.

En este sentido, pudo constatarse que la representación social de género en el contexto reproductivo incluye contenidos hegemónicos: la mujer es cuidadora, el hombre es proveedor; contenidos emancipados: la necesidad y el placer de trabajar y contar con su propio dinero, aumentando así sus posibilidades de negociación, y de distribuir de manera más igualitaria las tareas reproductivas; y contenidos polémicos: la mujer es tan o más capaz que el hombre y el hombre es doméstico, pero con lógicas patriarcales.

Por ello, se observó que la representación social de la mujer no es una estructura monolítica ya que tiende a la transformación por el contexto económico, político,

social, por las crisis económicas, sanitarias, por los movimientos sociales, entre otros.

Entonces ¿cuál es la importancia de las representaciones sociales en el trabajo reproductivo y en este proceso de cambio en las mujeres? Las representaciones sociales de género con contenidos más polémicos y emancipadores producto entre otros factores, por vertiginosos cambios sociales y políticos, favorecen cambios en espacios importantes, principalmente en el mundo público, hablamos del mercado laboral, del ámbito político y comunitario, sin embargo, hay un espacio difícil de transgredir y ese es el mundo privado, la casa, el trabajo reproductivo.

A modo de **hipótesis general**, esta tesis doctoral ha señalado que; las representaciones sociales sobre trabajo doméstico y de cuidado, como sustento de prácticas cotidianas en este ámbito, son un factor clave en las estrategias de distribución de responsabilidades familiares que hombres y mujeres adoptan para conciliar el mundo productivo y reproductivo.

De esta hipótesis general se desprenden **tres hipótesis específicas** que, al mismo tiempo, han servido para sintetizar las principales relaciones conceptuales, pero de ningún modo agotarlas.

A continuación, se revisa cada una de ellas.

Trabajo reproductivo

La primera hipótesis de la investigación planteaba que existen diferentes patrones de negociación y de contribución al trabajo doméstico y de cuidado y éstos difieren significativamente según variables socio demográficas y representaciones culturales de las relaciones de género. Como ha sido expuesto en los resultados de la tesis, estos confirman los hallazgos encontrados en otros estudios, pero también el sentir de muchas mujeres y hombres que han reflexionado sobre estas cuestiones. La mujer sigue siendo la principal responsable y ejecutora de las tareas domésticas y del trabajo de cuidados. En Chile las mujeres dedican 3 horas más que los hombres a las labores domésticas y al cuidado de la familia, lo que aumenta en presencia de niños y adultos mayores en el hogar (2,74 vs. 5,89 horas). (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2015). En el caso de la población de entre 25 a 45 años el tiempo dedicado a tareas reproductivas sube en ambos casos, pero la distancia aumenta: los hombres destinan 3,23 horas diarias a estas labores y las mujeres 7,39 (casi cuatro horas de diferencia).

En cuanto a las variables sociodemográficas, podemos mencionar lo siguiente; a medida que aumenta la edad se destina más tiempo a tareas de cuidado, principalmente en el rango de 45 a 65 años, y en el caso de las mujeres se destina casi el doble de horas a cuidar respecto a los varones, en cuanto al nivel educacional, a medida que los hombres adquieren mayor formación académica, se aprecia mayor dedicación a tareas reproductivas, en el caso de las mujeres solo en las que han obtenido un grado universitario superior su dedicación a tareas domésticas disminuye, en el caso de las actividades domésticas, las que realizan

con mayor preponderancia lo hombres son las reparaciones del hogar y las mujeres principalmente limpieza y preparación de comida, aunque en todas las tareas relacionadas con lo doméstico, se observa una participación significativamente mayor de ellas. En cuanto al trabajo de cuidados, los hombres disminuyen considerablemente su participación, sobre todo a medida que aumenta la edad de sus hijos, no así la mujer que va aumentando las horas destinadas a este trabajo, por otra parte, los hombres se caracterizan por participar en tareas lúdicas, en cambio son las mujeres las que se encargan de los controles médicos, y de cuidarlos cuando enferman. En cuanto al nivel socioeconómico, tanto para hombres y mujeres no es una variable que marque diferencias significativas a la hora de observar la contribución de estos en las tareas reproductivas.

Nuestros resultados ratifican que, si bien hay cambios en las experiencias cotidianas de las personas, incluso cuando se contrasta con la propia historia familiar, ese cambio sería más artificial que real. Para Olavarría (2004), la creencia – generalizada desde mediados de la década de 1990 – según la cual los varones en los últimos años contribuyen cada vez más en las tareas domésticas y de cuidado en una relación de mayor igualdad con la mujer y de cercanía con los hijos –, es una hipótesis relativamente débil, que empuja a que la familia se declare de una forma (mayor igualdad) y se construya de otra, más apegada a los patrones tradicionales. Los resultados lo corroboran: hoy ya no se asume la división mujer cuidadora-hombre proveedor sin cuestionamiento, pero a pesar de ello, en las prácticas habituales de organización de la vida doméstica (incluidas las finanzas hogareñas) se reproducen roles tradicionales.

Esto es especialmente notorio en relación al cuidado de hijos e hijas. Hay más implicación psicológica y emocional de los hombres, pero ello no se traslada en formas concretas de distribuir el cuidado diario de los hijos(as) con las tareas habituales. Los hombres, aunque contribuyan, son conscientes de que desempeñan un papel subsidiario en un contexto donde se sienten más demandados en lo laboral, argumentando que son las mujeres a quienes les cuesta delegar y que son muy exigentes en cuanto al nivel de desempeño doméstico. No obstante, ellas manifiestan su insatisfacción por la insuficiente participación de sus parejas y están dispuestas a sacrificar el nivel de exigencia a cambio de una división más equitativa. Incluso en los niveles de mayor nivel socioeconómico, son las mujeres quienes deben buscar las estrategias de conciliación de vida laboral y familiar/personal. Sólo como último resorte – cuando no es posible contar con madres, abuelas o vecinas – se recurre a modificar la rutina masculina, viéndose mermada nuevamente la posibilidad de decidir de las mujeres.

Como ya mencionábamos, creemos que esto responde, en parte, a representaciones sociales en cuyo núcleo central aún habitan roles de género tradicionales hegemónicos. Si bien a nivel discursivo se aprecian transformaciones en línea con la igualdad de género (elementos periféricos), ellas coexisten con una ideología de la desigualdad que permea las prácticas cotidianas de trabajo doméstico, obstaculizando la negociación y, con ello, un ejercicio efectivo de corresponsabilidad. Ello aporta a la persistencia de prácticas asimétricas, de acuerdo a los recursos de poder diferenciado en la relación. Los hombres todavía “ayudan”, “colaboran” o escogen aquellas actividades que les resultan más agradables y son, al menos simbólicamente (y en muchos casos, también

materialmente), quienes dan soporte al hogar desde el punto de vista financiero, reforzando un círculo que favorece la reproducción de roles tradicionales.

Desde la perspectiva del contenido semántico de las representaciones sociales, y por su traducción en prácticas cotidianas específicas, resulta atractivo verificar que hombres y mujeres señalan tener una noción de los roles de género más flexible que la generación de sus padres; pese a esto, la planificación de las rutinas habituales y la distribución de tareas (esto es, las prácticas) da cuenta que aún perduran ideas nucleares y resistentes que condicionan las decisiones de hombres y mujeres: todavía se espera que ellos provean y decidan la forma de organización de lo doméstico (en cuya ejecución mantienen un papel subsidiario), mientras que ellas son las que deben resolver los problemas cotidianos para que el hogar funcione. En otras palabras, la asimetría de poder persiste, ya que si bien no se encuentra en los discursos alusiones explícitas a roles de género tradicionales – cuestión que ya se identifica como “políticamente incorrecta” –, se observa que todavía los hombres tienen márgenes de autonomía (de opción) mayores que los de sus parejas en cuanto a las actividades domésticas y de cuidado. En este marco, se cree que la expectativa de los hombres de ser padres más implicados en lo emocional – sin necesariamente distribuir la carga de trabajo doméstico que un niño/a implica – es una forma de transitar hacia un modelo de masculinidad más pleno y con más posibilidades en la esfera afectiva, sin modificar de manera significativa su condición de proveedores y, con ello, la estructura de poder que les permite “ayudar” en lo doméstico, en lugar de repartir las responsabilidades. Lo anterior, por supuesto, no significa que nada haya cambiado, o plantear una posición pesimista frente a este proceso. Creemos que se han logrado avances,

pero que éstos aún no han llegado al nivel profundo que se requiere para lograr la igualdad de género efectiva.

Representaciones sociales y Negociación

La segunda hipótesis de la investigación señala que los discursos asociados a la negociación presentan diferencias entre los grupos de participantes, evidenciando estrategias particulares de conciliación entre cada grupo evaluado. El núcleo figurativo de las representaciones sociales difiere según variables socio demográficas.

Para validar esta hipótesis, se realizaron entrevistas en profundidad con el propósito de indagar en los elementos más inconscientes, estables, los vínculos con la memoria colectiva y con los valores asociados a la tipología de trabajo doméstico y de cuidado y con los discursos vinculados a la negociación de estos espacios en disputa. El objetivo eran focalizarnos en los discursos, vehículo del lenguaje, como medio de acceder al universo simbólico y significativo de los sujetos, constituido y constituyente de la realidad social (Perera, 2003).

En ese sentido, efectivamente los resultados de este estudio dan cuenta de una estrecha relación entre las representaciones sociales de género y los términos de la negociación en las parejas sobre las cuestiones relacionadas al trabajo doméstico y al cuidado.

Los hallazgos encontrados reportan que las representaciones sociales de género están compuestas por un núcleo central hegemónico, Mujer/cuidadora,

hombre/proveedor que condiciona todos los discursos relacionados con el trabajo reproductivo, limitando las decisiones de las parejas bajo esos términos, por tanto nos encontramos que la mayoría de las parejas independiente de su nivel socioeconómico o nivel educacional, limitan sus decisiones por estas creencias tradicionales con un alto grado de consenso entre los miembros del grupo, típica característica de las representaciones sociales hegemónicas, o también conocidas como representaciones sociales colectivas, a juicio de Durkheim, estas representaciones colectivas, son concebidas como formas de conciencia que la sociedad impone a los individuos, ello significa que dicho término tiene un poder coercitivo sobre los miembros de una sociedad, y tienen un carácter supraindividual (Durkheim,1898).

Esta representación tradicional de la mujer y del hombre nace de la experiencia acumulada por la humanidad a lo largo de su historia; escenario donde se refleja la cultura, que asume particularidades en cada contexto socioeconómico concreto. Y que, en forma de tradiciones, normas, creencias, tradiciones, valores llega a cada sujeto como manifestación de la memoria colectiva.

A través del lenguaje, vehículo por excelencia de la comunicación, en sus diversos niveles y formas, se transmite todo el arsenal de la cultura, como ya mencionamos determinante en la configuración de las representaciones sociales, incluidas por supuesto las representaciones de género.

De tal modo al referirnos al contexto sociocultural que condiciona una representación, debemos tener en cuenta las condiciones históricas, económicas e ideológicas en que surgen, se desarrollan y desenvuelven los grupos y objetos de representación que estudiamos, del cual hablamos en detalle en los capítulos

anteriores, y que consideramos a la hora de analizar las representaciones que surgen en los discursos de los(as) entrevistados(as). Son importantes además las instituciones u organizaciones con las que interactúan los sujetos y los grupos, así como la inserción social de los individuos, en términos de pertenencia a determinados grupos (clasistas, de género, etario, raza, etc.) y las prácticas sociales mediante las que producen y reproducen su cotidianidad.

Otra fuente fundamental de las representaciones es la comunicación social en sus diversas formas: los medios de comunicación social como transmisores de conocimientos, valores, modelos, informaciones y la comunicación interpersonal.

Respecto a esta última se deben destacar las conversaciones cotidianas, en las que recibimos y ofrecemos todo un caudal de informaciones determinantes en la estructuración de toda representación social. En este sentido, el núcleo central de las representaciones sociales de género de los(as) participantes, se ha alimentado y se ha estructurado en torno a instituciones muy familiaristas, como la Iglesia, la institución judicial, la institución política y también la institución educacional, si sumamos a esto medios de comunicación conservadores, homogéneos en sus discursos, tenemos un núcleo estable y resistente que ha perdurado en el tiempo con una visión ultra tradicionalista y conveniente para ellos.

Esta representación social que se estructura en torno al núcleo, Mujer/cuidadora, hombre /proveedor, la dota de significación global y organiza los elementos periféricos, que gracias a su mutabilidad permiten una relativa armonía en las situaciones y prácticas concretas de la cotidianidad (Abric).

Además, esta representación tradicional de la mujer y el hombre cumple una función identitaria, que permite salvaguardar la especificidad de los grupos. Tiene también

por función situar a los individuos y los grupos en el contexto social, permitiendo la elaboración de una identidad social y personal gratificante, o sea, compatible con el sistema de normas y valores social e históricamente determinados (Abric,1996).

En el caso de los(as) entrevistados, si bien pertenecen a grupos diversos en cuanto a nivel socioeconómico, formación académica, ocupaciones, interés, todos mantienen un discursos bastante similar y repetitivo, principalmente los hombres, y esto obedece a que todos pertenecen al gran grupo de “masculinidad hegemónica”, a pesar de tener características sociales diferentes, lo que los une es la pertenencia a este gran grupo de sobrevivencia, cumpliendo así la función identitaria y satisfactoria de la representación social.

Otras de las funciones de las representaciones sociales y muy importante de analizar en este apartado, es su acción de guía de los comportamientos y las prácticas, interviniendo directamente en la definición de la finalidad de una situación, determinando así a priori el tipo de relaciones pertinentes al sujeto. La representación permite conformar un sistema de anticipaciones y expectativas; constituyendo por tanto una acción sobre la realidad. Posibilitan la selección y filtraje de informaciones, la interpretación de la realidad conforme a su representación. Ella define lo que es lícito y tolerable en un contexto social dado (Abric,1996). Las representaciones permiten a posteriori justificar un comportamiento o toma de posición, explicar una acción o conducta asumida por los participantes de una situación. Así entendemos, que los(as) participantes del estudio, que mantenían discursos de género hegemónicos del tipo; mujer-cuidadora-débil-madre-amorosa-delicada-guapa y hombre-proveedor-padre-protector-racional-caballero, seleccionan todos los mensajes que reafirman esta creencia y también desechan

todas las informaciones que cuestionan estos estereotipos, alimentando así su representación y consolidándola con el fin de justificar las acciones derivadas de estas creencias. Así como también la pertenencia a grupos que piensen y actúen como ellos. Toda información u acción que violente o cuestione estas creencias, es interpretada como una amenaza a un sistema cognitivo estable y que otorga en cierto modo certidumbre cognitiva y afectiva para quienes lo piensan, de ahí las conductas machistas y violentas que observamos lamentablemente de hombres a sus parejas y mujeres en general, pero también a otros hombres que cuestionan estos mandatos.

Como ya sabemos no hay una diferencias significativas de las representaciones sociales en cuanto a variables sociodemográficas, pero si podemos mencionar que las representaciones sociales de género caracterizadas en este estudio, cuentan con un núcleo hegemónico identificable y compartido a nivel macro social, capaz de guiar todas las acciones dirigidas a responder a situaciones de índole reproductiva, como por ejemplo las negociaciones en materia de reparto de tareas domésticas y de cuidado, pero también las estrategias que finalmente se adoptan.

Representaciones sociales y estrategias

Las estrategias finalmente adoptadas para conciliar el trabajo productivo y reproductivo dependen tanto de las representaciones propias de los sujetos como de las oportunidades que el contexto familiar y laboral ofrezca para superar la división tradicional de tareas entre hombres y mujeres. A mayor número de hijos y menor NSE, se espera una mayor opción por estrategias de conciliación familia-trabajo de tipo tradicional, debido a que este grupo contaría con márgenes de negociación menores.

Como ya sabemos las representaciones sociales de género caracterizadas en este estudio cuentan con un núcleo central identificable y resistente, sin embargo, hay elementos contextuales que podrían estar influenciando al sistema periférico de las representaciones, sobre todo a las mujeres de este estudio. Cuando hablamos de sistema periférico nos referimos a todos los elementos que contienen la diversidad de significados alrededor de un fenómeno u objeto. Son menos estables en el tiempo, más conscientes, más heterogéneos y más dependientes del contexto. En este último sentido constituyen el eslabón intermedio entre la realidad externa y el núcleo central (Pereira de Sa, 1996).

El sistema periférico de las RS, constituido por diversos elementos, es el complemento indispensable para el núcleo central. Pereira de Sa (1996) destaca que así se actualizan y contextualizan constantemente las determinaciones normativas consensuadas, que dan como resultado la normalidad, la flexibilidad y la expresión individualizada características de las RS. Abric (1994b) añade que, así

como el núcleo es normativo, el sistema periférico es funcional; gracias a él, las RS pueden anclarse en la realidad del momento. Y, por lo tanto, serían tres las funciones del sistema periférico en relación al sistema central:

1) Siendo mucho más sensible a las características del contexto inmediato, caracteriza al núcleo central en términos de toma de posición o de conductas.

2) Permite la regulación y adaptación del núcleo central a las exigencias de situaciones concretas a las cuales el grupo se encuentra enfrentado. En este sentido es también un mecanismo de defensa para proteger el significado central de la representación, pues absorberá nuevas informaciones o escritos susceptibles de cuestionar el núcleo central.

3) Finalmente, permite una cierta modulación individual de la representación. Su flexibilidad y elasticidad facilitan la integración de las diversidades individuales (ligadas a historias individuales). Permiten por lo tanto la existencia de representaciones sociales individualizadas, organizadas no obstante en torno a un núcleo central común.

En este sentido podemos mencionar que las representaciones sociales de género identificadas principalmente en mujeres tienen un fuerte componente periférico con contenido polémico o emancipador, que explicaría algunos arreglos domésticos más igualitarios, concretamente en parejas sin hijos. Si bien la mayoría de las mujeres entrevistadas aún mantienen un núcleo central tradicional respecto a los

roles de género, y sobre todo respecto a lo que sucede en la casa, la realidad es que desde un tiempo hasta ahora, hay un gran terreno en disputa en esta materia, de las entrevistadas, todas han conquistado el ámbito público, ya sea porque participan activamente en el mercado del trabajo remunerado, o porque también se han integrado a otros espacios que han sido históricamente terreno masculino, como el ámbito político, y en este sentido, sus trayectorias si bien diferentes, han podido ser testigo en primera persona de los diversos obstáculos que han experimentado para mantenerse y sobrevivir en estos contextos; abusos, condiciones de trabajo precarias, bajos salarios, menor posibilidad de promoción y capacitación, techo de cristal, menor acceso a derechos laborales, violencia, acoso, hostigamiento, discriminación, entre tantos otros. Pero no tan solo en el ámbito público han vivido este malestar, sino también en sus hogares, espacio que se define como una fuente inagotable de amor, también en momentos es de opresión, y muchas mujeres que cargan con la doble jornada de trabajo experimentan un malestar significativo. Todas estas experiencias han sembrado la duda y el cuestionamiento, muchas mujeres después de años de sobrellevar estos abusos, se han preguntado ¿y porque nosotras?, muchas de ellas han encontrado respuestas en otras mujeres, en otras compañeras, en otras sobrevivientes, muchas han decidido tomar un posicionamiento político frente a esto, y el movimiento feminista ha sido el espejo de muchas de ellas, pero también la respuesta a muchas de sus preguntas y cuestionamientos.

Este contexto ha generado un flujo de información constante, que repercute en un real cuestionamiento a las creencias antes tan resistentes de la mujer/madre/cuidadora y abre un campo florido de posibilidades, generando

elementos periféricos que alimentan el núcleo central de la representación social; mujer/madre/proveedora/cuidadora/fuerte/ y un largo etc. Y como ya señalábamos, las representaciones tienen la función de guiar los comportamientos, y es por esto, que muchas de estas mujeres adoptan conductas más desafiantes, más empoderadas y emancipadoras, mujeres que tienen mayor capacidad de negociación y que buscan estrategias que no perjudiquen notoriamente su trayectoria laboral, pero tampoco otros intereses.

Cabe mencionar que sin duda alguna esta idea de la mujer con mayor capacidad negociadora, depende también del contexto, se constata en este estudio, que son las mujeres de nivel socioeconómico alto y con mayor formación académica, las que tienen mayor capacidad de negociación con sus parejas, pero también en sus respectivos trabajos, y esto se debe a que son más “imprescindibles” en sus puestos, entre otros factores. No obstante, las mujeres de menor formación académica y menor nivel socioeconómico, tienden a expresar elementos periféricos más vagos, menos consistentes y más débiles, implicando una conexión entre representación y conducta mucho más frágil. Estas mujeres mantienen un núcleo central mucho más sólido e impenetrable, son mujeres que debido a que tienen menor formación académica, tienen menos opciones de acceder a puestos de trabajo de responsabilidad y por lo tanto son más “prescindibles”, tienen menor capacidad de negociación con sus jefes, tienen peores salarios, son trabajos precarios e inestables y por tanto cuando disputan estos espacios con sus parejas, se ven empujadas a optar por estrategias que generalmente van en desmedro de su permanencia en sus puestos de trabajo, o implica una reducción de la jornada laboral, entre otros. Esta situación implica una fuente de información que ratifica su

núcleo central de mujer/cuidadora, ahora por contexto y terminan consolidando esa creencia y limitando la posibilidad de abrirse a elementos periféricos más “progresistas” o transformadores.

Otro elemento interesante es que los hombres de este grupo tradicional perciben el trabajo remunerado de la mujer como una amenaza al cumplimiento de las tareas domésticas y al cuidado de los hijos. También se lo ve como una amenaza a las relaciones de poder y autoridad al interior de la familia producto de la autonomía económica de la mujer.

Pero en las últimas décadas, con el neoliberalismo, nuevas modalidades “flexibles” configuran el mundo laboral. Se divulgan valores y se demandan habilidades y actitudes como la de arriesgarse que implican una frecuente búsqueda de oportunidades laborales y una permanente capacitación (Climent,2004).

Los acuerdos familiares que predominan entre los que están en esta situación presentan notorias diferencias en relación con el modelo hombre proveedor–mujer ama de casa. Esta es la situación de los varones más jóvenes -de distintas categorías ocupacionales- y de varones mayores en ocupaciones no manuales altas. Para ellos el trabajo remunerado sigue ocupando un rol central en la definición de identidad masculina, asociado a la capacidad de provisión y autonomía. Pero cuestionan que éstos sean los únicos rasgos de su responsabilidad e identidad y conciben roles de género en los cuales hombres y mujeres pueden implicarse y ser intercambiables respecto al trabajo productivo y al trabajo reproductivo. Respecto al papel de proveedor, los cuestionamientos a tomarlo como exclusivamente masculino llevan al rechazo a asumir actitudes paternalistas en sus relaciones de

pareja: formar pareja no significa “hacerse cargo “de ella y se valora las posibilidades de desarrollo individual de ambos, lo que se traduce en acuerdos de reciprocidad y alternancia de oportunidades -mientras uno estudia el otro trabaja, o el que percibe más ingresos hace un aporte mayor-.

7.2. Del análisis empírico a los debates teóricos

Esta investigación se ha preguntado por las representaciones sociales sobre trabajo doméstico y de cuidado que existen en parejas jóvenes, cómo estas representaciones condicionan la identificación de márgenes de negociación en la familia y en el trabajo, para distanciarse de los patrones tradicionales y finalmente en cómo se traducen –o no– en prácticas y estrategias concretas para conciliar el mundo productivo y reproductivo. De esta manera el marco analítico propuesto ha considerado que las representaciones sociales no tan solo definen las creencias sobre el trabajo reproductivo, si no que permean notoriamente los márgenes de negociación en lo público y lo privado y también las estrategias que se adoptan para conciliar la esfera productiva y reproductiva.

En la primera parte de la tesis se han reunido una serie de evidencias teóricas y conceptuales con el propósito de establecer un diálogo entre la vasta bibliografía en torno al trabajo reproductivo; trabajo doméstico, trabajo de cuidados, corresponsabilidad y representaciones sociales de género. En el cruce de estos debates surge la pregunta respecto de la influencia de las representaciones sociales de género en los arreglos domésticos y de cuidado, abordado en la literatura como

un proceso social, que penetra todas nuestras creencias y actitudes respecto a un objeto. De esta manera, la pregunta respecto del papel de las representaciones sociales de género en los márgenes de negociación y estrategias de reparto de las actividades reproductivas ha sido respondida analizando la teoría, los diversos estudios, en conjunto con nuestros resultados.

Recuperar en esta tesis el debate sobre él porque y el cómo de los arreglos domésticos en parejas de doble ingreso en Chile, no sólo ha proporcionado a este trabajo una mirada teórica amplia sino también un “punto de vista”, centrado en la relación estructura y acción, y desde el cual se ha construido el objeto de estudio y se ha procurado la comprensión, en toda su complejidad, del proceso de configuración e influencia de las representaciones sociales de género en el país. El debate en torno a los procesos de negociación, arreglos domésticos y de cuidado ha permitido, además, establecer conexiones teóricas y empíricas con el desarrollo de las representaciones sociales de género en Chile, y ha permitido identificar sus cambios y continuidades. Por consiguiente, las trayectorias de formación y cambio del “Estado de bienestar” en Chile han constituido otro punto de referencia para el análisis del proceso de las representaciones sociales en Chile.

En este sentido, cabe mencionar que las respuestas institucionales que se han dado a este problema en Chile asumen la tradicional división sexual del trabajo en la cual se perpetúa el rol de la mujer como cuidadora y del hombre como proveedor, no obstante, en el último tiempo se ha instalado en el escenario público intentos que buscan repensar la relación entre ambas esferas con políticas conciliatorias o con medidas de, corresponsabilidad familiar, (OIT, 2013) incluyendo, eventualmente, a

otros actores sociales. Estos últimos avances más bien en lo teórico que en lo práctico, permiten de todas formas la posibilidad de plantear la cuestión del trabajo reproductivo no sólo como un problema que atañe a los hogares, sino como una cuestión que afecta a la sociedad entera.

En este contexto, la historiografía con perspectiva de género ha mostrado cómo el advenimiento de derechos sociales importantes en el mundo del trabajo ha estado cercanamente vinculado a una determinada concepción del mundo de la familia. Para el caso Chileno, Molyneux (2007), Roseblatt (2000) y Valdés (2007a y 2007b) han documentado cómo parte importante de la conformación del incipiente Estado de bienestar a partir de las primeras décadas del siglo XX, ha estado basado en la idea de la unidad familiar donde primaba la división tradicional del trabajo entre hombres y mujeres. Así, desde el punto de vista de la protección social, las familias se vinculaban con el Estado a través del trabajo remunerado masculino, que se concebía como un “salario familiar” cuyo monto debía contemplar no sólo al trabajador, sino también a la esposa e hijos dependientes del mismo, en los moldes de la política social adoptada en los EE.UU. (Fraser, 1997; Valdés, 2007c).

En efecto, en esta tesis doctoral se ha defendido que los discursos, los márgenes de negociación y las estrategias adoptadas por las parejas como respuesta a las demandas del trabajo productivo y reproductivo, son (re)creados en un régimen de provisión social de corte neoliberal, con una visión marcadamente mercantil y androcéntrica del bienestar, bajo un modelo social residual, con incorporación estratificada a los servicios sociales en salud, educación y seguridad social, presentando además una alta segmentación territorial y social. Se suma a lo

anterior, la lógica tecnocrática de la política pública chilena que, bajo el discurso del buen gobierno impulsado por el Banco Mundial, aglutina una intersección de intereses políticos, económicos y de gestión pública.

Respecto del análisis del proceso discursivo del trabajo reproductivo, las formas de negociación, los arreglos domésticos y las representaciones sociales de género, se optó por un marco analítico de alcance medio que sirviese para explicar en su especificidad el fenómeno objeto de estudio. En este sentido, las corrientes sobre trabajo doméstico y de cuidados, feminismos, roles de género y representaciones sociales descritas en la parte dos, han proporcionado las herramientas teóricas y conceptuales necesarias para estudiar el proceso de caracterización de las representaciones sociales de género, profundizando en sus elementos discursivos, institucionales e interaccionales.

Como se ha señalado antes, el análisis del proceso de representación social de género se materializó siguiendo tres ejes conceptuales. En primer lugar, el trabajo reproductivo (Trabajo doméstico- trabajo de cuidados), abordado en esta tesis siguiendo el concepto de Negociación, Estrategias y corresponsabilidad social/familiar (Gómez y Jimenez,2015), para dar cuenta del conjunto específico de ideas, conceptos y categorizaciones que son producidos, reproducidos y transformados en un conjunto de prácticas y por medio de los cuales se da significado a la realidad física y social. En segundo lugar, los roles de género y su trayectoria a lo largo de los últimos años, este hace referencia a una serie de ideas impuestas, simplificadas, pero potentemente asumidas, sobre las características, actitudes y aptitudes de las mujeres y los hombres (Varela,2005) de tal manera de

convertirlo en una práctica social ritualizada. En tercer lugar, las representaciones sociales, entendido en esta tesis como sistemas cognitivos que pueden incluir estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa, que llegan a constituirse en esquemas mentales o, como indica Sandra Araya (2002, p.11), en: Sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo.

El análisis y articulación de estas dimensiones ha servido a esta investigación para observar las variaciones en la noción del trabajo reproductivo, incorporando un aspecto poco abordado en la literatura. La relevancia de las representaciones sociales de género en la comprensión de la noción de trabajo doméstico y trabajo de cuidado actual y las negociaciones y estrategias adoptadas devenidas de estos procesos de comunicación que se desarrollan en el medio social, donde encontramos expresado el conjunto de creencias, valores, actitudes, normas y tradiciones con que los individuos afrontan las situaciones cotidianas (Alfonso, 2002). Por ello pueden contribuir a renovar el género, ya que, desde la teoría de las representaciones sociales, como teoría dialéctica que vincula representaciones y prácticas, individuo y sociedad sin separarlos, encontramos variadas nociones que pueden orientar nuestra búsqueda en términos de cómo definir y articular las resignificaciones de las identidades de género, indisolublemente vinculadas a la cultura, la raza, la edad y la clase social (Banch, 1999).

De este modo, la RS tiene como finalidad la construcción de los comportamientos y la comunicación entre sujetos. Así, podemos entender que las RS funcionan bajo una orientación práctica: la de guiar las conductas y comunicaciones sociales ya que implican una construcción activa que sirve como guía para el comportamiento (Moscovici, 1979).

Las RS son conservadas y transmitidas a través de la cultura por sujetos insertos dentro de un marco social e histórico, capaces de interactuar y construir sentidos y significados (Moscovici, 1979). Podemos decir que las acciones humanas están sometidas a un fuerte condicionamiento sociohistórico, tanto en lo que se refiere a sus efectos prácticos, como al significado que se les da. La forma como entendemos lo masculino o lo femenino, por ejemplo, está arraigada en un sistema de pensamientos dominantes que se traslada a nuestro entorno, a nuestra manera de pensar y actuar. ¿Quién de nosotros no ha escuchado frases del tipo: "los hombres deben enfrentar los peligros, el miedo es cosa de cobardes", "llorar no es cosa de hombres", "el lugar de la mujer es en la casa", "mi marido me pega lo normal?" (Velázquez, 2003, p.24). Dichos enunciados son mucho más que simples estructuras semánticas, pues guardan en su interior una serie de concepciones y prácticas representadas socialmente, donde lo masculino pertenece al ámbito público y lo femenino está condenado al ámbito de lo privado. Además, la omisión o la naturalización de ciertas conceptualizaciones se puede comprender como una estrategia de la desigualdad de género. Si las desigualdades se consideran invisibles o naturales se legitima y se justifica la arbitrariedad como forma cotidiana de la relación entre los géneros.

Bajo esta lógica, podemos mencionar que las representaciones sociales de género como estructuras construidas en base a la socialización y la interacción social, con la funcionalidad de orientarnos y guiar nuestro comportamiento respecto a ciertos fenómenos en el mundo, permean los significados de trabajo doméstico y de cuidados y condicionan los términos de la negociación y los arreglos domésticos al interior de las familias.

7.3. Reflexiones finales

El propósito de esta investigación ha sido discutir y caracterizar las representaciones sociales de género sobre trabajo doméstico y trabajo de cuidados, y su repercusión en la negociación y estrategias adoptadas por parejas de doble ingreso para responder a las demandas productivas-reproductivas. De esta manera, esta tesis ha querido reafirmar un principio teórico feminista fundamental: las relaciones de género son relaciones constitutivas de poder, expresadas no sólo en el ámbito micro de las relaciones interpersonales, sino que, también, en estructuras sociales que, al reproducir y generar nuevas formas de exclusión y subordinación, impactan en la vida social.

Bajo esta lógica, la casa es una de las dimensiones fundamentales para comprender el reparto de poderes de género. “La casa” ha sido teorizada desde diversas perspectivas. El feminismo blanco la ha denominado como uno de los terrenos claves de opresión y encarnación de las desigualdades de género. Feministas decoloniales como Bell Hooks (2017) cuestionan esa idea denominándola como eurocéntrica y sitúan a la casa como el espacio sagrado alejado de la esclavitud.

No obstante, de una perspectiva u otra, “la casa” se presenta siempre condicionada por la distribución de poderes sociales según criterios de género.

En este sentido, si bien se puede constatar una mayor participación de los varones en las tareas domésticas, su presencia está marcada por una lógica patriarcal que define su rol desde la dominación en la esfera reproductiva. Aunque participen, son conscientes de que desempeñan un rol subsidiario. Incluso en los niveles de mayor NSE, son las mujeres quienes deben buscar las estrategias de conciliación del trabajo productivo y reproductivo que por lo demás, es otra herramienta política patriarcal, tímidamente cuestionada, sumando otra carga mental a las mujeres trabajadoras, y poniendo la responsabilidad en ellas de articular estas dos esferas. Sólo como último resorte – cuando no es posible contar con madres, abuelas o vecinas – se recurre a alterar la rutina masculina, viéndose mermada nuevamente la posibilidad de decidir de las mujeres.

La escasa consciencia de desigualdad permea las prácticas cotidianas de trabajo doméstico, dificultando la negociación y, con ello, un ejercicio efectivo de corresponsabilidad. Ello contribuye a la persistencia de prácticas asimétricas, de acuerdo a los recursos de poder diferenciado en la relación. En este sentido cobra relevancia señalar los hallazgos del estudio sobre trabajo doméstico y de cuidados comparativo entre Chile-Argentina y España, de Domínguez, Rubilar y Muñiz (2019) que indican que en el caso chileno la brecha de género se explicaría principalmente por elementos contextuales y por una ideología de género evidentemente desigualitaria, que condiciona la división sexual del trabajo.

Creemos que se han logrado avances, pero que éstos aún no han llegado al nivel profundo que se requiere para lograr la igualdad de género efectiva. Resultaría interesante en futuros estudios, explorar si estas lógicas de binariedad, se reproducen en otros tipos de relaciones de pareja, como por ejemplo parejas del mismo sexo, ya que si bien no se da la polaridad femenino-masculino, podrían surgir otras formas de relación de poder, como el NSE, que podrían seguir reproduciendo lógicas de desigualdad que impidan la corresponsabilidad en la esfera de lo doméstico.

Este estudio avanza en profundizar la comprensión sobre las transformaciones efectivas en los roles tradicionales de género, ya que, a pesar de veinte años de discurso público de igualdad de género, aun estos discursos no han logrado permear las prácticas concretas de negociación y distribución de trabajo doméstico y de cuidados en la cotidianeidad de los sujetos. Queda mucho por avanzar en la corresponsabilidad en el trabajo reproductivo, comprendiendo que solo cuando se lo entienda como una contribución social de relevancia, es posible que logre un estatus que busque ser compartido.

Los estudios como el de Raquel Fernández, (2013) señalan que, a lo largo de las generaciones, observar a mujeres trabajar promovió que la mujer fuese normalizando su incorporación en el ámbito laboral. Podríamos pensar entonces, que aunque la participación de los hombres en lo doméstico aun es tímida, está puede conllevar a cierta alteración cultural parecida.

No obstante, como se ha señalado en estas líneas, esos cambios no son tan simples, la forma en la que los hombres interactúan en la casa puede ser tramposa. Las labores domésticas, condicionadas por una lógica patriarcal no suponen ningún logro significativo. No obstante aprovechar esta situación para invitar a la reflexión de hombres y mujeres podría configurar un lúcido cambio social.

Parte V
Bibliografía

Fuentes Bibliográficas

Abric, J.C. (1989) “L’ étude experimentale des Representations Sociales, En *Representations sociales*, D.Jodelet (de), PUF, Paris, Francia.

Aguayo, F., Correa, P., y Cristi, P. (2011). *Encuesta IMAGES Chile. Resultados de la encuesta internacional de masculinidades y equidad de género*. Santiago: CulturaSalud/EME.

Alarcón y Nahuelcheo. (2008). “Creencias sobre el embarazo, el parto y el puerperio en la mujer mapuche: Conversaciones privadas”. *Chungará (Arica)* [online]. 2008, vol.40, n.2 [citado 2009-11-22], pp. 193-202. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071773562008000200007&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0717-7356. doi: 10.4067/S0717-73562008000200007.

Albert, M. J. (2008). *La investigación educativa. Claves teóricas*. Madrid: McGraw Hill.

Alon, T., Doepke, M., Olmstead, J., y Tertilt, M. (2020). The impact of COVID 19 on gender equality.

Altintas, E. & Sullivan, O. (2016). Fifty years of change updated: Cross-national gender convergence in housework. *Demographic Research: Volume 35*, Article 16, pp. 455-470.

- Álvarez, N. (2016). La moral, los roles, los estereotipos femeninos y la violencia simbólica. *Revista Humanidades*, 6(1), 1-32.
- Allport, G. (1962). La naturaleza del prejuicio. Buenos Aires: Eudeba.
- Amorós, Celia (1982), "Rasgos patriarcales del discurso filosófico: notas acerca del sexismo en filosofía" en Durán (ed.) (1982), págs. 35-59
- Anderson, B. (2000). *Doing the dirty work?: The global politics of domestic labour*. Londres-NuevaYork. Palgrave Macmillan.
- Araujo K., Guzmán, V. y Mauro, A. (2000). "El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas", en Revista de la CEPAL núm. 70, pp.133- 145.
- Aravena, A. y Baeza, M. (2010). Jóvenes chilenos y construcción socioimaginario del ser otro-mujer. *Última Década*, 18(32), 159-171.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362010000100009>
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Cuaderno de Ciencias Sociales nº 127, San José de Costa Rica: FLACSO,.
Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf> (fecha de consulta: 04/07/2014).
- Arriagada, I. (ed.). (2008). Futuro de las familias y desafíos para las políticas. División de Desarrollo Social Santiago de Chile.

- Arriagada, I. (2010). La crisis de cuidados en Chile. *Revista de Ciencias Sociales*
Departamento de sociología año XXIII. Nº 27
- Arriagada, I. (2013). Desigualdades en la familia: trabajo y cuidado en Chile. En C. Mora, (ed.) *Desigualdad en Chile: la continua relevancia del género* (pp. 91-112). Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Arriagada, I. y Todaro, R. (2012). Cadenas globales de cuidados. El papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile.
- Arroyo, C. (2007). Perspectivas laborales en torno a la conciliación de la vida familiar y laboral: el reto de la compatibilidad y la corresponsabilidad. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, pp. 243-270.
- Artázcoz, L., Borrell, C., Rohlf, I., Beni, C., Moncada, A. y Benach, J. (2001). Trabajo doméstico, género y salud en población ocupada. *Gac Sanit*, 15(2), 150-153.
- Asch, S. (1962). *Psicología social*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bachelard, G. (2000 [1957]). *La poética del espacio*. Buenos Aires: FCE.
- Badinter, Elisabeth (1993). *XY, la identidad masculina*, Madrid: Alianza.
- Banchs, M. (1986). "Concepto de representaciones sociales: análisis comparativo".

- Banchs Rodríguez, M. (2000). "Representaciones sociales, memoria social e identidad de género" *Akadosmos*. Vol. II, no. 1, pp. 59-76. *Revista costarricense de psicología*, 1986, 89, p. 27- 40.
- Bartlett, Robin L. (1999), "CSWEP" en Peterson y Lewis (eds.) (1999), págs. 64-70.
- Batthyány, K. (2004). *Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?: una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Montevideo: Oficina Internacional del Trabajo, CINTERFOR.
- Batthyány, K. (2010), "Envejecimiento, cuidados y género en América Latina", ponencia presentada en el Seminario internacional "Experiencias internacionales y propuestas para consolidar la red nacional de cuidado de las personas adultas mayores", Costa Rica, 22 y 23 de noviembre. Disponible en: <<http://www.cepal.org/dds/noticias/paginas/3/41413/batthyany.pdf>>.
- Batthyány, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina. *Una mirada a las experiencias regionales*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Batthyany, K., Genta, N. , Perrotta, V. (2013). Una mirada de género a las representaciones sociales del cuidado de las personas mayores. *Revista Latinoamérica de población*.
- Bedin, P. (2013). Críticas y dilemas feministas sobre el universalismo androcéntrico de la ciudadanía liberal clásica. *Temas y debates*, (26), 127-143.
- Benería, Lourdes (2003) "Introducción. La mujer y el género en la economía: un panorama general" en De Villota, Paloma, *Economía y género*.

Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres, Barcelona, Icaria Editorial, pp. 23-74

Bernhardt, E., Noack, T. y Lyngstad, T. (2008). «Shared housework in Norway and Sweden: Advancing the gender revolution». *Journal of European Social Policy* (18), 275-288.

Bianchi, S., Milkie, M., Sayer, L. y Robinson, J. (2000). «Is anyone doing the housework? Trends in the gender division of household labor». *Social Forces* (79), 191-228. <<https://doi.org/10.1093/sf/79.1.191>>.

Biggeri, M., J. Ballet y F. Comim (2011). *Children y the Capability Approach*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Bittman, M., England, P., Sayer, L., Folbre, N. y Matheson, G. (2003). «When does gender trump money? Bargaining and time in household work». *American Journal of Sociology*, 109 (1), 186-214. <<https://doi.org/10.1086/378341>>.

Blanco, A. (1988). *Cinco tradiciones en la Psicología social*. Madrid: Morata.

Blanco, A. (1996). “Vygotsky, Lewin y Mead: los fundamentos clásicos de la Psicología social”. En: Páez, D.; Blanco, A. (eds.) *La teoría sociocultural y la Psicología social actual*. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.

Blofield, M. y Martínez, J. (2014). *Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad*

- Bodigo, L., Brulé, P. y Pierini, L. (2005). En Grece antique, la douloureuse obligation de la maternité, *Clio. Histoire, femmes et sociétés* 21.
- Bosch, E. (2008). La violencia de género como fenómeno social. En E. Bosch, V. Ferrer, y A. Alzamora, *Violencia de género. Algunas cuestiones básicas* (pp. 19-59). Alcalá la Real, Jaen: Formación Alcalá.
- Brines, Julie (1994). «Economic dependency, gender, and the division of labor at home». *American Journal of Sociology*, 100 (3), 652–88. <<https://doi.org/10.1086/230577>>.
- Bruner, J.S., Goodnow, J.S. y Austin, G.A. (1956). A study of thinking. Ney York: John Wiley and Sons.
- Bubeck. 1995. *Care, Gender, and Justice*. Oxford: Clarendon Press.
- Caamaño, E. (2008). El permiso parental y la progresiva inclusión del padre en los derechos para la armonización del trabajo y la vida familiar. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 31, pp. 325-354.
- Candela, P. y Piñon, J. (2013). Vida, Trabajo y relaciones de género en la metrópoli global.
- Carbonell, M., L. Gálvez y P. Rodríguez-Modroño (2014). «Género y cuidados: respuestas sociales e institucionales al surgimiento de la sociedad de mercado en el contexto europeo». *Areas. Revista de Ciencias Sociales*. Monográfico desigualdades de género en España, continuidades y cambios, 33: 17-32.

- Cárdenas, M., Parra, L., Picón, J., Pineda H. y Rojas R. (2007). Las representaciones sociales de la política y la democracia. *Última Década* 26, pp. 53-78.
- Carrasco, C; Borderías, C; Torns, T (2011). "Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales" en Carrasco, Cristina; Borderías, Cristina; Torns, Teresa (eds.) El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas, Madrid, Los libros de la Catarata, pp. 13-96.
- Carrasco, Cristina (2001). "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?" en Mientras Tanto, Icaria Editorial, núm. 82, pp. 43-70.
- Carrasco, Cristina (2009). "Mujeres, sostenibilidad y deuda social" en Revista de Educación, número extraordinario 2009, pp. 169-191.
- Castillo-Mayén, R., y Montes-Berges, B. (2007). Escala de estereotipos de género actuales. *Iniciación a la investigación*, 2(5), 1-21.
- Castillo-Mayén, R., y Montes-Berges, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología*, 30(3), 1044- 1060.
- Castro, C. (2015). «Modelos de Bienestar, igualdad de género y permisos por nacimiento en un contexto de crisis del modelo social europeo». Tesis doctoral. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- CEPAL, (2009). Panorama social de América Latina. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL, (2013). Redistribuir el cuidado, el desafío de las políticas. Santiago de Chile.

- Chamorro, M.J. (2016). Mercados laborales, informalidad y brecha de género en América Latina. Ponencia presentada en el “I Foro Internacional Economía del Cuidado e Igualdad Laboral de la Ciudad de México”, noviembre.
- Chinchilla, N., Poelmans, S., & León, C. (2003). Políticas de conciliación trabajo-familia en 150 empresas españolas. Extraído el 18 de Mayo de 2007 desde <http://www.iese.edu/research/pdfs/DI-0498.pdf>
- Chodorow, N. (1978). El ejercito de la maternidad: psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos., Barcelona: Gedisa.
- Colás, P., y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58.
- Comas, D. (2014). La crisis de los cuidados como crisis de reproducción social. Las políticas públicas y más allá. *Periferias, fronteras y diálogos. Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español*. Tarragona, 2-5/09/2014. Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 329-349
- Comunidad Mujer. (2017). Mujer y Trabajo: Uso del tiempo y la urgencia por compartir las tareas domésticas y de cuidado. *Serie Comunidad Mujer*.
- Connell, R. (1987). *Gender and Power: society, the person and sexual politics*. Cambridge: Polity Press.
- Connell, R. (1995). *Masculinities: Knowledge, power and social change*. University of California Press. Berkeley.

Connell, R. (2002). Understanding Men: Gender Sociology and the New International Research on Masculinities. *Social Thought & Research*, 24(1-2), 13-31.

Connell, R. (2003). Masculinidades. UNAM <http://www.eme.cl/wp-content/uploads/Libro-Masculinidades-RW-Connell.pdf>.

Coverman, S. (1985). «Explaining husbands' participation in domestic labor». *Sociological Quarterly*, 26 (1), 81-97. <<https://doi.org/10.1111/j.1533-8525.1985.tb00217.x>>.

Creswell, J. (2008). Mixed Methods Research: State of the Art. [Power Point Presentation]. University of Michigan. *Recuperado desde sitemaker.umich.edu/creswell.workshop/files/creswell_lecture_slides.ppt*.

Cuenca, A. y Lozano, S. (2016). La enseñanza de la investigación. *Diálogo entre la teoría y el oficio del investigador en Trabajo Social*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).

Davis, S., Greenstein T. y Gerteisen, M. (2007). «Effects of union type on division of household labor: Do cohabiting men really perform more housework?». *Journal of Family Issues*, 28 (9), 1246-1272. <<https://doi.org/10.1177/0192513X07300968>>

De Barbieri, M. Teresita. (2005). Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico. En *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología*, Dinah

- Rodríguez y Jennifer Cooper (comp.), 109-119. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dema, S. (2006). Una pareja, dos salarios: *El dinero y las relaciones de poder en las parejas de doble ingreso*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- De Miguel, A. (2007). Feminismo premoderno. En A. De Miguel, *Los feminismos a través de la historia* (pp. 1-4). Recuperado de <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia.htm>
- Díaz, B. (2014). «La atención a la dependencia como motor de desarrollo económico». *Revista Internacional de Sociología*, 72: 139-171.
- Doise, W. (1991). "Las representaciones sociales: presentación de un campo de investigación". *Suplementos Anthropos*, 1991, 27, p. 196- 206.
- Doise, W. (1992). "L'ancrage dans les études sur les représentations sociales". *Bulletin de Psychologie*, 1992, 45, p. 189-195.
- Domínguez Serrano, M. 2012. *Unpaid Care Work in Africa*. Documento de Trabajo. Bilbao: Fundación BBVA.
- Domínguez, M.; Muñoz, T.; Rubilar, G. (2019). El trabajo doméstico y de cuidados en las parejas de doble ingreso. Análisis comparativo entre España, Argentina y Chile. *Revista papers* Vol.104, NUM.2

- Doña, K. (2007). *Estrategias para compatibilizar trabajo y familia en mujeres directivas del sector público chileno: estudio de caso*. Recuperado el 20 de agosto de 2009, de: <http://www.clad.org.ve/fulltext/0057525.pdf>
- Durán, M. (2006) *El valor del tiempo*. España: Espasa (publicaciones posteriores en Brasil, 2009 y Portugal, 2014).
- Duran, M. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Valencia Universitat de Valencia.
- Durkheim, E. (1898) Representations individuelles et représentations collectives. *Revue de Méthaphysique et Morale*, 6, 273-302.
- Eagly, A. H, Wood, W., y Johannesen-Schmidt, M. C. (2004). Social rol theory of sex differences and similarities: Implications for the partner preferences of women and men. En A. H. Eagly, A. E Beall, y R. J. Sternberg (Ed.), *The Psychology of Gender* (pp. 269-295). Nueva York: Guilford.
- Edwards, S. y Cox, A. (2000), "Reformas económicas y mercados laborales: Aspectos relativos a políticas y lecciones derivadas del caso chileno", en *Estudios Públicos* núm. 78: Santiago: Centro de Estudios Públicos, pp. 45-100.
- Encuesta Nacional Bicentenario (2017). *Equidad entre hombres y Mujeres*. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Encuesta Nacional Bicentenario (2019). Encuesta Nacional Bicentenario. *Pontificia Universidad Católica de Chile*.

<https://encuestabicentenario.uc.cl/resultados/?slug=sociedad>.

Esquivel, Valeria (2001). La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda, El Salvador, Área de Práctica de Género del Centro Regional de América Latina y el Caribe del PNUD.

Esquivel, V. (2012). Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la organización social del cuidado en América Latina. En *La economía feminista desde América Latina*, 141-189 Santo Domingo: ONU Mujeres.

EUROSTAT (2006) "How is the time of women distributed in Europe?" en Statistics in Focus. Populations and Social Conditions, núm. 4.

Ezquerria, S. (2008). The Regulation of the South-North Transfer of Reproductive Labor: Filipino Women in Spain and the United States, University of Oregon Graduate School.

Fairclough, N., & Wodak, R. (2000). Análisis crítico del discurso. *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: Introducción multidisciplinaria*. Volumen 2 (pp. 367–404)

Farr, R. (1986). "Las Representaciones Sociales". En: Moscovici, S. *Psicología Social*. Vol. 2. Barcelona: Paidós.

Farré, L., y González, L. (2020). ¿Quién se encarga de las tareas domésticas en confinamiento? COVID-19, mercado de trabajo y uso del tiempo en el hogar.

- Farrell, W. (1974). *The Liberated Man. Beyond Masculinity: Freeing Men and Their Relationships with Women*. New York: Random House.
- Federici, S. (2004). *Caliban and the Witch. Women, the Body and Primitive Accumulation*. New York: AK Press.
- Federici, Silvia. (2013). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Ed. Mapas
- Fernández, J. (1988). *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género*. Madrid: Pirámide.
- Fernández, S. (2011). *Empleo doméstico. Trabajo en casa particular en Chile y el mundo*. Le monde diplomatique.
- Firestone, S. (1970). *The Dialectic of Sex: The Case for Feminist Revolution*. New York: William Morrow and Company.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata
- Flores, A. (2016). *Políticas públicas de igualdad de género en Chile y Costa Rica. Un estudio comparado. Tesis para optar al grado de doctor*. Universidad Complutense de Madrid.
- Folbre, N. (1995). *Holding Hands at Midnight: The Paradox of Caring Labor*. *Feminist Economics*, 1 (1): 73-92.
- Forna, A. (1998). *Mother of all myths. How Society Moulds And Constrains Mothers*, Londres: HarperCollins.

- Foucault, M. (2011) *El orden del discurso*. 6ª edición Fábula, Tusquets Editores.
- Fraser, N. (1997). "After the family wage: a post-industrial thought experiment", en: *Justice interruptus*, pp. 41-68. Londres: Routledge.
- Freire, P. (1999). *Pedagogía da autonomía: Saberes necessários à prática educativa*. São Paulo: Paz e Terra.
- Fresnillo, I. (2013) "Presupuestos 2013: todo lo que esconde la deudocracia", en Observatorio de la Deuda en la Globalización, Boletín Noviembre-Diciembre 2013, disponible en http://www.odg.cat/es/inicio/comunicacio/5_deute.php?id_pagina=5&id_butlleti=107&id_deutes=358
- Fuller, N. (1997). *Identidades masculinas, varones de clase media en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fuwa, M. (2004). «Macro-level gender inequality and the division of household labor in 22 countries». *American Sociological Review*, 69, 751-767. <https://doi.org/10.1177/000312240406900601>.
- Gálvez, L. (2016). *La economía de los cuidados*. De Culturas.
- Gálvez, L., P., Rodríguez-Modroño, A. Agenjo y M. Domínguez-Serrano (2013a). *El trabajo de cuidados de mujeres y hombres en Andalucía. Medición y valoración*. Colección Estudios, 29, Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Consultado en <http://www.juntadeandalucia>.

Gallardo, G., Gómez, E., Muñoz, M., y Suárez, N. (2006). "Paternidad: representaciones sociales en jóvenes varones heterosexuales sin hijos". *Psykhé*, v.2, n. 15, p. 105-116, 2006.

Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Mujeres en Red. El periódico feminista*, pp. 1-8. Recuperado de http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a1397.pdf

García, B. y De Oliveira, O. (2007). «Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada». En *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, de María Alicia Gutiérrez, 49-87. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).

García, M., Cala, M. J., y Trigo, M. E. (2016). Conocimiento y actitudes hacia el feminismo. *Femeris*, 1(1-2), 95-112.

García-Calvete, M, Mateo-Rodríguez, I y Eguiguren, A (2004) El sistema informal de cuidados en clave de desigualdad en *Gac Sanit* 2004;18(Supl 1):132-9, España.

García-Leiva, P. (2016). Identidad de género: Modelos explicativos. *Escritos de psicología*, (7), 71-81.

- García Sainz, C. 2010. Trabajo, género y desarrollo en Latinoamérica y Europa. En *Mujeres, globalización y derechos humanos*, V. Maquieira (dir.), 139-190. Madrid: Cátedra, Madrid.
- Gardiner, J. (1997). *Gender, Care and Economics*. Londres: Macmillan Press.
- Garrocho, F. J. (2012). Educación y modelos de género en Europa durante los siglos XIX y principios del XX: El modelo de Finlandia y el nacimiento del feminismo europeo. *Cuestiones Pedagógicas*, (21), 391-417.
- Gelber, S. (1997). Do-it-yourself: Constructing, repairing and maintaining domestic masculinity. *American quarterly*, 49(1), 66-112.
- Gershuny, J. (2005). «Busyness as the badge of honor for the new superordinate working class». *Social Research*: 287-314.
- Gil, S. L. (2011). *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas del estado español*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Gilligan, Carol. 1993. *In a different voice*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gilmore, D. (1990). *Manhood in the making: Cultural concepts of masculinity*, New Haven & London: Yale University Press.
- Godoy L., Díaz, X. y Mauro, A. (2009), "Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile, 1880-2000", en *Revista Universum* vol. 24, núm 2. Talca: Universidad de Talca, pp. 74-93.

- Goff, B. (2004). *Citizen Bacchae: Womens Ritual Practice in ancient Greece*, Oakland: *University of California Press*.
- Goldscheider, F., y Waite, L. (1991). *New Families, No Families? The Transformation of the American Home*. Berkeley, CA: *University of California Press*.
- Gomáriz, E. (1992). Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: Periodización y Perspectivas. In *Fin de Siglo; género y cambio civilizatorio*. ISIS Internacional N°17. Santiago de Chile: Ed. de las Mujeres.
- Gómez, V., Arellano, O. y Valenzuela, C. (2017). «Negociaciones en familia: género, trabajo y cuidado en Chile». *Estudios Feministas*, 25 (2), 562. Florianópolis. <<http://dx.doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n2p661>>.
- Gorman-Murray, A. (2006). Homeboys: uses of home by gay Australian men. *Social & Cultural Geography*, 7(1), 53-60.
- Gorman-Murray, A. (2008). Masculinity and the home: a critical review and conceptual framework. *Australian geographer*, 39(3), 367-379.
- Gornick, J. y Meyers, M. (2009). "Institutions that support gender equality in parenthood and employment". En: GORNICK, Janet y MEYERS, Marcia (Eds.). *Gender equality: transforming family divisions of labor*. Londres: Verso. p. 3-66.

- Greenstein, T. (1996). «Gender ideology and perceptions of the fairness of the division of household labor: Effects on marital quality». *Social Forces*, 74 (3), 1029-1042. <<https://doi.org/10.1093/sf/74.3.1029>>.
- Guareschi, P.A.; Jovchelovitch, S. (orgs.) (1995). *Textos em representações sociais*. Rio de Janeiro: Vozes.
- Gupta, S. (2006). «Her money, her time: Women's earnings and their housework hours». *Social Science Research*, 35 (4), 975-99. <<https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2005.07.003>>.
- Gupta, S. (2007). «Autonomy, dependence or display? The relationship between married women's earnings and housework». *Journal of Marriage and Family*, 69 (2), 399-417. <<https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2007.00373.x>>.
- Gupta, S., y Ash, M. (2008). «Whose money, whose time? A nonparametric approach to modeling time spent on housework in the United States». *Feminist Economics*, 14 (1), 93-120. <<https://doi.org/10.1080/13545700701716664>>.
- Gutmann, M. (1996). *The meanings of macho. Bung a man in Mexico city*, University of California Pres, Berkeley.
- Hacker, H. (1957). *The New Burdens of Masculinity*. *Marriage and Family Living* 19(3): 227-233.

- Héritier-augé, F. (1991). *La sangre de los guerreros y la sangre de las mujeres. Alteridades. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México.*
- Herranz, Y. (2006). *Igualdad bajo sospecha. El poder transformador de la educación.* Madrid: Narcea, S.A.
- Herzlich, C. (1973). *Health and Illness: A Social Psychological Analysis.* London: Academic Press, 1973.
- Herzlich, C. (1975). "La representación social". En: Moscovici, C. (ed.). *Introducción a la psicología social.* Barcelona: Planeta, 1975, p. 170- 195.
- Hogg, M.A.; Adans, D. (1988). *Social identifications: A social psychology of intergroup relations and group processes.* London: Routledge, 1988.
- Hochschild, A. y Machung A. (1990). *The seconds shift.* Avons book, Nueva York.
- Hooks, b. (1984). *Feminist Theory. From margin to center.* Boston: South End Press.
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo.* Traficantes de sueños, Mapa.
- Hutchison, E. (2006), *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930.* Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Ibáñez, T. (1988). *Ideologías de la vida cotidiana.* Barcelona: Sendai.
- Ibid, A. (2005). *Historias de las madres en Occidente: repensar la maternidad.* Psicodebate 5.

Imaz, E. (2010). *Convertirse en madre: etnografía del tiempo de gestación*, Madrid: Ediciones Cátedra.

INE-Chile Instituto Nacional de Estadísticas (2016a). *ENUT Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo. Documento Metodológico*. Santiago de Chile: INE

Instituto de la Mujer (2005). *Estudio sobre la conciliación de la vida familiar y laboral: situación actual, necesidades y demandas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Jelin, E. (2012). "La familia en Argentina: Trayectorias históricas y realidades contemporáneas". En: Esquivel, Valeria, Faur, Eleonor y Jelin, Elizabeth (Eds). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES, 2012. p. 45-72.

Jiménez, A. y Moyano, E. (2008). Factores laborales de equilibrio entre trabajo y familia: medios para mejorar la calidad de vida. *Revista Universum*, 23(1), pp. 116-133.

Jodelet, D. (1986 [1984]). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En: S. Moscovici. *Psicología social*. Vol. II. Editorial Paidós, Buenos Aires

Jodelet, D. (1985). "La representación social: fenómenos, conceptos y teorías". En: Moscovici, S. *Psicología Social*. Vol. 2. Barcelona: Paidós, 1985.

Judd, C.; Ryan, C.; Parke, B. (1991). "Accuracy in the judgment of ingroup and outgroup variability". *Journal of Personality and Social Psychology*, 1991, 61, p. 366-379.

- JUNJI/UNESCO/Unicef (2010). *Encuesta Nacional de la Primera Infancia*, ENPI 2010 – Resultados Preliminares. Santiago: JUNI/UNESCO/Unicef.
- Kandiyoti, D. (1988). Bargaining with patriarchy. *Gender and Society*, Vol. 2, No. 3, Special Issue to Honor Jessie Bernard. (Sep., 1988), pp. 274-290
- Katz, Richard (1997). «Representational roles». *European Journal of Political Research* (32), 211-226. <<https://doi.org/10.1111/1475-6765.00339>>.
- Kaufman, M. (1987). *Beyond Patriarchy. Essays by men on please, power and change*. Oxford University Press. Toronto.
- Kaufman, M. (1997) "Las Experiencias Contradictorias del Poder entre los Hombres". en Valdés. T y J. Olavarría (eds) *Masculinidades. Poder y crisis*, Ediciones de las Mujeres N° 24, ISIS Internacional. FLACSO-Chile, Santiago de Chile
- Kawamura, S. y Brown, S. (2010). Mattering and wives' perceived fairness of the division of household labor. *Social Science Research*, 39, 976–986.
- Kelan, E. (2009). *Gender Fatigue: The Ideological Dilemma of Gender Neutrality and Discrimination in Organizations*.
- Keller, R. (2010). El análisis del discurso basado en la sociología del conocimiento (ADSC). Un programa de investigación para el análisis de relaciones sociales y políticas de conocimiento. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 11(3).

- Kershaw, P. (2006). Care fair: Choice, duty, and the distribution of care. *Social Politics: International studies in gender, state and society*, 13(3), pp 341-371.
- Killewald, A., y Gough, M. (2010). «Money isn't everything: wives' earnings and housework time». *Social Science Research*, 39 (6), 987-1003.
<https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2010.08.005>
- Kimmel. M. (1997) "Homofobia. Temor, Vergüenza y Silencio en la Identidad Masculina". en Valdés, T y J. Olavarría (eds) Masculinidades. Poder y crisis, Ediciones de las Mujeres N° 24, ISIS Internacional, FLACSO-Chile, Santiago de Chile.
- Knibiehler, Y. (2000). *Historie des mères et de la maternité en occident*, París : *Presses universitaires de France*.
- Knudsen, K., y Wærness, K. (2008). «National context and spouses' housework in 34 countries». *European Sociological Review*, 24 (1) 97-113.
<<https://doi.org/10.1093/esr/jcm037>>.
- Kornrich, S. y Eger, A. (2014). "Family Life in context: men and women's perceptions of fairness and satisfaction across thirty countries". *Social Politics*, v.23, n.1, p.40-69, spring.. Publicado en línea Diciembre 2, 2014,
<https://doi.org/10.1093/sp/jxu030>.
- Lachance-Grzela, M., y Bouchard, G. (2010). «Why do women do the lion's share of housework? A decade of research». *Sex Roles* (63), 767-780.
<<https://doi.org/10.1007/s11199-010-9797-z>>.

- Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia Una Radicalización de La Democracia*. Edit. Siglo XXI, 326. Retrieved from [http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Ch.\(1987\):+Hegemonía+y+estrategia+socialista#0](http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Ch.(1987):+Hegemonía+y+estrategia+socialista#0)
- Lagarde. M. (1992) "Identidad de Géneros". Serie Cuadernos de Trabajo (sin). CENZONTLE. Managua.
- Lamaute-Brisson, N. (2011), "Redistribuir y reconocer el cuidado desde la protección social: Un marco conceptual", documento para el proyecto "Protección social e inclusión social en América Latina y el Caribe: Trabajo no remunerado y protección de las mujeres", Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI).
- Lamas, M. (1996.) La construcción cultural de la diferencia sexual, *Ediciones PUEG, México*.
- Lazar, M. (2000). Gender, discourse and semiotics: The politics of parenthood representations. *Discourse and Society*, 11(3), 373–399. <https://doi.org/10.1177/0957926500011003005>
- Lecanda, R. y Garrido, C. (2002). Introducción a la metodología de Investigación Cualitativa. *Revista Psicodidáctica*, 014, 1-27.
- Lewis, J. (2001). «The decline of the male breadwinner model: implications for the work and care». *Social Politics*, 8 (2): 152-159.

- Lillo, B. (2014). La imagen de la mujer en el arte prehistórico del arco mediterráneo de la Península Ibérica. *Universidad de alicante*.
- Lipovetsky, G. (2000). La era del vacío. *Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona, Anagrama.
- López, M.T., M. Gómez y A. Valiño (2010). «Políticas de familia y cuidados de la infancia. ¿Quién y cómo se cuida a los menores de 3 años en la Unión Europea?». *II Congreso Anual de la Red Española de Política Social*, 30 de septiembre-1 de octubre de 2010, Madrid.
- López, A. y Guida, C. (2002). Aportes de los estudios de género en la conceptualización sobre masculinidad. Femenino-masculino. Intervenciones teórico-clínicas. Ediciones psico libros. Facultad de Psicología Montevideo, Uruguay.
- López-Zafra, E., García-Retamero, R., Diekman, A., y Eagly, A. H. (2008). Dinámica de estereotipos de género y poder: un estudio transcultural. *Revista de psicología Social*, 23(2), 213-219.
- Lorente, M. (2009). *Los nuevos hombres nuevos: Los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Barcelona: Destino.
- Maganto, J.M., Bartau, I. y Etxeberria, J. (2003). La participación en el trabajo familiar: Un reto educativo y social. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 9(2), pp. 160-183.

- Maganto, J.M., Etxeberria, J. y Porcel, A. (2010). La corresponsabilidad entre los miembros de la familia, como factor de conciliación. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 69-84.
- Mannino, C. y Deutsch, F. (2007). «Changing the division of household labor: A negotiated process between partners». *Sex Roles*, 56 (5-6), 309-324. <<https://doi.org/10.1007/s11199-006-9181-1>>.
- Matamala, X. y Rodríguez, X. (2010). Estudio exploratorio sobre la identidad de género de hombres adolescentes pertenecientes al sector Barrio Norte de Concepción. *Última Década*, (33) 61-84. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362010000200005>
- Mardones, K. y Vizcarra, B. (2013). *Creencias de jóvenes universitarios y universitarias respecto de mandatos de género masculino*. (Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología). Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.
- Mardones, K. y Navarro, S. (2017). Mandatos de género para hombres: creencias de universitarios y universitarias del sur de Chile. *Integración académica en Psicología*. Vol 5, num 15.
- Marqués, J.-V. (1978). Sobre la alienación del varón. *El Viejo Topo*(19), 41-44
- Martinic, S. (2006) El estudio de las representaciones y el análisis estructural del discurso, en: Canales, M. (Ed.) *Metodologías de investigación social*, pp. 299-317. Santiago: LOM.

- Martínez, A. (2000). Desplazamiento semántico y escenificación: dos aspectos semióticos de la identidad sexual. *Reverso*, (2), 19-33.
- Martínez, S., y Bivort, B. (2013). Los estereotipos en la comprensión de las desigualdades de género en educación, desde la psicología feminista. *Psicología y Sociedad*, 25(3), 549-558.
- Marrades, I. (2002). Luces y sombras del derecho a la maternidad: *análisis jurídico de su reconocimiento*, Valencia: Universitat de València.
- Mauro, A. y Yáñez, S. (2005). Trayectorias laborales y previsión social en Chile en un contexto de flexibilidad. Santiago: CEM.
- Medina, M. (2016). La ética del cuidado y Carol Gilligan: una crítica a la teoría del desarrollo moral de Kohlberg para la definición de un nivel moral postconvencional contextualista. *Daimon, Revista Internacional de Filosofía*, (67), 83-98.
- Melero, N. (2010). Reivindicar la igualdad de hombres y mujeres en la sociedad: una aproximación al concepto de género. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (11), 73-83.
- Memmi, A. (1972 [1968]). *El hombre dominado. Un estudio sobre la opresión*. Madrid: Edicusa (Editorial Cuadernos para el Diálogo).
- Merino, P. (2017). Maternidad, igualdad y fraternidad. *Las madres como sujeto político en las sociedades poslaborales*, Madrid: Clave intelectual.

- Millett, K. (1970). *Sexual Politics*. Chicago: University of Chicago Press.
- Milosavljevic, V. (2007). *Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias*. Santiago: CEPAL.
- Miller, T. (2010). The Birth of the Patio Daddy-O: Outdoor Grilling in Postwar America. *The Journal of American Culture*, 33(1), 5-11
- Ministerio de Desarrollo Social (2017). Encuesta CASEN 2017, módulo Educación, Trabajo, Infancia, Equidad de género.
- Moisio, R., & Beruchashvili, M. (2014). Mancaves and masculinity. *Journal of Consumer Culture*, 13(3), 1-21.
- Molyneux, M. (2006), "Mothers at the service of the new poverty agenda: Progres/Oportunidades, Mexico's conditional transfer programme", *Social Policy & Administration*, vol. 40, N° 4, agosto.
- Molyneux, M. (2007), "Change and Continuity in Social Protection in Latin America. Mothers at the Service of the State?", Gender and Development Programme Paper 1. Ginebra: UNRISD.
- Monitoreo Nacional de Prácticas y Síntomas COVID19. MOVID19. (2020). *Universidad de Chile, Colegio Médico de Chile*
- Mora, Z. (2006). *Magia y Secretos de la mujer Mapuche. Sexualidad y sabiduría ancestral*, Uqbar Editores.

- Mosteiro, M. J., y Porto, A. M. (2017). Análisis de los Estereotipos de Género en alumnado de Formación Profesional: Diferencias según sexo, edad y grado. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 151- 165.
- Moscovici, S. (1976). *Social Influence and Social Change*. London: Academic Press, 1976.
- Moscovici, S. (1979 [1961]). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul S.A., Buenos Aires.
- Moscovici, S. (1984). "The phenomena of social representations". En Farr, R. M.; Moscovici, S. (eds.) *Social Representations*. Cambridge: Cambridge University Press, 1984, p. 12-37.
- Moscovici, S. (1987). "Social Collectivities". En: Hulse, M. (ed.) *Essays in Honor of Elias Canetti*. London: André Deutsch, 1987, p. 42-59.
- Moscovici, S. (1988). Notes toward a description of social representations. En: *European Journal of Social Psychology*, 18:211-250.
- Moscovici, S. (1993). Toward a Social Psychology of Science. En: *Journal for the Theory of Social Behavior*, 22(4):343-373.
- Moscovici, S.; Marková, I. (1998). "Presenting Social Representations: A Conversation". *Culture & Psychology*, 1998, 4, 3, p. 371-410.

Moscovici, S. (2003). *Representações sociais: investigações em psicologia social*. Rio de Janeiro: Vozes, 2003.

Moya, M.C. (1993). "Categorías de género: consecuencias cognitivas sobre la identidad". *Revista de Psicología social*, 1993, 8, 2, p. 171- 187.

Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires, 1890-1940*, Buenos Aires: Biblos.

Narotzky, S. (1997). El marido, el hermano y la mujer de la madre: algunas figuras del padre. In S. Tubert, *Figuras del padre* (pp. 189-216). Valencia: Cátedra.

Nielfa, G. (2003). «Trabajo, Legislación y género en la España contemporánea: los orígenes de la legislación laboral». En *¿Privilegios o Eficiencia? Mujeres y Hombres en los mercados de trabajo*, editado por C. Sarasua y L. Gálvez. Alicante: Universidad de Alicante: 39-53.

Nussbaum, M. (1995). «Human Capabilities, Female Human Beings». En *Women, Culture y Development*, editado por M. Nussbaum y J. Glover. Oxford: Clarendon Press: 61-104. (2001). *Women and Human Development: The Capabilities Approach*. Vol. 3. Cambridge: Cambridge University Press.

Obach, A. y Sadler, M. (2006) Estudio Significaciones, Actitudes y Prácticas de Familias Mapuches en Relación a la Crianza y Cuidado Infantil de los Niños

y Niñas desde la Gestación hasta los Cinco Años. Realizado por CIEG para FOSIS con financiamiento de FOSIS. Disponible en línea: <http://www.crececontigo.cl/wp-content/uploads/2009/12/Pautas-de-Crianza-Mapuche.pdf>.

OECD (2011). *Doing better for families*. Washington: OECD Publishing.

OIT y PNUD (2009). *Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Santiago: OIT y PNUD.

OIT. (2018). Informe Mundial sobre protección social. La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Olavarría, J., Benavente, C. y Mellado, P. (1998). *Masculinidades Populares. Hombres adultos jóvenes de Santiago*. Santiago de Chile:Flacso.

Olavarría, J. (2003). Los estudios sobre masculinidades en América Latina, un punto de vista. *Anuario social y política de América latina y el Caribe*. FLACO/UNESCO/NUEVA SOCIEDAD.

Olavarría, J. (2004). “¿Dónde está el nuevo padre? De la retórica a la práctica”, en: Valdés X. y Valdés T. (Eds.), *Familia y vida privada: ¿transformaciones, resistencias o nuevos sentidos?*, pp. 215-250. Santiago: CEDEM/FLACSO.

Olavarría, J. (2007). Distribución del trabajo en las familias y las (nuevas) masculinidades. *Reunión de especialistas CEPAL*.

Olavarría, J. y Parrini R. (2000). *Masculinad/es. Identidad, sexualidad y familia*.

Organización de las Naciones Unidas (2007). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2006 una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.

ONU Mujeres. (2016). *Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Informe Anual 2015-16*. New York.

Páez, D. et al. (1987). *Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social*. Madrid: Fundamentos, 1987.

Parella, S. (2005). "Segregación laboral y "vulnerabilidad social" de la mujer inmigrante a partir de la interacción entre clase social, género y etnia" en Solé, Carlota; Flaquer, Lluís (eds.) *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*, Madrid, Instituto de la Mujer, pp. 97-138.

Pascoe, C., Bridges, T. (2015). *Exploring Masculinities: Identity, Inequality, Continuit*

Pautassi, L. (2010). *Cuidado y derechos: la nueva cuestión social*. En *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*, Sonia Montañó y Coral Calderón (coords.), 69-92. Cuadernos de la CEPAL, No. 94. Chile: ONU-CEPAL.

Pérez, G. (2004). *Investigación cualitativa: Retos e interrogantes*. Madrid: Editorial La Muralla.

Pérez Serrano, G. (1994) *Investigación Cualitativa: Retos e Interrogantes*. Editorial La Muralla.

Pérez, M. (2004). A propósito de las representaciones sociales. Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad.

Pérez Orozco, Amaia. (2006). Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados, Madrid, Consejo Económico y Social, Colección Estudios.

Pérez Orozco, A (2009). Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: qué está ocurriendo?, en INSTRAW, Documento de trabajo N.5, Serie Genero, Migración y Desarrollo 5.

Pérez Orozco, A. (2010). Cadenas globales de cuidado ¿Qué derechos para un régimen global de cuidados justo?, Santo Domingo, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW).

Pérez Orozco, A. (2016). Subversión feminista de la economía. *Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.

Pérez Serrano, G. (2004). Reflexiones sobre la investigación en educación social y animación sociocultural, en: Pérez Serrano G. (Coord.) *Modelos de investigación cualitativa*, pp. 21-56. Madrid: Narcea.

Piaget, J. (1978). La representación del mundo en el niño. Madrid: Morata, 1978.

Picchio, A. (1992). *Social Reproduction: The Political Economy of the Labour Market*. Cambridge: Cambridge University Press.1999). «Visibilidad analítica y

- política del trabajo de reproducción social». En *Mujeres y economía*, compilado por C. Carrasco. Barcelona: Icaria.
- Picchio, A. (2001). «Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida». En *Tiempo, trabajos y género*, editado por C. Carrasco. Barcelona: Universidad de Barcelona: 15-34.
- Picchio, A. (2005). La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida. En *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista*, Gemma Cairó i Céspedes y Maribel Mayordomo Rico (comps.), 17-34. España: Icaria.
- Picchio, A. (2009). «Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas». *Revista de Economía Crítica*, 7: 27-54.
- Pinto, K. y Coltrane, S. (2009). «Divisions of labor in Mexican origin and Anglo families: Structure and culture». *Sex Roles*, 60 (7-8), 482-495. <<https://doi.org/10.1007/s11199-008-9549-5>>.
- Ponce de León, M., Rengifo, F. y Serrano, S. (2006), “La 'pequeña república'. La familia en formación del estado nacional, 1850-1929”, en Samuel Valenzuela, Eugenio Tironi y Timothy Scully (coords) *El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile*. Santiago: Taurus, pp. 43-96
- Porto, A. M., Cajide, J., Mosteiro, M. J., Castro, M. D., Sierra, S., y Rodríguez, S. (2012). Estereotipos de género ante la ciencia y la tecnología del alumnado de formación profesional. En E. Pérez, J. C. Toscano, C. Flecha, A. Guil, O.

- Macías, y M. E. Pinero (Ed.), *IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género* (pp. 1- 14). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Posada, L. (2014). Teoría queer en el contexto español. Reflexiones desde el feminismo. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, (63), 147- 158.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010) *Género: los desafíos de la igualdad*. Santiago de Chile: PNUD.
- Puche, L. (2015). *Abrazar la diversidad propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*. Madrid: MEC.
- Quesada, J., y López, A. (2010). Estereotipos de género y usos de la lengua: un estudio en Educación Secundaria. *ENSAYOS. Revista de la Facultad de educación de Albacete*, (25), 41-58.
- Razavi, S. (2007). *The political and social economy of care in a development context*. Gender and Development Programme Paper Number 3. Ginebra: UNRISD.
- Reca, I. (2008) Políticas para la conciliación de las responsabilidades laborales y familiares en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Documento de consultoría. Santiago: OIT/PNUD.
- Reverter, S. (2010). El feminismo: más allá de un dilema ajeno. *Feminismos*, (15), 15-32.
- Rich, A. (1978). Nacida de mujer. *La crisis de la maternidad como institución y como experiencia*. Barcelona: Editorial Noguer.

- Rodríguez, M.C., Peña, J.V. y Torío, S. (2010). Corresponsabilidad familiar: negociación e intercambio en la división del trabajo doméstico. *Papers*, 95(1), 95-117.
- Rodríguez Enríquez, C. (2007). Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. En *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. Al. Giron y E. Correa (eds.). Buenos Aires: CLACSO.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). «Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad». *Nueva sociedad*, 256: 30-44.
- Rodríguez, Corina (2015). «El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado». *Documentos de trabajo Políticas públicas y derecho al cuidado*, 2. ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.
- Rodríguez, C., y Ramírez, G. (2010). Corrientes sobre el género. Feminismos, educación física y deporte. En I. Vázquez, y C. Flecha (Ed.), *Investigaciones multidisciplinares en género: II Congreso Universitario Nacional Investigación y Género* (pp. 887-896). Sevilla: Unidad para la Igualdad, Universidad de Sevilla.
- Rodríguez Salazar, T. (2003). “El debate de las representaciones sociales en la psicología social.” *Relaciones* 93, Vol.XXIV, pp. 52-80.

- Rodríguez Salazar, T. (2005) “Los valores de jóvenes mexicanos y españoles: un análisis comparativo”, en: *Jóvenes en la mira. Revista de estudios sobre juventudes*. Guadalajara: Instituto Jalisciense de la Juventud, vol.1, núm. 2, pp. 51-72
- Rodríguez Salazar, T. (2011). “Discusiones teórico-metodológicas sobre el carácter contextual de las representaciones sociales.” *Sinéctica. Revista electrónica de educación*. 36. Universidad Jesuita de Guadalajara. Disponible en <http://www.sinectica.iteso.mx>.
- Rojas, O. (2010). «Género, organización familiar y trabajo Extra-doméstico femenino asalariado y por cuenta propia». *Revista Latinoamericana de Estudios de la Familia*, Vol. 2, 2010: 31-50.
- Roseblatt, K. (2000), *Gendered compromises. Political cultures and the state in Chile, 1920-1950*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Rothgerber, H. (2013). Real men don't eat (vegetable) quiche: Masculinity and the justification of meat consumption. *Psychology of Men & Masculinity*, 14(4), 363-375.
- Royo, R. (2011). *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE. ¿Es el trabajo familiar un trabajo de mujeres?* Bilbao: Universidad de Deusto. 234p.
- Rubin, G. (1975). The traffic in women: notes on the political economy of sex. In R. Reiter, *Toward an Anthropology of women* (pp. 157-210). New York: Monthly Review Press.

- Rubin, Gayle (1986). «El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo» en Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales, N°30, pp. 95-145.
- Rubira, R., y Puebla, B. (2017). Representaciones sociales y comunicación: apuntes teóricos para un diálogo interdisciplinar inconcluso. Convergencia, Revista de ciencias sociales.
- Ruddick, S. (1989). Maternal Thinking: towards a politics of peace, Nueva York: Beacon Press.
- Ruiz, J. (2009). Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 10(2).
- Rye, G. (2009). Narratives of mothering: Womens writing in contemporary France, French studies 64.
- Saldaña, L. (2018). Relaciones de género y arreglos domésticos: Masculinidades cambiantes en Concepción, Chile. *Polis, Revista latinoamericana*.
- Scandroglio, B. (2004). “Violencia grupal juvenil de la teoría del comportamiento planificado a la teoría de la identidad social”. Director de tesis: Antonio Martín González Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Psicología.
- Schkolnik, M. (2004) *¿Por qué es tan increíblemente baja la tasa de participación de las mujeres en Chile?* Documento *En Foco* N° 33. Recuperado el 14 de marzo de 2008, de http://www.expansiva.cl/media/en_foco/documentos/06102004132738.pdf.

Schutz, A. (1982). "Commonsense and Scientific Interpretations of Human Action".

En: Collected Papers I, Hague: Martinus Nijhoff, 1982.

Selamé, T. (2004) *Mujeres, brechas de equidad y mercado de trabajo: Chile*.

Proyecto Género, Pobreza y Empleo. Santiago: OIT/PNUD.

Sen, A. (1996). Capacidad y bienestar. En *La calidad de vida*, Martha Nussbaum y

Amartya Sen. (comps.), 54-83. México: Fondo de Cultura Económica.

Servicio Nacional de la Mujer. (1994): *Plan de Igualdad de Oportunidades para las*

Mujeres 1994 – 1999, Santiago, Chile.

Servicio Nacional de la Mujer. (2000): *Plan de Igualdad de Oportunidades entre*

Mujeres y Hombres 2000 – 2010, Santiago, Chile.

Servicio Nacional de la Mujer. (2002). *Conciliación entre la vida laboral y la vida*

familiar de trabajadores y trabajadoras chilenos/as: Documento de trabajo N°

76. Recuperado el 18 de mayo de 2007, de: <http://www.sernam.cl/>

Servicio Nacional de la Mujer. (2006). *Agenda de género 2006 – 2010*, Santiago,

Chile.

Servicio Nacional de la Mujer. (2012). Estudio sobre las principales preocupaciones

y anhelos de las madres de hoy en Chile - Informe final de resultados.

Santiago: SERNAM/ Demoscópica.

Sevilla-Sanz, A., Giménez-Nadal, J. y Fernández, C. (2010). «Gender roles and the division of unpaid work in Spanish households». *Feminist Economics* (14), 137-184. <<https://doi.org/10.1080/13545701.2010.531197>>.

Simonis, A. (2012). *La diosa: un discurso en torno al poder de las mujeres. Aproximaciones al ensayo y a la narrativa sobre lo divino femenino y sus repercusiones en España*. (Tesis doctoral). Alicante: Universidad de Alicante.

Sobal, J. (2005). Men, meat, and marriage: Models of masculinity. *Food and Foodways*, 13(12), 135-158.

Spitze, Glenna (1988). «Women's employment and family relations: A review». *Journal of Marriage and the Family*, 50, 595-618. <<https://doi.org/10.2307/352633>>.

Staab, S. (2012), "Maternalism, male breadwinner bias, and market reform: historical legacies and current reforms in Chilean social policy", en *Social Politics* vol. 19, núm. 3, pp. 299-332.

Stake, R. E. (1998): *Investigación con estudio de casos*, Morata Ediciones, Madrid, España.

- Stein, J. (1984). "Men in Families". En: Beth B. Hess and Marvin B Sussman (comps), *Women and the family: two decades of change*, the haworth press, Nueva york.
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender*. New York: Science House.
- Strauss,A. & Corbin,J. (1990). *Basics of qualitative research*. London: Sage.
- Swirsky, J. M., y Angelone, D. J. (2014). Femi-Nazis and Bra Burning Crazyies: A qualitative evaluation of contemporary beliefs about feminism. *Current Psychology*, (33), 229-245.
- Tahon, M. (1995). La lente absorption de la femme dans l'individualisme abstrait : la mère est-elle un individu ?, en Coté.
- Tajfel, H. (1957). "Value and the perceptual judgement of magnitude". *Psychological Review*, 1957, 64, p. 192-204.
- Tajfel, H. (1972). "La catégorisation sociale". En: Moscovici, S. (ed.) *Introduction à la psychologie sociale*. Vol. 1. Paris: Larousse, 1972.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder, 1984.
- Tajfel, H. y Turner, J. C. (1989). La teoría de la identidad social de la conducta intergrupala. En: Morales, J. F.; Huici, C. (eds.) *Lecturas de Psicología Social*. Madrid: UNED, 1989.
- Tilly, L. A. y J. W Scott. (1978). *Women, Work, and Family*. Holt, Nueva York: Rinehart and Winston.

- Tobío, C., M. S. Agulló, M. V. Gómez y M.T. Martín. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Colección Estudios Sociales, 28. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Torío, S., Peña, J.C., Rodríguez, M.C., Fernández, C.M y Molina, S. (2010). Hacia la corresponsabilidad familiar: Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), pp. 85-108.
- Torns, T. (2001). "El tiempo de trabajo de las mujeres: entre la invisibilidad y la necesidad" en Carrasco, Cristina (Ed). *Tiempos, trabajo, género*, Barcelona, Publicaciones UB.
- Tronto, J. (2013), *Caring democracy: markets, equality and justice*. Nueva York: New York University Press.
- Tubert, S. (1991). *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*, Madrid: Siglo XXI.
- Turner, J.C. (1981). "The Experimental Social Psychology of Intergroup behavior". En: Turner, J.C.; Giles, H. (eds.) *Inter-group behavior*. Oxford: Blackwell.
- Turner, J.C. et al. (1987). *Redescubrir el grupo social: una teoría de la categorización del yo*. Madrid: Morata.
- UC-Adimark (2008) *Encuesta Nacional Bicentenario*. Recuperado el 15 de marzo de 2011 desde http://www.adimark.cl/medios/Encuesta_Bicentenario_Parte_1-4.pdf

Undurraga, R. (2013) Mujer y trabajo en Chile: ¿qué dicen las mujeres sobre su participación en el mercado laboral? En C. Mora (ed.) *Desigualdad en Chile: la continua relevancia del género*, (pp. 113-141). Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Valdés, T. (2001). Nuevas relaciones entre mujeres y hombres. Desafíos para políticas públicas. *SERNAM, PNUD, Santiago de Chile*.

Valdés, X., Caro, P., Saavedra, R., Godoy, C., Rioja, T. y Raymond, E. (2006). “¿Modelos familiares emergentes o fractura del modelo tradicional?” en: Valdés X., Castelain-Meunier C. y Palacios M. (Eds.), *Puertas adentro. Masculino y femenino en la sociedad contemporánea*, pp. 11-103. Santiago: LOM.

Valdés, X. (2007a). Notas sobre la metamorfosis de la familia en Chile. Documento preparado para la reunión de especialistas “Futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas”, CEPAL-UNFPA, realizada en Santiago, de 22 a 23 de noviembre.

Valdés, X. (2007b), La vida en común. Transformaciones familiares en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX. Santiago: LOM.

Valdés, X. (2007c). Lo privado y lo público: lugares de desigual disputa. Documento preparado para la mesa pro-género de la Fundación Chile 21. Recuperado el día 23 de septiembre 2013 desde http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0308.pdf.

Valdés, T. y J. Olavarría. (1998). "Ser hombre en Santiago de Chile: a pesar de todo, un mismo modelo". en Valdés, T. y J. Olavarría (cds), Masculinidades' equidad de género en América Latina. FLACSO, UNFPA. Santiago de Chile.

Varela, N. (2005). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.

Vásquez, V. y Castro, R. (2009). Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(2), 701-719. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14011807003>

Velázquez, S. (2003). Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender, ayudar. Buenos Aires: Paidós.

Verd, J., & Lazares, C. (2016). *Introducción a la investigación cualitativa. Fases, métodos y técnicas*. Editorial Síntesis.

Viveros Vigoya, M. (1997). Los estudios sobre lo masculino en américa latina. Una producción teórica emergente. *Nómadas*(6).

Wallace, R. (1989). *Feminism and theory*. Newbury Park: Sage Publications.

Wengraf, Tom. (2004). *Qualitative research interviewing: biographic narrative and semi-structured methods*. Londres: SAGE. 424p.

Wodak, R. (1999). Critical Discourse Analysis at the End of the 20th Century. *Research on Language & Social Interaction*, 32(1–2), 185–193. <https://doi.org/10.1080/08351813.1999.9683622>

Wodak, R., & Weiss, G. (2005). Analyzing European Union Discourses: Theories and Applications. In R. Wodak & G. Weiss (Eds.), *A new agenda in (critical) discourse analysis* (pp. 121–135). John Benjamins.

Parte VI

Anexos

6.1 Guion temático entrevista

GUIÓN TEMÁTICO PAREJAS SIN HIJOS

1. ¿Qué es el trabajo doméstico?
2. ¿Quiénes son los encargados de realizar las tareas del hogar o el trabajo doméstico?
3. Si usted tuviera que listar las tareas domésticas que un hombre debe hacer ¿cuáles serían? ¿Por qué?
4. Si usted tuviera que listar las tareas domésticas que una mujer debe hacer ¿cuáles serían? ¿Por qué?

En relación al cuidado de los hijos

- a. ¿Qué tareas debería realizar una mujer?
- b. ¿Qué tareas debería realizar un hombre ¿por qué?

En relación a las tareas domésticas y cuidado de hijos en su casa

5. ¿Quién es el encargado/a de realizar las tareas del hogar o el trabajo doméstico?
6. ¿Qué tareas domésticas realiza usted en su casa?
7. ¿Qué tareas domésticas realiza su pareja en la casa?

8. Si su pareja no puede realizar alguna tarea doméstica ¿Quién la sustituye? ¿quién la realiza?
9. ¿Cómo llegan a un acuerdo sobre que tareas domésticas realizara cada uno?
10. ¿Cuándo usted no puede realizar una tarea doméstica que se ha acordado es de su responsabilidad, como negocia con su pareja para que esta lo cubra en dicha tarea?
11. Si se presenta la instancia de concretar una reunión familiar o evento familiar ¿Cómo se dividen las tareas a realizar?
12. ¿Existe alguna tarea doméstica que usted no le guste realizar? ¿cómo llega a acuerdo con su pareja si a tampoco le agrada esta tarea?¿Quién transa?
13. Si en una determinada ocasión usted llega a su casa y las tareas domésticas no están realizadas por quien era el “responsable “Usted: ¿qué piensa?, ¿qué haría?

GUIÓN TEMÁTICO PAREJAS CON HIJOS

1. ¿Qué es el trabajo doméstico?
2. ¿Quiénes son los encargados de realizar las tareas del hogar o el trabajo doméstico?
3. Si usted tuviera que listar las tareas domésticas que un hombre debe hacer ¿cuáles serían? ¿Por qué?
4. Si usted tuviera que listar las tareas domésticas que una mujer debe hacer ¿cuáles serían? ¿Por qué?

En relación al cuidado de los hijos

- a. ¿Qué tareas debería realizar una mujer?
- b. ¿Qué tareas debería realizar un hombre ¿por qué?

En relación a las tareas domésticas y cuidado de hijos en su casa

5. ¿Quién es el encargado/a de realizar las tareas del hogar o el trabajo doméstico?
6. ¿Qué tareas domésticas realiza usted en su casa?
7. ¿Qué tareas domésticas realiza su pareja en la casa?
8. Si su pareja no puede realizar alguna tarea doméstica ¿Quién la sustituye? ¿quién la realiza?
9. ¿Cómo llegan a un acuerdo sobre que tareas domésticas realizara cada uno?
10. ¿Cuándo usted no puede realizar una tarea doméstica que se ha acordado es de su responsabilidad, como negocia con su pareja para que esta lo cubra en dicha tarea?
11. Si se presenta la instancia de concretar una reunión familiar o evento familiar ¿Cómo se dividen las tareas a realizar?
12. Existe alguna tarea doméstica que usted no le guste realizar? ¿cómo llega a acuerdo con su pareja si a tampoco le agrada esta tarea? ¿Quién traza?
13. Si en una determinada ocasión usted llega a su casa y las tareas domésticas no están realizadas por quien era el “responsable” ¿Usted: ¿qué piensa?, ¿qué haría?

En relación a las tareas asociadas al cuidado de los hijos

14. ¿Quién las realiza?
15. ¿Qué tareas realiza su pareja?
16. ¿cuáles realiza usted?
17. ¿Existen tareas que comparta con su pareja?, ¿Cómo se dividen las tareas?

6.2. Cuestionario entrevistas

Cuestionario estrategias de negociación del trabajo doméstico en parejas de doble ingreso

FOLIO:

¿Usted tiene trabajo remunerado? Si

I. SECCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

A continuación se realizarán una serie de preguntas, por favor responda con toda honestidad. (Marque con un círculo).

1. *Sexo:*

2. *¿Cuál es su fecha de nacimiento?*

3. *¿Cuál es su estado civil o conyugal actual?*

1. Casado/a legalmente
2. Conviviente
3. Soltero/a nunca se ha casado
4. Viudo/a
5. Anulado/a
6. Divorciado/a
7. Separado/a (Casado/a legalmente pero separado/a, no viven con su esposo/a legal)

4. *¿Cuántos hijos tiene?*

5. *¿Cuántas relaciones de pareja con cohabitación ha tenido? (exceptuando la actual)*

6. *¿Cuál es la duración de su relación de pareja actual? (años, meses)*

7. *¿Cuál es el nivel de educación que alcanzó la persona que aporta el ingreso principal de su hogar?*

Nivel de escolaridad	Hombre	Mujer
Educación básica incompleta o inferior		
Educación básica completa		
Educación media incompleta		
Educación media completa		
Educación técnica incompleta		
Educación técnica completa		
Educación universitaria incompleta		
Educación universitaria completa		
Educación de post grado		

8. *¿Cuál es la profesión o trabajo de los miembros de la pareja? (Por favor marque con una x).*

	Hombre	Mujer
Trabajos ocasionales e informales (lavado, aseo, servicio doméstico ocasional, “pololos”, cuidador de autos, limosna).		
Obrero no calificado, jornalero, servicio doméstico con contrato.		
Obrero calificado, capataz, junior, micro empresario (kiosco, taxi, independiente).		
Empleado administrativo, vendedor, secretaria, jefe de sección. Técnico especializado. Profesional independiente de carreras técnicas (contador, analista de sistemas, diseñador, músico). Profesor Primario o Secundario.		
Ejecutivo medio (gerente, sub-gerente), gerente general de empresa media o pequeña. Profesional independiente de carreras tradicionales (abogado, médico, arquitecto, ingeniero, agrónomo).		
Alto ejecutivo (gerente general) de empresa grande. Directores de grandes empresas. Empresarios propietarios de empresas medianas y grandes. Profesionales independientes.		

9. *¿Del total de ingresos de su hogar, usted dónde se ubicaría?*

150.000-300.000	
300.000-450.000	
450.000-675.000	
675.000-975.000	
975.000-1.575.000	
1.575.000-2.175.000	
2.175.000 o más	

10. *¿Tiene servicio doméstico? SI NO*

11. *¿Cuántas horas al día trabaja fuera del hogar?*

12. *¿Cuántas horas al día permanece en el hogar?*

II. NEGOCIACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO

1. ¿Viven niños en su hogar?

Sí	
No	

2. Si la respuesta al ítem anterior es sí, ¿cuántos?

Edades:

Hijo 1	
Hijo 2	
Hijo 3	
Hijo 4	

3. Sin considerar el tiempo que dedica a trabajar o a cumplir con sus tareas diarias, ¿diría usted que tiene tiempo libre durante la semana?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca
1	2	3	4

4. Y de este tiempo libre, ¿cuánto diría usted que se lo dedica a...?

	Mucho	Bastante	Algo	Poco	NS/NR
Usted mismo	1	2	3	4	99
Su familia	1	2	3	4	99

5. En general, en su hogar, ¿quién es la persona que con mayor frecuencia realiza las siguientes tareas?

	Usted	Su cónyuge o pareja	Su padre	Su madre	Otro familiar o habitante del hogar (hombre)	Otro familiar o habitante del hogar (mujer)	Servicio doméstico
a. Ordenar y hacer el aseo							
b. Hacer las camas							
c. Cocinar							
d. Hacer las compras del hogar (supermercado, almacén, etc.)							
e. Lavar y planchar la ropa							
f. Pagar las cuentas							
g. Hacer arreglos en la casa							
h. Ir a dejar y buscar a los niños al colegio (sólo si vive con niños)							
i. Llevar a los niños al doctor (sólo si vive con niños)							
j. Hacer las tareas con los niños (sólo si vive con niños)							

k. Hacer deporte y jugar con los niños (responde sólo si vive con niños)							
--	--	--	--	--	--	--	--

6. En relación a los niños, en general en su hogar, ¿quién es la persona que con mayor frecuencia realiza las siguientes tareas?

	Usted	Su cónyuge o pareja	Su padre	Su madre	Otro familiar o habitante del hogar (mujer)	Otro familiar o habitante del hogar (hombre)	Servicio doméstico
a. Preparar la comida del niño							
b. Darle la comida							
c. Bañarlo(a)							
d. Jugar con el niño(a)							
e. Ir a dejar y buscar a los niños (al colegio, jardín, casa de otro familiar, etc.)							
f. Llevar a los niños al médico o controles de salud							
g. Hacer las tareas o estudiar con el niño(a)							
h. Imponer disciplina (horarios, castigos, etc.)							
i. Cuidar al niño cuando está enfermo(a)							
j. Asistir a reuniones de padres y apoderados							
h. Conversar sobre temas personales							

III. PROTOCOLO VERBAL

A continuación escriba las 10 primeras palabras que relacione con trabajo doméstico. No existen palabras buenas o malas. *Escriba lo primero que aparezca en su cabeza cuando piensa en trabajo doméstico.*

--

--

IV. TIPOLOGÍA DE REPRESENTACIONES DE LAS RELACIONES DE GÉNERO

1. Cuando usted piensa en la palabra “mujer”, ¿cuáles son las primeras palabras que se le vienen a la cabeza? Indique hasta tres palabras, por favor

Primera:
Segunda:
Tercera:

2. Cuando usted piensa en la palabra “hombre”, ¿cuáles son las primeras palabras que se le vienen a la cabeza? Indique hasta tres palabras, por favor

Primera:
Segunda:
Tercera:

3. Existen distintos elementos que las personas utilizan para definirse a sí mismas o para decir lo que son. ¿Cuál de las siguientes alternativas serían las tres más importantes para definir quién es usted?

Su familia (pareja, padres, parientes)		Su trabajo o profesión	
Su clase o posición social		Sus valores	
Su personalidad		El lugar donde vive	
Sus hijos		Su lugar de nacimiento (ciudad, región)	
Ser hombre/mujer		Alguna época que marcó su vida	
Su vida sentimental y amorosa		Su proyecto de vida	
Sus convicciones religiosas		Sus actividades de tiempo libre	
Su estilo de vida/gustos/hábitos		Su origen cultural	
Su condición física y su salud		Su educación y conocimientos	
Su nacionalidad		Sus amigos	
Sus ideas políticas		Ninguna	
NS-NR			

4. ¿Cuánto diría usted que el hecho de ser hombre/mujer ha influido en las cosas que ha hecho en su vida?

Ha influido mucho	
Ha influido bastante	
Ha influido algo	
No ha influido	
NS-NR	

5. ¿Cuán de acuerdo se encuentra usted con las siguientes afirmaciones?

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS-NR
A. Para realizarse como persona es fundamental vivir en pareja gran parte de la vida					

b. Las mujeres necesitan un hombre que las cuide					
c. Para realizarse como persona es fundamental tener hijos/as en algún momento de la vida					
d. Los hombres necesitan una mujer que los cuide					

6. Indique cuán de acuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS-NR
A veces siento que por el hecho de ser hombre/mujer debo hacer cosas que no siempre quiero hacer					
En última instancia, la responsabilidad de mantener económicamente a la familia es siempre del hombre.					
En última instancia, la responsabilidad de cuidar la casa y los niños es siempre de la mujer.					

7. Muchas veces se dice que hombres y mujeres tienen capacidades diferentes para realizar ciertas actividades. Con respecto a las siguientes actividades, diría usted que...

	Hombres tienen más capacidad	Mujeres tienen más capacidad	Mujeres y hombres tienen misma capacidad
Ocuparse de los niños			
Mantener económicamente a la familia			
Ocuparse de las labores domésticas			
Administrar la plata			
Cuidar las relaciones familiares			
Cuidar a familiares que estén enfermos			

8. Frente a cada una de las profesiones (trabajos, cargos) que le leeré, dígame si usted considera que lo desempeñaría mejor un hombre, una mujer o ambos por igual

	Hombre	Mujer	Ambos por igual	NS-NR
Médico cirujano				
Piloto de avión comercial				

Gerente de una empresa				
Profesor				
Presidente de la República				
enfermera				

9. Pensando en el ámbito laboral, ¿con cuál de las siguientes afirmaciones está usted más de acuerdo?

Generalmente los hombres son mejores jefes que las mujeres	
Generalmente las mujeres son mejores jefas que los hombres	
Ninguno es mejor ni peor jefe que el otro	
NS-NR	

10. Algunos dicen que, en términos generales, ser hombre tiene más ventajas que ser mujer. Otros dicen que ser mujer tiene más ventajas. ¿Cuál de las dos posiciones lo representa mejor a usted?

Ser hombre tiene más ventajas	
Ser mujer tiene más ventajas	
Ninguna tiene más ventajas que la otra	
NS-NR	

6.3. Apuntes generales entrevistas

Apuntes análisis de datos cualitativos

Hay una percepción de los hombres de que colaboran más en las tareas domésticas que no coincide con lo que realmente hacen en la práctica. Existe una incongruencia entre lo que piensan, lo que creen y lo que hacen, se declaran más corresponsables de lo que realmente son en su vida cotidiana.

Percepción de lo hombres que a sus hijos les gusta o están mejor con la mamá.

Mayor percepción de equidad y corresponsabilidad por parte de los hombres

Hombres con un rol más pasivo en la organización de la casa y crianza de los hijos.

Hombres se hacen cargo de tareas más “agradables” o “entretenidas” poco rutinarias ya sea en la casa o en la crianza de los hijos.

Estereotipo de la mujer asociada al amor y mamá, hombre con asociada al rol social y de fuerza.

Personas se definen significativamente con la familia.

Mayor consciencia sobre temas de género y conceptos como igualdad y equidad en general.

Mucha alusión a historia familiar nuclear e incidencia en su forma de pensar y de hacer familia

Algunos hombres de nivel educacional alto manifiestan una lucha constante con el machismo, salir de ahí es difícil por lo cómodo que es.

Algunos hombres se sienten atrapados por el estereotipo de masculinidad hegemónico.
Hombres con mayor educación

En algunos hombres de nivel educacional alto hay más consciencia de sus ventajas, pero especialmente en el ámbito laboral, diferencia de salarios principalmente.

Estrategias de cuidado más utilizadas, redes familiares y flexibilidad laboral, permisos. O pagar servicios esporádicos en parejas con mayor nivel económico.

Las mujeres tienen menos tiempo libre y actividades sociales o de óseo, si tienen tiempo libre son para actividades en solitario.

Muchas parejas dan cuenta que luego de un colapso de las mujeres por realizar todas las tareas domésticas y de cuidado, existe un llamado de “auxilio” para negociar la distribución de tareas.

Mayor participación de la mujer en crianza de los hijos y tareas domésticas

Hombres no toman la iniciativa, hacen lo que les dice su pareja, siempre prefieren hacer actividades fuera de casa. Ir a comprar pagar cuentas, dejar basura.

Organización de la casa recae principalmente en las mujeres.

Por falta de iniciativa de los hombres, las mujeres hacen todas las tareas de la casa

Mayor protagonismo del trabajo en la definición de mujeres.

En mujeres con nivel educacional alto mayor consciencia del obstáculo de ser mujer, principalmente de la maternidad en el trabajo.

Mujer sienten el peso del estereotipo hegemónico de ser mujer y mamá.

Los hombres (pocos) que logran visualizar sus ventajas lo hacen principalmente en el ámbito laboral

Algunas mujeres de nivel educacional alto reportan mayor “carga mental”

Estrategias para cuidados principalmente pedir permisos en el trabajo y redes de apoyo familiares

Hombres tienen más tiempo libre y les dedican más tiempo a pasatiempos personales, actividades sociales, deporte, etc.

El concepto de ayuda está muy instalado en mujeres y hombres

Actividades como cocinar muy asociado a las mujeres

Generalmente las parejas atribuyen la actual distribución a algo natural sobre todo cuando no hay corresponsabilidad

Hombres perciben que a las mujeres les gusta hacer las cosas de la casa y sienten ese deber

Más que a factores educacionales y económicos la colaboración obedece a historial de crianza familia nuclear.

Las mujeres para definirse a sí mismas mencionan más conceptos como hijos familia y parejas los hombres nombran más su trabajo y educación.

Discordancia entre el discurso y lo que hacen en su vida social y familiar.

Los hombres atribuyen a las mujeres ciertas habilidades especiales y de formación “dotes” que les permite ser cuidadoras y encargarse de la casa.

Si bien los hombres con nivel educacional alto son más conscientes del tema depende su actuar mucho más de su influencia cultural y familiar.

Aparecen muchos estereotipos de género en cuanto a la pregunta de los estereotipos de trabajo.

Generalmente las mujeres visualizan las ventajas de los hombres en el ámbito laboral.

Percepción de que los hombres tienen resuelto el tema de la paternidad.

Los hombres perciben que sus parejas tienen mayor carga total de trabajo, no obstante no logran atribuir a eso un atributo negativa o positiva.

Hombres reconocen tener bastante tiempo libre y participar de actividades sociales y deportivas principalmente.

Se percibe mayor flexibilidad de parte de los lugares de trabajo en cuanto a permisos parentales

Los hombres le atribuyen ciertas habilidades a las mujeres que les permite hacerse cargo de los hijos y de la casa.

La familia es algo que define a las personas.

Los hombres perciben como algo natural el tema de ser hombres y que esto no ha condicionado su vida, no son conscientes en su mayoría de los entrevistados de sus privilegios.

Hay una discordancia en el discurso y en lo cotidiano

Si bien muchos hombres mencionan que ambos son responsables de la casa, consideran que las mujeres tienen más capacidad o ciertas habilidades para hacerlo sobre todo en cuidado de hijos de enfermos, “las mujeres tienen algo natural de preocupación de lo otros”.

Los hombres tienen percepciones distintas de las mujeres según el ámbito en el trabajo las perciben como conflictivas, rencorosas.

Los hombres no son conscientes de sus privilegios en términos generales. Visión tiene que ver más con lo cultural y familiar que con el nivel educacional.

Las mujeres ceden espacio para su desarrollo profesional de sus parejas.

Las mujeres son más conscientes de la influencia de ser mujer en el desarrollo general de su vida. Sobre todo, la influencia que tiene la maternidad en su vida.

Herencia familiar fundamental en la forma de hacer familia.

Las mujeres perciben a los hombres de manera dual, por una parte, como pilares de la familia y fuertes y por otra parte como un hijo más que requiere de cuidados.

Hay un cambio en la percepción con respecto al sustento económico, ambos creen que ahora ese sustento pertenece a ambos, no obstante, los hombres siguen creyendo que son las mujeres las que deben hacerse cargo de la casa, constatando lo difícil de erosionar esta división sexual de trabajo.

En personas con nivel educacional más bajo se repite el estereotipo tradicional de hombres y mujeres.

Las personas con nivel educacional más bajo consideran que las mujeres no pueden estar en altos cargos de poder.

En solo algunas mujeres más conservadoras tb esta la idea de que las ventajas de lo hombres son sobre todo en lo laboral les cuesta identificar otras.

La importancia de la familia es independiente al nivel educacional o socioeconómico.

Las mujeres de menor nivel educacional piensan que ellas tienen más ventajas sobre todo ahora” con el movimiento feminista”

Estereotipo de la mujer como empática lo que les permite tener habilidades especiales para cuidar de otros.

Muchas son las mujeres que exigen mayor colaboración por parte de sus parejas y son ellas las que toman la iniciativa de estas acciones. O conversaciones.

Las mujeres en su mayoría tienen a su cargo la organización de la casa y aun se reparten tareas más feminizadas.

Existe todavía ese concepto de la mujer “buena” como la que es buena dueña de casa y cuidadora.

Las mujeres con mayor nivel educacional tienen más consciencia de las desventajas de ser mujeres chile.

Las mujeres con mayor nivel educacional sienten el peso del estereotipo femenino tradicional.

La influencia de la familia de origen y de sus patrones es muy significativa en la forma de hacer familia

Las mujeres sienten culpa por no cumplir con ese rol tradicional

Las mujeres asumen ese rol de dueña de casa y cuidadora, aunque no les guste, ya que dicen que o si no se hacen las cosas

Las mujeres asocian la maternidad con muchas dificultades y como marca la maternidad en sus vidas a diferencia de la paternidad a los hombres

Hombres dan cuenta de un desconocimiento o indiferencia, “sentía que está ayudando”

Hombres y mujeres tiene el estereotipo de la mujer como algo inanimado que entrega amor no como fin en sí mismo.

Influencia de los medios y de otras instituciones en los estereotipos de género.

Se repite en las parejas que cuando las mujeres han colapsado por trabajo doméstico y de cuidado y trabajo remunerado han tomado la iniciativa para distribuir las tareas.

Argumentos de hombres, no sé, no puedo, hombres machistas vienen de familias machistas

Algunas mujeres de nivel educacional alto atribuyen como gran factor obstaculizador la maternidad en la vida de las mujeres.

Cuando hay ciertas parejas que quieren hacer un cambio en los paradigmas tradicionales, se topan con dificultades fuera en la familia de origen, escuela o trabajo o amigos.

Estrategia de cuidado principalmente redes familiares, abuelas, tías vecinas.

Las mujeres sobre todo de nivel educacional bajo piensan que los hombres deben ser cuidados

El discurso de la mujer tb es contradictorio menos que los hombres pero también se dan “estamos diseñadas para hacerlo”.

Algunas mujeres de menor nivel educacional piensan de manera más conservadora además de la influencia familiar en lo laboral piensan que los hombres lo hacen mejor en lo laboral.

Hombres tienen percepción de que participan más de lo que hacen.

Se señala siempre un colapso o situación de crisis (enfermedad) para cambiar la distribución de tareas.

Muy pocos hombres y de nivel educacional alto son conscientes de la influencia positiva de ser hombre en sus vidas.

Aparece menos en los discursos la importancia de tener hijos para realizarte o vivir en pareja tanto para hombre como para mujeres.

Las parejas más conservadoras si consideran importante vivir en pareja bajo la creencia de la complementación, pero menos importante es tener hijos.

Hay un grupo importantes de personas que no identifican ventajas ni desventajas de hombres o mujeres ya que atribuyen esto a merito individual o características personales, no logran evidenciar la violencia del Estado o institucional. Personas con menor nivel educacional o más conservadores en su discurso

Hombres que colaboran más lo atribuyen a experiencia con familia de origen.

Las mujeres sienten culpa a no estar presente en actividades de sus hijos, aunque estén con sus papas.

Mujeres realizan actividades muy feminizadas en su casa, cocinar, es algo masivo realizado por mujeres, los hombres mencionan que simplemente no saben.

En cuanto al cuidado las mujeres siempre toman la iniciativa en eso y piden permiso para cuidar de sus hijos.

La maternidad te posterga, aunque dicen que todo se puede hacer, pero más lento.

Hay discursos contradictorios, tienen discurso de corresponsabilidad, pero creen que las mujeres tienen más capacidad para cuidar de sus hijos y familiares, no así en lo económico donde creen que ambos deben hacerse cargo incluso en las familias más conservadoras donde señalan que ambos son responsables económicamente de las familias.

Todos mencionan un reparto natural, aunque después de un colapso o sobrecarga de trabajo deciden redistribuir las tareas.

Las mujeres que tienen hijos se postergan por sus hijos y le dan espacio para que sus parejas se desarrollen.

Mujeres tiene percepción de que los hijos no están bien si no están ellas.

Las ventajas y desventajas de hombres y mujeres no se lo atribuyen a un sistema si no a un mérito o características personales.

Se ha dado de manera natural detrás de eso se esconde el desinterés de los hombres

La distribución de las tareas domésticas y de cuidado la atribuyen a características y habilidades personales

Algunos hombres de nivel educacional alto perciben más ventajas principalmente en lo laboral.

Percepción de la mujer como conflictiva rencorosa en lo laboral.

Estereotipos clásicos de carreras o profesiones en nivel educacionales bajos

Estereotipo de la mujer como cuidadora empática delicada

Mujeres siempre toman iniciativa en el cuidado y hombres tb perciben y creen eso, si se enferman los hijos tienen a repartirse el cuidado, aunque la organización de eso lo ve y decide la mujer.

Si los niños se enferman son las mujeres las que se encargan

Hay una percepción en personas con nivel educacional bajo que hay mayor equidad actualmente entre hombres y mujeres son esto del “feminismo”.

Parejas sin hijos hay mayor negociación en la distribución de tareas domesticas

Mujeres sin hijos y con nivel educacional alto le dan más importancia al trabajo y su educación en su definición como personas, mujeres sin hijos son menos conscientes de la influencia de ser mujer o al menos de las que tienen hijos ya que la maternidad las marca es algo más visible más tangible y concreto y no tan simbólico como otros aspectos.

Percepción de la mujer como más preocupada por los demás estas percepciones se alimentan por experiencias familiares que van construyendo ciertos patrones de comportamiento y se van replicando.

Generalmente los hombres cumplen un rol más lúdico en la crianza de los hijos.

Se nombra la postergación de la mujer por la maternidad por estudios y trabajo.

No es fácil trabajar y criar se sienten obligadas ellas a conciliar y sienten que los hijos están mejor con ellas que con el papa apelan al vinculo.

El cuidado en enfermedad de hijos es siempre de las mujeres

Menor nivel educacional menor nivel de argumentación en estas materias

Las mujeres con menor educación optan por trabajar menos y tener más carga en la casa y con los hijos.

Mujer con menos nivel educacional y menos trabajo igual cuidan a sus hijos, aunque ellas estén enfermas

Muy fuerte el estereotipo de mujer cuidado en nivel educacional bajo

Estereotipos de genero laborales más presentes en nivel educacional bajo

Percepción en personas con nivel educacional bajo de que las mujeres tienen más ventajas creen que son más protegidas ahora con el movimiento feminista.

Percepción de que las mujeres hacen mejor el trabajo doméstico y hay desinterés de ellos.

En parejas sin hijos se negocia más generalmente son las mujeres las que toman la iniciativa en parejas con y sin hijos

Estereotipo de la mujer como cuidadora, ventajas de los hombres en lo laboral principalmente

Los hombres con nivel educacional o socioeconómico bajo apuntan a la disponibilidad de tiempo ellos trabajan más que ellas por eso no contribuyen más en la casa

En general los hombres apuntan más al tiempo ya sea porque ellas trabajan menos o porque ellos tienen cargos de más responsabilidad y por eso no trabajan en la casa o con los hijos

Hombres con menos nivel educacional no son conscientes de sus privilegios

Las parejas con hijos dicen que es fundamental tener hijos para realizarse no así las que no tiene hijos

Las ventajas que logran ver algunos hombres es principalmente en el ámbito laboral

El cuidado de las mujeres de los hijos lo atribuyen de manera natural

Importancia de redes familiares de cuidado principalmente abuelas (pobres)

Generalmente pasa algo crisis enfermedad que las mujeres piden redistribuir la carga situación que se da principalmente en parejas sin hijos, las parejas con hijos siguen siendo la carga de la mujer, pero aumentadas, las parejas sin hijos negocian más

Mujeres con familias más conservadoras y nivel educacional bajo menos conscientes de ser mujer o su influencia o sin hijos

Algunos creen que los hombres deben ser cuidados por ellas

Ninguna de las personas entrevistadas cree que solo el hombre debe hacerse cargo económicamente de la familia.

Discrepancia en discurso y en la práctica, creencia de que las mujeres tienen más capacidad para cuidar a otros con menor nivel educacional y conservador, se repiten estereotipos laborales de género clásico en nivel educacional bajo

Ventajas o desventajas atribuidas a características personales y no a ventajas sistémicas

Sensación de que ahora es más equitativo entre hombre y mujeres sobre todo en mujeres con menor nivel educacional

Generalmente cuando los hombres hacen algo es cuando ellas no pueden por tiempo esa es la “negociación” en parejas con menor nivel educacional con hijos

Aún prevalece el concepto de proveedor en el hombre en personas con menor NE

La maternidad como influencia obstaculizadora algunos lo atribuyen a “decisión propia” dejar de trabajar.

Generalmente apelan a que se da naturalmente el reparto sobre todo cuando es poco equitativo.

Creencia de que las mujeres tienen más capacidad para cuidar de otros en personas con menor nivel educacional y discurso conservador

Mujeres con discurso conservador y con menor NE creen que no hay ventajas ni desventajas y creen que ahora es más equitativo la vida entre hombres y mujeres.

Por disponibilidad de tiempo de los hombres no hacen cosas que no le gustan y las mujeres si hacen cosas que no les gusta

Mujeres con NE bajo discursos conservadores familias de origen tradicionales y pobre piensas que no tienen ventajas etc,

6.4 Categorías y códigos de análisis entrevistas cualitativas

- 1) Representaciones sociales
 - a) Roles de género tradicionales
 - b) Historia familiar
 - c) Cambios en los roles de género
- 2) Inicio proceso de afrontamiento trabajo no remunerado
 - a) Negociación
 - b) Proceso natural
- 3) División sexual del trabajo no remunerado
 - a) Distribución de tareas domésticas
 - b) Cuidado de dependientes
 - c) Cuidado en enfermedad
 - d) Nuevas formas de involucramiento
- 4) Conciencia de desigualdad
 - a) Percepción de desigualdad
 - b) Percepción de contribución en el trabajo no remunerado
- 5) Estrategias de cuidado
- 6) Uso del tiempo /tiempo libre

Contenidos
hegemónicos

Contenidos
emancipadores

Contenidos
polémicos

6.5 Procedimiento fase empírica

Viaje a Talca (Chile), realización de primeros contactos

Presentación de estudio a primeros contactos para fase cualitativa

Realización de entrevistas en profundidad

Gestión de contactos fase cuantitativa

Coordinación de entrevistas con organizaciones públicas y/o privadas

Transcripción de entrevistas

Triangulación de entrevistas

Análisis de los datos

Fuente: Elaboración propia

Presentación de la investigación a primeros contactos

Desde antes de la llegada a Talca (Chile), se comenzaron a realizar los primeros contactos con las parejas que cumplían con los criterios de estudio, en esos primeros contactos se les indicaba información general del estudio, sus implicaciones, criterios de confidencialidad y voluntariedad, entre otros.

Una vez en Chile, se convoca a cada una de las parejas interesadas en el estudio a una reunión ya sea telefónica o presencial, para presentarles el estudio más en detalle, y resolver dudas y cuestiones prácticas. Luego de esta reunión con las parejas interesadas y las que contaban con disponibilidad para participar se coordinaron fechas para las entrevistas

Entrevistas en profundidad

De acuerdo con los objetivos de la investigación, y en particular, el énfasis en el proceso de identificar las representaciones sociales sobre trabajo doméstico y trabajo de cuidados, se decide utilizar esta técnica de recolección de información.

De acuerdo con este criterio, se buscaba, en términos de Flick (2004), una *construcción de primer orden*, es decir, la visión o “versión de la realidad” de la persona entrevistada basada en su experiencia y vivencias. Para luego, a través de la interpretación guiada por las preguntas de investigación y los ejes teóricos conceptuales, proceder a la *construcción de segundo orden* (Flick, 2004, p. 76), definida por el autor como aquella interpretación realizada por la persona investigadora.

Desde la perspectiva del análisis de discurso, que constituye el método de análisis de esta investigación, y parafraseando a Íñiguez (2006, p. 115) lo importante de la persona que participa en la entrevista no son sus cualidades personales, sino su participación directa en el fenómeno de estudio, que es el trabajo reproductivo para los hogares.

En este sentido, cada miembro de la pareja fue entrevistado/a por separado, durante los meses de Agosto y Septiembre del año 2019 en la ciudad de Talca, las entrevistas se llevaron a cabo mayoritariamente en los domicilios particulares de cada participante, previo a la entrevista se les dio a conocer en qué consistía el estudio, además de los detalles éticos y de confidencialidad que corresponden, por último se les solicitó autorización para grabar y tomar notas durante las entrevistas, terminada esta fase, cada uno de los/as entrevistados/as firmaron un consentimiento informado. La entrevista contaba con un apartado inicial de variables socio demográficas, luego una sección basada en la tipología sobre trabajo doméstico y de cuidado del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y por último un apartado sobre representaciones de género. Al finalizar cada entrevista se les otorgaba un espacio para resolver dudas o añadir los últimos

comentarios. Las entrevistas tenían una duración de 60 a 90 minutos aproximadamente.

En general es importante señalar la buena disposición de todas y todos a contar sus experiencias más íntimas y revelar sus creencias en estas temáticas que en ocasiones son polémicas, se intentó siempre crear un clima cálido y de confianza para poder contribuir a la máxima honestidad y espontaneidad en los relatos de los(as) participantes, cabe decir que el hecho de que las entrevistas se llevarán a cabo en sus domicilios particulares se puede valorar como una ventaja, ya que se sentían más relajados y en confianza.

En el caso de las mujeres, se percibió a nivel general un ímpetu por relatar sus experiencias en estas materias como también sus convicciones en materia de género y feminismos desde la posición política que fuese. Se visualizaba una necesidad de ser escuchadas lo que propició notablemente el desarrollo de las entrevistas y el objetivo de recabar discursos valiosos para el estudio.

En el caso de los hombres, en la mayoría se observó una reticencia inicial a hablar sobre estos temas, como si fuesen ajenos a ellos, la mayoría sobre todo los de mayor edad, se mostraban más escuetos en sus respuestas, dificultando llegar más allá de discursos aprendidos, no obstante en el transcurso de la entrevista, y propiciando siempre un espacio de confianza, libre de juicios, se distendía el ambiente y también sus discursos logrando llegar a esas creencias más profundas que contribuyen profundamente a esta investigación.

En general todos(as) los(as) participantes se mostraron muy interesados en la temática en general, no habían participado de entrevistas similares antes y quedó en el ambiente una sensación de poder contribuir aún más y de poder conversar de estos temas desde esta lógica. Aspecto que se evalúa como positivo, pensando también en el desarrollo de diversos estudios futuros y también para las propias dinámicas familiares.

Si bien se evalúa esta etapa como exitosa, hay que reportar que existieron varias dificultades ya como se señalaba anteriormente, esta fase en mi primera instancia contemplaba la realización de grupos focales como otra forma más de recabar información y poder alimentar aún más esta etapa de trabajo de campo, no obstante, el hecho de que las parejas que participaban trabajaran, complicaba la consecución de un grupo focal, porque era casi imposible coordinar a 30 personas en un mismo horario y en un mismo lugar, por esa razón se opta por desarrollar solo entrevistas en profundidad y en los domicilios de los participantes para facilitar aún más la realización de estas. De todas formas, en las entrevistas se alcanzó la información necesaria logrando una saturación de contenidos apta para poder comenzar a interpretar resultados y sacar algunas conclusiones relevantes.

Como se indicó en los capítulos anteriores, en el año 2020, se vuelve a contactar algunas de las parejas entrevistadas, esto resultaba interesante, ya que producto de la pandemia por COVID-19, se estaban experimentando situaciones nuevas; como el confinamiento y esto podría eventualmente incidir en la negociación y la distribución de las actividades domésticas y de cuidado, finalmente se concretaron 10 entrevistas online, donde se indagaron las mismas temáticas antes mencionadas con el guión temático utilizado en las entrevistas iniciales, para así poder constatar diferenciar y hacer comparativas.

Gestión de contactos fase cuantitativa

El propósito de esta etapa era la aplicación de cuestionarios que recabarán información respecto a variables socio demográficas de interés, de tipología sobre trabajo doméstico y de cuidado y por último sobre representaciones de género, muy similar al guión temático de las entrevistas en profundidad, pero en formato de cuestionario para así recabar una gran cantidad de datos en un tiempo limitado. El público objetivo eran mujeres y hombres, activos en el mercado de trabajo, que cumplieran con los mismos criterios de las personas entrevistadas en la etapa anterior. Para esto se pensó en acudir a organizaciones públicas y privadas para la aplicación del cuestionario y así acceder de manera más fácil y fluida a una gran

cantidad de personas. En esta línea, se contactó con jefas(es) de Recursos Humanos, Encargados de Desarrollo Organizacional, Gerentes de Empresas, directores(as) de diferentes organizaciones para entregar algunos detalles de la investigación y programar una reunión para contar en detalle el procedimiento, los alcances y los criterios éticos del estudio.

En general todas las personas que se entrevistaron accedieron a propiciar el estudio a cambio de recibir un informe con los principales resultados de este, aspecto que se aseguró en todo momento. No obstante, en la práctica y con el paso de los días, se observaron una serie de dificultades que impedían el desarrollo del estudio, si bien se realizó un trabajo importante de difusión y concientización del tema a abordar en la investigación, se percibía cierta resistencia sobre todo de parte de los mismos trabajadores(as) a participar del estudio, las razones hacían alusión principalmente a falta de tiempo, sobrecarga de trabajo, temor a posibles represalias de parte de sus empleadores, y principalmente desconfianza, creían que no conocerían los resultados del estudio. Esto debido principalmente porque según los datos que se recabaron, existía registro de participación de numerosos estudios, principalmente de tesis de grado de diversas universidades, de las cuales nunca conocían resultados ni tenían repercusión en sus puestos de trabajo.

Estas circunstancias y otras variables, principalmente falta de tiempo y sobrecarga laboral de los contactos de las organizaciones, impidieron la aplicación de los cuestionarios.

Esta situación empujó a buscar otras alternativas posibles, con la colaboración de Patricia Benítez, docente investigadora de la Universidad de Concepción al sur de Chile, e integrante de la red internacional para el análisis comparado para las desigualdades sociales (Red INCASI), Red que financió parte de esta investigación, se solicitó a las autoridades competentes de la Universidad aplicar los cuestionarios a sus mismos trabajadores(as). La respuesta a esta solicitud demoró varias semanas coincidiendo con el término de la estancia en Chile, lamentablemente la respuesta fue negativa.

Una vez en Barcelona, se decide optar por la vía online, intentando aplicar los cuestionarios en esta plataforma, sin embargo, la situación política y social en Chile se complica, producto del levantamiento popular de octubre de 2019, la conexión con Chile se hizo cada vez más compleja y los ánimos y energías de las personas estaban enfocadas claramente en asuntos de relevancia vital.

Pese a esto se siguió intentando, pero luego se sumó al escenario la Pandemia Mundial por COVID-19 Y esto ralentizó todo aún más, considerando el tiempo, se optó finalmente por utilizar la Encuesta Nacional de Uso del tiempo del año 2015 aplicada en Chile, en todo el territorio Nacional, realizada por el Instituto Nacional de estadísticas. La encuesta tiene como objetivo obtener información sobre el uso del tiempo en la población a partir de los 12 años, respecto a actividades de trabajo realizadas en el mercado, el trabajo no remunerado y las actividades personales. Esta base de datos nos permitirá visibilizar la carga global de trabajo de la población que nos interesa, a través de la medición del tiempo que se dedica al trabajo en la ocupación y sus actividades conexas y al trabajo no remunerado; así como cuantificar el alcance de las desigualdades de género, como también otras variables de clasificación. Esto complementará la información recabada en la fase cualitativa y contribuirá a un análisis más completo de la situación actual en Chile.

Principalmente se utilizó los apartados de la encuesta que hacían alusión al tiempo destinado de hombres y mujeres entre 18 y 45 años al trabajo productivo, a las tareas domésticas y tareas de cuidado y la carga total de trabajo, como también el desglose de participación por cierto tipo de tareas domésticas y tareas de cuidado especialmente con niños(as), también se cruzó esta información con variables sociodemográficas de interés, como sexo, edad, nivel educacional, nivel socioeconómico, entre otras.

Transcripción de entrevistas

Una vez que se contaban con todas las entrevistas propuestas y sus respectivos consentimientos informados, comienza el proceso de transcripción, son 30 entrevistas que fluctúan entre 60 a 90 minutos aproximadamente.

Se opta por transcribir textualmente todas las entrevistas, posterior a eso, se realizan los apuntes más relevantes de cada una de las entrevistas.

Triangulación de las entrevistas

Con esto, el propósito es tomar múltiples puntos de referencia con el objetivo de localizar un punto en común, como también disminuir el sesgo potencial que proviene de la investigadora principal para así asegurar una considerable confiabilidad en las observaciones.

Para esto una vez realizada la transcripción textual y completa de cada una de las entrevistas, se facilitaron los documentos a tres investigadoras chilenas dedicadas a los estudios de género y con amplia trayectoria en investigaciones de trabajo reproductivo, corresponsabilidad, trayectorias laborales entre otras líneas investigativas (Verónica Gómez, investigadora Universidad de Talca, Cristina Valenzuela, Investigadora Universidad Autónoma de Chile y Oriana Arellano, Investigadora Universidad Autónoma de Chile). Para comenzar el proceso firmaron un documento de confidencialidad y uso de la información. Es importante señalar que los/as entrevistados/as, estaban en conocimiento de esta fase del estudio el cual también estaba señalado en los consentimientos informados que firmaron en su debido momento. También hay que señalar que el contacto con las investigadoras se realizó durante el trabajo de campo en Chile, donde se explicó en detalle en qué consistía la investigación y se les solicitó su participación.

Cuando cada una de ellas realizó sus análisis, se recibieron sus notas y observaciones, donde se reportaron varias observaciones similares entre las investigadoras y luego en el proceso de discusión (vía Skype) se aportaron varias similitudes en los análisis incrementando los niveles de confiabilidad.

Análisis de las entrevistas en profundidad

Como hemos planteado las representaciones sociales son concebidas como producto intersubjetivo, de carácter substancial, resultado de la construcción y creación de los actores sociales interactuantes. Por eso las vías de acceso para su conocimiento se hallan en el campo de la comunicación y la interpretación. El lenguaje y más genéricamente hablando los "discursos"; que desde una definición amplia de Potter y Wetherell, se concibe como todas las formas de interacción hablada, formal e informal y todo tipo de textos escritos, los que a nuestro juicio tienen un papel fundamental en los estudios empíricos. Las informaciones que permiten construir las representaciones son elementos simbólicos, fundamentalmente verbales o escritas dotados de significado y sentido personal. Son producidos en las prácticas sociales de los grupos y devienen en objeto focal del trabajo de investigación concreta.

Desde esta experiencia investigativa, valoramos la importancia del material discursivo obtenido mediante entrevistas en profundidad y asociaciones de palabras; que por su naturaleza favorecen la espontaneidad y naturalización de la situación de intercambio, al tiempo que permiten reducir en gran medida la apropiación por los sujetos de los contenidos representacionales de que es portador el investigador. Los repertorios lingüísticos o universos semánticos producidos por los sujetos contienen aspectos cognitivos, simbólicos y afectivos, dan sentido y direccionalidad a la representación y son los elementos que permiten construir una representación. No obstante, es preciso acotar que los discursos no deben erigirse expresión directa y vertebradora de las representaciones ellos son vehículos de las mismas y corresponde al investigador construirlas en un cuidadoso y complejo proceso de análisis en aproximaciones sucesivas. En líneas generales se han usado

técnicas con diverso grado de estructuración, como el análisis de discurso y la asociación libre de palabras principalmente. Por su parte el análisis de la información obtenida ha sido desarrollado desde la perspectiva cualitativa. Respecto a la técnica de análisis de discurso, de gran aceptación en muchos estudios, ha sido usada desde un enfoque cualitativo. Denise Jodelet defiende el uso de la Entrevista en profundidad, que recomienda iniciarla con preguntas muy concretas relacionadas con la experiencia cotidiana de los grupos, para de ahí acceder a interrogantes más valorativas, complejas y abstractas. Sugiere que siempre se propicie la espontaneidad y no subestimar las omisiones o lo no explícito; aquello que, por constituir obviedades de la cotidianidad o su libre expresión puede generar en los individuos temores o ansiedades, no se hace presente en los discursos, pero que tienen un gran valor y en muchas ocasiones integran el contenido representacional, por lo que deben ser considerados. Demanda además la aplicación –individual- de estas técnicas y su análisis. El número de sujetos se determina por el llamado criterio de "saturación", mediante el cual cuando los argumentos comienzan a repetirse se llega al límite de sujetos, pues una mayor cantidad de individuos no aporta ninguna significación diferente al contenido de la representación. Esta autora recomienda además que, al hacer uso del análisis de discurso, se debe trascender el nivel categorial con función descriptiva y construir el escenario para inferir las relaciones y organización de la estructura representacional, concibiéndola como estructura y proceso.

En tanto los estudiosos de la Teoría del Núcleo Central, que encabeza Jean-Claude Abric, utilizan las entrevistas individuales en las que insertan otras técnicas, principalmente la Asociación Libre de Palabras. Ellos recurren a los sujetos en más de una ocasión, en la búsqueda de un análisis más profundo, la comparación y jerarquización de sus propias elaboraciones, analizadas mediante métodos cuantitativos y cualitativos. Trabajan con cantidades de sujetos que transitan entre el pequeño número en las Entrevistas y el gran número que responde los cuestionarios; esta cifra varía muchas veces en función del objeto de representación estudiado. La situación de la entrevista se trata de acercar lo más posible al ambiente cotidiano. Los datos recogidos son tratados mediante análisis de

contenido y el número de sesiones y/o grupos se determina también a través del criterio de "saturación". No debemos olvidar un importante precepto teórico general: toda representación es siempre de algo (el objeto) y de alguien (el sujeto, la población o grupo social). De modo tal que no es posible estudiar a uno y desconocer al otro, son los extremos imaginarios de un binomio con los que debemos operar simultáneamente.

En este caso específicamente, el método de análisis fue la identificación de categorías recurrentes en el discurso, que dieran cuenta de representaciones sobre trabajo doméstico y de cuidado y los roles identificados para hombres y mujeres en esta materia, si los hubiera. Estas categorías fueron definidas a priori con los referentes provistos por la teoría de género, aunque se consideraron también categorías emergentes (Pérez, 2004). En una segunda etapa, se identificaron relaciones/ asociaciones entre categorías, con la finalidad de identificar ideas o argumentos recurrentes para grupos según las variables sociodemográficas definidas, o bien constatar la inexistencia de tales diferencias. Finalmente, las categorías que permeaban todos los discursos fueron agrupadas en lo que se consideró el núcleo figurativo de la representación.

El análisis de las representaciones sociales sobre trabajo doméstico y de cuidado que condicionan las negociaciones y reparto de estas tareas en las familias se ha realizado también, siguiendo la propuesta del análisis sociológico del discurso desarrollada por Jorge Ruiz (2009). El análisis sociológico del discurso se propone como una aproximación y una práctica analítica, conectada con una diversidad de enfoques que, en palabras del autor, "lejos de constituir un problema, muestran la riqueza y las posibilidades del análisis del discurso para la sociología" (2009, p. 2)

De forma sintética, la aproximación y práctica analítica de Ruiz (2009) plantea tres niveles de análisis: textual, contextual y sociológico, que no responden a una linealidad ni a una secuencia de etapas, sino más bien en una relación de simultaneidad entre los tres niveles, "en un continuo ir y venir de uno a otro y en

constante *dialogo* entre ellos” (Ruiz, 2009). El análisis textual del discurso, en palabras del autor, “consiste en la caracterización o determinación de la composición y la estructura del discurso” (2009). En este caso, y de acuerdo con los objetivos de la investigación, a la composición y estructura del discurso se llegó a través del análisis del discurso de tipo temático, es decir a través de la identificación de temas y tópicos de interés, en conexión con la propuesta analítica de Marta Wodak (1999), que se tuvo a la vista en esta investigación a efectos de conocer las estrategias discursivas utilizadas en la producción y movilización de ideas y discursos. La identificación de estas estrategias discursivas supuso, junto con la identificación de temas o tópicos generales, la identificación de subtemas asociados a los temas generales, mejorando de esta manera la descripción y caracterización del discurso.

De igual manera, la propuesta de Wodak (1999) ha permitido establecer una línea de continuidad con el segundo nivel de análisis propuesto por Ruiz (2009), el del *análisis contextual del discurso*, con énfasis en la comprensión del contexto de producción del discurso, es decir, allí donde surge y en donde adquiere sentido.

Finalmente, respecto del trabajo de análisis de la información, tanto de los documentos como de los textos de entrevistas, se recurrió a la codificación manual utilizando, principalmente, un sistema de categorías y subcategorías derivadas fundamentalmente del marco teórico. De forma simultánea, se identificaron y codificaron inductivamente algunos temas emergentes, atendiendo su frecuencia, pero también en función de su relevancia para los objetivos de la investigación.

